Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,341

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidades parciales.

EDICION DE 16 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE JULIO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Actividad aérea rusa preludio de ofensiva

BOMBARDEADOS LOS PUERTOS DE KERCH, TAMAN Y SENSKAYA

MOSCU, sábado 3.—(U. P.).—Dos puertos de abastecimientos de la cabecera de puente nazi fueron bombardeados en la noche del jueves por las fuerzas aéreas soviéticas, cuyos ataques van en aumento y, según el comentarista Victorio, de la emisora oficial moscovita "son el preludio de grandes encuentros en tierra y de nuevas y sangrientas batallas para las cuales se preparan ambos bandos."

Los puertos de Kerch, Taman y Senskaya, este último frente a la península de Kerch, en la península de Taman, recibieron la visita de los bombarderos rusos que arrojaron enorme cantidad de bombas en barcos alemanes e instalaciones portuarias.

Se dió cuenta de la acción brevemente en el comunicado del mediodía de ayer, y poco antes de la medianoche se emitió un parte especial con mayores detalles, el que dice textualmente:

"Aviones rusos atacaron en la noche del 1.o al 2 de julio los puertos de Kereh, Taman y Senskaya, este último 30 kilómetros al oeste de Temryuk. Bombardearon buques, depósitos y concentraciones de tropas alemanas; se causaron incendios y explosiones. Se hicieron impactos en un buque. Algunas bombas cayeron en las cercanias de otros barcos. Como resultado, varios buques fueron hundidos y otros muy averjados. Regresaron todos nuestros aviones."

ESPORADICOS ENCUENTROS EN TIERRA

En tierra continuaron, entretanto, los combates esporádicos en diversos sectores, los que, según los observadores militares, son útiles en la preparación de una ofensiva.

Entre los encuentros librados en la jornada pasada los más importantes fueron los del sector general de Kohim, al nordeste de Moscú, donde desde hace seis días los rusos se mantienen en una colina estratégca desde la cual han rechazado ya casi 30 contra-ataques enemigos. En el mismo sector un destacamento de reconocimiento soviético atacó ayer viernes posiciones enemigas en otra colina; después de silenciar varios emplazamientos de baterías, dice el comunicado de medianoche, la infantería soviética irrumpió en las trincheras, dando muerte a 600 alemanes. Estos contra-atacaron seis veces y otras tantas fueron rechazados. Después de conseguir su objetivo, el destacamento ruso se retiró a sus posiciones iniciales.

Hubo también algunas acciones en pequeña escala en el frente de Belgorod, y combates entre patrullas en varios otros sectores del frente hasta el septentrional, en torno a Leningrado y en Carelia. En todos, los alemanes sufrieron bajas de alguna consideración y fueron destruídas algunas de sus posiciones de defensa y material bélico.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 2. — (U. P.). — Según los despachos recibidos o captados por la United Press durante las últimas 24 horas, la siguiente es la situación en los diferentes frentes de la guerra:

PACIFICO.— La ofensiva norteamericana contra las bases de las islas ocupadas por los japoneses ha seguido adelante. Bombarderos norteamericanos y artillería terrestre bombardearon Munda. Las pérdidas de aviones enemigos alcanzan a 123 aviones en las primeras 48 horas de combate. Tokio afirmó que habían causado grandes pérdidas en aviones norteamericanos y en barcos pero guardó silencio sobre el curso de los combates terrestres.

MEDITERRANEO.—Bombarderos pesados de la RFA. atacaron Cerdeña y otros objetivos del Mediterráneo.

EUROPA.—Una poderosa formación de la RFA. atacó objetivos de Europa después de tres noches de tregua en la ofensiva aérea aliada.

RUSIA.—Los alemanes admitieron una retirada en el sector de Derogobuzh en el frente central.

ALEMANIA.—Los nazis han reforzado la guarnición de Creta anticipándose a la amenaza de invasión. Colocaron un nuevo y gran campo minado alrededor de Narvik en el norte de Noruega.

CHINA.—Animados combates continuaron en uno de los frentes centrales mientras refuerzos japoneses lograron introducirse a la sitiada fortaleza de Ou Chi Kow.

BIRMANIA.—Aviones del ejército británico y norteamericano martillaron sobre el tráfico fluvial enemigo y concentraciones de tropas a más de las líneas de abastecimiento del interior.

"LOS ALIADOS HAN REVOLUCIONADO LA GUERRA SUBMARINA"

ESTOCOLMO, 2.— (U. P.).— El corresponsal en Berlín de la Agencia Telegráfica Sueca, que es pro nazi, comentando los escasos hundimientos logrados por los submarinos alemanes en junio, expresa que nuevas tácticas y armas dirigidas contra los submarinos por los aliados han causado "una revolución en la guerra submarina, cuyas consecuencias son difíciles de prever".

El corresponsal cita a un oficial naval alemán que escribe en la revista "Das Reich" del Ministro de Propaganda Goebbels. Dicho oficial naval reconoce francamente que los autogiros, los destructores y los nuevos registradores del sonido, han resultado, "por ahora" más poderosos que los submarinos, pero promete a sus lectores alemanes que el ingenio alemán a la larga vencerá esas dificultades en nuevas formas, tan pronto se reinicie la guerra submarina.

El mismo oficial reconoce que los aliados han tenido éxito en eliminar la "trampa mortal", vale decir, las 600 millas marítimas de recorrido en que no podía haber protección aérea con base en tierra, por medio de portaaviones y de autogiros con base en barcos de carga corrientes.

Agrega que los destructores aliados ahora poseen nuevos detectores del sonido "los que — dice — son tan sensibles que les permiten localizar hasta a submarinos que operan sin ruido".

SUMA RECORD PARA EJERCITO DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 2, (U. P.) —El Presidente Roosevelt firmó la Ley con la suma record para gastos del Ejército de 71.898.425.700 dollars que comprenden fondos para la adquisición de 99.740 aviones.

La capital de Cerdeña, reciamente bombardeada por R. Fuerza Aérea

La presente fotografía muestra, en forma más elocuente que cualquiera descripción, el terrible efecto de las bombas aliadas sobre los objetivos militares de la isla Pantelaria. Las ruinas de este cuartel revelan, por otra parte, por qué "la guarnición italiana cesó el fuego e izó bandera de rendición

LOS CUARTELES Y LA ESTACION DE CAGLIARI DAÑADOS

ARGEL, 2.—(U. P.).— Bombarderos británicos atacaron Cagliari, en el sur de Cerdeña, en la noche del miércoles, siendo esta la única actividad de importancia de las pasadas 24 horas; por lo demás, las fuerzas aéreas aliadas se dedicaron a patrullajes en toda la zona.

autoridades locales a los bombarderos Wellington, de la RFA, que atacaron Cerdeña, y que han tenido a su cargo las últimas operaciones nocturnas de esta zona de operaciones. No se tuvieron detalles completos de la incursión del miércoles en la noche, pero los despachos preliminares indican que se arrojó una cantidad substancial de proyectiles sobre las instalaciones de Cagliari; una bomba de cuatro mil libras hizo impacto cerca de la estación ferroviaria y otras cayeron cerca de cuarteles y la zona ferroviaria, causando varios incendios.

El comunicado sobre las operaciones de ayer dice: "En la noche del 30 de junio al 1.o de julio nuestros bombarderos atacaron cuarteles y la estación ferroviaria de Cagliari en la parte sur de la isla de Cerdeña. Las actividades de ayer se limitaron a patrullajes, en el curso de los cuales fueron derribados cuatro avjones enemigos. Regresaron todas nuestras máquinas."

NADA SE SABE DE UN NUEVO BOMBARDEO DE PALERMO

Nada se ha sabido del ataque a Palermo, de que dió cuenta el parte italiano de hoy, escuchado en versión de Radio Roma, ni tampoco de una incursión contra Catania.

Los Wellington que atacaron Cagliari han estado efectuando incursiones cada noche contra los puertos, centros ferroviarios y patios de embarque del Eje en diversos puntos. Subrayó este ataque que el propósito es desbaratar las líneas internas de comunicación por las cuales Hitler deberá movilizar sus fuerzas en defensa para proteger su "fortaleza europea", e indicó, una vez más, la superioridad aérea aliada en el Mediterráneo, el hecho que volvieron todas las máquinas sin registrar averías.

Los patrullajes de ayer, en que el Eje perdió cuatro máquinas, estuvieron a cargo de aviones norteamericanos.

LA DEUDA FISCAL

WASHINGTON, 2. —(U. P.). —La declaración por fin del año fiscal del Departamento del Tesoro, muestra que el Gobierno cerró el año fiscal 1943 con una deuda nacional de 140,796,033,375 dólares.

Los gastos totales del Gobierno en el primer año fiscal completo de guerra fueron de 78,000,000,000 dólares, o sea más del doble que el año precedente, a la vez que los ingresos fueron de 22.000 millones superiores en más del 74 por ciento al año precedente.

POSTERGACION DEL VIAJE DE GIRAUD

WASHINGTON, 2.— (U. P.). —El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, expresó en conferencia de prensa que no podía confirmar las noticias sobre postergación del viaje a este país del general Henri Giraud.

En cuanto a la situación de la Martinica, expresó que no tenía nuevas noticias.

Saldos latino-americanos en EE. UU. y Londres

NUEVA YORK, 2.—(U. P.).— El boletín mensual del National City Bank, para julio, informa que los saldos en dólares acumulados en Estados Unidos por las saldos en libras esterlinas acumulados por muchos países en Londres son ya de tal magnitud que con seguridad van a tener gran influencia en el comercio internacional inmediatamente después de terminada la guerra.

Sin embargo, señala que estos saldos se originan en intercambios comerciales de tiempo de guerra, por lo cual será difícil la liquidación de los saldos en libras esterlinas sin producir la desmoralización e inestabilidad del circulante.

Sufrió accidente automovilístico

S. A. R. La Duquesa, viuda de Kent

LONDRES, 2, (U. P.). — La Duquesa de Kent escasamente escapó ilesa al estrellarse su automóvil con un camión motorizado, quedando seriamente estropeado.

COOPERACION DE EE. UU. EN LA POSTGUERRA

WASHINGTON, 2.— (U. P.). — Los Senadores republicanos Arthur Vandenberg y Wallace H. White, hijo, presentaron un proyecto pidiendo la "participación de Estados Unidos en la cooperación de postguerra entre las naciones soberanas a fin de impedir por todos los medios necesarios que se recurra a la agresión militar y establecer una paz permanente con justicia en un mundo libre".

Hicieron ver que la iniciativa sería tomada por 'este Congreso".

Es de notar que las tentativas anteriores para obtener una manifestación del Congreso han sido provocadas en razón de que el presente Congreso no debería maniatar los futuros Congresos, que serán los que deberán ratificar los Tratados de Paz.

FRANCIA

COMANDANTE DE PANTELARIA

ARGEL, 2. —(U. P.).— Se anunció que el general de brigada Auby C. Strickland, de la fuerza aérea norteamericana, fué nombrado comandante de guarnición y gobernador militar de la isla de Pantelaria.

El comandante de grupo J. D. Bisdee, de la Real Fuerza Aérea, fué designado con igual título y rango para la isla de Lampedusa.

Norteamericanos y australianos avanzan en N. Guinea y N. Georgia

RAPIDO PROGRESO HACIA BASES DE MUNDA Y SALAMAUA

CUARTEL GENERAL DEL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 2. (U. P.) — Los despachos oficiales del Cuartel General de Mac Arthur confirman hoy que se obtuvo el más completo éxito en la primera fase de la ofensiva aliada en la región de la Nueva Guinea y de las Salomón, y se agrega que las fuerzas aéreas y terrestres norteamericanas y australianas adelantan ahora rápidamente en su marcha en las islas de Nueva Georgia y Nueva Guinea hacia las bases mayores del enemigo, de Munda y Salamanca, respectivamente.

Por los detalles recibidos en ésta se ha sabido que los japoneses fueron tomados completamente por sorpresa por la ofensiva aliada, los planes para la cual fueron comenzados hace más de un año. Hasta aquí no ha habido ningún combate de gran aliento, pero las autoridades de ésta estiman que un supremo encuentro entre las escuadras norteamericana y japonesa puede ocurrir en cualquier momento.

Lo principal de la lucha que actualmente se libra en tierra y aire está circunscrito a Nueva Georgia y Nueva Guinea. Las otras tres islas en que ocurrieron desembarcos aliados — a saber, Rendova, Trobriand y Woodlard — están ya completamente ocupadas.

Escenario de lucha en Nueva Guinea

BOMBARDEO DE MUNDA

Fuerzas del ejército norteamericano cruzan actualmente regiones de tupida jungla en Nueva Georgia en su avance hacia Munda, mientras de las playas de la isla de Rendova, que queda a poco más de cinco millas de distancia, las baterías de la artillería concentran su fuego sobre el aeródromo de Munda. Ese bombardeo de artillería contra Munda comenzó dos horas después del primer desembarco de fuerzas norteamericanas en Rendova. Toda resistencia japonesa en la misma, quedó vencida y liquidada poco después de seis horas a contar del primer desembarco, lo cual indica que el enemigo mantenía una guarnición muy reducida allí.

MOVIMIENTO DE TENAZAS CONTRA SALAMAUA

En Nueva Guinea los aliados llevaron a cabo un movimiento de pinzas contra Salamaua. Un brazo estaba compuesto por los fuerzas norteamericanas que desembarcaron en la bahía de Nassau, a 16 kilómetros al sur, mientras el otro lo componía fuerzas australianas al sudoeste de Salamaua, las que ayer asumieron la ofensiva, atacando las líneas japonesas alrededor de Malolo y Orodubi, dando muerte a 26 soldados enemigos.

La ferocidad del asalto aéreo japonés contra las tropas que desembarcaron en Rendova, una vez que los nipones se dieron cuenta de la operación, quedó revelado en el anuncio oficial de que 123 aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos y por el fuego antiaéreo sobre las playas de desembarco el 30 de junio y 1.o de julio. De estas máquinas, 101 fueron destruídas el miércoles y 22 ayer.

DESEMBARCOS EN TROBRIAND Y WOODLARK

Continúan desembarcando por miles los refuerzos norteamericanos en las islas de Trobriand y Woodlark, entre Nueva Guinea y el archipiélago de Salomón, así reforzando la línea de batalla que el general Mac Arthur está ahora construyendo para el asalto a Rabaul, que es el objetivo principal de las actuales operaciones guerreras. Un vocero del Cuartel General explicó que el objetivo de la ofensiva es colocar a las fuerzas aliadas en posición más fuerte para el ataque final contra Rabaul, la más grande de las bases enemigas en el sector en que actualmente se desarrollan operaciones.

En general se sostiene aquí la opinión que Munda ha quedado en gran parte neutralizada como base durante las últimas 36 horas por el terrible asalto aéreo de que los aliados la hacen objeto, aparte del bombardeo por la artillería emplazada en las playas de la cercana isla de Rendova.

AVANCE HACIA MUNDA

Las fuerzas norteamericanas que desembarcaron en la bahía de Viru ayer, según los despachos recibidos, avanzan por los 45 kilómetros de densa vegetación tropical que las separan de la base japonesa de Munda, pero hacen frente a una resistencia japonesa cada vez más tenaz.

Se estima que los japoneses tienen unos 30,000 hombres en Nueva Georgia, la mayor parte de ellos concentrados cerca de Munda y en la plantación Lambeti, que queda a alrededor de 7 kilómetros de Munda. El desembarco en Nueva Georgia se hizo simultáneamente con el de Rendova, y las fuerzas atacantes tuvieron que abrirse camino por varios kilómetros por tierra desde las playas en que desembarcaron hasta la bahía de Viru. En esas operaciones las habrían enfrentado, como principal resistencia, nada más que patrullas japonesas.

Un vocero del Cuartel General expresó que, si se puede mantener la superioridad aérea sobre Nueva Georgia, la dominación de Munda y la plantación de Lambeti debiera ser "muy hacedera". Parecen muy seguros, en el Cuartel General, que esa superioridad aérea será mantenida.

COMO SE HIZO EL DESEMBARCO EN RENDOVA

La narración de cómo fué el desembarco en Rendova arroja nueva luz sobre el éxito del desembarco en Nueva Georgia. La Playa de desembarque está dentro de un bahía cerrada por rompientes, y una montaña de 1,000 metros de altura se alza junto al interior de esa bahía. Los transportes que llevaron a las tropas, su equipo y abastecimientos, conjuntamente con los barcos de guerra que les daban escolta, rodearon cautelosamente la isla de Rendova antes del amanecer del 30 de junio. Encontraron a los puestos avanzados japoneses en Rendova y en Munda completamente dormidos, y en consecuencia pudieron aprovechar al máximo el elemento sorpresa. Mientras las tropas se desparramaban por Rendova desde los transportes, las unidades navales lanzaban innumerables granadas tanto a Rendova como a Munda. Los japoneses se encontraron atacados en tantos puntos, que aparentemente no supieron si se trataba de un desembarco o solamente de otro bombardeo naval más. Munda fué el objeto de un fuego muy vivo y una después de otra sus baterías de tierra quedaron fuera de combate. Poderosas formaciones aéreas al mismo tiempo bombardeaban las posiciones enemigas.

Fué solamente a mediodía del miércoles cuando los japoneses lograron reunir refuerzos aéreos desde Bougainville y Rabaul, y fué entonces que las furiosas batallas aéreas comenzaron, durante las cuales, como queda dicho, el enemigo perdió 123 máquinas. Tantas fueron destruídas, que solo unas pocas lograron atravesar la defensa y llegar sobre los blancos aliados, y de consiguiente lograron producirles sólo el mínimo de daños.

Tal como se ha anunciado anteriormente, las únicas pérdidas norteamericanas fueron el transporte de tropas McCawley (Ex Santa Bárbara) que era el barco almirante de la invasión practicada contra Guadalcanal, y 25 aviones de caza, los pilotos de 10 de los cuales han sido rescatados.

Han llegado pocas noticias del frente de Nueva Guinea, salvo las que anuncian lentos progresos tanto de las fuerzas australianas como las norteamericanas. Se estima probable que esa batalla sea muy reñida y sangrienta, ya que los japoneses tienen entre 30 y 40 mil soldados en Salamaua y Lae.

Un vocero del cuartel general explicó que el desembarco en la bahía de Nassau se desarrolló sin bajas, aunque algunas de las barcazas quedaron averiadas por la mar muy agitada.

El bombardeo, por las fuerzas navales aliadas, de los sectores de Buin y Faisi, cerca de la isla de Bougainville, indica que el control de las aguas del archipiélago de Salomón por la flota aliada es completo

TERMINO TODA LA RESISTENCIA EN ISLA DE RENDOVA

Alarma en Japón por reveses en todos los frentes

CHUNG KING, 2.— (U. P.) —Los japoneses se están sintiendo alarmados por sus recientes reveses en China, las Salomón y las Aleucianas, al tiempo que dirigen su atención a la región rusa que les enfrenta, según ha sabido el servicio secreto chino.

Un portavoz militar expresó hoy que los japoneses, después de las severas pérdidas que han tenido en Attu, Rendova y el curso superior de Yang-tzé en China, se preparan para una emergencia en la frontera siberiana.

La emisora japonesa escuchada aquí dió cuenta hoy que el comando soviético ha cambiado al jefe de sus fuerzas en el Extremo Oriente, nombrando para dicho cargo al general Maxim Borakev, ex Agregado Militar en Berlín, en reemplazo del general Apanasenkov. El portavoz chino agregó que los japoneses han dado últimamente muestras de suma nerviosidad en relación con su situación frente al Gobierno ruso.

UNA SABANA DE PURO HILO COSTARA EN CHILE EL MISMO PRECIO QUE LA DE ALGODON

El Suplemento de LA NACION sobre "El Trabajo de Chile" revelará el futuro de la industria del lino en nuestro país

DIRECTOR DE ESTA OBRA REALIZA INTENSA LABOR EN EL PUERTO

Hemos afirmado en anteriores ediciones que Valparaíso es la cuna de valiosas iniciativas que han contribuido poderosamente al engrandecimiento y a la prosperidad de Chile. Parece que la amplia visión que ofrece el Pacífico, frente a los muelles del primer puerto de la República, ha tenido importante influencia en sus hombres, en quienes siempre se ha encontrado verdaderos dínamos humanos, dispuestos a encarar grandes empresas, por riesgosas que a primera vista parecieran. Es así cómo en esta ciudad se han formalizado iniciativas que hoy constituyen motivos de admiración hacia Chile y los chilenos.

AUMENTO DE PRODUCCION

Los alrededores de Valparaíso ofrecen incalculables posibilidades. Son campos feraces, dispuestos a recibir las semillas que más tarde habrán de convertirse en materia prima de industrias vitales o que serán el alimento de todos los hijos de esta nación o el producto que halla mercado fecundo en el exterior.

Haciendas, fundos y otras extensiones de terrenos que están haciendo cumplido honor a aquello de "Gobernar es producir", rodean a Valparaíso, puerto que es el centro distribuidor de esa producción que ocupa un rubro preferente en la economía del país.

INDUSTRIA DEL LINO

En los hermosos parajes de Reñaca, a escasa distancia de Viña del Mar, está surgiendo una industria que, a corto plazo, a juzgar por el empuje de los hombres que la impulsan y por las posibilidades que ella ofrece, se convertirá en una de las más significativas. Nos referimos a la industria del lino, que ha comenzado a explotar la Sociedad Anónima "Lino del Centro", entidad que preside don Gastón Hamel de Souza, y cuyo Director-Gerente es el joven hombre de negocios don Eugenio Edwards, Mackenna. La actividad que las personas antes citadas y los demás integrantes del directorio de esa Sociedad están gastando, permite asegurar que muy pronto vendrán días mejores para los consumidores, y que se entregará al mercado artículos de alta calidad a precios muy convenientes. "No está muy lejos el día, me decía ayer el señor Edwards, en que una sábana de hilo, de calidad superior, se venda al mismo valor que hoy tienen las de algodón".

HOMBRES DEL TRABAJO DE VALPARAISO

DON EUGENIO EDWARDS MACKENNA

Joven conductor de industrias.

Entre la juventud que surge en este momento en Chile, mientras el mundo cambia de faz, don Eugenio Edwards Mackenna, es un ejemplo vigoroso que merece ser señalado especialmente, cuando nuestros hombres jóvenes sólo piensan más en la burocracia o en la vida fácil que proporciona la política.

Hijo de don Carlos Edwards, ha heredado en el noble ejemplo de su padre, las tradiciones más honrosas que son base y columna vertebral en la economía de un país.

SUPLEMENTO DE "LA NACION"

El Suplemento de LA NACION sobre "El Trabajo de Chile" durante cien años, revelara en sus vibrantes páginas éste y otros interesantes aspectos, relativos a lo que se gesta en este país y a lo ya realizado en el patriótico afán de que este país ocupe un lugar preferente en el concierto de las naciones productoras y emprendedoras del mundo.

El Director de esta obra, única en su género, señor Joaquín Blaya Alende, ha estado celebrando interesantes entrevistas con los hombres de negocio, industriales y banqueros de Valparaíso, recogiendo, como ya hemos dicho, los antecedentes que constituirán la médula de las crónicas, artículos y monografías que se insertarán en el Suplemento de LA NACION.

"LA CUERDA"
PUBLICA HOY:
COMUNISTAS AL GOBIERNO
ESPECULACION EN LA BOLSA
POZO SECRETO DE BENCINA
SENSACION E INTERES
ACIERTE EL CONCURSO HIPICO
SIN INVERTIR NADA
LEA
"LA CUERDA"

CYMA

FATH
HNOS y CIA. LTDA
RELOJERIA SUIZA
AHUMADA 172/174
SUC. AHUMADA 334

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN ÑUÑOA

60.000, BARRIO MACUL-ESTADIO NACIONAL, CASA UN piso, con comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, entrada de auto. Deuda 7.000.— Ossandón.

120.000, A UNA CUADRA DE AVENIDA OSSA, CASA UN piso, sólida, bien tenida, tiene living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales. — Agustinas 1030.

125.000, A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN, BUNGALOW nuevo, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado dependencias, terraza, jardín y entrada de auto.— Ossandón.

125.000, INMEDIATO A LAS MONJAS FRANCESAS, BUNGALOW moderno, sólido, tiene living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín y entrada de auto. Facilidades de pago. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

158.000, A UNA CUADRA DE AV. MACUL, BUNGALOW asísmico, recién terminado, totalmente pintado al óleo. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, entrada de auto. Transferencia pagada.— Ossandón.

180.000, INMEDIATO A LA PLAZA LOS GUINDOS, CASA un piso sólida, bien tenida. Tiene hall, amplio living con chimenea, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, pavimentación y transferencia pagada.— Ossandón

190.000, AV. SEMINARIO, CASA UN PISO SOLIDA, BIEN tenida, tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 60.000.— Agustinas 1030.

200 000, BREMEN, BUNGALOW MODERNO, ASISMICO. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo dependencias, terraza, jardín y patio.— Ossandón.

210.000, A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN, BUNGALOW moderno, asísmico. Tiene living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parras, entrada de auto. Deuda 72.000.— Agustinas 1030.

245.000, A MEDIA CUADRA DE AV. IRARRAZAVAL BUNGALOW moderno, aislado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 72.000.— Agustinas 1030.

260.000, AV. CRESCENTE ERRAZURIZ, ESQUINA, BUNGALOW asísmico pisos de parquets. Calefacción a gas. Living con chimenea comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 50.000.

270.000, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y CAMPOS DE Sport, bungalow aislado, asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, terrazas, dependencias, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada.— Ossandón.

295.000, AVENIDA CAÑAS, ESQUINA, CHALET ASISMICO, muy bien tenido. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 70.000.— Ossandón.

295.000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET NUEVO, asísmico, totalmente pintado al óleo. Calefacción a gas. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 140.000. — Agustinas 1030.

300.000, CAPITAN FUENTES, ESQUINA, CHALET MODERNO, asísmico, perfecto estado. Tiene hall, amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio.— Ossandón.

310.000, OBISPO ORREGO, BUNGALOW MODERNO, AISLADO, asísmico, muy bien tenido. Tiene hall, living, galería de vidrios, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas, jardín, espejo de agua, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 70.000.— Ossandón.

335.000, ENTRE IRARRAZAVAL Y BOLIVAR, BUNGALOW recién terminado, aislado, calefacción central, parquets sobre concreto, porch hall, living con chimenea, comedor con amplia terraza, 3 extensos dormitorios con closets, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda 140.000.— Agustinas 1030.

330.000, A UN PASO DE PEDRO DE VALDIVIA, CHALET recién terminado, estilo "Georgian". Calefacción central. Aislado. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda 110.000— Agustins 1030.

350.000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET MODERNO, rodeado de 1.760 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas garage. Deuda 90.000.— Ossandón.

370.000, INMEDIATO A IRARRAZAVAL, CHALET RECIEN terminado, calefacción central y parquets. Luces indirectas y muebles embutidos. 2 halls, amplio living, comedor, 3 extensos dormitorios, baño instalado y toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio y garage. Facilidades de pago.— Ossandón.

380.000, AV. PEDRO DE VALDIVIA, chalet sólido, muy bien tenido, 18x50 metros. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada.— Agustinas 1030.

550.000, AV. MACUL, PROXIMO A IRARRAZAVAL, CASAQUINTA sólida, bien tenida, rodeada de 3.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene porch, vestíbulo, amplio comedor, hall, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage. Deuda 70.000.— Agustinas 1030.

720.000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET RECIEN terminado, aislado. Calefacción central y parquets. 2 pisos, independientes. Los bajos tienen living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Los altos: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado y dependencias.— Ossandón.

UN SITIO DE OPORTUNIDAD EN ÑUÑOA

90.000, A METROS DE AV. IRARRAZAVAL, ENTRE PLAZA Ñuñoa y Plaza Los Guindos, lindo sitio de 18x50 metros, urbanizado y cerrado con panderetas por 3 costados. — Ossandón.

CARLOS OSSANDON
AGUSTINAS 1030

ZAPATERIA
"El Submarino"
DELICIAS 251

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82330
Director	"	68474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y Venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Casas y chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES platino, oro plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. jul

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS BRIllantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real Fono 65855. jul 31

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas, desde 120 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. jul 21

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

COMPRO URGENTE BRILLANTES, Joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. jul 21

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. jul 31

REALIZA
$ 250,000
en calzado

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostía. Nueva York 66. jul 31

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. jul 31

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

$ 1.500 ARRIENDO CASA ALTOS, concreto, 10 piezas, hall, baño instalado y servicios. San Alfonso llegar Antofagasta. Teléfono 63486. jul 3

CASITAS DE TRES O MAS PIEZAS, cerca carros, para matrimonio solo, de $ 400 a $ 500, deseo arrendar. Unicamente por carta a J. R. V., Víctor Manuel 1417. Julio—4

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPECiales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

NARANJOS, LIMONEROS, PALTOS almendros, ciruelos, duraznos, manzanos, olivos, parras, cerezos. Ofrece: Criadero San Rafael. San Diego 2125. Fono 51195. 9 Julio

ROSAS INJERTADAS ALTAS (ROsas arbolitos). Arboles frutales a la vista ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. jul 31

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, fábrica de maceteros. Eucaliptus, glóbulus, alcachofas, espárragos, frutillas, fresitas.—Mercado Central. — Rosa Suazo. Jul.—4

CRIADERO SAN JOSE, BRASIL 375, teléfono 62684, ofrece 50,000 eucaliptus; 60,000 duraznos; parras 2-3 años, gran surtido frutales, forestales; sucursal Gran Avenida 4830, teléfono 53437 Julio —4

CRIADERO "VATEL", VIVEROS Maipo-Buin. Nuevas remesas de árboles frutales y forestales. Su depósito de Irarrázaval 2569. Casi esquina de Pedro de Valdivia ¡¡No confundir!! Julio—5

Con solo
$ 100.
Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA
DRINBERG
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA
ARGENTINA
SAN PABLO 1279
jul 31

PLANCHAS
FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4
3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE. ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 4 Jul.

12.—Compras y ventas, varias.

BODEGA "LA CHINGA" DE CUEROS y pieles. Compramos pagando los más altos precios en plaza, cueros de conejos y liebres, y pieles. — Manuel Montt N.o 2899 esquina San Alfonso Fono 92546, casilla N.o 2721. 4 Jul.

¡¡COMPRAMOS!! DETADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. jul 31

COMPRO MAQUINA DE TEJER, DE ocasión. Escribir a L. P. C., Ampuero 177 (Tropezón). 4 Jul.

CON 50 %
DE REBAJA
EFECTIVA
VEA VITRINAS

14.—Diversos.

MENTALISTA

PROFESOR "TYMAR", MENTALISTA gratis consúltelo. Santa María 1825. Casi esquina Escanilla. 9 Julio

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 10 Jul.

GRATIS CONSULTE PROFESOR NEISser. Desesperación, abandono, amores loterías carreras, negocios.— Rogelio Ugarte 1570, fono 52506. 8 Jul.

ESTUDIOS FILOSOFICOS PARA AYUdar a solucionar situaciones aflictivas.— Pinto 1668. 3 Jul.

MME. DUCCI. PSICOLOGA MENtalista. Soluciono toda dificultad. (No cobro si no acierto).— Arturo Prat 637. 6 Julio

MAHVIRA, MENTALISTA SOLUciona imposibles casos difíciles — Santa Rosa 86. 9 Julio

MENTALISTA BOLIVIANA.— CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, imanes. Coquimbo 815. jul 3

15.—Educación.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. jul 31

ESCUELA TECNICA FRANCESA Castro 58. Casilla 4693 Directora: Madame Jean Filipi, profesora diplomada París Buenos Aires. Corte, Confección, Lencería, Moda Infantil, Bordados, Sombreros, Flores Plumas, Juguetería, Peluquería, Mecánica Dental. Matrícula abierta. Internado. Cursos de Profesoras. Diplomas válidos 2 Julio

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. jul 9

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfía, Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente) Julio—13

SERPENTINAS
ROLLOS MAQUINAS SUMADORAS
HIGIENICO "WINDSOR"
ROLLOS ALAMBRE ENCUADERNACION: 20-22-24
y VIRUTAS DE PAPEL
OFRECE POR MAYOR
E. Calvo Garrido
FONO 92744
GORBEA 2746

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

OPERARIAS PARA LIMPIAR NUEces, necesito. Presentarse en la semana.— San Alfonso 255. 11 Julio

GOTICOS COMPETENTES NECESITO. Chiloe 1189. 5 Julio

NECESITO EMPLEADA TODO SERVIcio, con muy buenas recomendaciones, sueldo hasta trescientos cincuenta pesos. Río Janeiro 173. Plaza Ñuñoa. jul 5

EMPLEADA NECESITO TODO SERVIcio, sepa la cocina, con recomendaciones. San Diego 1196. jul 5

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA. Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 89875. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante. 17 Julio

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, gran existencia; entregas inmediatas; precio de fabricante.— San Diego 743. 1.o Agosto

100 VENTANAS, CON MARCOS, POStigos, vidrios, españoletas, 1.50x2.00, fierro techo malla alambre, baratos. San Diego 743. 11 Julio

PARA FIERRO: SACK. jul 31

FIERRO GALVANIZADO LISO SAN Pablo 1179. jul 31

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. jul 31

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo. Morandé 817. jul 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. jul 31

PINTURA PASTA. SACK. jul 31

CEMENTO MELON. SACK. jul 31

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. jul 31

CALZADO
PARA DAMAS
desde $ 49.-
EL PAR

FIERRO, TECHO, VIGAS, FIERRO TT, rieles, pino oregón toda clase despuntes, fierro y materiales demolición, liquida.— San Diego 1260. 17 Jul

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

TALLERES "FENIX", PUERTAS VENtanas.— San Antonio N.o 816. 25 Jul

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc.— Avenida General Bustamante 772.— Teléfono 45184. 10 Jul.

¡¡¡TABLAS PISO, CIELO, ROBLE, pino, puertas, rejas fierro T, TT, L, cañerías, fittings, etc. S. Diego 1671!!! jul 5

¡¡¡PUERTAS CORTINAS TODAS DImensiones. San Diego 1671!! jul 5

GRAN DEMOLICION. LIQUIDAMOS puertas, ventanas, mamparas, galerías, fierro galvanizado, tablas piso, cielo, tapas, roble. Merced 334-338. jul 11

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS AGRICOLAS. HErramientas, aperos, arneses, monturas, cables, cuartas y romanas. Vende Chacabuco 20 B. teléfono 91301. 10 Julio

FUNDICION GRAJALES, GRAJALES 2548, Santiago, Casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. jul 12

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador, 350; buffet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita 250. — 617 Huérfanos 617. Grandes facilidades. 6 Jul.

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 10 Jul.

20 MESES PLAZO; DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219 9 Julio

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO bombé, confortable con cojines, comedor completo, lámparas, muebles sueltos. Grandes facilidades. Lira 219 9 Julio

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor $ 580; hall, confortable, salita ropero, marquesas, mesas, sillas.— Lira 933. 10 Jul.

¡¡COLCHONES!! LANA, COLchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. jul 31

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. jul 31

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. jul 31

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes. Santa Rosa 745. jul 31

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. jul 31

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias", Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. jul 31

25.—Modas e interés para el hogar.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

CALZADO
PARA
CABALLEROS
desde $ 75.-
EL PAR

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 10 Julio

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos grueses a $ 160. Abrigos lana de un color. $ 240-300 Batas lana fina $ 220. $ 260. 31 Jul

A UN PASO DEL CENTRO, A UN tanto más barato, batas seda desde $ 150 abrigos señoras $ 168. blusas $ 45; trajes dos piezas. $ 198 Casa Versalles.— San Diego 202. 2 Jul.

GRAN SURTIDO EN TERCIOpelos de borlón inglés, para trajes de señoras, ofrece a precios rebajados "La Campana".— Delicias 3201. 7 Jul.

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos. — "El Canadá" Merced 301. 17 Jul.

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

27.— Negocios e instalaciones.

MOSTRADORES, VITRINAS, ESTANterías mesas realizamos. — Catedral 1923. 2 Jul

28.—Objetos y animales perdidos.

BUENA GRATIFICACION SE DARA a quien devuelva placa de brillantes perdida en la tarde de ayer.— Avenida Los Leones 124, Casa 2. 4 Julio

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10,000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. Julio—27

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc 10 Dic

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio. fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental Base: fósforo fierro. jul 31

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. jul 31

"GASTRISAN", RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. jul 31

CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína jul 31

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-II-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-II-44

REPARAMOS
TODA CLASE
de calzado
PRECIOS MODICOS

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

SE VENDE UNA PROPIEDAD CON 8 piezas. Roble 565. Julio—5

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUblicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense nuevas propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de la planta de filtros de Concón, las que se abrirán el 12 de Julio en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago, 1.o de julio de 1943. — El Director del Departamento. jul 10

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda 845, frente Iglesia San Francisco 28 Agt

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030-A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. jul 31

IMPERMEABLES
A PRECIOS NUNCA
VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
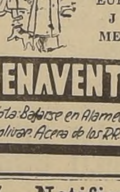
FABRICA
MODELO EUROPEO de
JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los RR.PP. Franceses
2-ag.

37.—Notificaciones y citaciones.

EN SANTIAGO DE CHILE, EL 15 DE junio último, ante el Inspector del Trabajo, don Manuel Herrera, se renovó el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago, resultando reelegidas la misma mesa anterior, a saber: Presidente, Nicolás Nettle Gálvez; secretario, Oscar González Figueroa; tesorero, Armando Pérez Bastías; y directores: Carlos Oliva Ferrada y Raúl Mery Barrios. Se hace esta publicación conforme al artículo 375 del Código del Trabajo. Julio—5

SINDICATO PROFESIONAL HOSpital "Roberto del Río".—Bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, señor Ricardo Oñate, se verificó la elección de la nueva directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma: presidenta, señora Cristina Morales; secretaria, señora Julia Valladares; tesorera, señora Magdalena Beardesley; directoras, Sra. Manuela Gutiérrez y Sr. Emeterio Chandía. Se hace esta publicación en conformidad a la ley. Julio—5

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorros N.o 31747, de la Caja de Crédito Popular, queda sin valor por haber dado aviso. Julio—3

38.—Sastrería e indumentarias

$ 300 HECHURAS. BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman. Sastre. 28 Julio

20 AÑOS
DE PRACTICA
EN EL RAMO
GARANTIZAN
NUESTRO
TRABAJO

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. jul 31

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. jul 31

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante precios incompatibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. jul 30

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. jul 30

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. jul 30

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador, primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 400; viraduras, zurcidos invisibles, trajes sastre señoras. Santo Domingo N.o 1124. No confundir. Teléfono 64426 Julio —

40.—Judiciales.

EL 12 DE JULIO PROXIMO, A LAS 15 horas se procederá ante el Secretario del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, y en su oficina, a la facción de inventario solemne de los bienes del ausente don Eduardo Oscar Timermmann. 8 Jul.

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, antecedentes N.o 94409, presentóse Renato Gazmuri Gómez, abogado, Agustinas 1269, por Máximo Artigas Pruessing y Segismundo Carmine Vallete, agricultores, domiciliados en Temuco, solicitando se cite a presencia judicial a sucesión doña Amelia Zañartu vda. de Urrutia, formada, entre otros, por Luis Hernán Urrutia Zañartu, agricultor; Amelia Urrutia Zañartu de Correa y Paulina Correa Urrutia, empleada representadas éstas por don Jorge Correa García, empleado, a fin de que confiesen adeudarles $ 10.368.80 que han pagado en Tesorería Cautín, por Contribuciones fundo "El Fortín", devengadas desde año 1933 a primer semestre 1942. Resolución 14 junio 1943, Juzgado decretó que demandados comparezcan a confesar deuda el 7 julio 1943, 15 horas, bajo apercibimiento artículo 457 Código Procedimiento Civil.— Ignorándose domicilio demandados, Juzgado a petición demandantes, por resolución 23 de junio último, ordenó notificarlos por avisos.— En consecuencia, notifico resoluciones dictadas a don Luis Hernán Urrutia Zañartu y don Jorge Correa García, para que comparezcan a este Tribunal el 7 julio 1943, 15 horas, objeto indicado, bajo apercibimiento señalado, debiendo en primera presentación fijar domicilio dentro límites radio urbano Tribunal bajo apercibimiento derecho.— Carlos Letelier, Secretario. 3 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL.— RESOlución veintitrés junio, concedió posesión efectiva harencia Juan Enrique Cabezas a Liliana Blanca, Enrique Lionel, Delfina Eugenia, Emilio Juvenal y Juliona Elina Cabezas Vidal, sin perjuicio derechos cónyugue sobreviviente Sara Luz Vidal y de Cabezas Practicaré inventario solemne 5 de julio próximo, quince horas, Bandera 342.— Secretario. 5 Julio

REMATE — RESOLUCION PRIMER Juzgado Civil 5 junio, el 8 julio próximo, 15 horas remataráse propiedad ubicada calle Bascuñán Guerrero N.o 2136 compuesta sitio N.o 55 y mitad 56 población El Mirador, esta ciudad Mínimum $ 26.000. Boleta $ 2.600, más antecedentes. — Secretaría Juzgado, Juicio Julio Jorquera con Tomás Vargas. — Puelma, Secretario. jul 5

EL 7 DE JULIO, A LAS 15 HORAS, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en Avenida Carmen Silva N.o 2449, de esta ciudad. Mínimum: $ 250.000. Bases y antecedentes en Secretaría y en la Caja de Ahorros, 6.o piso. Juicio: Caja Nacional de Ahorros con Martorell P. Francisco. — El Secretario. jul

TERCER JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva herencia de Rosa Amelia Ibarra Miranda a Félix Albarrote Rebolledo, sin perjuicio otros con derechos. — El Secretario. jul

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIOSE A Lavinia, Blanca, Raquel, Francisco y Alberto Castillo Astaburuaga, posesión efectiva de doña María Astaburuaga v. de Castillo. Fíjese julio 5. a las 17 horas, para inventario solemne. — El Secretario. jul 3

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIOSE A Isabel y Ernestina Briceño Guajardo, Blanca María Mercedes, Rebeca Yolanda, Luis Raúl y Octavio Arturo Briceño Carmona, posesión efectiva de Francisco Javier Briceño Guajardo. Fíjese julio 5, a las 17 horas, para inventario solemne. — El Secretario. jul 3

REMATE.— 5 JULIO AÑO EN CURso, martillero Germán Fuenzalida, rematará en Marcoleta 537, instalaciones, maquinarias y enseres de fábrica, artículos cromados, embargada en juicio Santander Alberto con Hernández Adriana.—El Secretario 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Julio—5

INSCRIPCION.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Arturo Encalada expone: que posee más de 20 años un predio rústico en calle 12 Febrero 4841, Comuna Quinta Normal, que deslinda: Norte, en 21 metros, propiedades de Carlos Espinoza y Luis Duarte; Sur, igual extensión, calle 12 Febrero; Oriente, 44 metros, Manuel Parada; y Poniente, en igual medida, Segundo Rivas. Que solicita la inscripción dicho predio en conformidad lo dispuesto en el Título IV de la Ley 6382, de 9 de agosto 1939. El Juzgado ordenó hacer publicaciones en "La Nación".—El secretario. Julio—3

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIOSE A doña Alice Schneider v. de Dornblatt, posesión efectiva de don Bernardo Dornblatt Buchholtz.— El Secretario. jul 3

QUIEBRA DAVID BARENBAUM. — Resolución Primer Juzgado Civil, de 25 de mayo último, ordenóse tener presente verificaciones extraordinarias siguientes créditos que constan de letra: de Samuel Wurgaft, por 36.607.92 pesos, y $ 90 por gastos de protesto, y de Raúl Dois, por $ 488.70 y $ 32 por gastos de protesto. — El Secretario. jul 3

QUIEBRA DAVID BAREMBAUNZ.—EN solicitud verificación extraordinaria crédito Alberto e Isaac Avayú, por $ 5.550.40, otrosí, notificación por cédula al Síndico, Primer Juzgado Civil Mayor Cuanta Santiago, proveyó: "Santiago, 22 de junio de 1943. A lo principal, téngase presente, al otrosí como se pide. — O. Acevedo: A. Puelma, Secretario. jul 3

CASA
¡VILLAGRA!
DELICIAS 2851
FONO 90872

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO — HUERFANOS 1294. Tercer piso. 14 Julio

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Julio

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes.
2 a ?
Almirante Barroso 57.
2 Jul.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
22 Jul

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4 o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Telef. 61473
Ahumada 47.
21 Jul

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47. Teléfono 64206.
23 Oct.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles puentes
placa, modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
Jul.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
jul 31

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
25-Jul.

MATERNIDAD "VICENTINI"
Partos
Especialidad primerizas. Pensionistas provincias. Meses, días. Comodidad higiene.
Vicuña Mackenna 615
7 Jul.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
21 Jul

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 103.
Departamento 1
Fono 85132.
jul 31

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 3 de julio de 1943.

SITUACION FINANCIERA DE LA CAJA DE SEGURO

En la última sesión celebrada por el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, y en la que estuvieron presentes todos los señores consejeros y el vicepresidente de la institución, se tomó conocimiento de un informe evacuado por el Departamento de Previsión Social, referente a la situación financiera de la Caja, y cuyas conclusiones no pueden ser más alarmantes y pesimistas.

Según dicho informe, que sin duda ha producido la consiguiente impresión en el seno del Consejo, el déficit de acumulaciones de la institución alcanza a la suma de 635 millones de pesos, cifra que podría disminuirse, en parte, si se reavaluaran los bienes raíces, según su actual valor comercial. En seguida el informe trata de exponer las razones más fundamentales de este déficit, y agrega que, en el segundo semestre del año recién pasado, la acumulación debió ser de 92 millones de pesos, habiendo alcanzado apenas a 27. Se establece, más adelante, que la situación financiera de la Caja tendrá que sufrir un agravamiento progresivo, por cuanto el déficit de acumulaciones es creciente y el déficit actuarial también lo es hasta la suma de 760 millones.

Esta parte del informe presentado en forma oficial por el Departamento de Previsión no puede ser más ingrata y desconsoladora, si es que, en verdad, las cifras señaladas corresponden exactamente a la situación financiera expuesta. Todo cuanto se había dicho o rumoreado hasta ahora con referencia a dicha situación no había tenido, hasta el momento, una razón efectiva en qué fundarse, puesto que las cifras que ahora se han dado oficialmente no eran conocidas con exactitud. Producido el informe que acaba de conocer el Consejo, no cabe ya duda de que la situación financiera de la Caja de Seguro Obrero es por demás crítica para su futuro desenvolvimiento, precaria para las humanitarias funciones que debe desempeñar y peligrosa para los intereses de sus propios imponentes.

En el informe aludido se da como fundamento de este desfinanciamiento el exceso de gastos médicos y administrativos en relación con la capacidad financiera de la Caja, y la baja rentabilidad de las inversiones que la Caja ha hecho. Se dice que los beneficios de capitalización requieren el 4,4 por ciento, aproximadamente, de los salarios de los asegurados, y como las entradas alcanzan sólo al 95 por ciento de los mismos, únicamente queda un 5,1 por ciento para gastos médicos y administrativos. Se establece, además, que las actuales disponibilidades de la Caja no le permiten la atención de los compromisos normales, por la diferencia que existe entre lo que representan los pagos y lo que representan los ingresos. Y termina el informe con esta observación, cuya trascendencia no puede ser más significativa: "La situación financiera de la Caja es de gravedad, y la única solución sería la reducción drástica de los gastos médicos y administrativos. Como en este sentido es prácticamente imposible alcanzar resultados satisfactorios, debe propiciarse la aceleración de la reforma de la Ley 4,054".

En realidad se hace difícil, por no decir imposible, disminuir los gastos médicos, puesto que la función principal de este organismo de previsión social es la atención médica y curativa de todos sus imponentes a través de toda la República, en ciudades y campos. Las familias de estos imponentes también requieren atención médica, lo que refuerza el concepto de que, bajo este capítulo, no quepan reducciones posibles. Pero estas reducciones pueden y deben hacerse en lo que dice relación con los gastos administrativos, quitando a la Caja el excesivo aspecto burocrático que ha llegado a adquirir. Es aquí donde debe irse a una reforma rápida y total, sin propósitos de hostilidad para nadie, pero con el mejor propósito de devolver a la institución la capacidad financiera que le corresponde. La reforma de la Ley 4,054 servirá, sin duda, para incrementar los fondos de este organismo de previsión social; pero de nada servirá el aumento de entradas que la ley propicie si, paralelamente a ella, no se llevan a efecto las economías consiguientes y la "reducción drástica" de que habla el informe en todo aquello que se refiere a los gastos de administración. Sólo así podrá la institución salvarse de la crisis que hoy la agobia.

Micros y autobuses

El problema del tránsito sigue siendo un problema, a pesar de los esfuerzos indudables de las autoridades para encontrarle solución. Cualquiera puede comprobarlo por sí mismo, con sólo pretender movilizarse a las horas en que normalmente el público se dirige del centro hasta los barrios apartados, o desde éstos al centro.

Repetir lo que se ha escrito sobre el espectáculo que es dable contemplar a esas horas, o el que hay que representar si se logra penetrar en una góndola, casi no vale la pena. Todo lo que es posible decir ha sido dicho, sin que ello haya logrado modificar en nada la situación. Quedarse callado tampoco ayuda en esa vía y tiene todavía el inconveniente de que el silencio puede ser interpretado como signo de satisfacción o de ausencia de preocupación.

Hace algún tiempo el señor Ministro del Interior dictó un decreto autorizado a los micros a llevar de 6 a 8 pasajeros de pie. El público comprendió que se trataba de una resolución de alcance práctico, y tuvo la sensación de que, por fin, se hacía algo positivo en su favor. Se dijo, en efecto, que gracias al mencionado decreto se conseguiría movilizar más de 25,000 nuevos pasajeros por día.

Desgraciadamente, el público puede darse cuenta sin esfuerzo de que su satisfacción no debía ser tan completa como lo había imaginado. Día a día ve que muchos micros ponen obstáculo al cumplimiento de la resolución ministerial y evitan llevar más pasajeros que aquellos que pueden viajar sentados. Algunos choferes se niegan tranquilamente a pararse en las esquinas cuando tienen completa la dotación de personas para los asientos de su vehículo. Otros aceptan uno o dos pasajeros más y siguen su camino sin prestar mayor atención a las disposiciones del decreto gubernativo y a los pobres seres humanos que, parados en las esquinas, se consumen de desesperación. Bastaría que se insinuaran las sanciones que serán aplicadas a los infractores para que esto se corrigiera y todo marchara correctamente.

Ahora el señor Ministro del Interior ha manifestado que todos los dueños de microbuses deberán tener en servicio dos autobuses por cada micro, pues fué en ese espíritu que se les otorgó la concesión de este servicio público, y que los micros que no reúnan ciertas condiciones mínimas serán rebajados a la categoría de góndolas para los efectos del precio del billete de transporte.

La excelente intención de esta resolución gubernativa es obvia. Tememos, sin embargo que si no va acompañada de la decisión de castigar a quienes no la acaten, quedará — en gran parte — en el papel, tal como está ocurriendo con la que ordena llevar pasajeros de pie.

El Gobierno, que quiere resolver — en cuanto las circunstancias lo permiten — el problema del tránsito, no puede ignorar que está combatiendo contra fuertes intereses, los cuales harán cuanto les sea posible para impedir que el éxito corone su acción. Su deber, en este terreno, consiste — por consiguiente — en no tolerar que por medio de pequeñas maniobras se dejen sin efecto sus medidas, y se dé al público la sensación de que el problema del tránsito no tiene solución.

Fijación del precio de la carne

De la exposición hecha al público por el señor Comisario General de Subsistencias, acerca de las dificultades que se han presentado para la fijación del precio de la carne, y que ha sido publicada en toda la prensa, se desprende una penosa impresión. Alrededor de asunto tan importante, y de entidad tan considerable para la alimentación de las clases populares, y aun pudientes, se puede decir, se ha hecho cuestión política, en primer término, y, en seguida, se ha ejercitado toda clase de influencias para contrariar las mejores y las más bien encaminadas decisiones del Comisariato.

No ha tenido así esa institución reguladora de los precios, y a quien compete una estrecha vigilancia sobre los especuladores, el apoyo de un sector de la opinión pública, que a todo trance sólo ha querido hacer respetar sus intereses, intereses creados que siempre en nuestro país han entrabado las mejores iniciativas. Pero lo más doloroso, como se desprende de la exposición del señor Comisario de Subsistencias, es constatar que cierta prensa, que se dice fiscalizadora de los actos del Gobierno, o inspirada en móviles de patriotismo, ha defendido en forma indirecta los intereses de los comerciantes y especuladores a quienes afectaban las medidas del Comisariato. Desprestigiando esas medidas, por pura pasión política, anulando la fuerza moral de un funcionario probo, esa prensa se ha puesto al servicio de los enemigos del pueblo y de la clase media, sobre las cuales han recaído, como es natural, las consecuencias de esa campaña.

Se llegó al caso de que un Diputado de oposición, representante de importadores argentinos de ganado, patrocinara la causa de éstos. Para ese Diputado, hasta el momento en que fueron oídas sus alegaciones en favor de sus mandantes, la labor del Comisariato y del Comisario General de Subsistencias era atinada y se encuadraba dentro de la defensa de la alimentación popular; mas cuando esos mandantes dejaron de mano los servicios de ese parlamentario, todo lo hecho por el Comisariato resultó un escándalo.

Así se ha combatido y así se han puesto las peores dificultades a esta institución.

Más de un año de lucha contra toda clase de intereses creados e influencias políticas de todo orden, ha costado al Comisariato llegar a establecer el precio de la carne, en una época del año en que este artículo primordial de alimentación es cuando más escasea. El ganado nuestro, en este tiempo, apenas si sirve para satisfacer necesidades premiosas, por la falta de pastos, lo que le ocasiona la pérdida total de su gordura.

La tarea del Comisariato ha consistido en distribuir entre las firmas más acreditadas y solventes, sean éstas chilenas o argentinas, el 60 por ciento de los carros rejas disponibles mensualmente para la internación de ganado por el trasandino, durante los meses de julio y agosto del presente año, meses en que se agudiza hasta el extremo el problema de la carne. El 40 por ciento restante queda de libre disposición de los internadores que no fueron favorecidos en el concurso público que se abrió para efectuar la distribución.

Ha debido procederse de esta manera porque algunos internadores ocasionales de ganado argentino, valiéndose de empeños y desplegando influencias, obtienen la concesión de un determinado número de rejas de ferrocarril, vendiendo ese derecho a otros internadores que no han conseguido las rejas suficientes para traer todas sus partidas de ganado compradas en Argentina. De este modo, con tal sistema de distribución, se ha conseguido fijar el precio máximo de la carne a siete pesos kilo. Ha sido un éxito el obtenido por el señor Comisario, y no se ve la razón de la enconada campaña en contra de este funcionario por cierta prensa y un determinado sector político, a menos que se trate de la defensa de intereses contrarios al bien público y a la colectividad social.

Amor que mata

Después de la exposición hecha a la prensa por don Humberto Valenzuela, gerente de la Sociedad que tiene en sus manos el Hotel Carrera, no ha habido hasta ahora indicio alguno que hiciera esperar una reparación a la situación producida en la aplicación de una ley y un reglamento que, dictados con un celo excesivo, han producido efectos contrarios a los perseguidos.

No cabe duda que ésta es la situación, en el caso de la ley 7,338, sobre la aplicación del 10 o|o en los consumos de los restaurantes, bares, salones de té, etc., que, al tratar de producir un beneficio en determinado sentido, ha creado una situación que debería remediarse con urgencia. Las cifras dadas a la publicidad por la gerencia de la Sociedad a que me he referido, y que las autoridades pueden controlar a su guisa, tienen una cruda elocuencia. Si la aplicación de las nuevas disposiciones ha de producir pérdidas en la actividad de la sociedad o persona privada llamada a cumplirlas, nadie tendrá el derecho de oponerse a que una u otra cambie el giro de su negocio.

El hecho es que el Carrera se vé obligado a cerrar la parte de sus actividades que tiene más vida y que presta mayores servicios, aun a nuestras esferas oficiales. Ello hará disminuir la preponderancia que habíamos alcanzado a los ojos de los demás países americanos en cuanto a hotelería, y quién sabe si más tarde hubiera de traer peores consecuencias para la parte que aún quedará abierta de nuestro primer hotel, que habría pasado a ser una casa cualquiera de departamentos o una hospedería corriente.

Pero si estas consideraciones no tienen importancia para quienes tienen responsabilidades en este sentido, la situación creada tiene otro aspecto cuyos caracteres son tan graves como aquéllas: la cesantía. En la época que vivimos parece un anacronismo que puedan dictarse disposiciones o medidas que en lugar de proteger a los que trabajan se les deje cesantes. La aplicación de la ley 7,338, si no se corrige, dejará, solamente en el Carrera, a más de 450 familias lisa y llanamente en la indigencia. Una reunión de representantes de estas actividades en Santiago con los de Valparaíso, que son los más afectados, ha venido a demostrar que el número de cesantes por causa de la aplicación del reglamento dictado el 14 de mayo pasado, puede llegar a más de mil personas, cada una de ellas con un hogar y con uno o más hijos.

Los afectados han hecho una presentación al Ministro del ramo pidiendo un mínimum de justicia. Antes de la vigencia de la ley todos estaban conformes con la distribución técnica que del 10 o|o sobre los consumos se hacía con un criterio establecido en todos los hoteles grandes del mundo, sometidos, como están, a normas que han llegado a formar parte importante de la economía de los países civilizados, y a cuyo desarrollo y mantenimiento no todos podemos estar en condiciones de inmiscuirnos.

¡Pero... no sin razón dicen que hay amores que matan!

FRANCISCO MADRID.

NOTAS DEL DIA

SIN CONFLICTO

LOS conflictos entre patrones y obreros se han transformado entre nosotros en una especie de pan de cada día. A veces son dificultades que adquieren caracteres graves, no tanto por la importancia de los intereses gremiales y patronales en juego, sino porque ellos traen casi siempre aparejada la paralización momentánea de elementos vitales para la economía del país.

Son conflictos que generalmente emanan, o de peticiones exageradas que no traducen la realidad ambiente, o porque frente a peticiones plenas de justicia se levanta la muralla del egoísmo patronal.

Estos choques violentos entre el Capital y el Trabajo se han transformado, decimos, casi en una norma. Es por esto que cuando por excepción la armonía y la comprensión reinan entre las empresas y su gente trabajadora, para dar cima a aspiraciones de esta última sin herir los intereses de las primeras, cabe señalar estos casos como algo edificante.

Tal es el caso, rubricado hace pocos días, y que tuvo como partes interesadas a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y a los miles de obreros que trabajan en las diversas reparticiones de esa Empresa.

Un estudio atento de las circunstancias bastó para que la Compañía Chilena de Electricidad accediera a peticiones recientemente formuladas por sus obreros. Y así, de la comprensión mutua, han surgido para un considerable y disciplinado conjunto trabajador dos importantes beneficios: un apreciable aumento en los salarios y la asignación familiar.

No hubo en esta oportunidad ningún roce violento entre el Capital y el Trabajo; no se produjo ningún conflicto que repercutiera negativamente en los intereses generales del país. La comprensión y la armonía dieron paso a una aspiración sustentada por un respetable núcleo obrero.

Es este, en verdad, un ejemplo que nos corresponde destacar.

Churchill en el Guildhall

Verdaderamente hay momentos en que el cronista desearía poder abandonar su cómodo puesto de observador del mundo, desde América, para trasladarse a los lugares en que se lucha y se sufre, pero se viven intensamente las horas más grávidas de la humanidad. La llegada del Premier de Gran Bretaña al Guildhall, entre la emoción y el entusiasmo de las gentes, ha sido un momento capaz de hacerse sentir privilegiado a todo el que se hallara allí, entre los negros paredones del histórico edificio, sintiendo que se añadía una página más, y de las decisivas, a la historia del país y de la civilización.

Importantes han sido las manifestaciones que ha hecho Churchill en tal ocasión sobre el volumen de la guerra aérea aliada en proporción con la réplica del Reich sobre Gran Bretaña. En una sola noche y en una hora ha explicado: la R. F. A. lanzó más bombas sobre Dusseldorf que la Luftwaffe sobre Inglaterra entera, en medio año. Lo mismo cabe decir de sus datos sobre la derrota de los submarinos enemigos en el Atlántico, durante el mes de mayo. Y de sus predicciones sobre la futura invasión, tan cautas y tan enérgicas, conciliando lo inconciliable para un hombre vulgar. Mas cuando Churchill ha hablado de veras, ha sido cuando ha exclamado: "En esta ocasión tan memorable, en el corazón de Londres, me regocijo ante la firmeza de nuestras instituciones y proclamo mi fe en nuestro destino". Esto como británico. Y como estadista mundial, cuando ha precisado los términos de la rendición incondicional exigida a los totalitarios: quebrantar en absoluto y para siempre el poder de los agresores, que deberán entregarse "a nuestra justicia y misericordia", sin que ello signifique —ni nunca podrá significarlo— manchar las armas democráticas con actos inhumanos, o por el mero deseo de venganza, "o que no proyectemos un mundo en que todas las ramas de la familia humana puedan esperar... la vida, la libertad y la conquista de la felicidad".

Ha sido esta una reafirmación valiosísima de los principios de la Carta del Atlántico, máxime si observamos que las palabras finales del dirigente inglés pertenecen a la Constitución de Estados Unidos, y así lo ha hecho observar él mismo. La garantía máxima del futuro está, según Churchill, en la cooperación estrecha y leal de las dos grandes potencias anglosajonas. Y como este político pasa de la concepción a la ejecución con facilidad que revela sus dotes nativas de gobernante, ha puesto como apoyo de su compromiso solemne ante el futuro, no un texto de su propio país, ni siquiera el pactado por él con el Presidente Roosevelt, sino el básico de Norte América. He aquí una manera bien gentil de obligar y de obligarse.

En definitiva, con ocasión de este singular homenaje que ha recibido, Churchill ha venido a demostrar que, a más de ser el hombre de la guerra, cosa ya sabida, tiene energía mental y sobra de ánimos para ser el hombre de la postguerra, y, seguramente, va a serlo. Recordemos que no ocurrió así con ninguno de los estadistas democráticos de la guerra anterior contra el Kaiser, y nada más. Ello solo es elocuente por sí mismo.

B.

En defensa del Estado

II

El Ministerio de Agricultura, en los años de la "aristocracia endeudada", de los Gobiernos de Derecha o dictatoriales, contaba con menos del 1 o|o del presupuesto general de la República para su funcionamiento. Esto era lo incongruente. El Estado forma un capital, percibiendo de los agricultores contribuciones suficientes. Lógico es que la parte de capital, tomado de los contribuyentes pequeños de la agricultura: propietarios, arrendatarios, colonos, etc., sea empleado en beneficio de los mismos.

Así lo comprendió el primer Gobierno de Izquierda, impulsando y modernizando organismos del Estado o vinculados a él, a fin de ponerlos al servicio de los pequeños agricultores y de su orientación técnica progresiva. Una de esas iniciativas fué la Ley que crea las Cooperativas de Pequeños Agricultores, obra exclusiva de la Izquierda.

Desgraciadamente esta Ley ha tenido defectos fundamentales, por cuyo motivo no ha podido ser aplicada en todo su generoso articulado: no tienen financiamiento créditos fundamentales exigidos por la doctrina cooperativista, quedando su espíritu y su letra en el papel.

Cuatro años van a cumplirse, el 5 de agosto de 1943, sin que el **Congreso Nacional** haya dado satisfacción a esta apremiante exigencia del progreso agrícola. Cuatro años que son como una tremenda acusación en la conciencia de los responsables de esta indolencia, al no preocuparse de acudir en auxilio de los pequeños agricultores que han reclamado insistentemente la reforma de la Ley N.o 6,382. El país conoce a los causantes de este estigma. ¿Puede culparse al Estado de hechos esporádicos de sus hombres? No. Cabe, sin embargo, luchar por perfeccionar el organismo estatal, a fin de que se salven los errores en una patriótica voluntad de superación y armonía de sus hombres.

Ha sido necesario que una Junta Internacional de Alimentación, a la cual Chile envió Delegado, se preocupara del movimiento cooperativo en el mundo de postguerra, para que de nuevo adquiriera fuerza la necesidad de esas reformas. Pero estamos seguros que si todas las fuerzas progresistas de Chile no se preocupan, revolucionando el ambiente para demostrar los beneficios y la urgencia de implantar el cooperativismo agrario entre los pequeños agricultores, nada se hará, salvo que algún acontecimiento nuevo sacuda como un cataclismo el país.

Esto lo saben muy bien los pequeños agricultores dirigentes de la Confederación Nacional de Cooperativas, que han golpeado sin exito todas las puertas. Es por eso que su estado de ánimo y el entusiasmo y el fervor aún vivos por su causa, los lleva a agruparse presurosos, llenos de nueva fe y nuevas esperanzas a la sombra de la Sociedad Nacional de Agricultura. El acuerdo adoptado por esta institución es para ellos como el vaso de agua que se ofrece al caminante abatido de un desierto. ¡Y qué desierto! Ellos buscan la realización de sus aspiraciones que deberán realizarse más temprano o más tarde. El cooperativismo es actual y es futuro. Nadie podrá eliminar su imperio. Las demoras sólo servirán para templar espíritus en la lucha para clarificar hechos y señalar mejor a los culpables de tanta desidia y abandono. Pero si el cooperativismo agrario atraviesa por la primera crisis de su niñez, saldrá de ella mejorado y engrandecido.

Penoso es constatar que se aprovechan de esta situación los economistas de la escuela liberal, que, en cualquier parte que se encuentren, disfrazados o no, son los peores enemigos del cooperativismo. Explotan siempre la "incapacidad del Estado" en estas tareas de cooperación económica que ellos repudian intimamente, porque elimina la libre competencia, el lucro individual.

No ha sido incapaz el servicio del Estado, o ligado a él, que en tres años de existencia, sin recursos para la atención permanente de las zonas agrícolas, ha podido organizar un centenar de Cooperativas Comunales. La Sociedad Nacional de Agricultura, con todo su buen espíritu y su organización, no se lanzaría a una aventura financiera, a esta labor de apostolado y propaganda que requiere en los primeros tiempos miles de pesos de pérdida, de millones para gastos en todo el país. La Ley N.o 6,382, desfinanciada como está, no ha podido proporcionar esos fondos necesarios.

Pero no es sólo en nuestro país donde se habla de "funcionarismo en aumento", o de "ineficacia del Estado". En todos los países del mundo, mientras exista un economista de la escuela liberal, se habla y se hablará siempre de que el Estado es malo, pernicioso, ineficaz, que fracasa en todo.

Y en cuanto a las actividades agrícolas, que desean ser omnipotentes e intocables en los países en que domina la oligarquía de la tierra, esos economistas no examinan necesidades del servicio, exigencias del fomento, del control, del progreso y de la orientación en favor del consumidor, de la colectividad y del país, que debe ir ejerciéndose en las naciones que avanzan por los moldes de la economía dirigida, cada vez más premiosa e inevitable, porque es la aplicación misma de la ciencia económica a fines prácticos y solidarios.

Ante el ataque de los economistas de la escuela liberal, que se oculta en las críticas contra el Estado y los servicios gubernamentales, con motivo del acuerdo de la Sociedad Nacional de Agricultura, para propiciar la cooperación agraria, el Estado chileno no puede ni debe abdicar de sus prerrogativas.

Es necesario que ellos comprendan que la producción agraria, si bien es fundamental, no es sino una parte inseparable de la economía general del Estado, y que no debe, por tanto, el pequeño agricultor, marchar a ciegas, por su cuenta, desamparado, sin cultura técnica ni control, desligado de la acción unísona de las otras actividades o secciones de la economía nacional.

La producción agrícola es una parte del todo, de la nación misma, que no puede quedar fuera del engranaje común y coordinado en la forma "individualista" e "independiente" que preconiza "El Mercurio", al decir que el agricultor "por la naturaleza misma de su trabajo no gusta que un grupo de empleados públicos, ajeno por lo general a las labores del campo, desde Santiago y desde las capitales de provincias, lo vigile, lo mande y lo instruya acerca de sus problemas, que el cree que puede resolver".

El pequeño agricultor exige organización e instrucciones, ayuda económica y funcionarios que los visiten para esos fines. No pueden quedar a merced de la tutela de los grandes agricultores, porque éstos, sin quererlo a veces, pueden devorarlos con más libertad.

La protección de la agricultura y su fomento es, pues, uno de los deberes imperiosos del Estado. Por algo el filósofo Hegel dijo: "El Estado es la conciencia de la Nación".

J. J. PEREZ BARRIA.

Galenofobia

Sobre la firma de Rafael Cabrera Méndez aparece el 1.o de Julio, en forma destacada, en la página editorial de "Las Ultimas Noticias", un artículo a base de un hecho lamentable: el de la Maternidad del Hospital San Borja.

Acostumbrado el editorialista al lenguaje de guerra que tan acertadamente emplea cuando se trata del conflicto mundial y de las responsabilidades que de él emanan, acomete con iguales bríos y violencia contra el gremio médico del país, haciendo una revisión de los procedimientos e intenciones de estos profesionales y asegurando que sólo algunos escapan de trasgredir las leyes elementales de la deontología.

El señor Cabrera a la vez que ha perdido en su arremetida el sentido de las proporciones ha exagerado el engranaje triturador del idioma.

No sólo a seis días de lo sucedido sino que desde el primer momento se ha hecho presente que es merecedor de severa sanción, de ser cierta la versión que hasta ahora se conoce sobre el particular, el o los responsables de que no se haya atendido a la pobre enferma que tuvo su guagua en la calle, delante de la puerta de la Maternidad. Pero primero, y esto es indispensable en un periodista que informa o juzga, hay que establecer si es exacta la relación que circula, y hasta qué punto existe responsabilidad, y de quienes es ésta, antes de verter toda la ira y el enojo hecho enciclopedia.

Así lo ha comprendido la Junta Central de la Beneficencia, que ha solicitado la formación de un sumario con urgencia extrema. Este es el camino a seguir y después veamos. Porque suponiendo que el sumario diga algo distinto a la versión recogida por el Sr. Cabrera, ¿qué va a hacer este periodista con el editorial ya publicado y con el cual desea uniformar toda la opinión del país con los conceptos equivocados que posee sobre la calidad del gremio médico?

Desconoce el Sr. Cabrera que la medicina y los médicos de este país constituyen un gremio dignísimo y merecedor de todo respeto. Ni más ni menos que la prensa y los periodistas. Claro que él, como periodista, y su diario, nos llevan gran ventaja en el terreno de la responsabilidad. Porque no importa, por ejemplo, que las fotografías en un diario estén a menudo en posición invertida, o que los títulos de las informaciones cablegráficas no cuadren con el contenido. En cambio, estamos todos de acuerdo, importa considerablemente que el médico no se equivoque por ningún motivo en la atención de la salud del enfermo y cumpla honestamente con su rol social.

Para ello ponemos toda nuestra voluntad y todo nuestro espíritu, y en nuestro país, créalo o no el Sr. Rafael Cabrera, la excepción, y muy calificada excepción, sale de lo dicho.

En Chile el cirujano aporta su sabiduría y su inteligencia para conducir el bisturí en demanda del tumor que estrangula la vida, y no esgrime el puñal a destajo como sugiere el Sr. Cabrera. El médico internista concentra su tiempo y su trabajo para aliviar el mal que aflige nuestro organismo y no para calcular el valor de la cuenta, como lo da a entender el Sr. Cabrera. El especialista aplica su criterio y su habilidad conseguida con muchos años de abnegación y sacrificio a mejorar los vicios que dañan nuestro cuerpo y amagan nuestra mente, en lugar de prolongar maquiavélicamente su estado morboso, como quiere hacer creer el Sr. Cabrera Méndez. Y toda esta ciencia que es la Medicina, encuentra entre nosotros a un gremio que sólo sabe de preocupaciones, angustias, incomodidades e ingratitud que no mellan su alma, porque también encuentra la satisfacción indefinible de estar cumpliendo en todo momento con el juramento de Hipócrates.

La excepción, como también se ve en el sector de los periodistas, no puede dar origen a generalizaciones y enjuiciamientos de la calidad del que ha originado estas líneas. Ignora el Sr. Cabrera Méndez que aquellos hechos contadísimos de nuestra vida médica, susceptibles de calificarse agriamente, como los errores cometidos involuntariamente o como aquellos resultados estimados contradictorios porque son inexplicables a la luz del estado actual de la ciencia médica, son aprovechados con sinceridad para hacer el pesado bagaje de nuestra experiencia que nunca termina. Es esta experiencia, nuestra verdadera fortuna, la que nos ayuda a pasar por encima de las críticas precipitadas y violentas, y la que nos conduce finalmente a considerar con indulgencia los espíritus vehementes e injustos.

Dr. FELIPE WEINSTEIN.

DR. STRONACH, TECNICO VENEZOLANO, VISITO AYER INST. TRAUMATOLOGICO

QUEDO GRATAMENTE IMPRESIONADO DEL MAGNIFICO PIE EN QUE SE ENCUENTRA ESTE ESTABLECIMIENTO

Se encuentra en Chile el Dr. Jorge Stronach, técnico en seguros sociales de la República de Venezuela, a fin de estudiar la organización de previsión social chilena.

En el cumplimiento de su misión oficial, al Dr. Stronach le ha correspondido visitar diversas instituciones de previsión, analizando en cada una de ellas toda la estructuración administrativa, con una acuciosidad e interés verdaderamente especial.

Según se nos ha informado en el día de ayer, el distinguido visitante, quien demuestra conocimientos profundos sobre la teoría y la práctica del seguro social, concurrió al Instituto Traumatológico, el único en América, invitado gentilmente por el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, señor Francisco Pérez Lavín. El Dr. Stronach, después de informarse del magnífico pie en que se encuentra el servicio, fué agasajado con un almuerzo en el propio comedor de los obreros accidentados, en compañía de los cuales se sirvió el menú ordinario del día. A los postres, después de ser presentado oficialmente, el distinguido visitante usó de la palabra analizando el objeto de su viaje, esto es, cumplir los anhelos de S. E. el Presidente de Venezuela, señor Isaías Medina Angarita, en orden a impulsar el establecimiento de los seguros sociales en ese país. Con tal objeto expuso el Dr. Stronach, "he venido a visitar este Instituto, y la experiencia del mismo habrá de servir para crear en Venezuela un organismo análogo". Sus palabras fueron saludadas con entusiastas aplausos.

Por último uno de los obreros, en nombre de los trabajadores chilenos, saludó al Dr. Stronach y le rogó que fuera el portador de un saludo cálido y cordial que los obreros chilenos enviaban a los trabajadores de Venezuela.

ESCUELA DE OTOÑO UNIVERSITARIA SE CLAUSURO AYER CON UNA VELADA

HICIERON USO DE LA PALABRA VARIOS ORADORES

Con una interesante velada literario-musical, que se efectuó ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, clausuró sus actividades la Escuela de Otoño, que ha funcionado dependiente del Departamento de Extensión Universitaria.

Importante actuación correspondió en el desarrollo de la velada al pianista Alfonso Montecinos, que en sus interpretaciones de Debussy, Granados y Prokofieff, mereció nutridos aplausos de la concurrencia.

Hicieron uso de la palabra, a nombre de los profesores de la Escuela, el señor Salvador Fuentes Vega y la señorita Olga Fergie a nombre de los alumnos chilenos, y don Manuel Medina, de los extranjeros.

Antes de finalizar el acto habló también el Director de las Escuelas de Temporada, profesor, señor Norberto Pinilla, en representación del Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández; de parte de quién trasmitió a los profesores y alumnos de la Escuela de Otoño, sus felicitaciones por el resultado por demás eficiente obtenido con el funcionamiento de la Escuela, en pro de la labor de cultura intensiva en que actualmente se halla empeñada la Universidad de Chile.

En la parte final de su discurso, el profesor Pinilla expresó textualmente: "La educación al mismo tiempo que representa la conservación del patrimonio tradicional de un pueblo, y es la solución de presentes problemas, es la planteación de ideales para el futuro".

CONFERENCIA DEL SR. EUGENIO MEDINA

Esta tarde, a las 18.30 horas, el profesor-ayudante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, señor Eugenio Medina dictará la primera parte de su conferencia sobre "Metodología de las Ciencias de Objeto Ideal", en la Sala de Conferencias de la Casa Universitaria.

La segunda conferencia sobre este mismo tópico será dictada por el señor Medina el lunes próximo.

CONCIERTO EN LA UNIV. DE CHILE

Hoy, a las 18.45 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el tercer concierto de la serie patrocinada en conjunto por el Teatro Experimental y la Academia de Estudios Radiales, dependiente de la Sección Conferencias, Curso Libres y Transmisiones del Departamento de Extensión Universitaria.

Actuará en esta oportunidad el Cuarteto de Cuerdas de la Academia, bajo la dirección de Tito Dourthé e integrada por Ilia Stock, (segundo violín) Adolfo Valenzuela (viola) y Atilio Coio (cello). Dourthé actúa de primer violín en este cuarteto, como también en el Conjunto Instrumental de la mencionada Academia.

Figuran en el programa trozos musicales de Mozart, Haydn Haendel y otros maestros.

SOBRE VIAJE DE S. E. A MEXICO Y BRASIL

Respecto de las noticias cablegráficas publicadas sobre la próxima visita que haría el Presidente de la República a México en octubre, y a Brasil, en agosto en la Cancillería fuimos informados de que se carecían de antecedentes concretos al respecto.

Igual información se proporcionó a la prensa respecto de proyectado viaje del Ministro de RR. EE. al extranjero.

En la Secretaría General de Gobierno también se informó en la misma forma como lo hizo la Cancillería.

NUNCIO AGRADECIO LA ADHESION DEL GOB. AL DIA DE LA SANTA SEDE

El Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Silvani, visitó ayer al Presidente de la República para agradecerle la adhesión del Gobierno al Día de la Santa Sede celebrado el martes último.

El Excmo. señor Silvani comunicó a S. E. que se ausentará de la capital por tener que concurrir a la consagración del nuevo Arzobispo de La Serena, Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez y cuyo acto se efectuará mañana en la indicada ciudad.

EN EL HOTEL CARRERA.-

La señorita Victoria Vergara Arriagada fué festejada con un té en su honor, con motivo de su enlace, al cual asistieron las siguientes personas: Elvira Letelier Donoso, M. Eugenia B. de T., Luz Vergara de Tocornal, Carmen Cruz Pinto, Cecilia Vergara A., Filomena Ibarra Claro, Peluza Arriagada Moreno, Martha Orrego Navarrete, Marta Reyes Garcés, Gabriela Sanfuentes T. P., Juanita Barros Orrego, Alicia Orrego R., Carmen Baeza Donoso, Adriana Puga Forteza, M. Luz Puga Forteza, Gabriela Valdivia, Juanita de la Sotta, Ruth de Mac-Lean, Judith Vergara, Sylvia Urrutia Benavente, Berta Lecaros Rosselot, M. Cristina Lecaros Rosselot, Ana María Fuentes, Paulina Amunátegui V., Isabel Heymer F., Laura S. de Villagra, Alicia Vergara V., M. Amelia A. de Costabal

MISA.—

Mañana, con motivo de cumplirse seis meses del fallecimiento del Rvdo. Hno. Flaminio Ruiz Pereira (mercedario), se rezará una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de la Merced, a las 9 horas.

La sociedad de los Pajes del Santísimo, institución que él fundara, invita a los que fueron sus alumnos en el Colegio San Pedro Nolasco, y a sus amigos en general.

AL EXTRANJERO.—

Se ha dirigido a Lima la señora Elena Valdivieso de Fabres, acompañada de su hija, señorita Inés Fabres Valdivieso.

BAILE.—

Esta noche la señorita Luz Varas Guzmán ofrece un baile a sus relaciones con motivo de su estreno en sociedad.

Manifestación a don Enrique L. Marshall.-

Hoy, a mediodía, se efectuará en el Club de la Unión el almuerzo que sus conterráneos de Constitución ofrecerán al Ministro de Educación por su designación para este alto cargo.

LA TRANSMISION DEL MANDO DEL ROTARY CLUB.—

Esta noche, a las 21.30, tendrá lugar en los salones del Circulo Español la ceremonia anual de la Transmisión del Mando del Rotary Club de Santiago, con motivo de iniciarse el período 1943-44.

Se iniciará el acto con una comida, durante la cual el presidente que termina sus funciones, don Julio Lavín Urrutia, hará entrega de la presidencia del Club a su sucesor, don Luis Fontecilla Alcalde.

La reunión terminará con un baile. (Tenida de smoking).

EN MEMORIA DE DON CARLOS HENRIQUEZ A.—

La Sociedad Victoria Prieto hará aplicar una misa por el descanso del alma de don Carlos Henríquez A., el domingo 4 a las 9.30 en la Parroquia del Carmen (Moneda 2950).

Se invita a su familia, a sus relaciones y a los miembros de la Sociedad Victoria Prieto.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.—

Con motivo del onomástico de Mr. Joseph D. Mac Courtney los socios y alumnos de la University English Academy le ofrecen esta tarde una manifestación, que se llevará a efecto en la Academia, a las 18.30 horas.

IN MEMORIAM.—

Mañana domingo, con motivo del cumpleaños de la señora Argentina Carbone de Sáez, se oficiará una misa en su memoria a las 12.30 horas en la Iglesia del Sagrario.

LA SEÑORA LUCRECIA MUÑOZ ARTIGA DE HUERTA

Después de una larga enfermedad, ha fallecido esta respetable dama, vinculada a una antigua familia de Victoria, y cuyo hogar, lleno de virtudes, mereció el aprecio de cuantos la conocieron.

Shangri - La Boite China en la Fiesta de esta noche.-

Una nota de gran originalidad e interés dará en la fiesta de esta noche en el Crillon, organizada por las Naciones Unidas en homenaje a China, "la Boite" "Shangri La", hermoso rincón decorado especialmente para esta ocasión, con pinturas murales ejecutadas por reputados pintores, y que evocará los exóticos y misteriosos ambientes de la China milenaria.

El programa de atracciones de la noche reserva a la concurrencia sorpresas muy agradables y novedades, que le hará pasar horas muy gratas.

Sabemos que participarán en él artistas tan destacados como Margarita Salvi, Theo Van Rys, Los Quincheros, Julita Pou, Alberto Closas, el famoso cantante mexicano Luis Roldán, que ha obtenido clamorosos éxitos, y el declamador español Manuel de Mozos, que con su arte exquisito y refinado temperamento logra conquistar los mayores triunfos y aplausos.

Las personas que asistan a este homenaje a China, en el Hotel Crillon, tendrán tránsito libre para sus automóviles, durante toda la noche.

La tenida es de smoking.

Aniversario de Venezuela.-

El Embajador de Venezuela, con motivo del aniversario de la Independencia Nacional, recibirá a la colonia venezolana el 5 de julio, a las 12.30 horas, en la Cancillería de la Embajada, calle Bandera 131, 6.o piso.

DOÑA ROSALBA RONDANELLI ARTEAGA.—

A la avanzada edad de 91 años, dejó de existir ayer la distinguida señora, doña Rosalba Rondanelli Arteaga, vinculada a conocidos hogares de nuestra sociedad.

La señora Rondanelli Arteaga era sobrina de los recordados hermanos Arteaga Alemparte, y en su dilatada existencia se dedicó por entero a las prácticas de la piedad cristiana y al bien de sus semejantes.

Los funerales de esta respetable señora se efectuarán en la mañana de hoy.

EN EL CLUB DE LA UNION.—

Esta noche y mañana domingo habrá dinner dansant en el Club de la Unión.

Como de costumbre, estas reuniones, y también el cocktail servido en el bar del segundo piso, serán amenizados por el magnífico conjunto que dirige Stephan Tertz.

El Club estará hoy y mañana concurridísimo.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado en Valdivia el matrimonio de la señorita Ida Elena Hess Díaz con don Luis González Martínez.

Hizo la visita de estilo don Luis González Devoto.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Alicia Rivadeneira Vial con el señor Osvaldo Moreno Oyarzún.

Hicieron la visita de estilo el señor Osvaldo Moreno Bruce y la señora Mercedes Oyarzún de Moreno Bruce.

—Ayer se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Esmeralda Zorrilla B. con el señor Rodolfo Fuenzalida Gallardo.

Privadamente, será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Victoria Vergara Arriagada con el señor Antonio Puga Rodríguez.

MANIFESTACION.—

Hoy, a las 13 horas, se efectuará el almuerzo en la Mesa del Recuerdo, del Club Coquimbo-Atacama, en honor del distinguido facultativo copiapino, doctor Humberto García Pino y señora con motivo de radicarse definitivamente en esta capital.

Esta manifestación se la ofrecen sus colegas, amigos y comprovincianos, como un saludo de cordial bienvenida y un acto de solidaridad provinciana, para recordar los días pasados en las gloriosas y ubérrimas tierras atacameñas.

Las adhesiones se recibirán hasta el mediodía de hoy, en el Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143.

Matrimonio Alcalde Huneeus - Monckeberg Barros.-

Señorita Victoria Monckeberg Barros, cuyo matrimonio con el señor Salvador Alcalde Huneeus será bendecido hoy a las 12 horas, en la Parroquia de Santa Ana.

Servirán de padrinos de la novia don Gustavo Monckeberg Bravo y la señora Alicia Monckeberg de Amunátegui y del novio don Angel Alcalde Cruchaga y la señora Ana Tuñón de Alcalde.

Testigos del matrimonio religioso: el doctor Carlos Monckeberg Bravo y los señores Jorge Barros Calvo, Ricardo del Sante, Pedro Barros Calvo, Alberto Barriga, Francisco de B. Alcalde Cruchaga, Isidoro Huneeus G., Jorge Tuñón Moreno, Armando Alcalde Cruchaga y Carlos Alcalde Tuñón.

Testigos del matrimonio civil: el doctor Gustavo Monckeberg Barros, y los señores Miguel Luis Amunátegui Johnson, Hernán Monckeberg Barros, Enrique Alcalde Cruchaga, Rafael Huneeus G., Alberto Tuñón, Arsenio Alcalde C., y Fernando Alcalde Huneeus.

En el Carrera.-

Esta tarde, en el living, se efectuará un té en honor del señor Jorge Beeche y señora Luz Brum de Beeche, que les ofrecen sus relaciones sociales con motivo de su partida a Uruguay.

— Los amigos del señor Mario Tejada Lawrence y de la señorita Ana Videla Vidal, los festejarán con una comida en el Roof Garden, el martes próximo. Adhesiones en la Caja.

LUIS ALVAREZ, EL TENOR DE LAS AMERICAS, DEBUTA HOY EN EL LUCERNA

El prestigioso tenor de la Radio El Mundo de Buenos Aires, que ha actuado últimamente en la Radio Nacional de Agricultura, ha sido contratado exclusivamente para actuar una corta temporada en la Confitería LUCERNA, antes de partir de nuevo a Buenos Aires a cumplir numerosos contratos.

Entre los números escogidos para esta breve actuación tenemos el alegre y ya conocido corrido "El Vacilón", arreglo especial de este simpatiquísimo artista.

SIGUEN ACTUANDO CON GRAN EXITO LOS GRANDES BAILARINES DEL FOLKLORE ARGENTINO "EL CHUCARO Y SUSANA" y la bellísima bailarina española AMPARITO REYES.— Los artistas actuarán a la hora del té, comida y noche.

LUCERNA

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 3 DE JULIO DE 1943
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 Música ligera latinoamericana.
19.30 Dos charlas en castellano
20.45 "Cinemúsica".
21.00 "Revista radiofónica".
21.15 Música de baile.
22.00 Noticias en castellano
22.15 "La Gran Bretaña por dentro".
22.30 Epílogo en castellano.
22.40 Resumen de los programas de mañana.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.55 y 25.68 metros, y de 21.45 a 24 horas en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas, en las ondas de 16.39 metros.

MUSICA

LA AUDICION SINFONICA DE KLEIBER

Con obras de compositores de música representativa de los siglos XVIII y XIX se inició, ayer, en el Teatro Municipal, la serie de conciertos sinfónicos que el maestro Erich Kleiber se ha propuesto ofrecer en el transcurso de la presente temporada de invierno con el Conjunto Orquestal dependiente de la Universidad de Chile.

No hay quien no se haya deleitado escuchando el célebre Largo de Haendel, ya sea en su versión original o en arreglos para diversos instrumentos, pero son muchos también los que ignoran la procedencia de tan noble trozo lírico. Pertenece a la ópera Jerjes, que en su tiempo gozó de merecida fama. Federico Haendel escribió no menos de treinta obras teatrales como la ya mencionada, pero a pesar de que se ha hecho lo posible por llevarlas nuevamente a la escena, todo intento ha fallado, debido a la carencia de interés de sus argumentos. En cambio, de muchas de esas óperas se han extractado sus trozos principales para organizar con ellos algunas suites como la que acaba de estrenar el maestro Kleiber en el concierto de ayer. Es música pomposa y de gran estilo llamada a perdurar mientras la emoción rija los destinos del arte.

La Quinta Sinfonía en si bemol, de Schubert, ofrecida, en el concierto a que hacemos referencia, como primicia, muestra, en sus diversos tiempos, la inagotable vena melódica del compositor. Y si no todas sus ideas pueden señalarse como modelos de buen gusto, sería imposible no admirar en ellas, la asombrosa inventiva musical del autor.

Es una obra de juventud y como tal debe juzgársela dentro del comprometido género en que fué vertida.

La ejecución de la Sinfonía en mi bemol, de Mozart, realizada inmediatamente después de la producción del músico de Viena, puso de manifiesto en forma palpable la superioridad del autor de don Juan como sinfonista. No comprendemos, eso sí, por qué motivo el maestro Kleiber hizo ejecutar los temas conductores del primer Allegro y del Andante de esa sinfonía, en una gama de entonaciones casi imperceptibles.

Esos pianísimos desvirtúan el carácter de la música mozartiana, restándole vida a sus cantables y dándole una fisonomía romántica que de ninguna manera podría reflejar las intenciones del compositor. El Minué y el bellísimo Final, escrito sobre un tema de un conocido madrigal francés, fueron los tiempos mejor logrados.

Con estos reparos no queremos desconocer las sorprendentes cualidades musicales que distinguen al concertador que nos visita, no, porque captar en su verdadera esencia la intención expresiva de la música de Mozart es algo que se escapa de las manos más expertas.

Kleiber, además de ser un músico extraordinario, posee la virtud de comunicar con su mímica y sus gestos cualquier matiz que él crea indispensable colocar en una nota, en una frase o en un período para producir determinado efecto instrumental de acuerdo con el carácter de la pieza que interpreta, a través, naturalmente, de su personal modo de sentir la música sinfónica, tanto antigua como moderna.

Como animador de las Oberturas de Beethoven se muestra, siempre, insuperable.

A. A.

SOLEMNE Y LUCIDA FUE LA INAUGURACION DE LA CABAÑA PROVIDENCIA

Una fiesta de grata recordación para todos los que pudieron asistir fué la inauguración de la Cabaña Providencia, el Palacio del patín, que se levanta al final del Parque Providencia, celebrada el día de ayer entre un éxito definitivo, ante la presencia de las autoridades, de la Alcaldesa de la comuna Providencia, a la que se ofrecía la fiesta, y con un público selecto que disfrutó de un espectáculo sensacional y de buen gusto.

El acto inaugural fué transmitido a todo Chile por C. B. 97 Radio Prat, que popularizó lo que es Cabaña Providencia.

Cabaña Providencia es un gran salón, a la manera de Londres, París, Nueva York pista de patinar, rodeada de palcos animado por una orquesta, dedicado exclusivamente al deporte del patín, y en el que están contratados verdaderos artistas que realizan prodigios, patinadores de renombre universal.

En Cabaña Providencia se dispone de los servicios de un bien servido BUFFET, que será ideal para las horas del té.

La concurrencia de ayer felicitó a los organizadores que tuvieron el gesto noble de ofrecer la fiesta en beneficio del HOGAR DE LOS CIEGOS.

Tomaron parte en el programa varias estrellas internacionales traídas especialmente de Buenos Aires que fueron muy ovacionados por el público.

Tal es la aglomeración de gentes distinguidas que concurren, que la dirección de Cabaña Providencia recomienda a sus clientes encarguen mesa por el fono 490579.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Concepción	Joaquín Bigas y Cía. Ltda.	H. Loosly e hijos
Buin	Ingama	A Gómez
Frutillar	Casa Muzzio	R. Follstemer
M. Aguila	Gath y Chaves Ltda.	A de la Cruz
San Javier	Gath y Chaves Ltda.	M Lafa
San Fernando	A. Merino Nieto	M de Hermosilla
Chillán	G. González	Lagos Hnos
Río Claro	Villasante Arana Hno	E Siebert
Concepción	Piazza y Cía. Ltda.	C. Hermeda
P. Montt	Angel Hortal	J. Cárcamo
La Unión	Galilea Hnos. y Herranz	H. Fuenzalida
La Unión	Gálmez y Santos Ltda.	H. de Conejeros
Colchagua	Instituto Seroterápico	F. Montes
Inca de Oro	Jenaro del Río	A. Navarro
Talca	The University Society	L. Fernández
Talca	Eveling y Cía.	L. Carrasco
Osorno	Flinn Blanford y Cía.	C. Glein

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Concepción	José Hernáez	L. Hernández
Los Sauces	Miguel Gorab	C. Abumohor
Los Andes	Andrés Rubio	Alcalde
Los Andes	Guido Castro	P. Rivas
Los Andes	Herman Liebherr	G. A. Natin
Puerto	Antonio Escobar	Manuel Bruna
Potrerillos	Casa Arroyo	L. Munizaga
Viña	C. Gudmani	L. Salamó
Los Angeles	Munir Chahud	R. Lema
Panguipulli	Puga Hnos.	E. Mora
Barón	Cía. Gral. de Anilinas	R. Morales
Rancagua	Abarzúa y Peña Ltda.	M. Guenín
P. de Valdivia	Casa Muzzio	M. Quezada
Cabildo	Gath y Chaves	N. de Rodríguez
Illapel	Suc. Paulino Chicharro	M. Ollarzú
Illapel	Víctor Yougmann	J. Añuapara
Illapel (2)	Eduardo Hortal	L. Moreno y E. Carvajal
Illapel	Casado Hnos.	A. Arava
Andacollo	Gath y Chaves Ltda.	V. Riveros
Huatulame	Rubén Soumastre	A. Artal
Pta. de Díaz	Calzados Carafí	R. Gutiérrez
Los Andes	Raúl Garcés	Méndez y Vives
San Felipe	Raúl Garcés	E. Mendivie
Salado	Andrés Leria	J. Castillo
Catalina	Villasante Arana Hnos.	M. de Rozas
P. de Valdivia	Puga Hnos.	A. León

A CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Los Angeles	Parquets Kupfer	J. C. Nember
San Vicente	Cucurella Hnos.	J. Lorca
Villa Alegre	Jacard y Pérez	O. Bustamante

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, causa 79656, don Habid Giacaman en lo principal, demandó ejecutivamente a herederos de Jorge Abraham Giacaman, llamados: Teófilo, Rafael, José, María, Abraham, Juan y Emilia Giacaman representados los cinco últimos por su madre doña Regina Giacamán, cobrándoles $ 3.809.10, intereses y costas a cada uno. Título: sentencia ejecutoriada de 8 diciembre 1942. 1.o otrosí pidióse requiriérase no sólo a la madre de los menores Giacamán, sino también a ellos, a fin evitar nulidades si han alcanzado mayor edad; 2.o depositario; 3.o pidióse ejecutados designasen procurador común dentro quinto día, apercibimiento legal; 4.o patrocinio y poder. Juzgado proveyó veintisiete mayo 1943: principal, despáchese; 1.o otrosí, como se pide; 2.o y 4.o téngase presente; 3.o como se pide, bajo apercibimiento de derecho. Alzérreca. Letelier. En veinticinco junio ordenóse notificar y requerir demandados por avisos extractados, y designaron domicilio urbano dentro quinto día, apercibimiento hacérseles por estado todas notificaciones juicio. Con mandamiento despachado veintinueve mayo último requerimiento de pago a los siete ejecutados a la representante de los cinco últimos por $ 3.809.10 intereses y costas cada uno. Apercíbolos designación procurador común y fijación domicilio urbano advirtiéndoles tienen cuatro días oponer excepciones.— Carlos Letelier. 5 Julio

NOTIFICACION.— Ante 2.o Juzgado Civil Santiago presentóse Else Guttmann Hettig, sin profesión, Ahumada 162-A demandando a Clemente Enrique Schild Schlichtmann, comercia te, domicilio desconocido, solicitando: en lo principal, se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos 3 julio 1920, ante Circunscripción N.o 1 de Valdivia, signado con N.o 144 Registro 2 de dicha Circunscripción, cancelándose inscripción indicada; primer otrosí, acompaña documentos; segundo, notificación avisos, tercero, designa abogado y confiere poder don Angel Berestesky. Juzgado proveyó: "Santiago, 13 de abril 1943. A lo principal, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, practíquense averiguaciones; tercero, téngase presente. Alzérreca. Letelier". Resolución 31 mayo último, Juzgado ordenó practicar notificación demandado por avisos "La Nación", "El Imparcial" "Diario Oficial" En consecuencia notifico demandado, resoluciones dictadas, demanda interpuesta y número causa 94.038, apercibiéndole designe domicilio urbano dentro del radio Tribunal, dentro plazo emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele todas resoluciones se dicten por el Estado diario.— Carlos Letelier, Secretario. jul 7

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia señora Blanca Rojas de la Fuente de Lezaeta a sus hijos Julio, Ernesto y Graciela Lezaeta Rojas, Eliana Lezaeta de Aránguiz, Adriana Lezaeta de Arteaga y Hortensia Lezaeta de Gatica y sus nietos Jorge y Xenia Lezaeta Olsan, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el 6 julio 1943 en mi oficina, a las 17 horas. — Castro Secretario. jul 7

QUINTO JUZGADO CIVIL — CONCEDIÓSE a Ernestina Ramírez Herrera posesión efectiva de Raquel Herrera Ramírez. 5 Julio

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 3 al 10 de julio.— Belgrado, Baeza y Cía., Rosas 2302; Central, S. Poblete Estado 353; Cruz de Oro, J. Barías, San Pablo 1505; Casali, A. Casali, Catedral 2802; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Unión, Figueroa y Cía., B. O'Higgins 3998; Iglesias, P. Iglesias, B. O'Higgins 1707; Scott, B. Seselowsky, A. Matta 1339; Arriagada, O. Arriagada, Lira 501; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-San Dionisio: San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; Galasso, F. Galasso, M. Montt 2963; Lo Vial, V. Toledo, G. Avenida 5755; Andes, P. Villalón G. Avenida 9065; Moderna, R. Salas, San Diego 249; Lister, E. Ramírez, San Diego 2368; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Cruz Blanca, P. Buskovic, Av. Ossa 13; Central Maipú, H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120; Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Santa Isabel, R. Arangua Santa Isabel 0301; Noll, Ghigino y Cía., Providencia 1304; Zeiss O. Zeiss, Av. Apoquindo 24; Santa Filomena, A. Triveli, Santa Filomena-Loreto; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Barona, De Barona Independencia 489; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Santa Elena, G. García Nueva de Matte 332; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

JULIO

3

SABADO

SANTOS DE HOY:
León y Eulogio

SANTOS DE MAÑANA:
Inocencio

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

II JUZGADO MILITAR. — EDICTO.— Por este único aviso cito, llamo y emplazo a Lidia Fuentes Rosales, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal Ministerio de Defensa Nacional (5.o piso) a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 2.644-42, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Santiago 30 de junio de 1943. — Leonidas Bravo, Secretario. jul 3

NOTIFICACION.— En solicitud de Carlos Jorry ante 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, pidiendo se cite a Juan y René Raguenau, como socios "Sociedad Textil del Pacífico, Jorry y Cía Ltda.", objeto proceder designación árbitro arbitrador dirima dificultades entre las partes, proveyóse, con fecha 18 mayo 1943, ordenando citar a comparendo para el segundo día hábil después de la notificación, a las 15 horas, y si fuere sábado, a las 10 horas. N.o 94357. Papel: $ 3. En escrito posterior, pidióse y decretóse constituir domicilio urbano término emplazamiento, apercibimiento notificar todo por estado diario.— C. Letelier, secretario. 5 Julio

CUARTO JUZGADO 22 MAYO, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada Elías San Martín San Martín a Palmenia y Héctor San Martín Torrejón, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Elene Torrejón vda. de San Martín. 3 Julio

EDICTO.— Santiago, junio 7 de 1943. Por presente edicto, cito y emplazo a personas que se crean mejor derecho a gozar censo de $ 4.000 al 4% anual, creado por don José Ignacio Larraín Landa, y que ha quedado vacante por fallecimiento de doña Carolina Larraín Zañartu v. de Valdés, denunciado por doña Elena Talavera de Vargas, a fin hagan valer sus derechos dentro plazo legal. — O. Acevedo; Arturo Puelma, secretario. 21 Julio

POR RESOLUCION 25 DE MAYO DE 1943, señor Juez Letrado Quinto Juzgado Civil, don Manuel Almarza, concedióse posesión efectiva herencia testada Marcelina Vidal Sánchez viuda de Padilla, a Luis Alberto, Rosario, Rosalba Segundo, María de los Santos, Isabel, Ernesto, Ana e Inés Padilla Vidal; a Domingo Segundo y Ladislao Enrique Arriagada Padilla; a Irene Zulema Luis Octavio, Eduardo, Raúl, Ramiro y Juana Irma Padilla Padilla — El secretario. 5 Julio

POR AUTO 30 DE JUNIO, QUINTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia de don Pedro Gálvez Galmés, a sus hijos Ricardo, Jorge, María Angélica y Luz Gálvez Blanco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Blanco. Practicaré inventario solemne el 7 del actual, a las 17.— El secretario. 5 Julio

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Telef. 92340

NOTIFICACION.— EN ANTECEDENTES 86,001, seguidos por Erasmo Alveal contra Oscar Bohme, ejecutivo, ordenóse notificar avisos extractados "La Nación", "El Imparcial" y "Diario Oficial" a doña Lidia Soto Canolra, acreedora hipotecaria por 125 mil pesos en propiedad Avenida Lo Cañas s/n., Comuna La Florida este departamento, antes San Bernardo, perteneciente al demandado, cuyo remate efectuaráse el 16 de julio 1943, a las 15 horas, Secretaría 2.o Juzgado Civil Santiago, por mínimum de 83.600 pesos pagaderos contado; oferta de $ 8.360. La señora Lidia Soto deberá designar domicilio dentro radio urbano Tribunal en plazo diez días, bajo apercibimiento notificársele todas resoluciones por Estado diario. Notifícase para efectos indicados artículos 2428 Código Civil 514 Procedimiento Civil. En consecuencia notifico Lidia Soto Canolra, resoluciones dictadas juicio mencionado fechas 27 mayo último; 22 y 30 junio 1943, apercibiéndola designe domicilio dentro plazo diez días.— Carlos Letelier, Secretario. jul 3

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POSESIÓN efectiva de José María Merino Hermosilla, a Ricardo y María Luisa Merino Cádiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 7 del actual, 15 horas.— Castro Secretario. jul

CUARTO JUZGADO CIVIL.— Concedió posesión efectiva herencia de doña Etel Konigstein de Klein, a los señores José y Francisco Klein Konigstein; sin perjuicio derechos cónyugue sobreviviente Samuel Klein. 5 Julio

BOMBAS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad" —De orden del señor Capitán cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 4 de julio, a las 10 horas. Punto de reunión: Plaza "Ercilla". Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 4 Julio

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Cito a la Compañía a sesión para el lunes 5 del presente, a las 7.30 P. M. Tabla: Reforma al Reglamento de la Compañía, admisión de voluntarios y demás que haya que tratar.—El secretario.

13.a CIA. DE BOMBEROS "PROVIDENCIA".—Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 4 del presente, a las 9.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. —El ayudante.

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO

Sobrecamas $ 55, $ 65, $ 76, $ 85, $ 90, $ 100, $ 120, $ 160, 2 plazas.— Sobrecamas de raso $ 250, $ 270, $ 300; saldo colchones $ 100, $ 120, $ 160, $ 200, $ 300; saldo de almohadas $ 15, $ 18, $ 20; cotí damasco hecho, $ 100, $ 120; cotí Yarur, $ 100, $ 110.

"LA SULTANA" RECOLETA 845 FONO 66628

COMPRO

JOYAS VALIOSAS

BRILLANTES, ESMERALDAS, ZAFIROS, OBJETOS DE ORO, PLATINO, PLATA

TAMBIEN BOLETOS DE EMPEÑO CUALQUIERA CANTIDAD

PAGANDO COMO NADIE

AV. BDO. O'HIGGINS 857

"LA Casa UTIL"

ARRIENDA

Trajes de novia, madrinas, damas, primeras comuniones, abrigos boleros y capas de pieles.

Chaquees, smokings, Barros Jarpa, ternos negros, disfraces, etc.

TARAPACA 723 - FONO 74726

168 barcos fueron construídos en EE. UU. en junio

WASHINGTON, 2. (U. P.) — La Comisión Marítima anunció que los astilleros norteamericanos hicieron entrega, durante el mes de junio, de 168 barcos de carga con un total de 1.676.500 toneladas brutas.

La California Shipbuilding Corporation fijó el nuevo record para astillero individual, construyendo 20 "barcos de la libertad" durante junio. En total, las entregas de barcos a la nación durante el mes de junio caen en 7 barcos por bajo las entregas de mayo, pero sobrepasan en ocho a las de abril.

La producción total en la primera mitad del año fué de 879 barcos, con un total de 8.818.622 toneladas, en comparación con la producción total de 1942, de 746 barcos de carga, con un total de 8.089.732 toneladas brutas.

Presentó ayer sus credenciales

EMBAJADOR EDWARDS BELLO

LA HABANA, 2.— (U. P.). — El Primer Embajador de Chile don Emilio Edwards Bello presentó sus credenciales al Presidente Batista, en una ceremonia de 35 minutos, que comenzó a las 11.55 A. M.

El Embajador fué a Palacio acompañado del Introductor de Embajadores don Pedro Rodríguez Capote, el Jefe de los Edecanes de la Presidencia, Mayor José Rodríguez Alonso; y los miembros del personal de la Embajada. Un destacamento de Infantería en uniforme de gala y una banda estaban apostados ante el Palacio; se tocaron los himnos nacionales de Cuba y de Chile, después de lo cual el Embajador fué escoltado hasta la galería de los espejos en el segundo piso, contigua a las Oficinas del Presidente Batista, en donde el Presidente esperaba acompañado de todo su Gabinete.

Después de la presentación de sus Cartas Credenciales y de las formalidades de estilo, el Embajador fué presentado a los miembros del Gobierno; en seguida el Presidente Batista y el señor Edwards tuvieron una breve conversación. Luego el Embajador se retiró junto con las personas que lo acompañaron. Al salir de Palacio se le rindieron honores militares al son del Himno Nacional Chileno.

El señor Edwards no es solamente el Primer Embajador de Chile, sino el primero del nuevo grupo de Embajadores recientemente elevados a esta categoría al mismo tiempo, es el primer Embajador que presenta credenciales en más de un año; el último fué el Embajador de Estados Unidos, Mr. Spruille Badén.

Murió ayer el escritor francés M. Louis Gillet

MADRID, 2. (U. P.). — Falleció el escritor Louis Gillet, académico francés. Con su muerte llegan a diez las vacantes en la Academia francesa.

Los titulares fallecidos son: Henry Ladevan, Marcel Prevost, Louis Bertrand, Emile Picard, Andrés Bellesot, Edouard Estaunie, Cardinal Baudrillart, Mariscal Franchet y Louis Gillet.

MARIA GUERRERO
HABANA
Los CIGARROS PREDILECTOS del GRAN MUNDO
REY EDUARDO VII
SELECCION MAXIMA
IMPORTADORES
MELOSSI Y PALACIOS LTDA
TEATINOS 591
TELEF 86641
SANTIAGO

CRECIENTE NUMERO DE EJECUCIONES EN EUROPA

LONDRES, 2.— (U. P.) Los informes procedentes de Europa hoy dan cuenta de un sorprendente número de ejecuciones y otras campañas de represión emprendidas por el Eje, lo cual en ésta se interpreta como una prueba de que los dirigentes nazis y fascistas se dan cuenta de que tienen que tomar las más duras medidas si pretenden destruir el sabotaje y las amenazas que para su retaguardia significan las poblaciones desafectas, antes de que comiencen las operaciones de invasión.

Con la fecha de invasión para mañana, tal como lo han anunciado los mismos nazis, es decir, a pocas horas del momento actual, las actividades represivas del Eje asumieron características poco usuales.

Conjuntamente, se notaban claros indicios de la más extrema nerviosidad de parte de los dirigentes del Eje frente a la posibilidad de invasión.

Más bien que disminuir el sabotaje y las actividades de los guerrilleros, las medidas del Eje parecen haber tenido el efecto opuesto.

Es así que la BBC informa que el general Alexander von Loehr, comandante en jefe nazi en la Europa sudoriental, quien hace sólo unos días estableció su cuartel general en Salónica, ha decidido trasladarlo a Sofía, "en vista del aumento de los buenos éxitos de los guerrilleros en Yugoeslavia".

PURGA ENTRE LOS NAZIS DE POLONIA

La BBC también anuncia que las autoridades alemanas de ocupación llevaban a cabo en Polonia una purga completa de los funcionarios alemanes más humildes, responsabilizándolos del fracaso en las tentativas por sofocar el movimiento subterráneo allí.

El Gobierno exilado de Holanda anunció en ésta que ha recibido informaciones en el sentido de que las autoridades nazis condenaron a muerte a por lo menos 8 personas, incluso el comandante de las fuerzas terrestres holandesas, general Wilhelm Roell, y a varios otros oficiales del ejército en un "proceso" que se desarrolló en alguna parte de Holanda.

Se informa que las pruebas con que contó la corte que dictó sentencia, fueron las declaraciones de prisioneros en los campos de concentración.

La sentencia fué dictada el 26 de abril, pero no se sabe si ha sido ejecutada.

7 CONDENADOS A MUERTE EN HONLADA

Un despacho de la Agencia Aneta procedente de Estocolmo indica que los diarios que llegan allí desde el sur de Holanda, revelan que los nazis, el 16 de junio, condenaron a 7 personas a muerte, y una persona a 12 años de trabajos forzados, por mantener diarios clandestinos que atacaban a las autoridades de ocupación y a los nazis en general.

Despachos procedentes de El Cairo revelan que los nazis enfrentan graves desórdenes en la isla de Creta, donde varios dirigentes han sido fusilados y más de 300 personas han sido arrestadas.

Los alemanes y los italianos no son los únicos que se están poniendo nerviosos por el aspecto que presenta el probable futuro de la guerra.

Se anuncia desde Angora que el Gobierno rumano proyecta evacuar a más de 200.000 mujeres y niños de la ciudad de Bucarest durante el mes de julio, en prevención de raids aéreos aliados. Los despachos de Angora anuncian que el Gabinete rumano se reunió el 29 de junio y aprobó proyectos presentados por el Ministro del Interior. Entre otras cosas, se indica que el Premier Antonescu, quien recibió su cargo de manos de Hitler, pidió el retiro del Embajador alemán, barón Manfreid von Killinger, pretextando "su gran impopularidad".

Von Killinger, uno de los hombres fuertes del partido nazi desde los primeros días de combate callejeros, es conocido como uno de los más crueles y sanguinarios de los dirigentes nazis.

DESCONTENTO E INQUIETUD

Los últimos incidentes indican una prevalencia casi universal de descontento e inquietud en la Europa Sudoriental, donde el ataque por guerrilleros griegos contra una columna de abastecimientos alemana de 63 camiones, y nuevos desrielamientos de trenes cargados de tropas alemanas en Yugoeslavia, dan la medida de lo que será la revuelta cuando haya pasado la hora cero. Los griegos atacaron a la columna de camiones cerca de la ciudad de Seranta-Poralitch, volando el camino frente al primer camión. Asimismo, volaron el camino detrás del último camión, y los guerrilleros entonces se lanzaron al taque contra los alemanes, y aniquilaron a la fuerza integra en una batalla de 36 horas.

Se recibieron hoy pocas noticias de Italia. Desde Madrid se manifiesta que todos los hombres y mujeres nacidos entre 1922 y 1925 recibieron orden de presentarse antes de fin de mes para el trabajo obligatorio. Se cree que esa medida es parte del programa de durezas instituído por Carlo Scorza, Sec. del partido fascista, para "revitalizar" el frente interno italiano. Otro despacho de Madrid indica que la playa de Ostia, balneario de Roma, ha sido convertido en zona militar.

Pedro Alvarez y F. García visitaron a Mr. Cordell Hull

WASHINGTON, 2—. (U. P.). El Vicepresidente y el Gerente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yoyo, señores Pedro Alvarez y Florencio García, respectivamente, hicieron una visita de cortesía al Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull; los acompañó el Embajador chileno, don Rodolfo Michels.

El señor Alvarez dijo que le encantaba estar otra vez en Estados Unidos, que no había visitado desde 1919. El señor García había venido frecuentemente a Estados Unidos.

El señor Alvarez dijo que Chile estaba haciendo todo lo posible para prestar ayuda al esfuerzo de guerra, y que le complacía hacer cualquier sacrificio necesario para la victoria. Manifestó que Chile está entregando considerables cantidades de salitre, cobre y otros productos estratégicos, mientras se ha impuesto un estricto racionamiento en gasolina y otros productos escasos.

Los señores Alvarez y García han visitado también al Subsecretario Ayudante del Departamento de Estado, Mr. Adolph Berle, y a Mr. Lawrence Duggan y Mr. Philip Bonsal, funcionarios también del mismo Departamento. Parten hoy en viaje a Nueva York donde pasarán una semana. En seguida, volverán a esta ciudad, para visitar al Vicepresidente Wallace y otros funcionarios.

Declaraciones del Primer Ministro polaco, G. Sikorski

El CAIRO, 2.— (U. P.).— El Premier de Polonia, general Sikorski, en conferencia a la prensa declaró:

"Polonia nunca hará nada que pueda crear dificultades o impedir la vuelta a relaciones diplomáticas normales con la Rusia Soviética; sin embargo, esas relaciones deberán basarse en ciertos principios contenidos en mis declaraciones del 4 de mayo de 1941".

El general Sikorski expresó que la base de la actuación de Polonia en esta guerra es su derecho a Danzig y la Prusia Oriental después de la guerra. "Si se deja a Danzig y la Prusia Oriental en manos de Alemania después de la guerra, se puede tener la certeza de otra catástrofe".

Sikorski también declaró que no revelaría el contenido de una carta recibida recientemente del Presidente Roosevelt, la cual era, explicó, puramente personal.

Dijo asimismo que la Polonia de postguerra espera desarrollar la federación polaco - checoeslovaca a base del acuerdo de enero 19 de 1942, para incluir también a Yugoeslavia y Grecia; y afirmó que en última instancia, el Gobierno polaco prevé la formación de dos blocks federados relacionados: el del norte y el del sur, con los Estados escandinavos a un extremo; y las naciones del sudeste de Europa al otro; pero que por ahora no es posible ir muy lejos en las discusiones, ya que países tales como Hungría y Rumania están combatiendo contra las naciones unidas.

URGENTE
COMPRAMOS BRILLANTES JOYAS·ORO PLATINO
PARA SUPLIR ESCASEZ DEBIDO A LA GUERRA PAGAMOS PRECIOS EXCEPCIONALES
CASA KARDONSKY
384-ESTADO-384

CONTRA DEBILIDAD
FITINA
FITINA MLR. A BASE DE FOSFORO VEGETAL

Fuerzas de E. U. aún resisten en Cebú, Filipinas

SAN FRANCISCO, 2. — (U. P.).— La emisora de Manila, controlada por los japoneses, volvió a admitir hoy que todavía hay tropas filipinas y norteamericanas resistiendo al enemigo al norte de la isla de Cebú, 14 meses después de la caída de Corregidor.

El locutor expresó que se han llamado tropas especiales, de la división conocida con el nombre de Matsio Moto (unidad de pacificación), para combatir a aquellas fuerzas; añadió que los japoneses "han estado desafiando todas las penurias desde el 10 de marzo para suprimir a éstas, al parecer, bien armadas partidas de bandidos".

Añadió que la última incursión de las tropas niponas se registró el 13 de junio, cuando "lanzaron un sorpresivo ataque contra el cuartel general de los bandidos y capturaron cuatro enemigos y una cantidad de municiones".

PROSIGUE LA OFENSIVA CHINA EN LA ZONA DEL LAGO TUNG TING

CHUNG KING, 2.— (U. P.).— Las tropas chinas han continuado sus violentos ataques contra las guarniciones enemigas de Ou Chih-kow y Hwa-jung, en la margen septentrional del Lago Tung-ting, donde se mantienen dificultosamente. Estas bases están ocupadas por los japoneses desde marzo pasado, pero en las últimas semanas las fuerzas nacionales han lanzado embestida tras embestida, y se espera su pronta ocupación.

Los japoneses han enviado varias unidades de refuerzo, especialmente a Ou Chih-kow, pero en cada ocasión las columnas han sido dispersadas; además, algunos destacamentos chinos han penetrado en los suburbios de Ou Chih-kow, donde, según el comunicado de hoy, se seguía luchando con extremada ferocidad.

El portavoz militar, haciendo un recuento de la campaña china en el curso superior del Yang-tzé desde el 4 de mayo hasta el 30 de junio, dijo que las bajas niponas fueron 55.877; 48 japoneses solamente fueron tomados prisioneros. Además, los chinos capturaron: 646 rifles, 30 ametralladoras 10 morteros de trinchera, 12 cajas de proyectiles de artillería y dos transmisores-receptores de radio. Tres aviones nipones fueron derribados con fuego de las baterías de tierra, y diez vapores enemigos fueron hundidos en el río.

El comunicado de hoy dice lo siguiente:

"Shen-tung: unidades chinas atacaron puntos en poder del enemigo al noroeste de Chengwu, 180 kilómetros al suroeste de Tsi-nan, y consiguieron dejar muertos o heridos a varios cientos de enemigos; capturaron más de 150 rifles y se apoderaron de una cantidad de pestrechos militares.

"Lago Tung-ting; mientras refuerzos enemigos intentaban llegar a Ou Chih-kow, en la margen norte del lago, desde la base de Shih-shou, fueron detenidos por los chinos el 29 de junio; otros refuerzos enviados por el enemigo desde varios puntos en el día siguiente, fueron también contenidos. Algunas tropas entraron a Ou Chih-kow y trabaron combate con los chinos, librándose todavía encarnizada lucha en los suburbios de la ciudad. La lucha continúa en los cercanos puntos de Chow Chia-chang y Mi To-shu. Soldados japoneses de guarnición en Aoka y Kawa-kami, en la parte sudoccidental de Shan-tung, escaparon de sus cuarteles y se rindieron a los chinos".

Luego el comunicado expresa que estos soldados declararon que los continuados éxitos de las Naciones Unidas han causado alarma entre oficiales y soldados japoneses, quienes "se han vuelto pesimistas, habiéndose registrado muchos casos de suicidio, diariamente".

EL EX "STA. BARBARA" CUMPLIO UNA GRAN LABOR ANTES DE SER HUNDIDO

ESPECIAL PARA "LA NACION"
Por ROBERT C. MILLER

NOTA DE LA REDACCION. — El autor del siguiente despacho, es un corresponsal de la United Press, que desembarcó en Guadalcanal con la infantería de Marina.

LOS ANGELES, 2. — (Especial). — El anuncio de que los japoneses por fin hundieron el transporte norteamericano "Mc Cawley", cerca de Rendova, aleja del Pacífico a uno de los transportes más combatientes de la guerra del Pacífico.

Antes, barco de la carrera construído para el servicio de pasajeros con Sud América, el ex "Santa Bárbara", de la línea Grace, le cupo en suerte destruir cerca de una veintena de aviones de combate y bombarderos torpederos japoneses, transportó miles de soldados norteamericanos al Pacífico Sur, sucumbiendo, finalmente, a un torpedo japonés.

El "Mc Cawley" encabezó los transportes hasta Guadalcanal, el 6 de agosto, cuando comenzó la invasión de las Salomón. Sus cañoneros dieron cuenta, por lo menos, de ocho bombarderos torpederos en los tres días siguientes, cuando los japoneses efectuaron un resuelto ataque aéreo al "Mc Cawley" y demás buques de la Armada de invasión que descargaban cerca de Guadalcanal.

El "Mc Cawley encabezó un segundo convoy hasta Guadalcanal, pocas semanas más tarde, logrando escabullirse cerca de una enorme fuerza especial japonesa que esperaba para atajarlo cerca de las Salomón meridionales. Desde entonces, su casco era familiar cerca de Guadalcanal, y cada visita parecía destinada a ser la última. Los torpedos de aviones japoneses en vuelos bajos, rozaron su popa en una ocasión. Más tarde, un bombardero enemigo fué derribado por los avezados cañoneros del "Mc Cawley", estrellándose en llamas a pocos metros de su proa, cuando el piloto japonés falló en una picada suicida.

Suponiéndosele un blanco vulnerable y llevando sólo cañones montados como accesorios, el "Mc Cawley" se convirtió en uno de los más mortíferos tiradores del Pacífico Sur, y sus piezas antiaéreas tenían cerca de 20 marcas hechas por sus sirvientes correspondientes a aviones derribados, antes del malhadado viaje a Rendova.

El barco llevaba una tripulación mixta del personal de la Armada y de la Marina Mercante, y muchos de sus oficiales eran ex oficiales de la línea Grace, que aceptaron nombramientos en la Armada y permanecieron en el buque cuando fué adquirido por la escuadra.

ROBERT C. MILLER

TODAS LAS ARMAS ALIADAS HAN TENIDO VICTORIAS SIMULTANEAS

DEL TTE. GENERAL, SIR DOUGLAS BROWNRIGG, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 2. — (Especial). — El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea son instrumentos que forman el equipo combatiente de una nación.

En un tiempo u otro, las Naciones Unidas han tenido éxito con uno u otro de estos instrumentos, y en ocasiones ha habido éxitos agresivos en tierra y en el aire al mismo tiempo. Sin embargo, ahora una nueva combinación de exitosas acciones, han coronado el esfuerzo bélico de los aliados. Las fuerzas del aire y del mar, han logrado victorias simultáneas. Los éxitos aplastantes de la Real Fuerza Aérea y la Fuerza Aérea Norteamericana, sobre Alemania e Italia, han sido logrados al mismo tiempo que nuestras medidas defensivas en el mar han resultado en una notable disminución de las pérdidas a manos de los submarinos alemanes. La guerra no es librada por un solo servicio. La cooperación es la llave de la victoria, y sólo mediante la cooperación entre el poder aéreo y el poder naval se ha obtenido éxito contra los submarinos.

El poder aéreo ha sembrado la destrucción en las fábricas en donde se hacen partes e instrumentos de submarinos; la guerra incesante ha sido llevada a los puertos en donde los submarinos alemanes son reparados, equipados y despachados para el servicio.

Tenemos razón para sentir gratitud, pero no tenemos derecho a estar complacidos. Por el momento, los submarinos como las minas magnéticas, no han dado el resultado esperado por Hitler. Los submarinos no han sido más felices en esta guerra que en la otra. Han causado mucha ansiedad y graves pérdidas de vida y materiales. Pero los convoyes han llegado a puerto y las materias primas vitales han sido desembarcadas. En resumen, Hitler no ha podido cortar nuestra línea de comunicación vital en el Atlántico.

La guerra contra los submarinos alemanes no ha sido ganada, pero se puede decir que la amenaza está bajo control.

Y mientras las potencias del Eje han sido rechazadas en el mar y destrozadas desde el aire, la calma en las grandes operaciones terrestres continúa.

El frente ruso permanece comparativamente tranquilo. Aunque la lucha en grande escala comenzará mañana la temporada para luchar sería más corta que en los dos años anteriores, y, por lo que sabemos, en esos dos años pasados, Hitler no tuvo el tiempo suficiente.

Los estrategas alemanes siempre han tenido horror a la guerra en dos frentes, es decir, a una guerra activa. Por supuesto Alemania ha gustado de la guerra "estratégicamente diplomática" que le ha permitido derrotar a un enemigo en el campo, mientras ha conservado a la próxima víctima en la sala de Consejo. Pero una guerra activa en dos frentes, ha horrorizado a todos sus líderes, desde los días de Bismarck. Se ha dejado al genio de Hitler que traiga sobre Alemania algo peor que lo previsto por Bismarck o cualquiera de sus sucesores, la certidumbre de una guerra hasta el final, no sólo en dos frentes, sino en tres. Alemania está amenazada de una lucha terrestre por el Este, el Sur y el Oeste. oDs de estas posibilidades son aún amenazas, pero los golpes desde el aire son lo suficientemente reales y vienen desde tres direcciones al mismo timpo.

En todos los frentes, la Luftwaffe ha perdido su supremacía aérea, y el ejército alemán tiene casi diariamente los aviones de bombardeo sobre su cabeza, en sus viajes a los objetivos estratégicos muy por detrás de las líneas del frente. Nos hemos acostumbrado a las noticias de grandes ataques contra el Ruhr y los objetivos industriales de Italia, pero estas semanas han mostrado una nueva técnica en el ataque aéreo, el servicio de "lanzadera" entre Gran Bretaña y el Norte de Africa. La Real Fuerza Aérea ha establecido un servicio de "ferry" sobre la fortaleza europea sin techo. De ida y de vuelta, la Real Fuerza Aérea ha arrojado bombas sobre objetivos importantísimos.

Las comunicaciones marítimas de las Naciones Unidas, han mejorado grandemente al abrirse el Mediterráneo y al declinar la guerra submarina mientras al mismo tiempo las comunicaciones interiores de Alemania se hacen cada día más difíciles, a causa de los ataques diurnos y nocturnos de las fortalezas aéreas Liberators Lancasters y Halifaxes.

Teniente General SIR DOUGLAS BROWNRIGG

LUCHA EN CALLES DE CANEA, RETIMO Y CANDIA, CRETA

EL CAIRO, 2.— (U. P.) Se ha revelado que los alemanes fusilaron a varios dirigentes y arrestaron a otros centenares de griegos en Creta, a raíz de luchas callejeras ocurridas en Canea, Retimo y Candia. La lucha fué motivada por las tentativas de las guarniciones alemanas de esos pueblos de reprimir las manifestaciones de protesta contra el fusilamiento de mujeres y niños, y también de rehenes, en Atenas, Salónika y otros puntos, donde las poblaciones aglomeradas en las calles, vivaron los recientes bombardeos norteamericanos de la base aérea de Sedes.

La extensión de la reacción popular tuvo como resultado en Creta el reforzamiento de las guarniciones con tropas de asalto.

En toda Grecia los alemanes demuestran su temor ante el aumento de los disturbios al intensificarse los bombardeos aliados. Los alemanes han recurrido a medidas violentas para impedir el sabotaje especialmente en los aeródromos cretenses.

Las incursiones norteamericanas contra los aeródromos de los alrededores de Salónika, según se informa, han tenido por resultado el transladar de aviones de combate alemanes para reforzar el perímetro exterior de la línea de defensa.

Aunque las demostraciones espontáneas de la población griega ante los bombardeos aliados, se consideran en ésta alentadoras e indicadoras del mantenimiento de la moral griega, se espera al mismo que los griegos, así como los franceses, holandeses y otros patriotas en los países ocupados, reserven sus fuerzas y energías hasta el momento de la invasión misma de los aliados, cuando serían más valiosos y se evitarían las pérdidas prematuras de vidas del pueblo o rehenes en las manifestaciones, por muy significativas que ellas sean, mientras dure la actual abrumadora superioridad del Eje.

LOS ALEMANES HAN CERRADO CON MINAS LA RUTA DE NARVIK

ESTOCOLMO, 2, (U. P.) — El Comando Naval alemán en Noruega anunció que un campo minado gigante, ha sido colocado fuera de Narvik, cerrando todas las rutas marítimas hacia aquel puerto nórdico que estuvo por algún tiempo en manos de los ingleses durante la Primavera de 1940.

Noticias recibidas aquí desde Noruega, dicen que las tropas de ocupación y las autoridades a través de todo el país son víctimas de una "verdadera epidemia de inquietud" sobre la posibilidad de invasión. La colocación de este nuevo campo de minas ha sido atribuída a los temores alemanes de que los aliados puedan tentar un desembarco en Narvik. Todo el tráfico de autobuses en Noruega ha sido virtualmente suspendido desde la imposición de las últimas disposiciones alemanas que requieren un permiso especial para cada viaje de más de 30 kilómetros.

La Radio de Berlín se jactó hoy de que las seis pequeñas islas del Canal inglés que los alemanes ocuparon después de la caída de Francia — Sark, Guernsey, Jersey, Hermn, Alderney y Casquets — han sido transformadas "en poderosas fortalezas navales". Dijo que la artillería de largo alcance instalada en Guernsey "ha dado a los ingleses repetidas pruebas de la eficacia de las armas de largo alcance".

18 mil aviones ha perdido el Eje este año

LONDRES, 2.— (U. P.).— Según las cifras reunidas de los comunicados oficiales, desde el 3 de septiembre de 1939 hasta el 30 de junio de este año, el Eje ha perdido 18.031 aviones contra 9.906 de la Real Fuerza Aérea, y de las fuerzas aéreas norteamericanas del teatro europeo de operaciones.

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

SAN FRANCISCO, 2.— (U. P.) Las transmisiones de radio japonesas hoy prestaron muy poca atención a la ofensiva aliada en el Archipiélago de Salomón y en la Nueva Guinea en el Pacífico Sudoccidental, y los locutores se redujeron en su mayor parte a reiterar sus afirmaciones anteriores sobre grandes daños infligidos a los aliados, y a reconocer que se ha efectuado un desembarco aliado en la isla de Rendova.

El contralmirante Hideo Yano, jefe de la Sección Prensa de la marina en el Cuartel General Imperial japonés, es citado por la Radio Tokio en el sentido de que la nueva actividad en el archipiélago de Salomón era "otro duelo a muerte" entre Japón y Estados Unidos.

Yano, después de una breve descripción del desembarco norteamericano en Rendova, declaró que "mayores resultados de guerra son esperados de los japoneses para dentro de los próximos días". Repitió las cifras emitidas en el comunicado japonés de ayer, en el sentido que 6 transportes, 3 cruceros y un destructor fueron o hundidos o averiados por la aviación japonesa.

Otra transmisión de la radio de Tokio aumentó el número de aviones norteamericanos que se afirmaba ayer habían sido derribados por los japoneses, de 31 anunciados ayer a 77. Se reconoció la pérdida de 31 aviones japoneses.

Ninguna de las transmisiones japonesas mencionó a Nueva Guinea o a las islas de Trobriand o Woodlark.

En cambio la radio de Tokio prestó mucha atención a las bajas que anunció se había infligido a las fuerzas norteamericanas en el período de once meses terminado el 30 de junio. Se afirmó que la aviación japonesa derribó 2.234 aviones norteamericanos en vuelo y 283 sorprendidos en tierra, mientras la marina japonesa hundía 382 barcos enemigos y hundía o averiaba 81 cruceros y 86 destructores aliados.

Sr. Velasco Ibarra, candidato a Rector de Univ. de Quito

QUITO, 2.—(U. P.).— Se rumorea insistentemente que en las próximas elecciones de dignatarios de la Universidad Central de Quito será elegido Rector don José María Velasco Ibarra, exilado político que se encuentra en Santiago de Chile.

Informaciones recibidas en ésta sobre los daños causados por los ataques de la RFA, sobre el territorio del Rhin, dicen que las incursiones sobre Duisburg y Oberhausen han paralizado el tráfico por el importante Canal Rhin-Hellen. Barcas cargadas de carbón fueron destruídas o quedaron atrapadas, obligando a los alemanes a llevar su tráfico de carbón nuevamente a su ya ahogado sistema ferroviario.

HOY
ABIERTO DE 9 A 13 HORAS
APROVECHE ESTAS POCAS HORAS PARA COMPRAR EN LA GRAN
LIQUIDACION
SEMESTRAL
Gath & Chaves
Grandes Rebajas de Precios

SITIO VENDO
con 109 metros de frente, Avenida Apoquindo.
5,500 mt2. m|m. Plantaciones, agua. Tratar:
Agustinas 1185, Dep. 37, 11 A. M. a 1 P. M.

HOY 3 A LAS SIETE
ERICOURT

EN EL AUDITORIUM DE RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA
ENTRADAS EN VENTA
$25.00
MONEDA 973
TERCER PISO

COMO SE EFECTUO EL DESEMBARCO NORTEAMERICANO EN ISLA RENDOVA

POR G. JONES, ESP. PARA "LA NACION"

NOTA DE LA REDACCION: El corresponsal de guerra de la United Press, George Jones, que acompañó el primer desembarco norteamericano en Rendova, escribió el siguiente despacho pocas horas después de embarcarse el 30 de junio, antes del posterior intenso ataque japonés a su convoy.

CON LA FUERZA NORTEAMERICANA DE DESEMBARCO EN RENOVA, 2. (U. P.).— Mil soldados norteamericanos descendieron esta mañana a las playas del puerto de Renova y ahora están bien atrincherados en el trampolín para Munda. La oposición ya está decayendo y sólo pequeños grupos de japoneses están molestando a las partidas de desembarco.

Estoy escribiendo mientras ya pasó la exuberancia inicial y los norteamericanos están ya tranquilos, esperando encontrarse con los japoneses en una lucha a muerte. Sólo unos pocos japoneses se opusieron a los norteamericanos y ellos pronto fueron aniquilados.

La luz del día comenzaba cuando el convoy norteamericano, que comprendía veintenas de buques de todos tamaños, buscaba la ruta a través de las entradas cubiertas de escollos y descargaban las unidades del Ejército, armada e infantería de marina vestidas de verde en las embarcaciones de desembarco.

Todos, desde los jefes veteranos hasta el más joven soldado tenían los nervios en tensión al aproximarse la hora 0. Por más de un año los jefes habían discutido los planes y adiestrado las tropas para el momento que ya era realidad.

Primeramente desembarcaron las tropas escogidas, despejaron a los japoneses de las cabezas de playa y después el grueso de las fuerzas fué a tierra con relativa facilidad. No obstante, todos a bordo de mi buque estaban prevenidos que era esperado un ataque aéreo durante o después del desembarco, y los buques descargaban y partían rápidamente.

Rendova está frente a Munda hallándose de por medio un tortuoso canal de 11 kms. cubierto de traicioneros arrecifes. Los japoneses estaban concentrados principalmente en Munda y Vila, manteniendo sólo puestos avanzados y patrullas en otras partes.

Las fases iniciales de la operación perseguían despejar a los japoneses de los flancos aliados en preparación del asalto final a los aeródromos de Nueva Georgia y el peso de la batalla recaía principalmente sobre el Ejército.

Nueva Georgia no es una base enemiga de primera línea, pero probablemente los japoneses recurran a una guerra de desgaste, infligiendo las más elevadas bajas posibles antes de retirarse. Los norteamericanos fueron a la pelea recordando confiadamente las palabras del general en jefe la víspera de su partida: "Tenéis que hacer lo que sea menester. La senda no será fácil, pero el valor os hará triunfar. Buena suerte y que Dios os bendiga".

Una enorme flota de aviones, la mayor en toda la campaña de las Salomón, proporcionó protección casi continua para desembarcar a las poderosas fuerzas de superficie en Rendova.

Comentarios sobre el ofrecimiento brasileño a Bolivia

NUEVA YORK, 2.— (U. P.).—El diario Times de Nueva York, publica hoy un editorial titulado "Bolivia en el mar", en el que dice textualmente:

"Brasil y Bolivia han concluído un acuerdo de emergencia de tiempo de guerra que da a la mediterránea Bolivia una salida al mar, y contempla el establecimiento de una zona libre en el gran puerto cafetero de Santos. El mínimo de fanfarria diplomático preludió el acuerdo.

"Aparte de las ventajas puramente prácticas del acuerdo, se distingue este pacto como un ejemplo de creciente espíritu de cooperación hemisférica. Bolivia de una plumada, por así decirlo, encuentra nueva orientación. Antes sus caminos de comunicación con el mundo exterior estaban dirigidos al oeste, a los puertos de Chile y el Perú, a través del difícil terreno andino. En el futuro Bolivia estará en el Atlántico, mucho más cerca de sus mercados normales, — Estados Unidos y Gran Bretaña, — y sus arterias recorrerán un camino por geografía más amable.

"Aún cuando el rasgo de Brasil es generoso y es un modelo de previsora conducción de los negocios del Estado, no se disminuye su sentido de lealtad latinoamericana si se destaca que, mientras hace estas concesiones materiales gana ese país ventajas económicas mayores. Brasil gana también un prestigio imponderable pero precioso. Por largo tiempo Brasil y Argentina han estado tratando de obtener una posición no disputada como la "más grande república sudamericana", mientras Buenos Aires, bajo su nuevo Gobierno militar, trata de producir una política exterior que distinga lo blanco de lo negro, Río de Janeiro produce en el momento oportuno una obra maestra de verdadera diplomacia".

SITUACION DE MARTINICA DISCUTIRIA HOY EL COMITE NACIONAL FRANCES

ARGEL, 2. (U. P.)— Presidido por el general Henri Giraud, se reunirá mañana por la mañana el Comité de Liberación Nacional, ocasión en que se esperaba que discutirá el problema de la Martinica y la posibilidad de que sea colocada bajo la dependencia de Argel.

Además, en esta reunión se re solvería en definitiva lo relacionado con el viaje del general Giraud a Estados Unidos, así como la ausencia de varios miembros del Comité que irán a Londres o Washington. El general George Catroux salió hoy para el Medio Oriente, visitando El Cairo y Beirut, y permanecerá ausente una semana.

No ha habido mayores novedades en el funcionamiento administrativo del Africa del Norte, donde la situación se normaliza rápidamente y los diversos departamentos del gobierno van resolviendo los problemas que se presentan en forma rutinaria.

En Rabat el tribunal militar juzgó a varias personas acusadas de espionaje o haber mantenido contacto con naciones enemigas; dos fue roncondenadas a muerte y cuatro a penas de prisión de cuatro a 10 años. No se reveló la identidad de los condenados.

COMENTARIO SOBRE LA MARTINICA

La situación creada en la Martinica con la decisión del alto comisionado, almirante Robert de ponerse en contacto con las autoridades norteamericanas, ha sido comentada en un editorial por L'Echo d'Alger. que pide que Robert entregue la zona bajo su mando al Comité Francés de Liberación Nacional. Acusa el diario al alto comisionado de haberse mantenido arbitrariamente en el poder de un territorio que legalmente pertenece al Comité.

EL DICURSO DE CHURCHILL Y LA PRENSA

Los matutinos locales expresaron satisfacción por el discurso pronunciado por el primer ministro británico Mr. Churchill que estiman una indicación de que antes del otoño se darán los pasos para librar a Francia; los diarios aseguran que los franceses libres están listos para participar en el asalto de Europa.

En cuanto a lo manifestado por Mr. Churchill sobre la intervención del general Eisenhower en las diferencias políticas entre Giraud y De Gaulle, L'Echo d'Alger dice: "Mr. Churchill informó a la Cámara de los Comunes de la gestión del general Eisenhower ante los presidentes del Comité, pidiéndoles que no efectuaran cambios de importancia en el comando francés de Africa del Norte. Dejó en claro, sin embargo, que Gran Bretaña garantiza que Francia tendrá libertad para elegir su gobierno. Esto es evidente, pero es mejor decirlo y Mr. Churchill lo dijo muy bien".

DIARIO COMUNISTA APARECIO HOY

Hoy apareció el primer diario comunista desde que Daladier suprimió al partido comunista en Francia al comienzo de la guerra: el semanario Liberté, que patrocinaban 26 diputados comunistas que en febrero pasado fueron liberados después de permanecer un tiempo en prisión cerca de Argel.

MADRID, 2. (U. P.)— Anuncian desde Vilchy que sucesos de importancia decisiva se esperan en la Martinica, según lo afirman los medios bien informados de aquella ciudad.

Quinquenios de las Fuerzas Armadas podrán llegar hasta 60 o|o del sueldo

LA ASIGNACION FAMILIAR SERA DE $ 60 POR CARGA.—SON AUMENTADAS LAS PENSIONES DE RETIRO.—EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL QUEDA FUERA DE LA LEY DE EMERGENCIA.—TEXTO DEL PROYECTO APROBADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

El proyecto de ley relativo al personal de la Defensa Nacional quedó aprobado ayer en la siguiente forma:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Modifícase la ley 7,167, de 2 de febrero de 1942, en la siguiente forma:

a) Substitúyese el inciso 1.o del artículo 1.o por los siguientes. El personal de planta y a contrata, el de operarios y obreros a jornal fijo y provisorio o a trato de las Fuerzas de Defensa Nacional, y el de la ley N.o 6,669, de 17 de octubre de 1940, gozará de un aumento de diez por ciento sobre le sueldo base por cada cinco años de servicios prestados en cualquier tiempo, en esas instituciones, en Carabineros de Chile o en las ex Policías Fiscales, empleos o servicios en que la ley dé derecho a jubilar.

Los miembros en retiro de las Instituciones Armadas que integren, en carácter permanente, la Corte Marcial para el Ejército Aviación y Carabineros y la Corte Marcial para la Marina de Guerra, gozarán de un aumento de un cinco porciento sobre su sueldo base o pensión de retiro por cada cinco años de servicios, computables para estos efectos, además de los años de servicios prestados en esas Instituciones, los servicios en dichos Tribunales.

Para los fines indicados en el inciso precedente, se sumará a la pensión de retiro la remuneración de que gozan por cada reunión los representantes de las Instituciones Armadas en las respectivas Cortes Marciales, remuneración que se estimará en 15 mil pesos anuales.

b) Substitúyese el inciso 3.o del artículo 1.o por el siguiente: Estos aumentos quinquenales no podrán exceder del 60 o|o del sueldo base.

c) Reemplázanse los artículos 2.o y 3.o por el siguiente: Artículo 2.o El personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional a que se refiere el inciso 1.o de la letra a) del artículo anterior gozará de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones, asignaciones y viáticos asignados a los grados, empleos o plazas inmediatamente superiores, cuando cumpla el tiempo mínimo de servicios en el grado, empleo o plaza exigido por la ley de ascensos, sirviéndole de abono, a todo el personal, los excesos de tiempo hasta dos años que hayan cumplido en cualquiera de los empleos, grados o plazas anteriores.

Para estos efectos se fija al personal civil un mínimum de 4 años de servicios en el empleo.

Se considerará, además, el tiempo servido con anterioridad, al personal de las Fuerzas Armadas que hubiere vuelto al servicio.

Gozarán también de estos beneficios los oficiales de tierra, los oficiales de mar, los oficiales de la rama técnica auxiliar y los jefes auxiliares de maestranza con carrera limitada.

d) Suprímese en el inciso 1.o del artículo 4.o la frase "de planta", después de la palabra "personal".

e) Agréganse, después del artículo 6.o, los siguientes artículos nuevos:

Art. 1.o El personal de planta y a contrata, de oficiales, empleados militares, navales y de aviación, los empleados civiles, personal de tropa, gente de mar, obreros a jornal fijo, provisorio o a trato y personal afecto a la ley 5.669 de las Instituciones de la Defensa Nacional, tendrá derecho a una asignación por carga de familia de $ 60 mensuales.

Se entiende por carga de familia, la conyuge, la madre viuda ya sea legítima o natural, los hijos legítimos, naturales, entenados y adoptivos, que sean menores de 21 años, o hijas solteras, y que vivan a sus expensas.

Art. 2.o Las pensiones de retiro, jubilación, licenciamiento, invalidez ordinaria e inutilidad del personal del Ejército y de la Armada o de los ex Ministerios de Guerra y de Marina, retirado con anterioridad al 31 de octubre de 1925, el personal de tropa y gente de mar, y al 17 de octubre de 1925, el personal de oficiales y empleados, serán reliquidadas con arreglo a los decretos leyes N.o 666, de 17 de octubre de 1925 y N.o 724, de 20 de noviembre de 1925, refundidos por decreto supremo N.o 3.695 de 25 de noviembre de 1925, el personal del Ejército y del ex Ministerio de Guerra y al decreto ley N.o 636, de 17 de octubre de 1925, el personal de la Armada Nacional y del ex Ministerio de Marina, siempre que no gocen de pensiones superiores a virtud de leyes especiales, y de acuerdo con lo que se establece en el inciso siguiente.

Los aumentos que resultaren por la aplicación del inciso anterior no podrán ser inferiores al 20 o|o, para el personal de oficiales y empleados, y al 40 o|o para el personal de tropa y gente de mar.

Para los efectos de este artículo, el cargo de Subsecretario de Guerra será asimilado a coronel de ejército.

Art. 3.o Las pensiones de retiro e inutilidad del personal del Ejército, Armada y Aviación retirado entre el 17 de octubre de 1925, tratándose de oficiales y empleados, o el 31 de octubre de 1925, tratándose del personal de tropa y gente de mar, y el 31 de diciembre de 1936, se aumentarán en la siguiente proporción: Las pensiones de oficiales y empleados en un 20 o|o y las pensiones del personal de tropa, gente de mar y operarios, en un 40 o|o.

No tendrán derecho a este aumento las pensiones del personal del Ejército, Armada y Aviación, retirado dentro de los plazos anteriores y que hubieren sido reliquidadas, con arreglo a sueldos equivalentes o superiores a los sueldos de la ley 6.772, de 4 de diciembre de 1940, siempre que dichos aumentos no sean inferiores a los que establece el artículo siguiente.

Art. 4.o — Las pensiones de retiro e inutilidad del personal del Ejército, Armada y Aviación, retirado o declarado en situación de retiro, entre el 1.o de enero de 1939 y el 2 de febrero de 1942, fecha de vigencia de la Ley N.o 7,167, serán aumentadas en un 5 por ciento las pensiones del personal de oficiales y empleados, y en un 10 por ciento las pensiones del personal de tropa y gente de mar.

Art. 5.o — Ninguna pensión de retiro, licenciamiento, invalidez ordinaria, inutilidad, jubilación o premio de constancia del personal del Ejército, Armada y Aviación podrá ser inferior a $ 3,600 anuales.

Art. 6.o — Las disposiciones de la Ley N.o 5,753, de 16 de diciembre de 1935, modificadas por el artículo 5.o de la Ley N.o 6,803, de 30 de enero de 1941, no serán aplicables a las pensiones de la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional.

Derógase la frase final del artículo 22 de la Ley N.o 5,311, de 6 de diciembre de 1933, que dice: "las que en ningún caso podrán exceder de 50,000 pesos".

Art. 7.o — Auméntase a un 60 por ciento de su sueldo la asignación de zona al personal de las Instituciones de Defensa Nacional que preste sus servicios en las provincias de Aysen y Magallanes y las islas de Pascua, Huafo y Juan Fernández.

Art. 8.o — Los oficiales que con cualquier denominación, título jerarquía o grado, hubieren ejercido la función de comandar en jefe el Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea, gozarán de una pensión de retiro equivalente al sueldo y gratificaciones válidas para el retiro que les corresponde a los oficiales de igual grado en servicio activo.

Art. 9.o — Auméntase en las sumas que se indican los sueldos bases mensuales del siguiente personal de tropa de las Instituciones de Defensa Nacional:

Soldados 2.os y marineros 2.os	$	150
Soldados 1.os y marineros 1.os		150
Cabos 2.os y cabos 1.os		100
Sargentos 2.os S|Tiempo		75

Art. 10.o — Los alféreces del Ejército y de la Fuerza Aérea, los guardiamarinas de la Armada y los subtenientes de las tres Instituciones de Defensa, gozarán de una asignación mensual de $ 150, para proveerse de vestuario y equipo.

Art. 11.o — No será aplicable al Ministerio de Defensa Nacional el artículo 1.o de la Ley N.o 7,200, de 18 de julio de 1942.

El personal de la Planta Suplementaria de la Armada, proveniente de contratos y los empleados técnicos del Estado Mayor, se agruparán en un escalafón independiente que se denominará "De Técnicos Auxiliares". El orden de precedencia en este nuevo escalafón se determinará considerando los sueldos que disfruten y las fechas de sus nombramientos para los cargos que actualmente sirven. Estos empleados, que se denominarán "Técnicos Auxiliares", cuando les corresponda por el lugar que ocupan en el escalafón, ascenderán dentro de él a los empleos de mayor jerarquía sin limitación de ninguna especie.

El personal de la Planta Suplementaria de la Armada, proveniente de jornales, se incorporará a la rama del Servicio Administrativo, para cuyo efecto la Planta, denominación y sueldos de este servicio, serán las siguientes, agrupados en dos escalafones separados:

Denominación	Número de empleados	Sueldo Unitario anual
A.—Escalafón de Administración		
Oficial mayor	8	$ 45.600
Jefe de Sec.	24	33.750
Oficial 1.o	38	23.280
Oficial 2.o	37	18.000
Oficial 3.o	170	15.750
Oficial 4.o	85	12.150
Oficial 5.o	175	9.600
B.—Escalafón de Guardaalmacenes		
Guardaalmacén mayor	3	45.600
Guardaalmacén	12	33.750
Ayudante de guardaalmacén	9	23.280

Para los efectos del computo del tiempo en el grado a que se refiere la letra c) del artículo 1.o de la presente ley a los funcionarios comprendidos en este artículo, se les considerará el que éstos tengan en el empleo de que estén en posesión a la fecha de la vigencia de esta ley.

Art. 12.o El profesorado civil de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, gozará del mismo sueldo base y del aumento quinquenal de que actualmente disfrutan los profesores de la Academia de Guerra.

Art. 13.o Modifícanse las leyes N.os 6.772 y 7.161 en la siguiente forma: donde dice "Secretario de Fiscalía de 1.a clase (capitán), debe decir: (mayor).

Art. 2.o El personal de las Fuerzas Armadas con goce de pensión que haya vuelto al servicio tendrá derecho a que su pensión de retiro sea reliquidada, considerándosele el total del tiempo servido.

Art. 3.o Substitúyense los artículos 1.o de la ley 5.938, de 29 de septiembre de 1936, y 18 de la ley 6.772, de 5 de diciembre de 1940, por el siguiente:

Art. ....—La planta y sueldos del personal subalternos de Justicia Militar será la siguiente:

5 oficiales primeros: $ 33.000 anuales c|u.

8 oficiales segundos: $ 23.400 anuales c|u.

14 oficiales terceros: $ 16.800 anuales c|u.

Suprímense en la planta del personal de tropa del Ejército, seis plazas de cabos segundos dactilógrafos y una plaza de soldado 1.o dactilógrafo, que actualmente prestan servicios en la Justicia Militar del Ejército.

Art. 4.o Se hacen extensivas al personal del Ejército y de la Aviación las disposiciones de la ley N.o 6.456, de 2 de noviembre de 1939.

Art. 5.o El gasto que demande la presente ley se imputará a la mayor entrada producida por la aplicación del impuesto a los beneficios extraordinarios que establece la ley N.o 7.144, de 5 de enero de 1942.

Art. 6.o Los dividendos que se repartan al público de acuerdo con la ley de apuestas mutuas, serán pagados sin fracciones de centavos, las cuales deberán ser semanalmente integradas por los hipódromos en la Tesorería Provincial respectiva, que llevará una cuenta especial del movimiento de estos fondos".

Art. 7.o Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la ley N.o 7.167 con las modificaciones de la presente.

Art. 8.o Esta ley regirá desde el 1.o de junio de 1943.

Art. transitorio.—El personal que figura en la partida 10|01|12 del presupuesto de gastos de la nación para 1943, Subsecretaría de Marina y que goce de un sueldo inferior al asignado al cargo de oficial 4.o civil de la Defensa Nacional, disfrutará, a contar desde la fecha de esta ley, del mismo sueldo, derechos y prerrogativas que las leyes vigentes tengan asignados al referido grado.

De estos mismos beneficios gozará el personal que figure en el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional y que esté en posesión de un sueldo inferior al del oficial 4.o civil.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.). — El Gobierno decretó la reducción de las rentas de arrendamiento de todas las casas, departamentos, oficinas, establecimientos industriales, etc.

Dicho decreto es aplicable a la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios, y antes del 15 de julio se anuncia que los gobiernos provinciales aplicarían la misma medida al resto del país, tomando en cuenta las circunstancias de cada localidad.

La ley provee a una escala de reducción proporcional a los cánones actuales, comenzando con 20 por ciento de reducción sobre el cánon mensual sobre los arriendos de menos de 51 pesos argentinos, hasta llegar a 5 por ciento de reducción en los cánones de más de 400 pesos argentinos.

El reglamento no considera los arriendos de terrenos agrícolas.

La escala de reducciones se aplica a los cánones cobrados el 31 de diciembre de 1942, y las reducciones mismas son retroactivas al 1.o de julio de 1943.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 2. — (U. P.). — La partida de M. Paul van Zelland ha sido postergada indefinidamente en vista de que no hay cabida en los aviones transatlánticos desde Natal.

COLOMBIA

BOGOTA, 2. — (U. P.). — Con gran entusiasmo se prepara la recepción al Presidente del Paraguay, general Morinigo, quien después de haber pasado de incógnito ayer por el puerto de Barranquilla, deberá llegar a Bogotá mañana aproximadamente a las 4 P. M. procedente de Barranquilla, adonde volará desde Caracas.

El Presidente Morinigo será recibido en el aeródromo Techo, por el Presidente López, el Gabinete, el Cuerpo Diplomático y las autoridades.

BOGOTA, 2. — (U. P.). — En el tiempo récord de seis días viajó de Londres a Bogotá, por primera vez, el Ministro colombiano en Gran Bretaña, don Jaime Jaramillo Arango, quien llegó con motivo de una grave enfermedad que sufre su madre, señora Dolores Arango de Jaramillo.

El señor Jaramillo voló en 26 horas de Londres a Terranova pasando luego al Canadá y después a Nueva Yorkk, donde tomó un avión de la Panamerican que lo condujo a Barranquilla. Allí otro avión especial lo trajo a la capital.

ESPAÑA

DOS MIL JOVENES FRANCESES ENVIADOS A ALEMANIA

MADRID, 2.— (U. P.).— Dos mil jóvenes de la clase 1942, pertenecientes a campamentos de la juventud, han salido de Dijon con destino a Alemania en virtud de las disposiciones del servicio de trabajo obligatorio según noticias de Francia.

DEL INTERIOR

PLAN DE HERMOSEAMIENTO SE HARA EN LA COMUNA QUINTA NORMAL

ACTIVIDADES DEL ALCALDE, SR. RUZ

QUINTA NORMAL, 2. — La I. Municipalidad de Quinta Normal en sesión celebrada últimamente, presidida por el Alcalde don Alejandro Ruz, acordó llevar a efecto un vasto plan de hermoseamiento de los paseos públicos en cuanto se refiere a plantaciones de árboles en diversas calles y plazas de la Comuna.

Estos trabajos que han de efectuarse inmediatamente, procurarán el cambio de los árboles en la Plazuela Tropezón, Plaza Zenón Torrealba y se dará término a la plantación en las calles Robles, Walker Martínez y Carrascal.

El acuerdo Municipal hace alcanzar sus beneficios a la Plaza Garín, calles Sanfuentes, Manuel Montt y otras.

El Alcalde señor Ruz dispuso también que todos los árboles que han de quedar colocados en esta estación, en las plazas y calles de la Comuna, fueran especialmente escogidos por una comisión compuesta por el regidor doctor señor Treviso Girardi y del Secretario de la I. Municipalidad don Efrén Araya O., quienes se trasladaron al criadero de Arboles de propiedad de la Municipalidad de Ñuñoa, a fin de cumplir la misión de seleccionar las plantas con las cuales se ha de embellecer el pueblo de Quinta Normal.

Los propósitos de la Alcaldía son de que si fuera posible todas las calles de la Comuna tuvieran sus plantaciones de árboles, para cuyo efecto ha ordenado que se procure por el departamento técnico la dirección de las excavaciones en los sitios que la reclaman con mayor urgencia.

El mismo Alcalde señor Ruz ha dispuesto que se lleve a efecto la poda de los árboles de las diferentes vías públicas, de acuerdo con un reglamento, a fin de velar por su conservación y terminar con las podas incontroladas que arruinan el crecimiento de los árboles restando belleza a la población. — (Corresponsal).

MAULE

NUEVO DIRECTORIO DEL ROTARY CLUB DE CONSTITUCION

CONSTITUCION, 2.—Recientemente ha sido elegido el Directorio del Rotary Club para el período 1943-44, con el siguiente resultado:

Presidente, don Romilio Gutiérrez Armas; Vicepresidente, Dr. José León Ortega; Secretario, don Juan Torres; Tesorero, don Juan B. Vallejos; Directores, señores Diego Castro y Adolfo Moreno; Past-Pres: don Alvaro Barrios; Macero, don Robinson Acuña.— (Corresponsal).

CAUTIN

PROFESORA DE ESCUELA VOCACIONAL SE HIZO CARGO DE SU PUESTO

LAUTARO, 2.—Hace pocos días se ha hecho cargo de su puesto la profesora de Tejidos de la Escuela Vocacional N.o 104, señorita Marta Morales Gallegos.

La señorita Morales viene a reemplazar a la profesora titular de este ramo, señorita Lubartina Holzapfel Alvarez, que está desempeñando una cátedra en el Liceo de Niñas de Temuco.— (El corresponsal).

FISCAL DE LA CORTE PRESTO JURAMENTO

TEMUCO, 2.—Ha prestado juramento ante el Pdte. de la Corte de Apelaciones de esta ciudad señor Manuel González Henríquez, el nuevo Fiscal titular de este Tribunal señor Víctor Manuel Rivas del Canto.

El señor Rivas del Canto, que servía igual cargo en la Corte de Apelaciones de Valdivia, viene a reemplazar al señor Custodio Amenábar Ossa, quien fué trasladado a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, asumió ayer mismo sus funciones.— (El corresponsal).

SERVICIO ELECTRICO DE PUERTO SAAVEDRA

PUERTO SAAVEDRA, 2. — El principal problema que tiene nuestro pueblo por el momento es el que se refiere al alumbrado, pues además de que tenemos mala luz, este asunto tiende a ser de mayor gravedad, en atención a que el señor Pablo Luer, que es quién proporciona la energía a la Municipalidad, ha notificado a esta Corporación que sólo dará la corriente hasta el 31 de diciembre del presente año.

Para saber lo que piensa la Municipalidad a este respecto, hemos conversado con el Alcalde subrogante, señor Alberto Mackay, el que nos ha informado que ya están muy adelantadas las gestiones para comprar un motor a petróleo, con lo que se solucionará definitivamente el viejo problema, pues, además, se deberá hacer una revisión completa de las redes de distribución, y por otra parte, la planta eléctrica quedará ubicada en una parte central de la población. — (El corresponsal).

BIO BIO

PROFESOR DON CARLOS QUINTEROS FALLECIO EN MULCHEN

MULCHEN, 2.— Dejó de existir en esta localidad el conocido y antiguo profesor primario señor Carlos Quinteros Munita.

Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar en los diversos círculos locales y muy en especial dentro del profesorado y amigos entre los cuales gozaba de estimación y simpatía por sus dotes sobresalientes de caballero, de buen amigo y funcionario correcto.

El profesor Quinteros estuvo 20 días enfermo. Fué llevado a Concepción, permaneciendo ocho días en la clínica de los doctores Otto y Brito.

Los cuidados prodigados y los recursos de la ciencia fueron impotentes para curar su enfermedad teniendo que regresar a su casa, donde falleció casi de inmediato. El señor Quinteros baja a la tumba a la edad de 53 años, dejando a su esposa y a una hijita de diez años. Tenía una hoja brillante de 28 años servidos al magisterio. En su casa-habitación se le erigió una severa capilla ardiente, siendo muy visitada. Asistieron los Inspectores provinciales señores Fischer y García. Sus restos se velaron hoy en la Escuela N.o 1, donde trabajaba, en la cual se izó a media asta el pabellón enlutado.

Gran cantidad de ofrendas florales adornan el féretro.

Sus funerales se efectuarán mañana lunes, a las 11 horas, saliendo el cortejo de la Escuela Superior N.o 1

SANTIAGO

NO SE CUMPLE HORARIO DE MOVILIZACION A LA COMUNA DE COLINA

COLINA, 2. — Ultimamente el subdelegado señor Raúl Gardaix y el presidente de la asamblea Radical señor Arturo Araos H., se entrevistaron con el Interventor Fiscal de Locomoción, señor Domingo Durán, quienes pusieron en conocimiento de este funcionario la falta de cumplimiento de los horarios establecidos para la movilización hacia la localidad. Al mismo tiempo solicitaron del señor Durán que restableciera el recorrido de las góndolas y micros por el antiguo camino, medida esta que vendría a beneficiar a un numeroso sector de esa comuna. Igualmente se trató sobre las tarifas que son excesivamente caras, comparadas con otros servicios análogos, y que las micros llevan exceso de pasajeros, hasta en las pisaderas.

SESIONO LA ASAMBLEA RADICAL. — Con asistencia de numerosos asambleístas y bajo la presidencia de don Arturo Araos H., se reunió la Asamblea Radical de Colina, y se preocupó de asuntos importantes relacionados con la marcha de la Asamblea y especialmente trató lo relacionado con la I. Municipalidad, cuenta dada por el regidor señor Osorio. Hace más de 6 meses que no se reúne, perjudicando con esto a la comuna y en general a sus habitantes, donde se ve el poco interés que tiene el señor Alcalde por tratar asuntos de suma importancia, como el de la luz eléctrica, que cada día está más mala.

Tabién trató de preferencia la situación creada a los inquilinos de la Hacienda de Peldehue. Se leyó el voto aprobado por la Junta Provincial Radical de Santiago el que tuvo igual aprobación.

Una delegación de miembros de la Junta Provincial, llegó hasta esta asamblea, con el fin de imponerse de su funcionamiento y a la vez trayendo un saludo de esa directiva radical.

(Corresponsal.)

LINARES

GRAN CONCENTRACION DEL PROFESORADO SE REALIZO EN LINARES

LINARES, 2. — En el Teatro Municipal se efectuó en la mañana de hoy una gran concentración del profesorado de la zona, comprendida entre Talca y Chillán, concurrieron miles de maestros y delegaciones de todos los pueblos de la región.

Numerosos oradores pusieron de relieve las justas aspiraciones de los profesores y el anhelo de que los Poderes Públicos se preocupen decididamente en solucionar el grave problema económico del magisterio.

La concentración acordó enviar telegramas a los Ministros de Hacienda y Educación, a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, y a los dirigentes de los partidos políticos, pidiéndoles el pronto despacho de la ley. — (El corresponsal).

ÑUBLE

UN PUMA FUE CAZADO EN PUEBLO DE YUNGAY

YUNGAY, 2. — En el fundo "Siberia" de don Alfredo Irarrázaval Mac Clure, fué cazado un puma que desde hacía tiempo venía haciendo perjuicios en esta región.

Se preparó una trampa consistente en un hoyo cubierto con malezas, en el cual se logró hacer caer a la fiera, la que después fué enjaulada y llevada al Cuartel de Carabineros, donde el teniente don Rafael Vásquez ha dado las facilidades del caso para que sea visitada por el público y especialmente por los escolares. Con este motivo el Cuartel de Carabineros se ha visto concurridísimo. — (El corresponsal).

CONCEPCION

VUELVEN AL TERRUÑO DOS DESTACADOS DEPORTISTAS

TALCAHUANO, 2. — Han vuelto a Talcahuano, los buenos jugadores del football poteño Ramón Ormeño, que estaba actuando por el Minerales de Lirquén y Guillermo Pereira que defendía al Vipla, también de ese mineral.

Reconocieron cuartel en su vieja institución Torneros del Arsenal, y ya han llegado, como oficialmente lo supimos, sus respectivos pases, con lo que la entidad aurinegra, recibe un gran refuerzo para cubrir aquéllos puestos que dejaron los que fueron a buscar otras tiendas.

Y también la selección con la llegada del half Ormeño y Pereira alero derecho, tiene dos elementos más que poder probar para darle más poderío al equipo representativo del football de este puerto.

Vinieron, como buenos deportistas, a saludarnos en esta casa, atención que agradecemos y esperamos verles pronto actuando en los campos deportivos de esta localidad. (Corresponsal).

INCENDIO EN FCA. CHILENA DE SEDERIAS DE VIÑA DEL MAR

A las 20 horas se declaró un incendio en la Fábricha Chilena de Sederías de Viña del Mar.

Se ignoran la scausas del siniestro. El fuego apareció en la bodega de materiales, donde se encontraban depositadas maquinarias y una gran cantidad de materiales inflamables.

Después de tres horas de trabajo, los bomberos lograron dominar el fuego.

La fábrica tiene varios seguros, pero se encuentran comprometidos $ 3.120,000 que corresponden a la bodega incendiada.

Durante el siniestro y en las labores de salvamento resultaron heridos los operarios de la fábrica, Alberto González y Abraham Escobar, y el sargento segundo del Regimiento Coraceros, Joaquín Galaz.

EN LA POBLACION ALMIRANTE ALLARD

Hoy, a las 12.30 horas, se realizará en la Escuela de Comunicaciones de "Las Salinas", la tradicional ceremonia del primer tijeral de la Población "Almirante Allard", que levanta en esos terrenos para los servidores de la Armada Nacional, la Empresa Constructora "Domus" Ltda.

A este acto han sido invitadas numerosas personalidades del Gobierno, de la Armada, del Ejército, autoridades porteñas y viñamarinas, representantes de la prensa, etc.

Como invitados de honor concurrirán el Ministro del Interior, vicealmirante don Julio Allard Pinto; el Ministro de Guerra, don Oscar Escudero Otárola; el Subsecretario de Maina, capitán de navío don Carlos Herrera Acevedo, etc.

LAS ESCUELAS DE MAQUINAS Y GRUMETES DE LA ARMADA, ESTAN DE ANIVERSARIO

Dos planteles de la Marina de Guerra están hoy de aniversario. Ellos son la Escuela de Máquinas y Electricidad, que funciona en el Cuartel Silva Palma, de Playa Ancha, y la Escuela de Grumetes, ubicada en la Isla Quiriquina.

Ambos planteles han cumplido una importante labor en la preparación de elementos técnicos para la Marina de Guerra, formando elementos valiosos para el servicio de las diferentes dependencias y unidades navales.

Este aniversario será celebrado en este puerto y en la Isla Quiriquina, con significativos actos en que se rememorará la labor cumplida y se proyectará la por realizar, de acuerdo con los propósitos de mejoramiento profesional que imperan en las filas de la Armada.

En el Casino de Oficiales de la Escuela de Máquinas y Electricidad se ofrecerá hoy, a mediodía un cocktail, al que se ha invitado a las autoridades de Valparaíso y Viña del Mar, a jefes de las instituciones armadas, etc.

CON GRAN SORPRESA DE LOS CONSUMIDORES, LA LECHE SUBIO A $ 2.60

El vecindario de Valparaíso y Viña del Mar tuvo ayer un desagradable despertar. Los desayunos se atrasaron notablemente debido a que la leche no fué distribuída a la hora acostumbrada, y el motivo de ello habría sido que los vendedores habrían resistido, en principio, la determinación de subir ese artículo a dos pesos sesenta el litro.

La Unión Lechera de Aconcagua notificó en las primeras horas de ayer esta alza a los distribuidores y el público sufrió la sorpresa.

SITUACION DE GREMIO DE AUTOBUSEROS DAN A CONOCER A INTENDENTE

El Sindicato Profesional de Propietarios de Autobuses envió ayer al Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza, una larga y documentada comunicación, en que da a conocer la real situación por que atraviesa ese gremio.

En esa comunicación se analizan las dificultades con que tropiezan los autobuseros por la diferencia de tarifas con los tranvías y por el mayor precio de la bencina, solicitando los buenos oficios de la primera autoridad de la provincia para remediar esas anomalías.

ALMIRANTE ALVIÑA VISITO LA ESCUELA DE OO. MERCANTES

El comandante del Apostadero Naval de Valparaíso, contraalmirante don Antonio Alviña, visitó ayer la Escuela para oficiales de la Marina Mercante Nacional, que funciona a bordo de la corbeta "General Baquedano", anclada en la poza de abrigo de este puerto.

El mencionado jefe realizó esa visita de inspección en compañía del Director de dicho plantel, capitán de navío don Guillermo Calvo Le Beuffe, y en la cubierta de la nave revistó a los pilotines y a la tripulación, formándose una grata impresión de la disciplina que impera a bordo de la "Baquedano" y de la organización que luce la Escuela en que se forman los futuros oficiales de nuestra flota comercial.

VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR RENDIRAN MAÑANA CORDIALES HOMENAJES A EE. UU.

El aniversario de la Independencia nacional de Estados Unidos será celebrado mañana en este puerto y Viña del Mar con actos que pondrán de relieve la gran amistad y el sincero afecto que en Chile se siente por la gran república del Norte.

Patrocinado por el Alcalde, don Abelardo Contreras, y los regidores, se verificará un acto público en el Teatro Victoria, al que servirá de base un escogido programa musical y artístico.

Iniciará ese homenaje a Estados Unidos de Norte América el jefe comunal porteño, señor Contreras, y luego de actuaciones del Cuarteto Chile y del pianista Armando Palacios, hablarán don Francisco Le Dantec, secretario general de la Sociedad Bolivariana, quien se referirá a "Panorama del desarrollo de un Pueblo"; don Arturo Edwards presidente de la Unión para la Victoria, y don Emilio Muñoz Mena, Rector del Liceo de Hombres N.o 1.

El Alcalde Viña, doctor don Carlos Cuevas, ha programado un gran acto en honor de Estados Unidos, el que se efectuará a las 18.30 horas en el Palacio de Bellas Artes de la Quinta Vergara, conforme al siguiente programa:

1) Palabras del Alcalde Viña del Mar, señor Carlos Cuevas F.

2) La Independencia de América, discurso de don Victoriano Lillo.

3) Cuarteto Mendelssohn.

a) Adagio non troppo Allegro non tardante.

b) Canzonetta.

c) Andante Expresivo.

d) Molto Allegro e vivace Cuarteto Chile.

Segunda parte:

1) Discurso del Presidente de la Unión para la Victoria, de Viña del Mar, don Alberto Mackenna S.

2 a) Valse, Chopin.

b) Preludio Raschmaninoff. Armando Palacios.

3 Recitaciones por el poeta y primer actor chileno, señor Alejandro Flores.

Tercera parte:

1) Estados Unidos y América Latina, discurso de don Oscar Alvarez Andrews.

2) Deep River, (Río Profundo) Negro Spiritual, W. Fischer.

3) No Body Know My Sadow (Nadie sabe su pena). W. Fischer.

Señorita Joyce Mackenzie mezzo soprano.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.—Matinée, vermuth y noche: El ángel negro.

COLON.—Matinée, vermuth y noche: Los amores de Margarita de Borgoña.

REAL.—Matinée, vermuth y noche: Mi viuda tiene un amante.

IMPERIO.—Matinée, vermuth y noche: El camino de las llamas.

VICTORIA.—Matinée, vermuth y noche: Odio y Pasión.

RIVOLI.—Matinée, vermuth y noche: Tu eres mi marido.

VELARDE.—Matinéee, vermuth y noche: Hombres de Peligro y Los amantes de mi mujer.

MUNICIPAL (Viña).—Matinée vermuth y noche: Tu eres mi encanto.

RIALTO (Viña).—Matinéee, vermuth y noche: Llamarada de Pasión.

REX (Viña).—Matinéee, vermuth y noche: Catita la mujer del año

OLIMPO (Viña).—Matinéee, vermuth y noche: El tren de la muerte.

CONDELL (Continuado). — Tragedias del divorcio, Camaradas errantes y La Armada y La Nación.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS:

Ayer

HUELLEHUE, de Coquimbo.

LONTUE, de Iquique.

Hoy

HYLDA, de Arica.

VILLARRICA, de Punta Arenas.

Mañana

ALFONSO, de Coquimbo.

MONTEMAR, del sur.

PROXIMAS SALIDAS:

LONTUE, para Iquique e intermedios.

PENCO, para el sur.

HUELLEHUE, para Coquimbo.

HYLDA, para Talacahuano.

VICTOR ARANDA, para el sur.

VILLARRICA, para Iquique e intermedios.

MONTEMAR, para el norte.

JUNIN, para Arica e intermedios.

AYSEN, para Arica e intermedios.

JUNIN, para Arica e intermedios.

MAULLIN, para Iquique e intermedios.

PILAR, para Antofagasta e intermedios.

INFORMACIONES GENERALES

ASCENSOS EN LA ARMADA NACIONAL

El Ministerio de Defensa Nacional ha dado curso a los siguientes ascensos:

A capitanes de Corbeta los Tenientes 1.os, señores Carlos Hopfenblatt Mardones, Luis Berguer Igualt, Guillermo Carvajal Musso, Carlos Mackeney Hooper, Alberto Andrade Taraba, Guillermo Muñoz Carmona, Rubén Fernández López, Víctor Peña Mancilla, Ramón Barros González, Juan Cornejo Fuller, Alfonso Sotomayor Herrera y Orlando Oyarzún Espiga.

A tenientes 1.os, los tenientes 2.os, señores: Quintilio Rivera Mamnheim, Jorge Román Pérez, Enrique O'Reylly Fernández, Jorge W. Domínguez Kopaitich, Luis Loyer Chávez, Wilfredo Bravo Justiniano, Raúl Montero Cornejo, Ramón Muñoz Arena, Augusto Caiger Atala, Enrique Burgos Larenas, Jorge Tapia Caballero, Tomás A. Unwin Lambie.

Oficiales de Administración a capitanes de Corbeta, contadores los tenientes 1.os señores: Alfonso Benítez Riesco, Ignacio Alegría Molina, y Carlos E. Vejos Araya.

A tenientes 1.os, contador los Tenientes 2.os, señores: Eduardo Correa Carvajal, Eugenio Carmona Toro Mazote, Tomás Sepúlveda Whittle y Guillermo González Bastías.

DEL M. DE EDUCACION

Con el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, conferenció ayer el diputado señor José Acevedo, acompañado del [illegible] de Puente Alto y de un [illegible] de esa comuna, quienes trataron diversos asuntos educacionales de ese punto.

—El Ministro de Educación Pública, don Enrique Marshall, ha dirigido a don [illegible], gerente del Teatro Central, una nota de agradecimiento, [illegible] a la firma Trení [illegible], por su valiosa cooperación que en este momento han ofrecido a los programas de extensión cultural que esta Secretaría realiza en beneficio de los escolares.

CAMARA DE DIPUTADOS

DESPACHADO EL PROYECTO DE AUMENTO DE QUINQUENIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

QUEDARON INCLUIDOS EN LOS BENEFICIOS LOS OBREROS Y LOS JUBILADOS, NO OBSTANTE HABER DECLARADO EL MINISTRO DE HACIENDA QUE SE VETARAN ESAS DISPOSICIONES.—SE APROBO EL FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR LOS DIPUTADOS RADICALES.—LA VOTACION FUE SECRETA

Sesión especial de 16 a 20 horas. Presidencia del señor Castellanos. Asistencia de 89 diputados y de los Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda.

QUINQUENIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

La Cámara toma conocimiento de los segundos informes de las comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda, sobre el proyecto de reforma a la ley de quinquenios del personal de las Fuerzas Armadas.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, declara que el Gobierno estima que en las actuales circunstancias sólo corresponde revisar las remuneraciones del personal de la Defensa Nacional en servicio activo; por eso anuncia el propósito de aquél de ejercitar su facultad de observación constitucional a los artículos que incluyan en este proyecto a los obreros y al personal jubilado. Dice que la situación de los jubilados será contemplada en el plan completo que se elaborará sobre la base del proyecto de facultades económicas, que está pendiente en la Cámara.

El señor Yáñez lamenta profundamente la advertencia y conminación del Ministro, porque, si el personal en servicio activo está en mala situación económica, también lo están los obreros y los jubilados. Dice que siempre se está postergando la solución del problema de los jubilados.

El señor Meza, don Pelegrín, no cree que con aumentos de sueldos se vaya a arreglar este problema. Lo que hace falta es una solución de Gobierno.

El señor Bossay manifiesta que en la comisión hubo acuerdo para mejorar las pensiones. Invoca el testimonio del Ministro de Hacienda.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, invoca, a su vez, el testimonio de los diputados señores Garrido y Carrasco, para demostrar que en ningún momento ha aceptado la inclusión de los jubilados y de los obreros en este proyecto.

El señor Carrasco dice que el Ministro ha olvidado que, en conversaciones tenidas en el Ministerio, aceptó que se destinarán unos diez millones de pesos a mejorar las pensiones. Recuerda que lo que resistió con decisión fué el impuesto a los dividendos de las carreras, y que fué el propio Gobierno el que propuso aumentar del 5 por ciento al 10 por ciento el monto de los quinquenios al personal activo. Estima que, si el Gobierno está resuelto a observar toda idea que no emane de él, sería mejor que disolviera el Congreso. Protesta por la actitud que quiere asumir el Ministro.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, dice que el señor Carrasco no tiene derecho para alludir a la hipica en la forma hecha, y que él, con la misma lógica podría decir que aquél se interesa por el aumento de las pensiones porque es jubilado del Ejército...

El señor Carrasco califica de insolencia las palabras del Ministro.

El señor Yáñez espera que la Cámara afronte la situación de remediar la situación de angustia y de miseria de mucha gente, a pesar de las palabras del Ministro.

El señor Garrido dice que este proyecto se debe a la iniciativa del senador radical señor Eleodoro Enrique Guzmán y que ahora viene el Gobierno a amenazar que lo vetará. Estima que se ha perdido el respeto al Poder Legislativo. Aconseja abrir los ojos ante la realidad y mirar el porvenir de Chile, en vez de venir a producir conflictos entre dos Poderes del Estado, que deben respetarse mutuamente. Se refiere, luego, a la situación de los jubilados y los obreros, y a los procedimientos distintos que se emplean respecto de ellos y del personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El señor Cañas lamenta la forma en que va siendo llevado el debate. Dice que los jubilados no piden ninguna gracia al solicitar el aumento de sus pensiones, porque ellos jubilaron en un momento en que la moneda tenía mayor valor adquisitivo. Ese es el problema, y no el de considerar si habrá o no mayor gasto presupuestario. Tampoco cree que el Ministro tenga razón al venir a la Cámara, a poner a los diputados en situación incómoda.

El señor Meza, don Pelegrín, estima que la declaración del Ministro tiene el mérito de ser la primera vez que el Gobierno se aleja de la demagogia, ya que ha manifestado que no aceptará los aumentos que no pueda financiar. Observa que desde 1935, el Congreso Nacional viene preocupado de buscar financiamiento a los aumentos de sueldos. Cree que el jubilado debe conformarse con su situación, y que debe irse a la solución integral del problema económico, que dará trabajo a todos los habitantes.

—Hablan también los señores Acharán y Berman. Este recuerda que el Presidente de la República prometió la asignación familiar a los obreros.

—Hablan, igualmente, los señores Chacón, Cruz Delgado y Cárdenas.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, expresa que este proyecto no es adecuado para ocuparse del problema de los jubilados, porque éste requiere una solución integral. Si se mejora solamente a un sector de jubilados, se aumenta la gravedad del resto. El Gobierno quiere esa solución completa.

El señor Valdebenito declara que los socialistas están de acuerdo en arreglar la situación del personal de las Fuerzas Armadas...

—A las 18 horas quedó clausurado el debate, y la Cámara se constituyó en sesión secreta para votar el proyecto en particular.

Terminada la sesión, se informó que había sido aprobado el segundo informe de la Comisión de Defensa Nacional, con algunas ligeras modificaciones, excepto el financiamiento. Sobre este particular, la Cámara aprobó, por 30 votos contra 25, el financiamiento de los diputados radicales y aprobado por la Comisión de Hacienda, que consulta para este mayor gasto el excedente de las utilidades extraordinarias de la industria. (Ley de la Defensa Nacional), en vez de la contratación de un empréstito, defendida por el Ministro.

El proyecto aprobado incluye a los obreros y jubilados.

Se levantó la sesión.

FALANGE NACIONAL

COMITE REGIONAL

En la tarde de ayer se reunió este Comité a fin de ultimar los preparativos para la concentración que realizará este Partido, el domingo 11 del presente, a las 10.30 A. M., en el Teatro Baquedano.

En esta concentración harán uso de la palabra, el presidente nacional, don Eduardo Frei, y los dirigentes señores: Manuel A. Garretón Walker, Tomás Reyes y Javier Lagarrigue.

En la semana próxima se efectuarán diversas concentraciones comunales con el objeto de activar la propaganda para la referida concentración.

PARTIDO RADICAL

CLUB RADICAL 3.a COMUNA. — Cita a reunión extraordinaria de socios, para hoy sábado, a las 20 horas, en Libertad N.o 664 para elegir nueva mesa directiva. Se hace presente que para tener derecho a voto se necesita estar al día en el pago de sus cuotas.

JUVENTUD OCTAVA COMUNA. — Se cita a reunión ordinaria para hoy, a las 19 horas, en Natanlei 117.

PARTIDO SOCIALISTA

10.a COMUNA.—Mañana, a las 10.30 horas, se llevará a efecto la inauguración del nuevo local, ubicado en calle Portugal N.o 1790.

Con tal motivo se desarrollará un interesante programa literario-musical, en el cual figura una charla de actualidad política por el señor Agustín Alvarez Villablanca.

SECCIONAL LUIS LATORRE. — Cita, en carácter obligatorio, ha todos sus aspirantes y simpatizantes y militantes para el domingo 4, a las 10 A. M., a la concentración de la Alianza Democrática de la 1.a Comuna. Hablarán, a nombre del Partido Socialista el secretario general, Sr. Marmaduque Grove; el secretario seccional de la 1.a comuna, Edugrdo Escudero, y la señorita Rita Pérez, miembro del secretariado y del Departamento Nacional Femenino.

La reunión se llevará a efecto en la Casa Radical, Teatinos 262.

REGIONAL DE LA JUVENTUD. — En Teatinos 666, se efectuará hoy sábado, a las 19 horas, la reunión ordinaria.

DEPARTAMENTO SINDICAL REGIONAL.—Cita para hoy sábado 3, a las 14.30 horas, en Teatinos 666.

MAÑANA SE REUNE LA ALIANZA DEMOCRATICA

Como se ha venido anunciando, mañana celebra una gran concentración en el local de la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos 260, a las 10 A. M., la Alianza Democrática, entidad política de reciente formación, que está integrada por los partidos de Izquierda.

En los círculos izquierdistas, se atribuye enorme importancia a esta reunión, en la cual se plantearán todos los problemas que dicen relación con la estructuración y organización que se está dando a este nuevo organismo, que viene formando sus cuadros y estudiando la mejor manera de coordinar un plan definido de acción.

PARTIDO COMUNISTA

CONCENTRACION PUBLICA de PUENTE ALTO. — Han proseguido los preparativos para la concentración pública que se realizará mañana domingo, a las 17 horas, en la Plaza de Puentes Alto.

Han adherido los partidos Radical y Socialista, y varios sindicatos de la región.

PARTIDO DEMOCRATICO

DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL. — Cita a sesión extraordinaria para mañana, a las 10.30 horas, como primera citación, y a las 11, con el número que asista.

CENTRO LA VANGUARDIA. — Cita a reunión para hoy, a las 20 horas, en Eyzaguirre 1137.

SUELDOS PROFESORADO CONTINUA ESTUDIANDO LA COMISION DE EDUCACION

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados se reunió nuevamente ayer, para continuar estudiando el proyecto de aumento de sueldos al personal docente y administrativo de la educación pública. Se ocupó en esta sesión de la parte relativa a las asignaciones familiares y al aumento de las pensiones.

A causa de que a las 16 horas se reunió la Cámara en sesión especial, para ocuparse del proyecto de quinquenios de las Fuerzas Armadas, la comisión hubo de levantar su sesión, sin alcanzar a tomar resolución.

Se volverá a reunir a las 10 de la mañana del lunes.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

EMPLEADOS SUBALTERNOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION. — Tendrán reunión hoy sábado 3 de julio para tratar los siguientes puntos: Sueldo base de 1.050 tanto para los empleados de planta como a contrata; 8 horas de trabajo como máximo en las labores diarias y las horas extraordinarias serán pagadas aparte; especificación de trabajo a través de un reglamento. Como cuarto punto de la tabla para llevar adelante esta campaña, se nombrará la directiva de la misma y la forma de financiarla.

CONCENTRACION EN la ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. —La primera comuna de la Alianza Democrática de Chile se concentrará en la Asamblea Radical de Santiago mañana a las 10 de la mañana. Por este motivo la primera comuna del Partido Socialista de Trabajadores cita a sus componentes para este importante acto público en donde hará uso de la palabra el diputado Natalio Berman.

DEPARTAMENTO FEMENINO — Cita a todos sus miembros para la concentración que se llevará a efecto en la Asamblea Radical de Santiago, mañana domingo, a las 10 horas.

BAILE ORGANIZADO POR LA OCTAVA COMUNA. — El baile organizado por esta comuna se llevará a efecto hoy sábado, en el local de la FINC San Diego 262 a las 21 horas. Los fondos que se recolecten serán destinados para la biblioteca y el bienestar de esta comuna del Partido.

LA JUV. RADICAL AGRADECE LA OBRA MINISTERIAL DE D. BENJAMIN CLARO

LE EXPRESA QUE DESEA SU VUELTA AL MINISTERIO DE EDUCACION.—RESPUESTA DEL SR. CLARO VELASCO

La mesa directiva del Consejo Nacional de la Juventud Radical dirigió una comunicación al ex Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, expresándole su reconocimiento por la obra que realizó en el Ministerio, que, a juicio de aquel organismo, honra al Partido Radical y al país.

Le expresa, también, que la juventud radical anhela su vuelta al Ministerio, para que pueda aplicar el proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educacionales, presentado a la Cámara por la representación radical.

RESPUESTA DEL SEÑOR CLARO

Desde Buenos Aires, el señor Claro Velasco, da respuesta a esa comunicación, diciendo:

"He tenido el agrado de imponerme por la prensa que en reunión del domingo 20 de junio, del Consejo Nacional de la Juventud Radical, se juzgó, en forma muy benévola, mi actuación en el Ministerio de Educación Pública y que los delegados presentes tuvieron la gentileza de aprobar, un voto de aplauso por mi labor.

"Mucho gradezco la forma benévola como la Juventud Radical aprecia mis esfuerzos y la distinción con que he sido honrado.

"Mi actuación en el Ministerio sólo refleja mi posición doctrinaria y el convencimiento que tengo que el porvenir del Partido descansa en la acción entusiasta y noble de la Juventud.

"Al agradecer la atención que para conmigo han tenido, quiero reiterar a usted, y por su intermedio a los correligionarios del movimiento juvenil del Partido, que como siempre estoy a las órdenes de ustedes, para ayudarlos y secundarlos en todo lo que esté a mi alcance."

Si sus dientes no son lindos

NO LA VUELVEN A MIRAR

NO arriesgue su encanto—use Crema Dental Kolynos y la volverán a mirar con admiración. Al cepillarse los dientes con Kolynos, queda revelada su natural blancura y belleza. Al mismo tiempo, la espuma burbujeante y aromática de Kolynos lava toda la boca, dejándola deliciosamente fresca y perfumada.

Cuesta menos porque rinde más

KOLYNOS CREMA DENTAL

M.R.

5.o ANIVERSARIO CELEBRO AYER ESC. DE ARTESANOS SANITARIOS

CONCURRIERON LOS MINISTROS DE EDUCACION Y TRABAJO

La Escuela Nacional de Artesanos de Instalaciones Sanitarias, celebró ayer el 5.o aniversario de su fundación. Al acto que se efectuó con este motivo, concurrieron los Ministros de Educación señor Enrique Marshall y de Trabajo, señor Mariano Bustos, autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

En un elocuente discurso, el Director del establecimiento, señor Sergio Urbina, hizo una breve y documentada reseña de la labor desarrollada durante los cinco años de existencia de la Escuela.

También usó de la palabra el presidente del Centro de Alumnos, señor Héctor Montecinos.

Los asistentes a este acto, visitaron en seguida las diversas secciones y la exposición de trabajo efectuados por los alumnos durante los meses de trabajo del presente año.

Especial relieve alcanzó la ceremonia de la entrega oficial de la bandera a la brigada de Boy Scouts de la Escuela.

NOTICIAS DIVERSAS

"SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE".— Hoy sábado, a las 19 horas, celebrará sesión pública con un interesante programa, en su local social, Galería Alessandri N.o 19-A, 2.o piso. La entrada es libre.

SOCIEDAD DE ARAUCANOS "GALVARINO".— Cita a reunión general para hoy sábado, a las 18 horas, en punto en Sargento Aldea N.o 1035.

"LA JORNADA UNICA ES UN ASUNTO QUE DEBE SER RESUELTO PRONTO"

EXPRESO EL MINISTRO DEL INTERIOR, SR. ALLARD.—SOBRE DEVOLUCION DE MICROS Y GONDOLAS A SUS DUEÑOS

EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

A la salida del Consejo de Gabinete celebrado ayer, tuvimos ocasión de acercarnos al Ministro señor Allard, e interrogarle acerca de las materias tratadas en la reunión. El señor Allard con su habitual cortesía se excusó de informarnos como quiera que es la Secretaría General de Gobierno la que debe hacerlo, como lo hará hoy mediante un boletín oficial.

El Ministro señor Allard, con todo fué interrogado de si el Ministro señor Del Pedregal habría hecho una exposición sobre la escasez de combustibles líquidos, cada día más notoria. "Nó", dijo el Ministro. "Eso sí que otro colega, por encargo del Ministro de Economía y Comercio, leyó una exposición muy interesante sobre este asunto".

A continuación añadió que en compañía del Intendente había visitado ayer el centro comercial de la ciudad a la hora de mediodía, y que pudo advertir cómo los empleados, particularmente de las tiendas, estaban en la más completa inactividad". "Esto prueba, dijo, que la jornada única es un asunto que debe resolverse, y pronto, con el acuerdo de patrones y empleados. Aún más; soy partidario de que la jornada única no se aplique como una medida general sino de acuerdo con el interés de cada actividad".

En cuanto a la posible devolución de los micros a sus dueños, el Ministro dijo que el Gobierno resolverá este asunto una vez que se despache el proyecto de ley, que sobre la misma materia pende de la consideración de la Cámara.

ESTUDIO DE REFORMA DEL CODIGO PENAL

Bajo la presidencia del Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, se reunió ayer la Comisión designada por el Instituto de Ciencias Penales, integrada por los señores Luis Cousiño MacIver, presidente del Instituto; Pedro Ortiz, Daniel Schweitzer, Vicente Monti, Miguel Schweitzer y Jorge Undurraga secretario del Instituto, con el fin de estudiar algunas reformas que se introducirán en el Código Penal.

En esta reunión se trató extensamente y se dejó totalmente despachada la parte que se refiere a las injurias, calumnias y delitos de difamación.

Esta Comisión continuará reuniéndose bajo la presidencia del Ministro, señor Gajardo, con el fin de estudiar otras reformas que es necesario implantar

JEFES DE OFICINAS DE TIERRAS FUERON DESIGNADOS

Por decreto firmado por el Ministro de Tierras y Colonización, han sido nombrados jefes de las Oficinas de Tierras de Temuco, don Daniel Guerra Griebel y de Valdivia don Luis Guillermo Jara Campos. Al mismo tiempo, han sido nombrados Jefes de las Oficinas de Bienes Nacionales de Coplapó y Traiguén, los señores Alejandro Saavedra Rojas y Gustavo Román Padilla, respectivamente.

Como segundo jefe de la Oficina de Tierras de Temuco ha sido designado el señor Urbano Tapia González.

CONCIERTO PARA LOS ESCOLARES HABRA HOY

A solicitud del Ministerio de Educación, el pianista francés señor Ericourt, dará hoy un concierto a los alumnos de enseñanza secundaria (Liceos, Institutos Comerciales, Escuelas Industriales, Vocacionales y Técnicas Femeninas), tanto fiscales como particulares.

Este acto se verificará hoy, a las 11 horas, en el Teatro Central.

Las entradas, cuyo valor es de $ 4.40 estarán en venta en la Sección Cultura y Publicaciones, del Ministerio de Educación, durante la mañana de hoy y, a partir desde las 10.45 horas, en la boletería del Teatro.

APROBADO EN COMISION EL PROYECTO SOBRE LOS DELITOS DE INCENDIO

Ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, celebró una sesión especial, de 10.30 a 12.30 horas.

En esta oportunidad se trató y se dejó totalmente despachado el proyecto de ley enviado por el Ministro señor Gajardo al Congreso, y por el cual se reforma la legislación sobre Incendios.

Con estas reformas se persigue colocar una valla al aumento de los incendios intencionales ocasionados por comerciantes inescrupulosos. También se busca hacer sentir el peso de la ley a esas personas que actualmente burlan con frecuencia la acción de la justicia al amparo de nuestra legislación procesal.

De este modo el actual proyecto de reforma amplía las presunciones legales en estos delitos, extendiéndolas a situaciones en que se sanciona a quienes frecuentemente tienen participación indirecta en los siniestros como los contadores que falsean la contabilidad y los agentes de seguros que han contribuido a la contratación de seguros desproporcionados y, por último, se aumenta el valor de las multas.

En el orden procesal se niega la libertad provisional a los comerciantes procesados por delitos de incendio.

DOLORES

REUMATICOS y GOTOSOS
Recomiéndase el

Yodarsinol KELLER

que calma los dolores y molestias por las propiedades de su base.

Salicilato de sodio, cólchico, etc. Todas las farmacias lo tienen.

El costo de la vida en Colombia es muy elevado y no guarda relación con salarios

UN OBRERO PORTUARIO DE BUENAVENTURA GANA ENTRE CUARENTA Y SESENTA PESOS COLOMBIANOS AL MES Y SUS GASTOS PASAN DE LOS OCHENTA.—MUCHOS TIENEN LA OBSESION DE EMIGRAR, ESPECIALMENTE A EE. UNIDOS, CHILE Y ARGENTINA

(IMPRESIONES DE NUESTRO CRONISTA EN VIAJE, SR. LUIS AZUA WALSH)

BUENAVENTURA, 25.— Después de ocho días continuos de navegación, hemos completado con toda felicidad la etapa Iquique-Buenaventura, en nuestro viaje a México. Recorrimos 1785 millas marinas y fuimos pasando el clima poco caluroso de la zona norte de Chile, al exagerado e insoportable del trópico. Durante la travesía se observaron varias disposiciones tendientes a impedir que el barco pudiera ser torpedeado, en el caso de que algún submarino del Eje cometiera la temeridad de llegar a las costas americanas del Pacífico.

Asimismo, se llevó a efecto al atravesar la línea del Ecuador, la tradicional ceremonia del bautizo de quienes la cruzan por primera vez. Las costas peruanas y ecuatorianas las pasamos a más o menos sesenta millas de distancia y en los días libres de nubes podíamos distinguir claramente los altos cerros costeños, que son en su mayor parte áridos, especialmente en el Perú.

Frente a El Callao, se realizó el primer ensayo de salvamento en caso de ataque o naufragio.

La monotonía del viaje era suavizada con el espectáculo siempre nuevo que iba ofreciendo el océano. Podíamos descubrir de contínuo innumerables variedades de peces. Aun, se vieron pasar hacia el sur decenas de ballenas. Mientras más avanzábamos al trópico, era más fácil y común ver a flor de agua las quillas características de enormes tiburones, algunos de los cuales seguían al barco por horas enteras. En la noche, gracias a que el barco iba totalmente a obscuras, se notaban en la superficie de las aguas miliares de lucecitas fosforescentes, que correspondían a unos corpúsculos microscópicos llamados noctilucas, — comúnmente conocidas como "tilucas" — que se iluminaban con el entrechocar del oleaje.

Nos tocó presenciar varias noches el espectáculo magnífico de la luna llena del trópico. La noche antes de llegar a Buenaventura, soportamos las iras de una tormenta fortísima. No parecía lluvia la que caía, sino que uno se imaginaba ver lanzar sobre el barco chorros de agua.

El miércoles 23 de junio, a mediodía, divisamos la isla de Las Palmeras, iniciación de la entrada al puerto de Buenaventura, que se encuentra ubicado en el río del mismo nombre, varias millas al interior.

Desde la distancia, dos o tres millas, Buenaventura se presenta a los ojos del viajero, con un brillante colorido, ya que las casas están pintadas con tonalidades muy vivas. Todos los alrededores están cubiertos de una vegetación exuberante, en la cual se pueden descubrir plátanos, palmeras y helechos de diverso tipo.

En el puerto fuimos saludados poco después de atracar al muelle, por el Cónsul de Chile en Buenaventura, señor Artemio Gutiérrez Prieto, quien goza de amplia reputación y que realiza una gran obra de intercambio comercial chileno-colombiano, especialmente en esta época en que el puerto ya dicho ha pasado a ser el principal de la nación hermana, pues los del Atlántico están bloqueados por los submarinos alemanes.

El señor Gutiérrez atendió a los periodistas en forma muy cordial y ha sido el alma mater de nuestra permanencia en el puerto.

Buenaventura es un puerto acogedor para el extranjero, en muchos aspectos. Las gentes, ya sean blancas o de color, tienen una gran tolerancia. Hay también algunos lugares interesantes que visitar. El clima es molesto, sobre todo para el sureño. En Buenaventura no hay estaciones climatéricas, pues el tiempo siempre presenta las mismas modalidades a través del año. Calor exagerado, días nubosos, chubascos intermitentes y tormentas casi noche a noche. Los rayos, truenos y relámpagos son el pan de cada día. Los habitantes de la localidad, cuyo número sube de 14.000, usan constantemente paraguas o impermeables bajo el brazo, pues las lluvias se desencadenan en pocos minutos.

Buenaventura tiene una gran actividad portuaria, pues además de servir a toda la actual importación y exportación de Colombia, sirve también las necesidades de Venezuela, que se encuentra con sus puertos bloqueados en el Atlántico. No obstante, el comercio ha disminuído notablemente con motivo de la guerra y Buenaventura sufre un período de escasez de trabajo. Así nos lo manifestaron los funcionarios y los obreros con quienes tuvimos oportunidad de conversar sobre el problema.

Buenaventura, que está ubicada sobre una isla llamada Cascajal, sufrió un incendio que destruyó casi totalmente la ciudad, en el año 1931. Un barco italiano, el "Tritonia", que ancló en el puerto, cargado con explosivos, explotó, incendiándose totalmente; las llamas y las partículas ardientes que cayeron sobre la ciudad motivaron la catástrofe. Murieron casi todos los tripulantes del "Tritonia" y gran número de habitantes de la ciudad.

Debido a este incendio, el sector central de Buenaventura es moderno y consta de una serie de edificios muy confortables. No obstante, el resto de las construcciones es muy deficiente. Especialmente en los barrios de obreros, existen rancherías miserables, en que se vive en forma primitiva.

El mayor porcentaje de habitantes pertenece a la raza negra. Los "morenos", como aquí se les llama, tienen costumbres atrasadas, que el Gobierno no ha podido reformar. Los negros tienen varias mujeres, aunque generalmente están casados con una de ellas por la Iglesia. Existe un Registro Civil previo al matrimonio religioso, pero tiene más valor civil y legal el matrimonio religioso. Las negras son púberes legalmente a los 13 años. Llevan una vida intensa y ya a los treinta años están viejas. Tienen hijos todos los años y es fácil oír hablar a algunas mujeres de edad, que tienen 12, 14, 16 y más hijos. No todos éstos son del mismo padre.

El costo de la vida es aquí extraordinariamente elevado y los salarios son bajos. Un peso colombiano equivale a veinte pesos chilenos. Un obrero portuario, que es de lo mejor pagado, gana entre cuarenta y sesenta pesos al mes. Sus gastos, según cálculos, pasan de los ochenta pesos mensuales razón por la cual casi todos pasan necesidades; conversé con numerosos "morenos", quienes me dieron a conocer su amargura por la vida que llevan. Muchos tienen la obsesión de emigrar, especialmente a Estados Unidos, Chile y Argentina, que consideran las mejores naciones del continente.

En Buenaventura, — que según los propios colombianos, es lo peor que podían haber visto los periodistas para formarse una idea del país —, como en toda Colombia, existe una democracia bien definida. Hay libertades, especialmente de expresión. Es común escuchar a las gentes referirse en términos de crítica hacia el Gobierno y hacia la actual política, sin que por ello sufran persecución o castigo alguno.

En el aspecto periodístico los colombianos están muy adelantados y existen numerosos diarios importantes, que tienen altos tirajes, ya que un subido porcentaje de los 12 millones de habitantes compra los periódicos.

Existe un excelente servicio aéreo a través del país, que comunica entre sí las localidades más importantes.

El espíritu democrático es notorio y todos están a favor de los aliados. La actitud de Chile frente al conflicto internacional extraño mucho a los colombianos, ya que se tenía en alta estima a nuestro país. Hasta se llegó a pensar que todos los chilenos eran nacistas. No obstante, cuando se produjo la ruptura de relaciones con el Eje, renació el espíritu de comprensión hacia nuestro país. Ahora los colombianos piensan muy mal de Argentina y en fuentes de información fidedignas se nos manifestó que día a día se está restringiendo el intercambio comercial colombiano-argentino, con motivo de la actitud del país de allende los Andes, que está siendo el único antirrupturista de América.

Antes de terminar esta crónica, debo destacar el aspecto más típico de Buenaventura. Por ser un puerto de gran actividad, acuden a él millares de marinos y pasajeros al año. Esto ha motivado que un sector de la ciudad, llamado La Pilota, se transforme en un barrio de diversión. Allí se ven en las noches las escenas más pintorescas. Marinos de todas las lenguas se divierten acompañados por mujeres blancas, negras y mulatas. "Cantaores" negros que se acompañan con guitarra, recorren los cabarets y ejecutan la música característica colombiana, especialmente los pasillos. Vista por encima, La Pilota es divertida. Sin embargo, allí están latentes las tragedias de centenares de mujeres víctimas de la trata de blancas, que viven esclavizadas y explotadas.

LUIS AZUA WALSH.

VACACIONES ESCOLARES DURANTE EL INVIERNO

Las vacaciones de invierno para los establecimientos de instrucción primaria se iniciarán el 13 del presente mes y terminarán el 7 de Agosto próximo.

En cuanto las vacaciones para los establecimientos de educación secundaria, serán del 15 hasta el 31 del presente mes.

Las vacaciones para los establecimientos dependientes de la Universidad de Chile, serán del 10 del presente hasta el 1.o de agosto.

POSESION DE OBRAS EJECUTADAS POR LA C. DE RECONSTRUCCION

El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó un decreto que dispone que el Jefe del Departamento de Bienes Nacionales, dependiente de la Dirección General de Tierras y Colonización tomará posesión, en representación del Fisco, de las obras de emergencia construídas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en las ciudades de la Zona Sur, afectadas por el terremoto de 1939. Sin perjuicio de lo dispuesto, designa también una comisión encargada de la recepción de las propiedades en referencia, compuesta por un funcionario de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, encargada de entregar; un inspector del Departamento de Bienes Nacionales, y el jefe inmediato del servicio que ocupa cada propiedad en particular.

Las ciudades en las cuales se han construído estas obras, entre ellas escuelas, cárceles y edificios para los distintos servicios públicos, son las siguientes: Cauquenes, Chanco, Parral, Chillán, Quillón, Bulnes, San Carlos, Yungay, Quirihue, Ninhue, Pemuco, Tucapel, San Nicolás, San Gregorio, San Fabián, Cobquecura, Concepción, Tomé, Penco, Lirquén, Yumbel, Talcahuano, Florida, Coelemu, Los Angeles, Santa Bárbara, Nacimiento, Angol, Coronel, San Rosendo, Lota y Rere.

ESCUELA NACIONAL DE SASTRERIA

La Escuela de Artesanos de Sastrería, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera, mantiene cursos nocturnos para adultos de ambos sexos, sin otra exigencia que la de ser mayor de 15 años.

Los Cursos que actualmente funcionan en la Escuela son tres: Curso de Perfeccionamiento, que tiene por objeto corregir todos los errores que tienen las personas en la confección de vestones, o en la pegadura de mangas o cuello, etc. Además, existen dos Cursos de Aprendices; uno de aprendizas en pantalones y chalecos y un segundo curso de aprendizas en vestones y abrigos.

Los tres cursos antes mencionados funcionan todos los días de 18.5 a 20.5 horas, a excepción de los sábados y días festivos.

La matrícula está aún abierta, y se atiende diariamente en el mismo local de la escuela, ubicado en Sierra Bella N.o 1151 la que es absolutamente gratuita, y los cursos no obligan a los interesados a efectuar gasto alguno durante su desarrollo.

Las personas interesadas pueden solicitar datos en la Dirección antes indicada o al teléfono N.o 52326 desde las 9 hasta las 20 horas.

MINISTRO DE JUSTICIA VA HOY A SAN FERNANDO

A fin de inaugurar el Patronato de Reos de San Fernando, hoy se dirigirá a San Fernando el Ministro de Justicia don Oscar Gajardo.

Con la inauguración de ese Patronato de Reos, sigue ampliándose la lista de estas instituciones en provincias, llevándose a la práctica una iniciativa en favor de los reos, que el Ministro del ramo, señor Gajardo propicia con todo interés.

Al acto de hoy asistirán también las autoridades locales.

TRANSPORTE DE MERCADERIAS DE EE. UU. A CHILE

A propósito de informaciones recibidas desde Washington, sobre la capacidad de transportes de mercaderías de Estados Unidos a Chile, se nos informó ayer en el Ministerio de Economía y Comercio que esta Secretaría de Estado por intermedio del Consejo Nacional de Comercio Exterior está preparando instrucciones para transmitirlas a nuestro Embajador en Norte América que se refieren al detalle de los productos que tendrían preferencia para su rápido embarque, en vista de las posibilidades que existen de disponer de una mayor cantidad de tonelaje de transporte.

Esta expectativa, se nos agregó, puede llegar a ser una realidad, debido a que hay esperanzas de que las autoridades americanas concedan mayor número de viajes a aquellas naves destinadas a hacer escala en los puertos del Pacífico.

CENTENARIO DEL POETA FRANCES C. de POMAIROLS

En breves días, el señor Charles H. Millet dará una conferencia sobre el poeta francés Charles de Pomairols, de cuyo nacimiento se cumplirán cien años ahora y cuya obra, aunque poco conocida, le coloca entre los grandes poetas franceses del siglo XIX.

Este acto, que se llevará a cabo en la Universidad de Chile, será auspiciado por el Instituto Chileno-Francés de Cultura, que prosigue así su ciclo de conferencias para el presente año.

El señor Paul Jacou recitará en esa ocasión varios poemas del citado poeta.

NUEVA ORGANIZACION EN D. DE ESTADISTICA

El Director General de Estadística, don Carlos Roberto González, le presentó al Ministro de Economía y Comercio un proyecto de ley que se refiere a la nueva organización que tendrían estos Servicios para que puedan responder a las necesidades del país, en cuanto a proporcionar datos estadísticos e informaciones rápidas sobre el momento económico del país.

Esta nueva organización — según el proyecto— no importaría gastos de mayor importancia al Erario Fiscal.

CONCURSO PARA OBRAS MUSICALES DE CARACTER MILITAR SE ABRIO

LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO DA A CONOCER LAS BASES

La Dirección de los Servicios del Ejecutivo, ha abierto un concurso de obras musicales de carácter militar, el que se ceñirá a las siguientes bases:

1) Para ser concursante, se requiere ser chileno o extranjero con residencia a lo menos de diez años en el país.

2) Las composiciones deberán ser presentadas con pseudónimo y por triplicado, transcritas y reducidas para piano o piano y canto, si lo hubiera.

3) Los concursantes deberán enviar en sobre cerrado y lacrado, sus nombres completos y dirección, descifrando el pseudónimo.

4) Los sobres serán abiertos después de conocer el fallo del Jurado.

5) Las composiciones serán remitidas al Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de los Servicios del Ejército (Jefatura de Bandas Militares), hasta el día 31 de agosto del presente año; fecha en que se declarará cerrado el Concurso.

6) La Dirección de los Servicios del Ejército, nombrará cinco personas, miembros del Jurado, que recibirán las bases.

7) Este Concurso tendrá premios en dinero, establecidos como sigue:

Un primer premio de $ 1.500.— para marchas para desfiles de Infantería, y un segundo premio de $ 800.

—Un primer premio de $ 1.500 para marchas de Caballería, y un segundo premio de $ 800.

—Un tercer premio de $ 400 para una marcha de Infantería o de Caballería.

8) Los favorecidos con algunos de estos premios, quedarán obligados a entregar sus trabajos a la Dirección de los Servicios del Ejército (Jefatura de Bandas Militares), en partitura para Banda y partes separadas.

Para los efectos de la instrumentación, la Jefatura de Bandas Militares establecerá la formación del conjunto.

9) Las composiciones premiadas en este Concurso, serán declaradas de propiedad fiscal y oficiales de la Institución.

10) El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el Concurso, si las obras presentadas no alcanzaren el mérito suficiente.

NECESITAMOS

persona con recomendación para trabajos de embalajes de bodega.

Dirigirse:

PUENTE N.o 701

PONTET CANET EL GRAN VINO DE LA VIÑA CONCHALI

10 años de vejez, garantizan su calidad.
AGENTES GENERALES:
MELOSSI & PALACIOS LTDA.
Teatinos 591.—Teléfono 86641.—SANTIAGO

HOY SE INICIARA LA CELEBRACION DEL 94.o ANIVERSARIO DE ESC. DE ARTES Y OFICIOS

A LAS 17.30 HORAS, SE EFECTUARA UNA VELADA.— EL PROGRAMA DEPORTIVO

Hoy se iniciará la celebración del 94.o aniversario de la Escuela de Artes y Oficios, establecimiento educacional que ha desarrollado una amplia y fructífera labor durante este lapso.

Durante el día de hoy, se efectuará, de 14 a 17 horas, la primera etapa del campeonato atlético universitario, en el Estadio de la Escuela. A las 21 horas, en el Teatro Caupolicán se efectuará el Campeonato Universitario de Box.

LA VELADA

A las 17.30 horas, en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios, se efectuará una velada, cuyo programa es el siguiente:

1.—Obertura, por la Orquesta.
2.—T. Bisquert: Himno de la Escuela de Artes. Coro de alumnos, dirigido por el profesor del establecimiento, señor Montes de Oca.
3.—Discurso por el Director de la Escuela, don Manuel Rodríguez Valenzuela.
4.—Solo de piano, por la niñita O. Salas.
5.—Alabieff: "El Ruiseñor", romanza, por la señorita Lidia Hameau.
6.—Discurso por el Presidente del Centro de Alumnos, señor Carlos Cabrera C.
7.—Orquesta.
8.—Danza, por la señorita Meses.
9.—Guitarra, por el concertista señor Arbor Maruenda.
10.—Puccini: "Vissi d'arte" romanza, por la señorita Marta González.
11.—Coro de alumnos, dirigido por el alumno señor Sergio Díaz.
12.—Marcha por la Orquesta.

OTROS NUMEROS

El resto del programa oficial de festejos de este aniversario es el siguiente:

Mañana, de 9.30 a 12 horas: Segunda etapa y final del Campeonato Universitario de Atletismo.

LUNES 5

9 horas: Basketball.— Escuela Instalaciones Sanitarias versus E. A. O. (Equipo B).
9.30 horas: Ping-Pong.— Internado Barros Arana versus E. A. O. (Alumnos).
10 horas: Basketball.— Partido Femenino (Técnica N.o 1 versus N.o 2).
10 horas: Football.— Personal Talleres versus Personal Economía.
11 horas: Football.— Escuela de Carabineros v. E. A. O.
12.30 horas. — Terminación Campeonato Rayuela organizado por el Personal.
14.30 horas: Football.— Internado Barros Arana v. E. A. O (Inspectores y Profesores).
16 horas: Football.— Internado Barros Arana v. E. A. O. (Alumnos).

SE MANTENDRA PROHIBICION PARA COMERCIAR EN CALLES DEL CENTRO

SE SOLICITARA EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA PARA HACER RESPETAR EL REGLAMENTO VIGENTE

En la reunión de Comité de regidores efectuada ayer, bajo la presidencia del Alcalde señor Gallardo Nieto, se trató ampliamente el problema relacionado con el comercio ambulante y estacionado en las calles céntricas de la capital.

Hubo unanimidad en considerar que deberían aplicarse las disposiciones del reglamento vigente sobre Comercio en la Vía Pública. La zona prohibida para esas actividades se mantendrá, y es la comprendida entre las calles Teatinos a San Antonio y Catedral hasta la Avenida Bernardo O'Higgins.

Hemos sido informados que a los comerciantes que se resistan a cumplir con la mencionada prohibición, se les retirará el permiso, sin perjuicio de aplicárseles multas y decomisarles la mercadería. Funcionarios del Departamento de Salubridad e Inspección han notificado a los comerciantes y presidentes de sindicatos sobre la prohibición existente y las sanciones a que se expondrán si no acatan las disposiciones reglamentarias.

El martes próximo se aplicará con toda rigidez el reglamento, y los funcionarios municipales solicitarán el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario, para cuyo efecto, hemos sabido, se enviarán las comunicaciones del caso a la Primera y Tercera Comisaría.

EL EJERCITO RENDIRA MAÑANA HO MENAJE A EE. UU. FRENTE AL MONUMENTO A JOSE MIGUEL CARRERA

CONCURRIRAN EL MINISTRO DE DEFENSA, EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y PERSONALIDADES.—LA VELADA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Con un acto escolar efectuado en la Escuela Especial de Desarrollo, se inició ayer la celebración del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

En esta oportunidad se desarrolló un interesante programa a cargo de los alumnos de dicho establecimiento. Hizo uso de la palabra, rindiendo homenaje a los Estados Unidos, el Director de la Escuela señor Gonzalo Latorre.

EL ACTO DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura efectuará hoy, a las 17.30 horas, una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al cual han sido invitados el Embajador de Estados Unidos, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades y personalidades.

En esta oportunidad harán uso de la palabra el Presidente interino del Instituto, senador don Eduardo Cruz Coke y el Embajador norteamericano Excmo. señor Claudio G. Bowers.

La Asociación Coral de Santiago College cantará el Himno Nacional de Chile y el Himno de los Estados Unidos.

El Cuarteto Chile del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ejecutará las siguientes piezas musicales: "Polly in the shore" de Percy Grainger; "Aire Chileno" de Próspero Bisquert y "Andante Cantabile" de Tschaikowsky.

EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

A las 10.30 horas de hoy, en el Aula Magna del Instituto Superior de Comercio, el Centro de Estudiantes del Establecimiento, conmemorará este aniversario con una conferencia que dictará el Sr. Albert Harkness sobre: "La reacción de la Juventud norteamericana frente a la guerra".

Han sido especialmente invitados el Adicto Cultural de la Embajada, Sr. Lawrence Kinnaird, el Jefe de Educación Comercial, Directores y profesores de la misma, alumnos del Curso Pedagógico y del Instituto Comercial Femenino.

HOMENAJE DEL EJERCITO

Mañana, a las 11 horas, se efectuará al pie del Monumento del Prócer de la Independencia Nacional, General don José Miguel Carrera, el homenaje que el Ejército rendirá a Estados Unidos, con motivo de la celebración de su aniversario nacional.

En esta oportunidad, se exaltará el recuerdo del ilustre ciudadano, coronel don José Roberts Poinsett, que fué uno de los más eficientes cooperadores de nuestra Independencia.

El regimiento de Infantería N.o 1 "Buin", formará frente al monumento y rendirá los honores correspondientes.

Todas las reparticiones, escuelas y unidades de la guarnición se harán representar por una delegación de oficiales a esta ceremonia. También asistirán delegaciones de suboficiales.

LA CEREMONIA

El desarrollo de esta ceremonia estará ceñida al siguiente programa:

1.o— Honores al Ministro de Defensa Nacional.
2.o— Izamiento de las Banderas de Chile y Estados Unidos, por dos cadetes de la Escuela Militar, comenzando por la de Chile.
3.o— Alocución del Comandante en Jefe del Ejército, general de División don Alfredo Portales Morgues.
4.o— Colocación de coronas.
5.o Discurso del Adicto Militar de Estados Unidos.
6.o Colocación de coronas.
7.o Desfile del Regimiento "Buin", en columna de marcha.

En el acto de izarse los pabellones de Chile y Estados Unidos, la banda ejecutará los Himnos Nacionales de ambos países.

EN EL CLUB MILITAR

Terminada la ceremonia anterior, se llevará a efecto en el Club Militar, el acto de entrega a dicha institución de un retrato del prócer, don Jorge Wáshington, por parte del Ministro de Defensa Nacional, general señor Oscar Escudero Otárola.

UNION PARA LA VICTORIA

Ayer visitó a S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos una comisión del Comité Provincial de la Unión para la Victoria compuesta del doctor Oscar Koref y del señor Raúl Barra Silva, para invitarlo personalmente y el Excmo. señor Ríos prometió asistir, o en su reemplazo enviar a un Edecán de la Presidencia para que lo represente, al acto que se celebrará mañana a las 11 horas en el Teatro Cervantes con motivo del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

La misma comisión pasó luego al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores señor Joaquín Fernández con el mismo objeto.

DISCURSO DEL EMBAJADOR EXCMO. SEÑOR BOWERS

Uno de los puntos interesantes del programa estará integrado por el discurso que pronunciará en esta ocasión el Excmo. Embajador de los Estados Unidos en Chile señor Claude Bowers, quien se referirá especialmente a los importantes hechos históricos que produjeron la Independencia de los estados norteamericanos.

El resto del programa se desarrollará en la siguiente forma: En primer lugar se exhibirá una película alusiva a la actual guerra y una segunda en que informará sobre los últimos acontecimientos bélicos que han sucedido en Europa.

La Segunda parte se iniciará con la Canción Nacional de Chile y con el Himno Nacional de los Estados Unidos. A continuación el Dr. don Leonardo Guzmán ofrecerá el acto a nombre del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión para la Victoria.

El Presidente del Comité Provincial de Santiago, diputado Julio Barrenechea, pronunciará un discurso, refiriéndose a la fecha memorable que se celebra.

Finalmente el Excmo. Embajador de los Estados Unidos usará de la palabra.

PARTE ARTISTICA

En la última parte del programa se realizarán interesantes números artísticos en que tomará parte principal el Orfeón Catalán que dirige el señor Ricardo Fabregat. A continuación la recitadora nacional señorita Matilde Sotomayor interpretará los mejores poemas del gran poeta norteamericano Wald Whitman, de Pablo Neruda y de destacados representantes de la poesía americana. Participación del "Spirituals Negros", conjunto de la Universidad Católica. Actuación de la distinguida soprano Sra. Tosca Marliconi y de la destacada concertista de piano Rosita Renard.

TABLA DE PRECIOS A LA CARNE PROPONE SOC. GREMIO DE ABASTO

SUS DIRIGENTES LA FORMULARON AYER ANTE EL COMISARIATO.—ENCONTRO FAVORABLE ACOGIDA

Una delegación de la Sociedad Gremio de Abasto, encabezada por su presidente, señor Domingo Ramírez Alegría, y los señores Miguel Escalante, Luis Ramírez Alegría y otros dirigentes del gremio, se entrevistó ayer con el Director del Departamento de Transporte y Abastecimientos, del Comisariato General de Subsistencias, señor Alberto Polloni, a quien expusieron su propósito de contribuir a la labor de este servicio en su obra de impedir el alza de la carne, como lo atestiguaba la fijación de precios que había determinado poner en práctica desde una fecha próxima, según decreto N.o 1.198.

Al efecto, la Comisión de la Sociedad Gremio de Abasto, agregó que proponía "una solución que consideraba equitativa para sus intereses, como para los consumidores y que consistiría en tomar los precios de la tabla indicado en el Decreto 631-d, de fecha 13 de septiembre de 1941, tal como se encuentran a $ 6 para la carne en vara, desde $ 6.10 adelante y subirla en un diez por ciento como compensación al aumento de los actuales gastos generales".

En seguida, los dirigentes gremiales, presentaron por escrito una proposición que considera el precio en vara de $ 7 a que se refiere el reciente decreto N.o 1.198 del Comisariato, y bajo cuya base la nueva tabla de precios podría ser la siguiente:

	KILO
Filete	$ 17.60
Lomo liso	15.—
Lomo vetado	15.—
Punta de ganso	15.—
Asiento de picana	14.20
Posta negra	12.20
Posta rosada	12.20
Sobre costilla	12.20
Pollo de ganso	12.29
Huachalomo	11.—
Plateada	11.—
Cazuela (costilla y demás)	9.60
Puchero	7.60
Huesos primera	7.40
Huesos segunda	6.80
Grasas	8.—

La anterior proposición de precios, según nuestras informaciones, habría encontrado acogida favorable en el Jefe del Departamento de Abastecimientos, señor Polloni, faltando la resolución del Comisario General, señor Gumucio.

Finalmente los dirigentes de la Sociedad Gremio de Abasto declararon que actuaban en representación de más o menos 400 asociados y que aún los precios indicados les significarían un sacrificio, los formulaban guiados por su espíritu de cooperación a la obra del Gobierno, por medio del Comisariato.

UNA ASAMBLEA GREMIAL

Con el objeto de tratar el problema de precios de la carne, la Sociedad celebrará junta general de socios, mañana domingo, a las 15 horas, en su local de Franklin N.o 1026.

CINCUENTENARIO DE 5.a CIA. DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA

Hoy tendrán lugar los actos con que será conmemorado el cincuentenario de la 5.a Cía. de Bomberos de Antofagasta por las familias de esa provincia radicadas en la capital.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Máximo Humbser, concurrirá a la fiesta de hoy, que será presidida por el señor Maximiliano Poblete, Alcalde Vitalicio de la ciudad de Antofagasta.

Anoche se transmitió por Radio "El Mercurio" un mensaje de saludo a esta institución, concurriendo numerosas familias antofagastinas, las que tributaron un caluroso homenaje a la 5.a Cía. de Bomberos de Antofagasta.

El compositor chileno Armando Carrera ejecutó el Vals "Antofagasta", de que es autor y que compuso en su ciudad natal cuando apenas tenía 14 años.

El almuerzo y baile de hoy tendrán lugar en calle Huérfanos N.o 1079, (altos).

Durante la fiesta se procederá a fundar la Cooperativa de Huertos Familiares "El Salitre", destinada a las familias que anteriormente han residido en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

NO PIENSA RENUNCIAR EL MIN. DEL INTERIOR

Ayer se le preguntó al Ministro señor Allard, la efectividad de los rumores que circularon insistentemente en cuanto a que habría presentado verbalmente a S. E. la renuncia de su cargo. "No— dijo— no he pensado renunciar. Por lo demás, agregó con tono festivo, no renunciaré hasta que no se discipline la gente".

NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización firmó los decretos que conceden título gratuito de dominio a favor de las siguientes personas en localidades de las provincias que se indican:

Antofagasta: Rosa Thompson Contreras y Egidia Poblete v. de Urquieta; Malleco: Anacleto Molina Zúñiga; Cautín: Sucesión José Miguel Yáñez Contreras; Llanquihue: José Augusto Alvarado Ortega; Chiloé: Sucesión Antonio Vargas Miranda, Roberto Cuyul Levican; Francisco Alvarez Macías, Pedro Purísimo Aguilar, José del C. Andrade Pérez y José Andrade Andrade; Aysén: José Miguel Cuevas y José del Carmen Muñoz Cárcamo.

—Por decreto del Ministerio se han declarado forestales 436 hectáreas del fundo "Llanos de Charrua", de propiedad de don Alfonso Olea Núñez, ubicado en la comuna y departamento de Yumbel, provincia de Concepción.

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, se entrevistaron el senador don Rudecindo Ortega y el diputado don Hugo Arias, quienes trataron con este Secretario de Estado acerca de problemas relacionados con las provincias que representan en el Congreso Nacional.

—Ayer fué enviado al Ministerio de Hacienda el proyecto de presupuesto para el año próximo del Ministerio de Tierras y Colonización, en virtud de la ley orgánica de presupuestos, que establece que en el mes de julio todos los Ministerios enviarán sus correspondientes proyectos sobre la materia a dicha Secretaría de Estado.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda, deberá enviar, en virtud de la misma ley, el proyecto de presupuestos de la nación al Congreso Nacional, en el mes de agosto.

$ 7.000.000 SE NECESITAN CON URGENCIA PARA REPARAR AUTOBUSES

OFICIO QUE DIRIGE A LA CORPORACION DE FOMENTO EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, vicealmirante don Julio Allard Pinto, envió a la Corporación de Fomento de la Producción el siguiente oficio:

"Santiago, 1.o de julio de 1943. —La Administración General de los Servicios de Movilización Colectiva necesita disponer con verdadera urgencia de la suma de 7 millones de pesos, con el objeto de reparar 100 autobuses, cuyos motores se encuentran en malas condiciones por el excesivo uso. Tanto es así que el rendimiento máximo actual es de 2 kilómetros por litro de gasolina.

Una vez reparados estos motores el rendimiento será muy superior y ello permitirá que los buses den un mayor número de vueltas en sus recorridos, lo que traerá de inmediato un mejoramiento efectivo en el servicio de locomoción colectiva de la ciudad de Santiago.

Para financiar el gasto se alzarían las tarifas a $ 0.40 en aquellos vehículos que sean reparados.

El Gobierno está vivamente interesado en que se lleve a la práctica este propósito, y, es por ello, que me permito solicitar a Ud. se sirva someter al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción la petición de que se otorgue un préstamo de 7 millones de pesos, con el objeto indicado, a la Administración General de los Servicios de Movilización Colectiva.— Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.) J. Allard P."

NORMAS DE ECONOMIA Y SENCILLEZ EN ACTOS DE UNIDADES MILITARES

DICTA EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, POR INTERMEDIO DE SUBSECRETARIA DE GUERRA

El Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero Otárola, por intermedio de la Subsecretaría de Guerra, ha impartido interesentes instrucciones a las diversas unidades y reparticiones del Ejército, en orden a poner en práctica las instrucciones del Gobierno sobre mayor parquedad en las manifestaciones, aniversarios, obsequios a funcionarios, etc.

Dice el Ministro, que ha podido observar con suma frecuencia, que se reviste de carácter de suntuosidad inconveniente las celebraciones de los aniversarios de las unidades, y otros actos semejantes.

Agrega que los actos señalados, en lo sucesivo se ceñirán a las normas siguientes: además de las ceremonias propiamente patrióticas o militares se celebrará un almuerzo general de oficiales y tropas, fiesta deportiva y reparto de víveres, prendas de vestir y de cama a los familiares del personal más necesitado, y un sencillo acto social consistente en una manifestación en el Casino invitándose de preferencia al personal en retiro del arma de la unidad.

Dispone, finalmente que los almuerzos o comidas con motivo de visitas de superiores a término de revistas de instrucción se harán a base del menú ordinario con un ligero mejoramiento.

TRASLADO A CHILE DE GANADO DE ARGENTINA

En la mañana de ayer se efectuó en el Ministerio de Economía y Comercio una importante reunión, a la que asistieron el Subsecretario don Ricardo Heatley y los señores Rafael A. Gumucio, Comisario General de Subsistencias y Precios, y Jorge Guerra Squella, Director General de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Se conversó respecto de la aplicación del decreto del Comisariato con relación a la distribución de carros rejas para el F. C. Transandino, para el traslado de ganado procedente de Argentina.

El Director de los FF. CC. del Estado, manifestó que había impartido instrucciones a la Administración de Los Andes, para el estricto cumplimiento del decreto del Comisariato.

El decreto invocado dispone que a las cuatro firmas que cotizaron los precios más bajos de ganado en vara, puesta en Los Andes, se concederá el uso del 60 o|o de los carros rejas de que dispone la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Quedó establecido que con el acuerdo que antecede, el precio de la carne de novillo de 1.a clase, puesta en vara en el Matadero de Santiago, será de $ 7 el kilogramo.

TERMINADO EL ESTUDIO SOBRE LOS COSTOS DE LA PRODUCCION LECHERA

La Comisión encargada del estudio de los costos de producción de la leche, comunicó al Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, que dió término a su labor.

El informe de la Comisión sobre los costos de producción en las distintas zonas del país, será conocido hoy por el Ministro señor Del Pedregal.

Extraoficialmente se nos informó que ya está acordado el precio para los productores y para los consumidores de Concepción y Temuco.

Para Valparaíso, el precio será de $ 2.60 el litro de leche a domicilio y de $ 2.40 en los puestos de venta.

PUEBLO DE PURRANQUE CONTARA CON UN BUEN SERVICIO HOSPITALARIO

EROGACIONES DEL VECINDARIO DIERON LO SUFICIENTE PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO QUE LLENARA LAS NECESIDADES DE LA COMUNA

UNA COMISION OBTUVO EN ESTA CAPITAL UNA SUBVENCION ANUAL PARA AYUDAR A LA MANTENCION DE LOS SERVICIOS

Se encuentra en esta capital una comisión de vecinos del pueblo de Purranque integrada por el regidor de esa Municipalidad y presidente de la Asamblea Radical, don Orlando Montecino, y del médico municipal doctor Juan Hepp Dubiau con el objeto de gestionar importantes asuntos relacionados con los servicios médicos de la comuna.

Se ha constituído en aquella localidad la "Sociedad Hospital Purranque" cuyo objetivo es la organización y mantención de un servicio hospitalario que atienda las necesidades médico-quirúrgicas de este importante y floreciente centro agrícola e industrial.

Por erogaciones del vecindario y del pueblo se ha logrado la construcción de un edificio con capacidad para 20 a 30 camas, y se dispone además de la suma de 100.000 pesos destinados a la adquisición de elementos, camas e instrumental, lo cual constituye un brillante ejemplo de espíritu cívico, digno de todo elogio e imitación.

A su llegada a la capital la comisión se puso de inmediato en contacto con el diligente representante de la provincia de Osorno, diputado radical señor don Quintín Barrientos, gracias a cuyas directivas y gestiones ha podido esta comisión, en el corto plazo de dos días, llevar a cabo la realización de sus anhelos.

En compañía del mencionado parlamentario, celebraron dos entrevistas con el Director General de Beneficencia, doctor don Gerónimo Méndez, quien les prometió patrocinar su solicitud de gestionar una subvención anual para ayudar a la mantención de los servicios de este hospital.

Posteriormente, y siempre en compañía del señor Barrientos, tuvieron oportunidad de entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda, de quien obtuvieron similar promesa.

En visita hecha al presidente de la Cruz Roja Chilena, general don Luis Brieba, conversaron sobre importantes tópicos relacionados con la Cruz Roja de aquella localidad, llegando a importantes acuerdos. Gestionaron además la adquisición de un valioso instrumental quirúrgico que será destinado al Hospital de Purranque, y obtuvieron para la Cruz Roja valiosas donaciones en elementos de primeros auxilios. Aprovecharon la oportunidad para presentar sus respetos a las distinguidas dirigentes de esa entidad, señoras Amanda Brieba de Lorca, Isabel Latorre y colaboradoras.

Fuera de estas importantes gestiones fueron iniciadas las tramitaciones para resolver los problemas relacionados con el Seguro Obrero y Seguros contra Accidentes del Trabajo.

Nos expresaron nuestros visitantes su satisfacción por la deferente y promisora acogida de que fueron objeto de parte de las autoridades con las cuales tuvieron oportudad de ponerse en contacto.

Nos piden dejar constancia de su profunda gratitud hacia la persona del diputado don Quintín Barrientos, quien no escatimó esfuerzo para facilitarles su labor.

ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES

Llámase a concurso de antecedentes para proveer cincuenta plazas del 7.o Curso de Aspirantes a Detectives de la Escuela Técnica de Investigaciones.

Los documentos que comprueben los requisitos exigidos y que más adelante se detallan, se recibirán desde el 5 hasta el 31 del mes de Julio en curso.

REQUISITOS ESENCIALES EXIGIDOS DE CONFORMIDAD A LA LEY:

1.o Ser **Soltero**.
2.o Haber rendido satisfactoriamente el 5.o año de Humanidades, comprobado con el Certificado en que se acrediten las votaciones obtenidas en cada asignatura.
3.o No tener menos de 20 ni más de 28 años. (Certificado de nacimiento).
4.o Haber HECHO el Servicio Militar.
5.o Tener estatura mínima de 1.65 metros.

Más antecedente en la misma Escuela Técnica, ubicada en el tercer piso del edificio de la Dirección General de los Servicios, calle General Mackena, de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas.

LA DIRECCION

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y hermana, señora **LUCRECIA MUNOZ ARTIGAS de HUERTA**

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Sábado, después de una misa que se oficiará en su casa habitación Santa Beatriz 76, a las 10.30 horas.

Manuel Huerta e hijos y Luis Muñoz Artigas

Funerales LA UNION
TELEFONO 81868
RAMON VALDES Y CIA LTDA.
SERVICIO NOCTURNO
PORTUGAL 931

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE RIEGO

PROPUESTAS para la CONSTRUCCION DE UN CANAL ALIMENTADOR DEL EMBALSE RECOLETA

Se avisa a los interesados en hacer ofertas para la construcción de un canal alimentador del Embalse Recoleta, que se encuentra abierto el registro especial en la Secretaría del Departamento de Riego, de 14 a 16 horas, en el cual deberán inscribirse previamente.

Este registro se cerrará el 14 de Julio a las 16 horas.

Esta inscripción es requisito esencial para presentar propuestas y se hará sólo para aquellas personas o firmas que cumplan con las exigencias fijadas en las bases, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Departamento.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO

EMPRESA FORLIVESI
FUNERALES
LAS PRESENTACIONES MAS SEVERAS SIN MAYOR COSTO
COMPAÑIA 1037 — SAN ANTONIO 444
FONO 88716 FONO 32776

¡TRIUNFE UD.!
ESCUELAS POLITECNICAS M. C. R. DIAZ GASCOGNE
Reconocidas Sup. Gobierno 30 años. Primeras Chile. Mecánica Dental, (decente, lucrativa); Ayudanta Dentista, Modas, (elegantísimo, moderno, perfecto, facilísimo sistema propio, rápido; también por correspondencia); Peinados Artísticos, Belleza, Manicure, Recuperación Escolar, Contabilidad, Sastrería, etc. Internado para alumnas de provincias. Diplomas profesionales válidos.
¡Estamos preparando hoy a la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas!
PIDA PROSPECTOS
(Apresúrese)
670 — SANTO DOMINGO — 670

Resultados de la explotación de los fundos de la Caja de Seguro Obligatorio

EL CONSEJO DE LA INSTITUCION TOMO CONOCIMIENTO Y APROBO EL BALANCE ANUAL, PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1943

La Gerencia Agrícola Comercial de la Caja de Seguro Obligatorio ha presentado al Conejo de esa Institución su Balance anual correspondiente al Ejercicio 1.o de Julio de 1942 30 de Junio de 1943. La utilidad llega a $ 3.031,386.86, para un capital general, determinado por numerales, de $ 50.403,818.90, o sea, la inversión agrícola ha redituado un 6,014 o|o. Cabe dejar constancia, para mejor comprensión, que para el cálculo anterior no son considerados los capitales invertidos en plantaciones, que al 30 de Junio de 1943, llegan a $ 15.969,861.07, por cuanto se trata de una inversión a largo plazo que todavía no entra en su período de producción o explotación; con todo, los intereses respectivos se capitalizan anualmente y recargan el costo de la plantación.

Los resultados generales, agrupados por fundo, son los que se anotan a continuación:

FUNDOS:	Utilidad	Pérdida	Porcentajes Utilidad	Porcentajes Pérdida
Nueva Esperanza	$ 256,516.99		19,53 o|o	
San Antonio	286,911.39		12,63 o|o	
Mariposas	1.526,610.39		7,72 o|o	
Canteras	546,967.—		5,98 o|o	
Veguillas	13,080.38		4,99 o|o	
Lipingüe	603,361.74		7,83 o|o	
La Reina		$ 202,061.03		2,30 o|o
UTILIDAD LIQUIDA		3.031,386.86	6,014 o|o	
Sumas Iguales	$ 3.233,447.89	$ 3.233,447.89		

El porcentaje medio de rentabilidad al capital, de 6,014 o|o, obtenido en el Ejecicio 1942-43 se produce después de absorber la pérdida de La Reina y la ninguna entrada que produjeron otros capitales que todavía permanecen inmovilizados, todo lo cual representa la cantidad de $ 749,931.75.

Debe también recalcarse que las reservas para castigos que práctica la Gerencia Agrícola, con cargo a las utilidades brutas, son de mucha consideración, habiendo llegado en el Ejercicio 1942-43 a $ 793,416.34, suma con la cual se ha logrado acumular una reserva general de $ 4.570,562.65

Para que se aprecien mejor las normas rígidas que aplica en su Contabilidad la Gerencia Agrícola, y que vienen a mejorar prácticamente los resultados contables del Balance presentado, debe mencionarse que todos los productos que figuran en Bodega, por un valor total de $ 4.467,670.52, fueron inventariados en su precio de costo, y que el ganado de explotación tiene un precio standard que no guarda relación alguna con su valor comercial, ya que un ternero figura en los libros con un valor de $ 70.—; un novillo de crianza de 2 para 3 años, de $ 450.—; una vaca de $ 500.— y un buey de $ 600.

Las utilidades arrojadas por la Gerencia Agrícola Comercial, desde su fundación, han sido las siguientes:

Ejercicio:	Utilidad	Porcentaje
1937—38	$ 1.828,676.46	4,66 o|o
1938—39	581,719.81	1,36 o|o
1939—40	869,259.73	2,59 o|o
1940—41	959,520.63	2,53 o|o
1941—42	1.300,110.34	3,49 o|o
1942—43	3.031,386.86	6,014 o|o

El Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio tomó nota de las informaciones proporcionadas por la Gerencia Agrícola y acordó entregar a la prensa una síntesis de los resultados obtenidos.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Tres Mensajes, con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Con el primero, autoriza a la Municipalidad de Teno para que contrate un empréstito hasta por la suma de $ 500,000 con la Corporación de Fomento de la Producción, para atender los servicios eléctricos de esa comuna.

Con el segundo, establece que las Municipalidades tendrán la obligación de hacer plantaciones en las calles, avenidas plazas y jardines, y, en general, velar por la formación de bosques y parques.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

Con el tercero, concede a doña Amelia Leal Soto viuda de Monsalve, el derecho a gozar de una pensión de montepío.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre nuevas rentas municipales.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada de " ", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.o — Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Don Pedro Cárdenas, respecto de los conflictos de trabajo suscitados en la Imprenta Lathrop y en el Club de la Unión, y

Don Juan Chacón, sobre situación de los obreros de la Municipalidad de Valparaíso.

4.o — Un oficio de la Superintendencia de las Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Corporación, al señor Ministro de Hacienda, sobre situación de la Compañía Carbonífera de Río Negro.

5.—Un oficio de la Caja de Colonización Agrícola, con el que contesta el que se le dirigiera al señor Ministro de Tierras y Colonización, a nombre del señor Diputado don Simón Olavarría, sobre administración de la Colonia denominada "El Sauce".

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o — Nueve informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares:

Los primeros cuatro, recaídos en los siguientes proyectos de origen del Honorable Senado, que conceden beneficios a las siguientes personas:

Reajuste de pensión a don Bolívar Bravo Bravo;

Aumento de pensión a don Angel María Torres Andaur;

Aumento de pensión a doña Laura Tornero viuda de De la Cruz, y

Pensión a doña Carmen Rosa de la Sotta y a doña Anaís Marcés Boza.

Con el quinto, informa una moción de los señores Garrido y Melej, por la cual se concede una pensión a doña Irene Morales viuda del ex Diputado don Arturo Torres Molina.

Con los cuatro restantes, informa las presentaciones de las siguientes personas:

Doña Mercedes Cortés viuda de Beauchemin;

Don Carlos Müller Rivera;

Don Arturo Mutizábal Sotomayor, y

Doña Violeta Astorga Solari.

Quedaron en tabla.

7.o — Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Ruiz, sobre modificación del artículo 98 del Código del Trabajo, en lo relativo al feriado de los obreros marítimos, y

El señor Melej, sobre ascenso al grado 6.o de la Administración Pública, del Jefe de la Sección Técnica de Accidentes del Trabajo.

—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

8.o — De tres presentaciones:

Con las dos primeras, el señor Raúl Guevara Reyes solicita se le conserve el grado que tenía en el Escalafón Judicial, y reconocimiento de años de servicios.

Con la última, don Joaquín Orellana pide reconocimiento de años de servicios.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V. — TABLA DE LA SESION

Modificación de la Ley N.o 4,054, respecto del límite máximo de doce mil pesos anuales afecto a imposiciones obligatorias.

Modificación de la ley que concedió el goce de quinquenios al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Distribución de los fondos provenientes del impuesto extraordinario a la producción de cobre (Ley N.o 7,160), (tercer trámite constitucional).

VI—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia que ha hecho presente su Excelencia el Presidente de la República, para el proyecto sobre nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia.

Acordado.

2.—ACTITUD DE LOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTAS FRENTE A UN INCIDENTE OCURRIDO EN LA SESION ANTERIOR.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, el grupo parlamentario socialista que forma parte de esta Honorable Corporación, me ha encargado decir algunas breves palabras en esta oportunidad respecto a un pequeño incidente ocurrido en la sesión de ayer de esta Honorable Cámara.

La manifestación de nuestro grupo no tuvo sino el carácter de una protesta moral por una actitud poco deferente del señor Presidente de la Cámara respecto a una moción presentada por uno de nuestros parlamentarios.

El señor Presidente ha hecho uso del Reglamento y nosotros somos los primeros en respetar la forma cómo debe aplicarlo.

Pero, ayer, cuando se trataba de calificar los considerandos del proyecto de acuerdo de mi referencia, nosotros habríamos quedado tranquilos, si el señor Presidente hubiese dicho que la Mesa consideraba que este proyecto de acuerdo debía pasar a segunda discusión; o bien, habríamos quedado más satisfechos si hubiese estimado que era obvio y sencillo.

Se trataba de un fácil proyecto de acuerdo, en beneficio de una región que es la más austral del territorio de Chile y, por lo tanto, la más abandonada, por cuanto está más lejos de los medios de abastecimiento.

Los fundamentos de este proyecto de acuerdo los había expuesto nuestro compañero Ojeda, apoyado en resoluciones de organismos muy respetables de Magallanes. Para demostrarlo, voy a dar lectura a un telegrama muy breve de la Municipalidad de Magallanes que sirvió de antecedente a la proposición que formuló.

Dice así: "Diputado Efraín Ojeda, Santiago.

La Municipalidad en sesión celebrada el lunes último, se preocupó nuevamente del problema creado a la ciudad por falta de abastecimiento de carbón en pleno invierno magallánico. En el presente año esta dificultad se ha agravado profundamente puesto que ninguno de los varios depósitos de carbón mineral existentes en la ciudad mantienen stocks para las necesidades mínimas locales, ya que gran parte de la producción de las minas se entrega para su exportación sin respetar las cuotas para el consumo de la provincia. La gravedad de la situación obligó a la Armada y a la Municipalidad a utilizar sus propios camiones para traer desde las minas cantidades mínimas para atender a sus necesidades y a las de los obreros y empleados, quedando en todo caso el resto de la población, los servicios de beneficencia, incluso las escuelas, sin calefacción. Es indispensable disponer de inmediato, primero, que las minas entreguen a la provincia la cuota que les tiene fijada para el consumo, destinando únicamente el exeso para la exportación y, segundo, que los buques se abastezcan directamente en la mina "Elena" sin ocupar, como se hace ahora, gran parte del carbón destinado al consumo de la población. Esperamos que ante la gravedad de la situación anotada, se adopten las medidas del caso.

Y firma este telegrama el Alcalde de Magallanes señor Carlos Turina, que no es miembro del Partido Socialista sino del Partido Regionalista de Magallanes.

Estos antecedentes sirvieron al Honorable Diputado Ojeda para formular ese proyecto de acuerdo y lamentamos sinceramente que una falta de deferencia de nuestro Presidente haya obligado a nuestro grupo a levantarse de la sesión en señal o como manifestación de protesta moral por la conducta observada respecto de nuestro camarada.

No obstante esto, el grupo parlamentario socialista y el Partido que representamos en esta Honorable Cámara, declaran que esta manifestación en nada lesiona la unidad de las fuerzas democráticas y progresistas de Chile y que están dispuestos a seguir apoyando con toda decisión, las mejores soluciones, sobre todo, frente a las graves dificultades que debe afrontar el país y que se ciernen sobre América.

3.—PROBLEMA INTERNACIONAL. SESION ESPECIAL. INVITACION AL SR. MINISTRO DE SALUBRIDAD A LA PRESENTE SESION.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, después de la sesión celebrada ayer, en presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, tuve oportunidad de conversar con él en presencia del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara. Me manifestó el señor Ministro sus agradecimientos por la insistencia con que lo habíamos invitado a esta Corporación y yo le expresé a mi vez, el deseo de los que no sentamos en estos bancos de que se celebrara otra sesión de igual carácter para formularle una serie de preguntas y posiciones que consideramos conveniente que el señor Ministro dilucibe, y me dijo que estaba dispuesto a concurrir de nuevo acá cuando la Honorable Cámara lo deseara.

Quisiera pedir a Su Señoría que solicitara el beneplácito de la Corporación para celebrar una sesión el martes próximo, de 7.15 a 9 P. M., para seguir tratando el problema internacional.

Al mismo tiempo, quiero hacer otra petición a la Honorable Cámara.

En circunstancias que en pocos minutos más la Corporación debe pronunciarse sobre un proyecto que atañe a su Ministerio, el señor Ministro de Salubridad no sólo no ha concurrido a la Comisión respectiva, llevando los puntos de vista del Gobierno sobre la materia, sino que ni siquiera se encuentra presente en estos momentos.

Se va a debatir en esta Sala un proyecto sobre modificaciones a la ley 4,054 —materia de extraordinaria importancia— sin que el señor Ministro esté presente.

Yo creo que es indispensable que la Honorable Cámara suspenda por un cuarto de hora esta reunión para invitar al señor Ministro de Salubridad a que concurra a la presente sesión.

Hago estas dos peticiones a la Honorable Cámara, por intermedio de la Mesa, con la anuencia y en nombre de los Diputados liberales y conservadores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el fin de darle mayor elasticidad al acuerdo, sería conveniente que la Honorable Cámara resolviera celebrar una sesión en la próxima semana para tratar el problema internacional y dejara a la Mesa la fijación del día y la hora de la reunión.

Un señor DIPUTADO.— Ese fué el acuerdo adoptado ayer.

El señor CAÑAS FLORES.— No se acordó nada ayer, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, la Corporación celebrará, en la próxima semana, una sesión con el objeto de tratar el problema internacional y dejará a la Mesa la fijación del día y la hora en que deberá efectuarse esta reunión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— **Acordado.**

En cuanto a la suspensión de la presente sesión, pedida por el Honorable señor Cañas, con el objeto de invitar al señor Ministro de Salubridad...

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

SESION 24.a ORDINARIA, EN JUEVES 1.o DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

El señor GAETE.— Estoy de acuerdo en que se invite al señor Ministro de Salubridad cuando se lleve a efecto la discusión del proyecto sobre modificación total de la Ley 4,054, que es a lo que se ha referido, según me parece, el Honorable Diputado señor Cañas Flores. Pero la modificación que va a tratar la Honorable Cámara en breves momentos más es sencilla y ya ha sido debidamente considerada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a cuyas sesiones ha concurrido el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, en algunas oportunidades, y otros funcionarios. No veo entonces la razón de que suspendamos la presente sesión con el objeto que se ha señalado.

Yo le encuentro toda la razón a Su Señoría cuando dice que, durante la discusión de un proyecto de gran envergadura, como es el que tiende a reformar totalmente la Ley 4,054, sea necesaria la presencia del señor Ministro de Salubridad, tanto en la Honorable Cámara como en la Comisión...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Nosotros estimamos que en la discusión de todo proyecto, cualquiera que sea la materia de que se trate, los Ministros responsables deben estar presentes en la Sala.

Por otra parte, si invertimos el orden de la Tabla, para lo cual no habría inconveniente alguno, me parece, podría el señor Ministro de Salubridad encontrarse presente...

El señor GAETE.— Yo tengo interés, y también lo tienen los Diputados de estos bancos, en que esta moción se despache pronto.

El señor GARDEWEG.— De todas maneras deberá ser despachada hoy, Honorable colega.

El señor GAETE.— El Ejecutivo ha reiterado en varias oportunidades su deseo de que esta pequeña modificación de la Ley 4,054 sea despachada cuanto antes por la Honorable Cámara.

Atendiendo a este anhelo, los miembros de la Comisión hemos sesionado desde las nueve de la mañana para cumplir con los plazos reglamentarios y constitucionales. Ahora ¿de qué valdría el esfuerzo de los Diputados dispuestos a trabajar en la Cámara si un señor Diputado, teniendo o no razón para hacerlo, formula una petición en orden a que concurra un Ministro a la presente sesión?

No es el caso de un proyecto de mayor envergadura, que no podamos tratarlo, convengo con Su Señoría, si no está el Ministro presente.

Si obráramos como Su Señoría lo propone, sentaríamos un precedente que no tendría saludables consecuencias para el futuro, porque hay muchas oportunidades en que los Ministros no pueden estar presentes.

El señor CONCHA.— Pero el proyecto tiene que despacharse hoy; lo sabe muy bien Su Señoría.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Con los fundamentos de la petición formulada por el Honorable señor Cañas, ocurriría el fenómeno que tendría que permanecer constantemente casi todo el Gabinete en esta Corporación, porque corrientemente figuran en la Tabla proyectos que tienen atingencia con los distintos Ministerios. Con este criterio, pues, deberían estar permanentemente, durante las horas de sesión, los señores Ministros en la Corporación.

El señor CAÑAS FLORES.— No es lo mismo, Honorable colega.

El señor OJEDA.— No veo, señor Presidente, por qué ahora el Honorable señor Cañas Flores viene a hacer una petición de esta naturaleza, cuando estamos discutiendo este proyecto, creo que en uno de sus últimos trámites. Lo interesante hubiese sido que esta indicación se hubiera formulado cuando empezó a discutirse este proyecto: hacerlo ahora, significa solamente el retardo del despacho de este proyecto. De otra manera, no se puede comprender la actitud de Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Diputado, he formulado esta indicación animado por la mejor intención. Por otra parte, lo lamentable sería que al iniciarse un debate sobre un proyecto tuviéramos que invitar a un Ministro. Eso significaría hacerle una ofensa. Lo que corresponde, a mi parecer, es invitarlo cuando, agotado casi el debate, no ha venido a la Cámara a exponer los puntos de vista que el Gobierno tiene sobre un determinado proyecto.

Eso es lo que corresponde a una Cámara que desea colegislar con los representantes del Ejecutivo.

Por lo demás, este es no sólo mi punto de vista personal, sino el de todos los Diputados de estos bancos.

El señor OJEDA.— Es bastante extraño el criterio que Su Señoría empieza ahora a manifestar. En otra época, cuando se ha tratado de despachar otros proyectos no ha tenido el mismo criterio, sino, por el contrario, ha pedido el aceleramiento en su despacho, para no entorpecerlos.

Nosotros consideramos, señor Presidente, que si se llamara en este momento al señor Ministro de Salubridad, y él no pudiese venir inmediatamente a la Cámara, serviría esto sólo para que nos formáramos una opinión peor que la que tiene ahora el Honorable señor Cañas Flores. No creo, por lo demás, que el señor Ministro pudiera venir, pues, como es lógico que sea, debe estar ocupado en atender los diversos asuntos de su cartera.

Creo que el señor Diputado estará conmigo en el sentido de que todos los señores Ministros deben tener distribuído su tiempo para cumplir con sus labores.

El señor CAÑAS FLORES.— El señor Ministro de Hacienda, que tiene mucho que hacer, pasa permanentemente aquí, aún hasta en la Hora de Incidentes.

Yo hago indicación en el sentido que he indicado. No sé si será procedente formularla.

El señor GAETE.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CONCHA.— El señor Presidente les podría explicar a los señores Diputados socialistas, que de todas maneras el proyecto tiene que quedar despachado hoy día.

El señor GAETE.— No hay acuerdo, señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene que quedar despachado, de todas maneras, en el día de hoy.

El señor OJEDA.— ¿Y qué pasa si el señor Ministro contesta que no puede venir?

El señor CONCHA.— Se trata no más.

El señor GAETE.— Que se cumpla la tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cómo dice, señor Diputado?

El señor GAETE.— Que se cumpla el orden de la tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cómo dice el Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA.— ¿Qué pasaría si al señor Ministro se le invitara y dijera que no podía venir porque tiene otras preocupaciones?

El señor CONCHA.— Se despacha el proyecto de todas maneras, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo formulo indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

4.—MODIFICACION A LA LEY N.o 4,054, RESPECTO AL LIMITE MAXIMO DE DOCE MIL PESOS ANUALES, AFECTO A IMPOSICIONES OBLIGATORIAS. — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la tabla de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.o 4,054, respecto del límite máximo de doce mil pesos anuales, afecto a imposiciones obligatorias en la Caja de Seguro Obrero.

Está en discusión el artículo 2.o.

Había quedado con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, estábamos discutiendo en la sesión de ayer, el inciso, agregado a petición del Ejecutivo, que establece que "la Caja de Seguro Obligatorio no estará obligada a restituir las cantidades que hubiere cobrado por imposiciones sobre las retribuciones accesorias".

Señor Presidente, expusimos ayer diversas razones para demostrar la inconstitucionalidad de este artículo. Nos encontramos nuevamente ante un proyecto de ley que tiende a tener un efecto retroactivo, esto es, que pretende regir situaciones pasadas y a afectar derechos ya adquiridos.

En materia del derecho de propiedad, como es el caso presente, tenemos el que el número 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, asegura la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna.

En cambio, el inciso en debate dice que la Caja de Seguro Obligatorio no estará obligada a devolver aquellas imposiciones, respecto de las cuales la ley no establecía la obligación de hacerlas; o sea, va a negar a sus legítimos dueños, el derecho a exigir la devolución de estas imposiciones. O sea, vulnera el derecho de propiedad sobre esas imposiciones.

Yo veo claro que el objeto del Ejecutivo, al hacer esta indicación, es el de darle más recursos a la Caja; pero, al mismo tiempo, nosotros no podemos violar las disposiciones constitucionales que rigen el derecho de propiedad.

En consecuencia, yo me permito hacer una indicación, que mando a la Mesa, por si los señores Diputados, por unanimidad quisieran tener a bien acogerla, que dice así:

"Establécese un plazo de prescripción de seis meses, para cobrar a la Caja de Seguro Obligatorio, la devolución de las imposiciones no debidas, en virtud de la ley".

De esta manera, a mi juicio, se salva el escollo constitucional; y, respecto de las imposiciones que pertenezcan a aquellas personas que no tengan interés en recuperar, vencido el plazo de esis meses que indico, pasarán a beneficio de la Caja.

Yo creo que ésta es una fórmula que consulta los intereses de la Caja y que evita transgredir la Constitución.

En segundo lugar, respecto de este inciso, quiero observar algo que llama profundamente la atención. Me refiero al carácter transitorio de la disposición, porque dice: "la Caja de Seguro Obligatorio no estará obligada a restituir las cantidades que hubiese cobrado por imposiciones sobre las retribuciones accesorias a que se refiere el inciso precedente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley".

Hay aquí un descuido técnico en la redacción del proyecto. Debió esta disposición ser incorporada, en un artículo transitorio, y no en una disposición permanente, como es este inciso 3.o del artículo 1.o.

Yo mando esta indicación a la Mesa y rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento unánime de la Cámara para admitirla a discusión y votación.

Nada más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor RUIZ.— Deseo hacerme cargo de algunas observaciones que han hecho algunos de mis Honorables colegas con respecto al proyecto en debate.

Se dice, así en una forma que no tiene base de seriedad, que esta modificación va a proporcionar a la Caja de Seguro Obligatorio algo así como 90 millones de pesos.

En el primer informe que defendí ante la Honorable Cámara, en representación de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, dejé establecido que los técnicos que allí concurrieron, y en especial el actuario de la Caja del Seguro Obrero, manifestaron que esta disposición proporcionaría a la Caja una posible mayor entrada de veinticinco millones de pesos.

Por otra parte, también dí a conocer a la Cámara una comunicación que recibí del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, en que dice que la menor entrada para ésta, durante el año recién pasado, había sido de ocho millones y tantos mil pesos.

Como ve la Honorable Cámara, en las actuales circunstancias esta mayor entrada no será nunca ni siquiera de veinte millones de pesos. Sin duda alguna que puede llegar a esa cifra en el caso de que los sueldos y jornales sean aumentados, lo cual, naturalmente, hará subir el monto de las imposiciones; pero la idea fundamental de esta disposición, señor Presidente, es la de recuperar para la Caja aquellos obreros que por el hecho de ganar un salario superior a mil pesos mensuales, no hacen ahora imposiciones.

Por otra parte, otro señor Diputado ha dicho que los obreros especializados no quieren ni necesitan atención de la Caja. Es ésta una apreciación hecha muy a la ligera, señor Presidente, y sin duda alguna el error se debe a que los señor Diputados no han examinado la situación de los obreros dentro de la Caja del Seguro Obrero.

Los obreros, de acuerdo con el volumen de sus imposiciones, reciben, en caso de enfermedad, un subsidio que, como digo, está en relación con las imposiciones que hacen a la Caja.

En el caso de las pensiones de invalidez, éstas están también en relación con las imposiciones que tengan el asegurado y, por último, señores Diputados, en el caso de fallecimiento, si bien es cierto que la Caja sólo paga una cuota de trescientos pesos para los gastos de funerales, no es menos cierto que, según las disposiciones de la ley, está obligada a devolver a los herederos el total de las imposiciones.

Por lo tanto, señor Presidente, es totalmente falsa la argumentación que se hace en el sentido de que los obreros no tienen ningún interés en hacer estas imposiciones a la Caja y de que por ellas no van a recibir beneficio alguno. Por el contrario, los beneficios que reciben justifican ampliamente esas imposiciones y sus derechos están totalmente garantidos.

Y, finalmente, señores Diputados, quiero aclarar también un error en que hasta hoy se ha estado incurriendo en el seno de esta Honorable Cámara, respecto de las imposiciones correspondientes a los salarios pagados por horas extraordinarias o por días festivos.

Estas imposiciones se hacain en forma normal hasta el año 39; pero posteriormente comenzaron los patrones a resistirse a hacerlas. Comenzaron algunos por dejar de imponer, y terminaron otros por entablar juicios contra la Caja, pidiendo la devolución de estas imposiciones.

¿Pero qué es lo que había ocurrido para que esos patrones consideraran una nueva situación respecto de estas imposiciones a la Caja? Era, señores Diputados, que los muchos discursos que se oían en esta Honorable Cámara, y que no correspondían a la verdad, habían levantado el fantasma de los escándalos dentro de la Caja.

No era una situación especial, sino que el cambio de régimen lo que hizo que los patrones cambiaran de criterio.

De ahí que, antes del año 39, los patrones creían que cumplían a conciencia con las disposiciones de la ley...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Tiene la estadística a la mano, Su Señoría?

El señor RUIZ.— Tengo, señor Diputado, aquí a la mano, un dictamen de aplicación de la Ley 4,054, y en él —no tendría inconveniente en leerlo—; se habla sobre la fórmula de aplicación, cosa que no desconocerán ni negarán los patrones.

Se ve claramente bien esta situación de los patrones. Antes del año 39, los patrones estimaban que cumplían a conciencia con la ley cuando hacían el pago de las imposiciones...

El señor YRARRAZAVAL.— Y la Caja cumplía también con sus obligaciones.

El señor RUIZ.— Perdóneme Honorable Diputado, a eso yo le puedo responder con el informe que los técnicos actuariales presentaron, no hace mucho tiempo, al Ministro de Salubridad, y en el que dejan especial constancia de que, si no han podido hacer un trabajo más completo y acabado ello se ha debido, en especial, a que no encontraron ningún antecedente ni estadística que les pudiera permitir hacer una exposición más completa. Este informe, que pedí en la sesión pasada, merece plena fe porque está firmado por tres técnicos actuariales...

El señor ATIENZA.— Pero, si no tenían antecedentes bastantes, no han podido hacer un estudio completo, como Su Señoría acaba de manifestar, de manera que el valor de ese informe es muy relativo.

El señor RUIZ.— Me estoy refiriendo Su Señoría, a la observación del Honorable señor Yrarrázaval.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría ha manifestado que los patrones hasta el año 1939, hacían las imposiciones en la Caja de Seguro Obrero, de buen grado y que, desde ese año en adelante no las han hecho en igual forma. Sin embargo, las entradas de la Caja han subido de 201.5 millones, en 1938|39, a 345.1 millones en 1941|42, o sea, que los patrones han impuesto últimamente, una mayor cantidad que la que imponían antes.

El señor RUIZ.— Perdóneme Honorable Diputado, yo no he dicho que los patrones imponían de buena gana; he dicho que hasta el año 39, los patrones estimaban que ellos a conciencia cumplían fielmente con las disposiciones de la ley. Por lo demás, esta estadística establece que no sólo se debe esta mayor entrada a que los patrones hayan cumplido con la obligación de hacer las imposiciones, sino que, en gran parte al mejoramiento económico que los obreros han tenido a lo largo del país.

Yo quiero terminar manifestando que a mi juicio, el inciso que propone el Ejecutivo está plenamente justificado, y que viene a aclarar una dificultad que hasta hoy se presentaba entre los patrones y la Caja de Seguro Obrero. De ahí que estimamos que este inciso debe ser aprobado en forma amplia, porque viene a resguardar los intereses de la Caja y a dar mayores beneficios para los obreros.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Un Honorable Diputado de los bancos del frente, había hecho indicación con el objeto de que la aplicación de esta ley pudiera hacerse después de los seis meses. Me parece que fué así la indicación, pues no oí bien su lectura.

El señor CORREA LETELIER.— No; lo que propuse yo, Honorable Diputado es que se solicitara el asentimiento unánime para lo siguiente: que no se dictara una disposición de carácter rígido que estableciera tal como la que propone el Gobierno, que las imposiciones hechas no se devuelvan y se

pierdan; esto es, que no haya el derecho de cobrarlas.

Yo propongo una solución intermedia, que consiste en establecer un plazo de 6 meses para los que deseen reclamar las imposiciones que no estaban obligados a hacer en virtud de la ley. Los que no se interesen por ellas, las dejan a beneficio de la Caja.

El señor ABARCA. — No tenemos los conocimientos ni los estudios de Su Señoría, pero estimamos que la solución de aplazamiento que propone, no soluciona en nada la situación.

El señor CORREA LETELIER. — No se trata de ningún aplazamiento.

El señor ABARCA. — Además, este proyecto tiene el mérito de haber sido estudiado por una persona a quien todos los Honorables colegas, incluso los que se sientan en los bancos del frente, respetan por los conocimientos que tiene en estas materias. Me refiero al señor Moisés Poblete Troncoso.

La solución de Su Señoría tiene, además, el inconveniente que va a restar sumas importantes que, precisamente, pueden servir para financiar el déficit actuarial que tiene la Caja actualmente.

Por consiguiente, sentimos mucho no poder aceptar la proposición del Honorable señor Correa, porque ella produciría un desfinanciamiento del proyecto y, además, se desvirtuaría la finalidad que se ha tenido en vista al aumentar el límite sobre el cual deben hacerse imposiciones.

Ya nuestro colega, señor Veas, se ha referido a este problema y ha dado las razones que justifican el aumento de la cuota de imposiciones.

Por estas consideraciones, repito, no aceptamos la solución propuesta por el Honorable Diputado.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor CHACON. — Pido la palabra.

El señor GAETE. — ¿No sería conveniente cerrar el debate?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

A continuación, Su Señoría.

El señor LABBE. — Periódicamente la Caja auspicia ciertas imposiciones que en relación a su etapa, pueden calificarse desde ciertos aspectos.

La jornada reformatoria de ahora hace que la Caja pase a ser más comunista que socialista. Anteriormente era al revés, más socialista que comunista.

Antes se estimó que bastaba un acuerdo del Consejo de la Caja, seguido de un decreto, para alzar las imposiciones, o sea, el porcentaje, o más claramente, el volumen de sus recursos.

Aún más, se estimó que el porcentaje establecido por la ley orgánica podría, por ese procedimiento, llegar hasta un cincuenta por ciento más, si no me equivocan los recuerdos, ya que no tengo a la mano el texto.

Yo mantuve el punto de vista, que no podía hacerse esto por acuerdo del Consejo ni tampoco por decreto, porque tal cosa equivale a un impuesto o contribución, que es reservado a una ley.

Fué así como la Caja incrementó considerablemente sus fondos, en virtud del alza, en esa forma, de los porcentajes patronales y obreros.

Luego, como si esto no bastara, la Caja mantuvo otro curioso procedimiento, tendiente al mismo fin, y elevó la estimación del salario y más a base de presunciones que de realidades, considerando arbitrariamente los elementos que lo formarían.

Así ha estado procurando ingentes entradas, por el capítulo de diferentes porcentajes aplicados a distinto volumen de pesos.

Y, ahora, señor Presidente, viene esta otra etapa, esta nueva y peligrosa modalidad auspiciada calurosamente por el Partido Comunista.

El señor RUIZ.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor LABBE.— Digo que ahora viene esta otra etapa de la historia de la Caja del Seguro, auspiciada ardientemente por el Partido Comunista.

El señor ABARCA.— Si Su Señoría hubiera dicho el Partido Unico posiblemente estaría más cerca de la verdad.

El señor LABBE.— En esto veo claro, Honorables Diputados; hay cosas que surgen a la superficie y que no pueden ocultarse, ni siquiera bajo la nueva careta de lo que llama "partido único".

He estado observando a los señores Diputados en sus intervenciones y me he hecho la reflexión que ha indicado. La observación parece que tiene ciertas coincidencias con los hechos mismos.

Pero, en fin, sea como sea, esto me limito a anotarlo.

El señor CHACON.— No tiene importancia, porque el descubrimiento mismo no es importante.

El señor LABBE.— Pido excusas al Honorable señor Chacón por haber estado momentáneamente distraído. Por eso no atendí lo que quiso decir, a pesar de que nada debo haber perdido...

El señor DIAZ.— Ha dicho que no es muy importante el descubrimiento hecho por S. S.

A ver ¿en qué consiste el descubrimiento que hizo?

El señor LABBE.— Pero si estoy rogando al Honorable Sr. Chacón que me excuse como se lo merece, por no haber atendido a la observación que me hiciera.

El señor DIAZ.— Su Señoría está excusado.

El señor LABBE.— He mantenido en dos reformas anteriores, una misma actitud.

En el fondo, si se me pide una opinión sobre esta modificación o cualquiera otra que se quiera hacer y que vaya en beneficio social de las clases más pobres del país, debo decir que la acepto plenamente.

De manera que no hago, como nunca lo he hecho, cuestión de pequeñeces ni de egoísmos humanos.

Enfoco el problema, precisamente, bajo el aspecto social.

No sé si alguna vez el país permita hacer el balance y los recuentos de ciertas actuaciones y de ciertas historias administrativas, para que a la luz del sol se conozcan las cosas...

El señor CHACON.— Creo que llegará el momento.

El señor LABBE.— Eso es lo que creo yo también Honorable Diputado, y es por eso que me estoy refiriendo a ello. ¡La realización de ese anhelo salvará al país!

El señor CHACON.— Habría que saber quiénes son los que se van a sentar frente al tribunal del pueblo.

El señor CONCHA.— A Sus Señorías, lo que no les gusta es la Justicia ordinaria.

El señor LABBE.— Creo que llegará el momento en que se establezca el tribunal del pueblo y en que el señor Chacón, con toga, presida ese tribunal...

El señor CHACON.— Con seguridad que no estaría muy contento Su Señoría.

El señor LABBE.— Muy contento estaría de verme juzgado por la magnificencia de Su Señoría; lo único que lamentaría es que se llamara tribunal del pueblo al organismo que presidiera el H. Diputado.

El señor CHACON.— Si Su Señoría lo desea, le ponemos otro nombre. La cuestión es que sea del agrado de Su Señoría.

El señor LABBE.— Le pido a Su Señoría, que tiene muchas condiciones, que las cuide, que no las eche al trajín, que se reserve para la misión que le depara el destino...

La Historia, a Su Señoría, le tiene que reservar páginas gloriosas...

El señor CHACON.— Ojalá que reserve muchas más para el Honorable Diputado que está haciendo uso de la palabra en estos momentos.

El señor LABBE.— Espero lo que diga la historia, de tan completo parlamentario comunista.

Pero, prescindiendo ya del Honorable señor Chacón, para dejarlo que con serenidad y calma presida más tarde el tribunal del pueblo, quiero continuar en estas observaciones.

El señor CHACON.— ¡Muy agradecido!

El señor GAETE.— Ojalá que no se salga de sus observaciones.

El señor LABBE.— ¡No tenga cuidado! Es siempre de utilidad e interés considerar estas cosas, Honorable señor Gaete, porque, sobre todo en estos tiempos la dictación de las leyes debe llevar aparejada observaciones que la documenten, y que acrediten la fraternidad.

Yo hago esta pregunta fundamental ¿por qué se quiere hacer esta reforma de la ley?

La razón, a mi juicio, es muy sencilla.

El señor DIAZ.— Porque es necesaria.

El señor LABBE.— ¿Y por qué el tonto, es tonto?

¡Es una razón la que yo estoy buscando!

El señor CHACON.— Y otros son sacristanes porque son sacristanes.

El señor LABBE.— Y los que esquilman los sindicatos, son...

El señor CHACON.— De eso sabe mucho Su Señoría.

El señor LABBE.— Claro que he sabido de ambas cosas: de sacristanes que venden cera sin tenerla, y de explotadores de sindicatos obreros.

El señor CHACON.— No sabía que Su Señoría era de las dos cosas...

El señor LABBE.— Ahora queda impuesto que sé mucho de sus dedicaciones.

No tengo inconveniente que hablemos de todo esto, pero le voy a brindar un favor. ¿No se convence Su Señoría, que si va a presidir el tribunal del pueblo, hablando de tantas tonteras, al primero que van a condenar es a Su Señoría?

El señor CHACON.— Tal vez, por seguir, a S. S. en las tonteras.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rogaría a Su Señoría que se concretara a la materia en debate.

El señor LABBE.— ¡Déjemos de mano al inefable comunista señor Chacón! Entonces estas elucubraciones que se hacen para reformar esta ley, obedecen a una carrera perfectamente clara, y aquí contesto el interrogante que yo mismo me hacía: buscar fondos para dar los medios necesarios a una Caja que los ha perdido.

Entonces, ahondando en la razón de esto, se llega a la conclusión que nadie puede negar: la Caja ha estado mal administrada; ha hecho una gestión dispendiosa, enormemente ruinosa para los intereses del pueblo. La administración de la Caja ha dado un artero golpe a la Previsión Social y porque está desfinanciada, porque no tiene recursos, acude a esta reforma y mañana recurrirá a otra, sin detener su histérica y loca carrera.

Esto no se puede desmentir.

En los diarios de ayer y de hoy se ha hablado de una sección de la Caja abatida por los déficit. La administración del Frente Popular se ha hecho en forma más o menos callada la boca, en estos aspectos impresionantes de su rotundo fracaso.

Son muy pocas las cosas que salen a la superficie.

El señor DELGADO.— ¿Acaso no escuchó Su Señoría lo que ayer nos dijo el señor Ministro de Hacienda?

El señor LABBE.— Todos podemos observar como el Gobierno ha establecido una especie de supervigilancia encima de todas las oficinas, de todos los funcionarios; que todavía no da un paso cualquiera persona, cuando con rastrera velocidad llega el jefe de la repartición a decir su delación íntima. Pero es que hay que congraciarse, de lo contrario, los puestos se pierden, las pegas se acaban.

Este terror está naturalmente dominando la acción de los "capaces".

¿Qué se ha podido saber de la Caja de Seguro? Casi nada...

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, después del H. señor Labbé.

El señor LABBE. — Ha salido ahora a la luz pública un informe relativo a la Sección Vestuario de esta institución.

En esta Sección Vestuario...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al Honorable señor Labbé se sirva concretarse al artículo segundo en debate. Estamos en su discusión particular.

Nada tiene que ver la Sección Vestuario con este artículo.

El señor GODOY.— Parece que estuviéramos en la sección "potpourri".

El señor LABBE. — ¡Siempre muy a tono el señor Godoy! Tiene que ver la Sección Vestuario, señor Presidente, con este debate, porque por este artículo se destinan mayores fondos para la Caja y voy a fundamentar mi voto contrario a estos mayores fondos, diciendo que la Caja de Seguro Obrero Obligatorio tiene los recursos necesarios para su desarrollo, pero que ha tenido malas administraciones. Entre estas malas administraciones está la de la Sección Vestuario. No es necesario decir más, señor Presidente.

Se dice allí que hay un déficit apreciable. Se dice más allá que para librar a los imponentes de los precios altos con que los esquilmaba posiblemente el comercio de uno u otro punto del país, se estableció esta sección, que sería un verdadero almacenamiento de cosas para entregarlas al costo a los imponentes, y ha resultado que se entregaban mucho más caras que en el propio comercio!...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Me permito llamar al orden al Honorable señor Labbé y pedirle que se concrete al artículo en debate.

El señor LABBE.— Precisamente, ya terminaba de referirme a este aspecto, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LABBE — Con el mayor gusto.

El señor YRARRAZAVAL.— He solicitado esta interrupción, Honorable Cámara, porque lo que dice el Honorable señor Labbé, relativo a la Sección Vestuario de la Caja del Seguro Obrero, tiene atingencia con este artículo en discusión...

El señor CHACON. — ¿Astringencia?

El señor YRARRAZAVAL.— ...y la prueba está, precisamente, en que, durante la discusión promovida en el seno de la Comisión...

El señor GODOY. — Eso huele a remedio para el estómago.

El señor YRARRAZAVAL.—... la mayoría de Izquierda rechazó una indicación que venía a salvar esta situación.

Sabemos que los servicios que presta la Caja no corresponden a la parte del salario que la institución recibe de los imponentes.

Sabemos también que la casi totalidad de los obreros de Chile está descontenta con la administración de la Caja.

El señor GAETE.— Eso es falso.

El señor YRARRAZAVAL.— Sabemos, además, que, cuando se trata de cobrar los míseros trescientos pesos por concepto de cuota mortuoria...

El señor GAETE.— Lo mismo dijeron ayer.

El señor YRARRAZAVAL. — ... se tienen que presentar diez o quince documentos. No hay papel que no se exija para cobrar esta suma que corresponde a la cuota mortuoria...

El señor RUIZ.— No se tiene que presentar ningún documento.

El señor YRARRAZAVAL.— Se tienen que buscar certificados del estado civil hasta llegar a un entroncamiento completo...

El señor RUIZ.— Eso es para los efectos de la devolución de las imposiciones a los herederos.

El señor YRARRAZAVAL.— En efecto, Honorable Diputado, para los efectos de la devolución de las imposiciones de los modestos imponentes que no vienen apadrinados. Hay que llegar bien apadrinado para obtener estas imposiciones rápidamente.

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL.— Perdóneme. Ya voy a terminar mis observaciones, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Permítame sólo una breve interrupción.

El señor YRARRAZAVAL.— No se ponga nervioso.

El señor OJEDA. — Si no me pongo nervioso.

El señor YRARRAZAVAL.— En seguida, señor Presidente, todo el país sabe que en esta materia de servicios médicos hay favoritismos en el Seguro Obrero. Hay mil incorrecciones que se han hecho especialmente graves en estos últimos años. Estas incorrecciones llegan a tal extremo que en muchos casos significan una verdadera denegación de servicios de la Caja del Seguro Obrero.

Se sabe que las pensiones de vejez nunca llegan a treinta pesos, y, mientras tanto, se sabe también que se dilapidan en forma cuantiosa los fondos de la institución en propaganda política, en poner avisos en la prensa de Izquierda, — avisos costosísimos, — en costear revistas de Izquierda que significan el desembolso de enormes cantidades de dinero...

El señor OJEDA.— Pero Su Señoría no las ha enumerado.

El señor YRARRAZAVAL.— ... de enormes salidas de dinero de la Caja misma y que aprovechan los propios funcionarios.

El señor OJEDA.— Enumérelas.

El señor YRARRAZAVAL.— Y, en seguida, hemos visto cómo de los fondos de vestuario han salido hasta las corbatas socialistas, los trajes de seda para Sus Señorías.

El señor GAETE.— Esa es una insolencia. ¡Su Señoría está calumniando!...

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al H. señor Yrarrázabal, pues está tratando una materia ajena al debate. Estamos ahora discutiendo el artículo 2.o

El señor GAETE.— Ningún Diputado Socialista ha ocupado nada de los dineros de los obreros para que Su Señoría pueda hacerles este cargo. ¿Qué se imagina, Su Señoría?

El señor YRARRAZABAL.— Y hemos visto, Honorable Cámara, que ha sido rechazado un artículo propuesto por el señor Valdés, que dice:

"El mayor rendimiento que arroje la aplicación de la presente ley...

El señor GAETE.— No se ponga nervioso, Su Señoría. Debe decirnos quiénes se han aprovechado del dinero de los obreros...

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor YRARRAZAVAL.— Decía la indicación del H. señor Valdés: "El mayor rendimiento que arroje la aplicación de la presente ley se contabilizará en cuenta separada..."

Fué rechazada por la mayoría de Izquierda de la Comisión, que no quiere que se lleve cuenta separada de los fondos que van a ingresar ahora a la Caja.

Lo que se quiere, exclusivamente, es otra inyección de nuevos recursos para una Caja que es un enorme barril sin fondo a donde van cayendo las imposiciones que con tanto sacrificio hacen todos los obreros del país.

Yo quería expresar estas ideas, Señor Presidente, porque me consta que las enormes salas de espera de las policlínicas pasan siempre repletas de obreros, porque no se atiende en debida forma, porque no se tiene ninguna consideración para con los imponentes. Se les pone miles de dificultades y se les exige toda clase de documentos. Parece que el único objetivo de la Caja fuera explicar su propia existencia. Hay numerosos empleados inútiles que lo único que hacen es justificar su sueldo con las mil trabas y dificultades que ponen al obrero imponente, antes de prestarle el servicio a que tiene perfectísimo derecho.

Esta es la razón por la cual queremos que se adopten ciertas medidas de seguridad a fin de que estos nuevos fondos que se van a obtener del salario de los obreros del país, no vayan nuevamente a ser objeto de este derroche, de este excesivo derroche de que ha hecho gala la Caja de Seguro sobre todo, bajo la administración socialista...

Un señor DIPUTADO.— Siguen con la misma cantinela!...

El señor IRARRAZAVAL.— Es por eso que los señores Diputados socialistas se irritan, cuando hablamos de estos servicios. Nosotros hacemos estas observaciones porque así defendemos los intereses de los obreros que representamos, de los pobres obreros que están haciendo sus imposiciones mensuales y que no reciben de la Caja los beneficios a que tienen derecho. Parece que la Caja fuera el patrimonio de un solo partido, en la que hay que tener ciertos y determinados padrinos para poder ser atendido.

Sabemos de los inmensos sueldos y de todas las granjerías de que disfrutan los funcionarios de la Caja y de toda la desorganización que reina en ella.

Es explicable, entonces señor Presidente, que de nuestros bancos hayan partido estas observaciones tendientes a enderezar rumbos, tendientes a llevar a la Caja a las normas de seguridad, de justicia y de honradez que se le dieron al crearla. Nosotros no podemos olvidar, señor Presidente, sobre todo los Diputados conservadores, —que fuimos los creadores de esta ley, que fué un Diputado de estos bancos el que propició esta ley...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor CHACON.— Yo había pedido la palabra antes, señor Presidente.

El señor LABBE.— Me faltaban, según me parece, tres minutos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su Señoría tenía derecho a dos discursos, de 10 minutos cada uno, o sea, 20 minutos y empezó a las 4.50.

El señor LABBE.— No pongo en duda lo que dice Su Señoría, pero puede haber un error del señor Secretario.

El señor CHACON.— Yo había pedido la palabra con anterioridad.

El señor LABBE.— ¡Ya tendré oportunidad de solver sobre el particular!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Perdóneme, honorable señor Gaete. Había pedido la palabra antes el honorable señor Chacón.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— No creo, señor Presidente, que el Honorable señor Chacón haya pedido la palabra antes que yo.

Parece que Su Señoría está equivocado.

El señor CHACON.— En la sesión anterior...

Digo, señor Presidente, que en la sesión anterior el Honorable señor Gardeweg se dedicó en forma tenaz, persistente, a atacar a los Diputados de estos bancos, aprovechándose de la discusión de este proyecto...

El señor ABARCA.— Señor Presidente, yo había pedido la clausura del debate a nombre del Comité Progresista Nacional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No procede este trámite, Honorable Diputado, porque este proyecto está sujeto al trámite de urgencia y debe votarse hoy.

Advierto a la Honorable Cámara que si los señores Diputados siguen discutiendo el proyecto en la forma en que lo están haciendo, se clausurará el debate a las siete de la tarde, y el otro proyecto que figura en la tabla de la presente sesión, relativo a la distribución del impuesto al cobre, habría que votarlo sin discusión.

El señor VIDELA.— ¿Si me permite, señor Presidente?...

El señor LABBE.— Entonces, votemos.

El señor CHACON.— Si se clausura el debate, yo renuncio a mi tiempo, en caso contrario, le voy a conceder medio minuto al honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Honorable colega, necesito refutar en forma que no deje lugar a dudas, algunos cargos injustos que se han hecho en la Honorable Cámara. No quiero, por lo tanto, quedar sometido a un tiempo tan reducido.

El señor CHACON.— Bien, Honorable Diputado.

Señor Presidente, con ocasión del proyecto que discutimos, el honorable señor Gardeweg, especialmente se ha concretado, en forma que estimamos insolente, a atacar a los Diputados de estos bancos.

No ha dado razones el honorable señor Gardeweg, sino que nos ha atacado solamente, por que se discute un proyecto que favorece los intereses de la clase obrera. Pues bien, cada vez que se discuten proyectos de esta naturaleza, algunos Diputados de los bancos del frente, la única manera que tienen de justificar la posición de la clase que ellos representan, al sector oligárquico reaccionario, es insultar a los Diputados de estos bancos por el hecho de no haber cursado estudios en la Universidad de Chile, o en la Universidad Católica.

El señor GARDEWEG.— No he insultado a nadie.

El señor CHACON.— Nosotros hemos declarado en más de una oportunidad que no hemos estudiado en la Universidad, que no hemos tenido la suerte, como Sus Señorías, de hacer estudios universitarios, ya que la situación económica de nuestros padres nos privó de una mayor cultura. Hemos declarado también que, desde nuestra infancia hubimos de ganar nuestro sustento y entregar nuestras energías al trabajo, y de ello no nos avergonzamos. Quienes deben avergonzarse de su situación priviligiada son precisamente los Diputados de los bancos del frente.

Es vergonzoso que haya diputados que han hecho estudios universitarios, que han adquirido la cultura de que hacen gala a expensas de los que hemos sabido trabajar, desde muy temprana edad, y que, sin embargo, no defienden los intereses de aquellos, gracias a quienes pudieron hacer sus estudios universitarios.

El señor GARDEWEG.— ¿Qué dijo, Su Señoría? No le hemos entendido nada!...

El señor CHACON.— Estimo que la reforma que se discute en estos momentos, no sólo favorece a los intereses de la clase obrera asegurada en la Caja por la ley 4.054, sino que, incluso, a los pensionados de acuerdo con sus disposiciones.

Me parece además que si la Caja cuenta con mayores recursos, irán a recibir una mayor atención hasta los niños de los trabajadores asegurados.

Por eso...

El señor LABBE.— ¿Me perdona, señor Diputado, le haga una observación, si quiere razonar con fundamento?

El señor CHACON.— ...quiero destacar aquí una realidad.

Cada vez que se plantean proyectos de contenido social en favor de la clase obrera, se levantan de inmediato voces como la del Honorable Sr. Labbé, diciendo que se está legislando para los comunistas, que todos los proyectos de esta naturaleza son de carácter comunista... No encuentran estos señores Diputados nada más que la palabra comunista para atacar nuestros proyectos.

Se olvidan los señores Diputados del frente, que los comunistas han trabajado en las minas, en las fábricas, en las haciendas, y siguen trabajando para mejorar la economía nacional y también, incluso, para que vivan sus propias señorías.

No se justifica, en realidad, el ataque que se hace a los miembros del Partido Comunista, cuando se discute una ley de esta naturaleza.

El señor LABBE.— No se trata de eso, honorable señor Chacón, tome todos los argumentos y no divague.

El señor CHACON.— El proyecto en discusión lo votaremos favorablemente, por ser conveniente a los intereses generales del país y muy en especial, a la clase obrera.

Es curioso observar, señor Presidente, cómo cada vez que se plantean proyectos de esta naturaleza, de inmediato se hecha mano de la Constitución para decir que la clase obrera no tiene derecho a que se legisle en favor de ella.

La Constitución ha sido hecha no por la clase obrera sino en épocas en que esta clase no podía hacer oír su voz en esta Honorable Cámara. Son, precisamente, los sectores más reaccionarios, los que más han gozado de previlegios, los atajan ahora con triquiñuelas constitucionales una ley de contenido social como ésta.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Se especula con la clase obrera cada día más!

El señor ABARCA.— ¡Su Señoría no es más que un quinta columnista!...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Y Su Señoría un totalitario! ¡Son los propugnadores del Partido único!

El señor DIAZ.— ¡A eso le tienen miedo, Sus Señorías, porque desean mantener a la clase obrera dividida!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, en la sesión de ayer fijamos nuestros puntos de vista con respecto a las modificaciones que hemos estado discutiendo; y he visto, con pesar, cómo Diputados que debieran tener la serenidad suficiente para tratar problemas de la importancia de éste, rebajan el debate a un terreno a que cualquier hombre, por mucha tranquilidad que tenga, lo obligan a salirse de sus maneras usuales. Esto es mucho más lamentable cuando nos ocupamos de reformas legales tan importantes como las que propiciamos y que son impugnadas por los Diputados del frente, que creen estar en la razón, aunque, en verdad, sólo defienden un punto de vista técnico. Desde ese punto de vista, pueden tener razón, pero fuera de él, no la tienen. Y yo no puedo aceptar, como Diputado socialista, que algunos Honorables Diputados, como el señor Yrarrázaval, a propósito de cualquier asunto provoquen a estos bancos, haciendo cargos que yo rechazo en forma enérgica, como el de que los socialistas nos pongamos corbatas rojas hechas por el Seguro Obligatorio y de que hemos equipado a las milicias de nuestro Partido con el Seguro Obligatorio.

Yo digo al Honorable señor Yrarrázaval: ¿para qué sigue con esta majadería, cuando — como lo hemos dicho en varias oportunidades — eso no es efectivo? Si hoy tenemos todos corbatas rojas, es porque las hemos comprado. Además, todos los milicianos las tienen. Y no porque la hayamos comprado precisamente en los Almacenes del Seguro Obrero, donde se nos vendió un pedazo de género. Yo, por ejemplo, la adquirí en Rancagua. Otros, la han adquirido en el Sur; otros, en el Norte, y muchos la han comprado en los Almacenes del Seguro Obrero. ¿Qué tiene de particular que esto se hubiera hecho, señor Presidente? Sin embargo, se sigue "tocando el mismo disco" y se nos hacen cargos infundados.

Yo participé en la Comisión Investigadora que estudió los cargos a los Almacenes del Seguro Obrero. Además, ¿acaso el señor Sergio Fernández Larraín no ha tenido también en sus manos todos los antecedentes de que dispuso esta Comisión Investigadora? Pero estos mismos cargos los han repetido hasta el cansancio: en la prensa, en las páginas, pagadas o no pagadas, de "El Diario Ilustrado". Sin embargo, se les sigue trayendo a colación con motivo de cada proyecto que se considera, de cada debate que se suscita en la Cámara. Por eso yo quiero levantar tales cargos, de una vez por todas, para que no se sigan repitiendo en debates, en que están lejos de tener carácter político.

Yo, señor Presidente, quiero, por último, hacerme cargo de las observaciones de mi Honorable colega, señor Yrarrázaval, en el sentido de que había que ser hombre para poder responder a los argumentos que él formulara.

Yo no sé si se refirió a mí Su Señoría en esa oportunidad.

Por mi parte, he dado en esta Cámara muchas muestras de hombría; y aún estoy dispuesto a darlas en cada ocasión que se presente, en forma caballerosa. Pero si soy tratado a puntapiés, no esperen que les vaya a pasar un dulce por la boca, porque no soy Cristo, para poner la otra mejilla, después de ser abofeteado en una.

El señor GARDEWEG.— No se ha tratado de violencia, sino del valor moral para defender una tésis...

El señor YRARRAZAVAL.— No me he referido a lo que Su Señoría supone.

El señor GAETE.— Pues bien, yo acepto que Su Señoría no se haya referido a nosotros en esta oportunidad, porque ya saben que en ese terreno habríamos sabido responder como corresponde.

El señor LABBE.— Se ha hecho referencias a documentos publicados oficialmente por la Caja de Seguro. Son razones bien respaldadas las que hemos dado.

El señor GAETE.— Voy a terminar, porque deseo que se despache este proyecto. En esto tengo más interés, seguramente, que otros Diputados que han tratado de retrasar el proyecto injustificadamente.

Tengo la obligación de defender todo el articulado porque es el fruto de un estudio concienzudo y coordinado.

En cuanto al inciso aprobado por la Comisión, y que se ha pretendido calificar de inconstitucional, no lo es, porque va a surtir su efecto cuando sea publicado. No va a tener efecto retroactivo. Han dicho que van hacerse demandas para aprovecharse de ésto y exigir devolución de imposiciones.

Creo que superior a esto sería que los patrones tuvieran que pagar todas las imposiciones que no han hecho.

He visto con mucha pena cómo se burla el cumplimiento de la obligación patrional. He revisado, con tristeza, las libretas de los asegurados, y he constatado que muchos dueños de fundos y agricultores hacen imposiciones, al mes, de un peso cincuenta o dos pesos.

He tenido oportunidad de revisar libretas desde el año 1925 hasta 1942, de esta clase de personas; y aparecen imposiciones de 250 a 300 pesos en total desde la vigencia de la ley hasta hoy. No obstante, los hechos dicen que esos obreros han trabajado en forma regular en los fundos; pero se llega a esto porque el obrero no sabe leer ni escribir y, en consecuencia, se le impone lo que quieren los patrones. El obrero solamente se da cuenta de esto cuando va a recibir el beneficio, el subsidio por una enfermedad y viene a ver que no se habían hecho las imposiciones de acuerdo con el salario.

El señor LOYOLA.— Su Señoría debe convenir en que hay muchos obreros que no quieren hacer imposiciones.

El señor LABBE.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor GAETE.— No podré concederle interrupción por el tiempo, Honorable Diputado.

Digo, señor Presidente, que si los patrones pagaran conscientemente las imposiciones que deben a los asegurados y no trataran con malas artes o con malabarismos de aprovecharse de la ignorancia de los obreros o inquilinos, se podrían recaudar muchos millones de pesos.

Un señor DIPUTADO.— Su Señoría está haciendo cargos injustos a todos los patrones.

El señor GAETE.— No digo que sean todos; muy por el contrario, reconozco que otros patrones, son cumplidores de la ley.

El señor LABBE.— Se trata de otra cosa Honorable Diputado.

¿Me permite una interrupción?

El señor GAETE.— Lo siento, Honorable colega, pues deseo terminar mis observaciones. Yo he manifestado que la Caja prestaría mejores servicios a los obreros, si todos los patrones pagaran las imposiciones respectivas y si la Caja del Seguro Obrero pudiera tener un Inspector en cada comuna, que sólo se preocupara de esta revisión.

Un señor DIPUTADO.— ¿Con qué objeto, cuando para ello hay inspectores?

El señor GAETE.— Pero no son suficientes y no tienen medios como trasladarse a hacer estas visitas inspectivas.

Yo digo: si los Honorables Diputados del frente, en realidad, desean que los obreros tengan atención médica, mejor subsidio, tienen que aprobar estas modificaciones. Sus Señorías bien saben que es indispensable hacerlo ahora, oportunamente, porque al retrasar el despacho de este proyecto de ley, después estaríamos muy por debajo de los sueldos y salarios que ganan los obreros; muy por debajo de la cuota máxima por la que deben imponer.

Esto lo saben perfectamente bien Sus Señorías y, sin embargo, discuten otra cosa y llevan el asunto a otro terreno — como muy bien saben hacerlo — porque no desean plantearlo en la forma que nosotros lo estamos haciendo.

Por estos motivos, nos oponemos a aceptar la indicación del señor Correa Letelier, y deseamos que este proyecto de ley se despache en esta oportunidad, por lo cual no quiero hacerme cargo de otras afirmaciones ligeras y antojadizas.

El señor LOYOLA.— Poca razón parece que tenía Su Señoría, ya que se enojaba solo.

El señor GAETE.— Su Señoría, que tiene una inteligencia tan grande, no cabe duda que podría haberlo hecho mejor.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Los colegas que forman parte da la Comisión de Trabajo saben que, al discutirse la modificación de la Ley 4.054, hice críticas al funcionamiento y atención de los servicios de la Caja. Y ahora queremos aportar todo nuestro esfuerzo y nuestro entusiasmo para regularizar tal situación, a pesar de las objeciones de orden jurídico que los bancos del frente han hecho a la reforma que propugnamos.

El proyecto en debate, a nuestro juicio, tiende a regularizar los servicios que ofrece la Caja de Seguro Obrero a sus imponentes.

Como decía bien un Honorable colega, ayer tarde, estamos en plena función legislativa y tenemos la obligación de solucionar este problema administrativo.

Por lo demás, si bien es cierto que los bancos del frente están en su papel de fiscalizadores, no es menos cierto que este debate, en la forma en que se ha llevado, se ha convertido en una cuestión de carácter político, tal vez por la ofuscación de los Honorables colegas, que creen defender justas posiciones.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirse una interrupción, Honorable Diputado.

El señor AGURTO.— Con mucho gusto.

El señor LABBE.— A mí me parece que lo fundamental en esto — y era lo que quería manifestarle al señor Gaete cuando hablaba — es que la Caja preste servicios efectivos. A todos nos consta que en los campos, en las aldeas, etc., la Caja no llega con sus auxilios...

El señor VARGAS MOLINARE.— Inspectores sí que llegan.

El señor RUIZ.— ¿Y cuándo llegaron antes?

El señor LABBE.— ¡Nunca, si quiere que así le diga, pero entienda!

No estoy hablando en forma estrecha; estoy diciendo verdades irrefutables.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LABBE.— Les ruego no interrumpirme...

Mi opinión es que la Caja debe dar sensación de utilidad. Los fondos de que disponga debe emplearlos en forma que sienta el imponente el contacto de la institución cuando la necesita, aún en los lugares más apartados; y me consta que esto no ocurre en muchas partes del país. Aún más, Honorable Diputado, me consta que en Santiago mismo esto no ocurre porque, repetidas veces he tenido yo mismo que ayudar para que puedan atender a determinados imponentes enfermos de gravedad. Esta es una realidad. Y esto era lo que yo quería acentuar, agradeciéndole al Honorable Diputado su deferencia al concederme esta interrupción.

El señor AGURTO.— Concuerdo absolutamente con lo expresado por el Honorable señor Labbé. También conozco otros casos. He presenciado situaciones como ésta, por ejemplo: se ha muerto un asegurado, se han presentado los documentos del caso a la Caja, para reclamar la devolución de las imposiciones a sus herederos...

El señor VARGAS MOLINARE.— Y les han hecho perro muerto...

El señor AGURTO.—... y ha habido que hacer tramitaciones que se prolongan por un año, debido a la pérdida de los papeles.

Pero, todo esto no obsta, señor Labbé y distinguidos colegas del frente, para que procuremos poner un remedio a estas anormalidades. He dicho repetidamente que no podemos nunca justificar un error con otro error. Es claro que si se sacan a colación estas deficiencias, Honorables colegas, tendríamos que vernos en el caso de retrotraernos a situaciones pasadas; y entonces veríamos que nos obligaríamos a ponernos en el mismo caso en que se puso el señor Ministro de Hacienda en el día de ayer, de hacer historia, en circunstancias en que con este sistema, muchas veces se pierde más de lo que se gana.

Recuerdo bien algunas Administraciones pasadas, Honorable colega, durante las cuales era escandaloso ver cómo en las calles, en los talleres y en las industrias se andaban vendiendo estampillas del Seguro con un descuento de un 25 por ciento.

El motivo que me ha llevado a darle tanto interés a este asunto ha sido el deseo de que para el futuro empecemos a hacer vida nueva; y para esto tenemos que darle recursos a la Caja.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor AGURTO.— Lo que ahora debemos procurar fundamentalmente es despachar de una vez por todas el proyecto; pero si algún Honorable colega deseara estudiar con mayor acuciosidad esta materia, podría recurrir después al archivo de los juicios pendientes en los Tribunales y analizarlos prevemente. Creo que no son muchos estos juicios, pues soy un convencido de que en nuestro país la generosidad es muy escasa y que, por lo mismo, son muy pocos los patrones que han podido hacer imposiciones con un criterio verdaderamente social. Vemos que en ninguna industria se ha respetado el espíritu ni la letra de la Ley. Yo tengo compañeros que disfrutan de buena posición, y a quienes jamás se les ha hecho objeción porque sacan mil doscientos o mil cuatrocientos pesos mensuales. Se les hace el descuento para las imposiciones de acuerdo con los mismos salarios.

Nosotros estimamos pues que obramos bien al dar nuestros votos favorables al proyecto, porque creemos que con él se normaliza una situación producida, y se proporcionan a la Caja los recursos que le faltan.

Naturalmente que estaremos de acuerdo con Su Señoría en el sentido de que tendremos en seguida, la obligación de exigir a la Caja de Seguro una estricta atención a los asegurados, para lo cual precisamente se ha creado la ley.

El señor IBAÑEZ.— Tenga la certeza Su Señoría de que se le exigirá

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación renovada.

El señor SECRETARIO.— Indicación renovada para suprimir la frase que dice: "por gratificaciones, participación en los beneficios o cualquiera retribución accesoria que tenga un carácter normal en la industria o servicio".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación renovada.

—Votada en forma económica, fué rechazada la indicación renovada, por 22 votos contra 31.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El artículo 3.o está reglamentariamente aprobado.

Hay indicaciones renovadas de artículos nuevos.

Se les va a dar lectura.

La indicación del señor Correa Letelier necesita el asentimiento unánime de la Sala.

El señor SECRETARIO.— Indicación renovada de los señores Valdés y García de la Huerta, para agregar a la Ley N.o 4,054 los siguientes artículos nuevos:

"Artículo . . . Se destinarán para servir los beneficios del régimen de capitalización los siguientes recursos:

1.o.— La imposición obrera;

2.o.— Los intereses de los capitales acumulados;

3.o.— El aporte del Estado; y

4.o.— Las imposiciones de los asegurados independientes.

Se destinarán para el fondo de beneficio y gastos del régimen de reparto las siguientes entradas:

1.o.— La imposición patronal;

2.o.— El aporte que el Estado paga por concepto de los asegurados independientes;

3.o.— Las demás entradas de la Caja".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el artículo.

El señor VALDES.— Si me permite el señor Presidente...

Esta indicación y otra que presentamos con el señor García de la Huerta forman un todo orgánico. Yo creo que deben discutirse y votarse en un solo bloque.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a leer el otro artículo nuevo a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Hay otra indicación de los mismos señores Diputados que dice:

"Artículo... Los diferentes recursos establecidos en favor de la Caja de Seguro Obligatorio se distribuirán en dos fondos separados:

1.o— Para los beneficios y gastos de régimen de reparto que atenderá:

a) Prestaciones médicas y farmacéuticas;

b) Subsidios;

c) Gastos de administración que no podrán exceder del 1% de los salarios sobre los cuales se hagan imposiciones.

2.o— Para beneficios de régimen de capitalización.

Este fondo financiará las diferentes pensiones y cuotas mortuorias".

* * *

Hay otra indicación más también del señor Valdés que dice:

"Artículo... El mayor rendimiento que arroje la aplicación de la presente ley se contabilizará en cuenta separada y se destinará única y exclusivamente a incrementar los fondos destinados al servicio de las pensiones de invalidez y vejez.

El Departamento de Previsión Social deberá controlar directa y permanentemente la destinación de estos fondos".

El señor CORREA LARRAIN.— Esa indicación debe considerarse aparte...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión los tres artículos nuevos.

El señor VALDES.— Ahora deben ponerse en discusión los dos artículos nuevos que forman un solo todo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión los dos artículos nuevos indicados.

El señor VALDES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor VALDES.— Señor Presidente:

Estos dos artículos los hemos desglosado del proyecto completo de reforma de la Caja de Seguro Obrero, y sólo los hemos reformado en detalles, para dejarles en relación con la ley actual.

Cuando las Comisiones Unidas, de Trabajo e Higiene, estudiaron la materia, aprobaron estos artículos por unanimidad.

En realidad, ellos contienen la parte fundamental de la reforma, esto es, poner orden en las finanzas de la Caja.

Poner orden en las finanzas de la Caja es un asunto de interés nacional que no debe demorarse.

Estos dos artículos son necesarios para el buen funcionamiento de la ley 4,054.

La ley actual no tiene disposiciones de orden financiero, y a esta carencia y a la falta de comprensión de estos problemas de previsión que han tenido sus dirigentes se debe el actual déficit actuarial.

La Caja, al no poder cumplir, con los años, sus compromisos de pensiones para con sus afiliados, será inútil como organismo de previsión.

Con los años, irá quedando sólo su servicio médico que, en ese caso, bien podría unirse a la Beneficencia Pública.

Cuando hicimos esta indicación no sabíamos lo que ahora sabemos, no sabíamos el último zarpazo que se ha dado a los capitales destinados a servir las pensiones. No sabíamos que se estaba destruyendo lo que quedaba de previsión en la Caja.

El señor OJEDA.— Parece que recién sale de la escuela, Su Señoría.

El señor MONTT.— Su Señoría no ha ido todavía a ella.

El señor OJEDA.— Voy a ir y con mucha honra. La educación la voy a obtener con inteligencia y no con plata.

El señor MONTT.— Vaya cuanto antes, Su Señoría.

El señor VALDES.— No sabíamos que con los fondos de pensiones se estaba financiando un reajuste de sueldos.

No discutimos la necesidad de hacer reajustes a los empleados cuando éstos son justos. Seguramente, en este caso, el reajuste debe haber sido de justicia.

Pero, sí, discutimos que los fondos de las pensiones de los obreros son sagrados. Que estos fondos pertenecen a los obreros y que nadie puede ni debe tocarlos.

La aprobación de nuestra indicación, que ayer parecía necesaria, hoy será un cargo de conciencia para cada Diputado.

Esta Cámara en el proyecto de ley sobre la Caja de la Habitación estableció un límite para los gastos administrativos.

Esto es lo cuerdo, es lo social, porque las Cajas de Previsión deben servir a los imponentes y no a sus administradores.

La actual Caja de Seguro Obrero ha olvidado en gran parte su fin especial y está consumiendo en gastos administrativos más de lo que es tolerable.

No se crea que con esta indicación dejaremos a la Caja sin recursos para sus gastos administrativos.

No, no es esa nuestra idea.

Tenemos que tener en cuenta que el presente año habrá seguramente cerca de 4.500 millones de pesos en salarios, afectos a imposiciones de la Caja de Seguro Obrero.

El 1 o|o de esta cantidad serían 45 millones de pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría A continuación, se la concederá al Honorable señor Gaete.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente: el desfinanciamiento que actualmente arroja la Caja del Seguro Obrero se debe casi exclusivamente, a que en la ley primitiva no se estableció, taxativamente, a dónde debían ser destinados los recursos con que la Institución cuenta. Digo casi exclusivamente, pues existen otros factores importantes de mala administración

El señor IBAÑEZ.— En la reforma que viene, se establece eso.

El señor CORREA LARRAIN.— En la reforma que viene, justamente Honorable colega, esto está contemplado, porque la Comisión de Trabajo, que estudia dicha reforma, y el Ejecutivo consideraron indispensable, para salvar la situación financiera de la Caja, establecer taxativamente en qué debían invertir sus diferentes recursos.

El doctor Bustos, Jefe del Departamento de Previsión Social, en su informe de junio de 1941, página 404, dice lo siguiente:

"Situación financiera de la Caja. La organización financiera del régimen de pensiones adolece, así, de defectos fundamentales, tanto porque el beneficio de invalidez no está financiado y el de vejez es de monto insignificante, como porque no se establece en la ley ningún tipo de distribución general de los recursos.

"Este aspecto, que se ha representado a las sucesivas administraciones de la Caja, no ha merecido la atención necesaria y es el origen inmediato de los fuertes déficit actuariales que pesan sobre la institución. Es verdad, como ya se dijo, que la ley no dispuso una distribución taxativ. de los recursos, que pueden consumirse en cada uno de los rubros de beneficios y de gastos; sin embargo, la necesidad de mantener un equilibrio financiero permanente determina los límites a que deben sujetarse los diferentes rubros. Este análisis lleva a las siguientes conclusiones:

1.o.— La cuota obrera íntegra debe capitalizarse para financiar las pensiones de vejez y devoluciones de imposiciones, lo que equivale al 2,3 o|o de los salarios más los intereses de la parte de los capitales acumulados que corresponde a este beneficio.

2.o.— Capitalización de 2 o|o, aproximadamente, para financiar las pensiones de invalidez, más los intereses respectivos

3.o.— Destinación de 0,1 o|o para cuota mortuoria".

Esto, Honorables colegas, viene a comprobar que la opinión de los técnicos del Seguro Obrero pide y exige que se distribuyan taxativamente los recursos financieros.

Esto, repito, está considerado en la reforma que estudia la Honorable Comisión de Trabajo, y yo creo que es indispensable, ya que este es el criterio del Ejecutivo, de los técnicos y de la propia Comisión de Trabajo, que nosotros aprobamos la indicación, porque está de acuerdo con lo aprobado ya por la reforma general de la Ley N.o 4,054 Ahora, Honorable colega...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En realidad, Su Señoría tiene toda la razón cuando pide que se establezca taxativamente la distribución de los fondos del Seguro y también tiene razón cuando manifiesta que la actual Ley tiene ese vacío; pero el Honorable colega no plantea las cosas en su verdadero terreno.

El desfinanciamiento de la Caja actualmente no se debe a que no se haya establecido en la ley la distribución de sus fondos: se debe a que nació y sigue desfinanciada desde cualquier punto de vista. Y repito, lo que manifesté en otra sesión: en Chile se ha querido financiar tres seguros —enfermedad, invalidez y vejez— con un término medio de imposiciones que no llegaba al 7 o|o del salario y que hoy apenas llega al 9 ó 10 o|o. No hay seguro social en el mundo que haya financiado estos tres seguros con menos del 12 o|o. Este es el origen del desfinanciamiento de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Si me permite, Honorable Diputado? Su Señoría, ha manifestado que ningún Seguro Social del mundo podría financiarse con menos del 12 o|o, y yo le puedo manifestar a Su Señoría que el total de la tasa de imposiciones del seguro en Alemania, equivale al 5,18 o|o...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero es solamente para el seguro de enfermedad.

El señor CORREA LARRAIN.— Se extiende, inclusive, a los miembros de la familia del asegurado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero es solamente para seguro de enfermedad, el cual tiene que adicionar el seguro de invalidez y vejez. Todo eso equivale a más del 12 o|o del salario.

El señor GAETE.— Efectivamente.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría dice que el desfinanciamiento de la Caja se debe a la falta de recursos. Yo debo decirle que la Caja prudentemente, aunque la ley no se lo hubiera obligado, debió capitalizar por lo menos la cuota obrera que es la que más tarde va a responder a las pensiones de los obreros; sin embargo, con una entrada por concepto de imposiciones de los obreros más la del Fisco del uno y medio por ciento, más el producto líquido de las imposiciones de mil cincuenta y dos millones de pesos desde el año 1925 al de 1942, la Caja sólo ha capitalizado $ 604 000.000 dejando así de capitalizar justamente los dineros necesarios para cubrir las pensiones futuras de los obreros.

Cuando se dice que se está defendiendo a los obreros y que se está legislando en beneficio de ellos, y sin embargo, se permite a la Caja de Seguro Obligatorio que por una mala administración deje de capitalizar los propios fondos de los obreros se obra en forma curiosa defendiendo a la administración de la Caja pero no a los imponentes.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Si me permite...

El señor CORREA LARRAIN.—Permítame terminar.

Ahora bien, el déficit actuarial no significa un número cualquiera estampado en una partida. El déficit actuarial —que hoy día llega a 635 millones de pesos— significa haber restado los capitales necesarios para cubrir las pensiones de vejez, invalidez, devoluciones por fallecimiento y cuotas mortuorias, en la suma de 635 millones de pesos.

Esto es lo grave; no se trata de una simple cifra.

¿Qué dice, ahora, el último informe del doctor Bustos de fecha 16 de junio del actual respecto al déficit actuarial?

Dice:

Con los antecedentes anteriores, se llega a formular el siguiente balance de acumulaciones aproximado, al 31 de diciembre de 1942:

Pensiones Vigentes:		
De Invalidez		$ 116.314.000
De Vejez		30.000
Cuenta Individual:		
Pensiones de vejez y devoluciones por fallecimiento	$ 676.000.000	$ 786.346.000
Expectativas adquiridas a:		
Pensiones de Invalidez futuras	$ 478.000.000	
Cuotas mortuorias ...	23.500.000	501.500.000
Acumulación necesaria		$ 1.287.864.000
Capitales acumulados según balance al 31 de Dic. de 1942		652.461.676
Déficit de acumulaciones		635.382.324

Y esto es mil veces más grave, si se considera lo siguiente:

Al 30 de junio de 1942, la acumulación necesaria era de	$ 1.196.000.000
Por capitales acumulados, según Balance General a la misma fecha eran	625.600.000
Déficit de acumulaciones al 30 de junio de 1942	$ 570.400.000

En consecuencia, el déficit de acumulaciones creció en el semestre en 65 millones de pesos.

Como se ve, se va por la pendiente con una rapidez vertiginosa.

Por estas razones hemos formulado una indicación a fin de que los fondos que por esta reforma recibirá la Caja, vayan justamente a cubrir estos déficits acumulados. Queremos así, en forma efectiva, no con vanas palabras ni demagógicos argumentos, salvar los dineros del pueblo, entregados a la custodia de la Caja de Seguro Obrero.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuáles son los fondos nuevos?

Fondo nuevo significa un aumento de las imposiciones.

El señor CORREA LARRAIN.— Por todas estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente esta indicación, porque la consideramos absolutamente necesaria para conservar los fondos acumulados por los imponentes.

Estimamos obsolutamente necesaria la defensa de estos dineros que no son patrimonio del Estado sino dineros salidos de los bolsillos de los obreros, de los del pueblo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— La mayor parte de los señores Diputados que ha intervenido en este debate, sabe perfectamente bien que ha sido ya despachado por la Comisión de Higiene y Trabajo, unidas, un proyecto de ley que modifica las Leyes 4,054 y 4,055. Saben los señores Diputados que en él figura precisamente todo aquello a que Sus Señorías hacen alusión al tratar el artículo que está debatiendo la Honorable Cámara.

El proyecto a que me refiero es fruto de un estudio completo y va a satisfacer a Sus Señorías de los bancos de Derecha, que están interesados, igual que los de Izquierda, en llegar a financiar la Caja de Seguro y satisfacer las necesidades de los obreros. Sus Señorías podrán hacer efectivas todas sus aspiraciones una vez que el proyecto llegue a la Honorable Cámara. Será un proyecto definitivo de reforma de las leyes 4,054 y 4,055.

Creo, pues, que es inútil que estemos parcelando un proyecto general, de interés para la clase trabajadora y que abarca lo que Sus Señorías desean.

Por estas razones los Diputados socialistas votaremos en contra de este artículo.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pido la palabra.

Voy a ser muy breve.

Mi Honorable colega señor Videla ha reconocido aquí la necesidad de llegar a esta distribución taxativa de las entradas de la Caja.

El señor IBAÑEZ.— A través de la reforma general a que se ha referido el Honorable señor Videla.

El señor CORREA LARRAIN.— No comprendo por qué no puede ser aprobada esta disposición ahora y puede serlo más tarde.

El señor IBAÑEZ.— Por una razón muy simple.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que lo que es bueno para mañana lo es también para hoy.

El señor IBAÑEZ.— No, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN.— Sus Señorías quieren disfrutar dos años más sin esta disposición, que restringe los gastos y distribuye adecuadamente los recursos. Si no quieren que la opinión pública tenga este concepto, deben aprobar esta indicación.

El señor GAETE.— Yo voy a contestar inmediatamente a Su Señoría.

La indicación hecha en el proyecto general, que fué planteada por el Honorable señor Videla, trae su financiamiento, que es distinto al que tiene actualmente y al que nosotros estamos tratando.

No es posible, entonces, aceptar esta indicación, aun cuando nos hemos dado cuenta, como Sus Señorías, que hay necesidad de destinar cada clase de imposiciones a un rubro determinado de gastos. Hemos aprobado esta idea en las Comisiones de Trabajo y de Higiene, unidas, como ya lo ha dejado establecido mi Honorable colega señor Videla.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Permítame Honorable señor Gaete!

El señor GAETE.— No conviene incorporar esta disposición al proyecto en debate, porque falta completar las disposiciones sobre su financiamiento, a fin de que pueda servir los objetivos que desea el Honorable Diputado.

Creo que se ha estado argumentando de más porque nosotros defenderemos la teoría expuesta y nadie nos va a sacar de los puntos de vista que tenemos, como estoy seguro que nadie podrá modificar el criterio de Sus Señorías, en beneficio de una adecuada solución del problema.

El señor ALDUNATE.— Con el mismo criterio, esta modificación no debió ser hecha hasta cuando se trate el proyecto general de modificación de la Ley 4,054.

El señor GAETE.— Eso no es posible, porque demoraría mucho y este proyecto es necesario que sea despachado en estos días.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que el uno por ciento que se fija en esta indicación para gastos administrativos, no va a variar con que lo aprobemos ahora o mañana; ya que se fija sobre salarios que son sumas determinadas y sobre ellos se establece este porcentaje que he indicado y que es el que se puede invertir en gastos administrativos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación los artículos nuevos propuestos.

El señor SECRETARIO.— Los señores Valdés y García de la Huerta, han propuesto los siguientes artículos nuevos:

"Artículo . . . Se destinarán para servir los beneficios del régimen de capitalización los siguientes recursos:

1.o.— La imposición obrera;

2.o.— Los intereses de los capitales acumulados;

3.o.— El aporte del Estado, y

4.o — Las imposciones de los asegurados independientes.

Se destinarán para el fondo de beneficio y gastos de régimen de reparto las siguientes entradas:

1.o.— La imposición patronal;

2.o.— El aporte que el Estado paga por concepto de los asegurados independientes;

3.o.— Las demás entradas de la Caja".

"Artículo ...— Los diferentes recursos establecidos en favor de la Caja de Seguro Obligatorio se distribuirán en dos fondos separados:

1.o— Para los beneficios y gastos de régimen de reparto, que atenderá:

a) Prestaciones médicas y farmacéuticas;

b) Subsidios;

c) Gastos de administración que no podrán exceder del 1 o|o de los salarios sobre los cuales se hagan imposiciones.

2.o— Para beneficios de régimen de capitalización.

Este fondo financiará las diferentes pensiones y cuotas mortuorias".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación los dos artículos nuevos propuestos sobre la distribución de estos fondos.

—Durante la votación:

El señor CONCHA.— Al Honorable señor Jara le recuerdo que está pareado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Es para la próxima semana el pareo.

El señor CONCHA.— He entendido mal, entonces.

—Votados económicamente los dos artículos, fueron rechazados por 39 votos contra 31.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) Rechazados los dos artículos.

El señor SECRETARIO.— El señor Valdés ha renovado, además, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El mayor rendimiento que arroje la aplicación de la presente ley se contabilizará en cuenta separada y se destinará única y exclusivamente a incrementar los fondos destinados al servicio de las pensiones de invalidez y vejez.

El Departamento de Previsión Social deberá controlar directa y permanentemente la destinación de estos fondos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el artículo nuevo que ha sido renovado.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES. - Esta indicación tiende a reconstituir los fondos de pensiones que actualmente tienen un déficit actuarial superior a 600 millones de pesos.

Este objetivo se obtiene desviando hacia la capitalización algunos fondos que de otra manera hubieran ido al consumo.

Al impedir que se gaste la cuota patronal correspondiente a las nuevas entradas que por esta ley recibirá la Caja, iremos lentamente cubriendo el déficit actuarial.

Esto tiene un interés extraordinario, vital, para la vejez de todos nuestros obreros.

Debemos recordar que actualmente sólo hay vigentes 30 pensiones de vejez y ninguna pasa de los $ 30 mensuales.

Si no damos ahora normas rígidas, estas ridículas pensiones con el tiempo ni siquiera podrán pagarse.

Entonces la Caja de Seguro Obrero, no se le llamará Caja de Previsión Social, sino Caja de Imprevisión y del engaño.

Hemos presentado esta indicación en el deseo de mejorar la vejez de nuestros obreros.

Esperamos que todos los Diputados, ante la magnitud del problema, nos acompañen votándola favorablemente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y su Señoría no vota, señor Alessandri?

El señor ALESSANDRI.— Ya voté afirmativamente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero todos los que se sientan en estos bancos deben votar con nosotros, con la Izquierda, Honorable colega.

El señor YRARRAZAVAL.— O sea, mantener pensiones de 30 pesos mensuales.

—Votado económicamente el artículo nuevo, fué rechazado por 36 votos contra 29.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DE UN PROYECTO DE LA TABLA. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El proyecto que figura en el segundo lugar de la tabla de la presente sesión que modifica la ley que concedió el goce de quinquenios al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional, no podrá ser tratado hasta la sesión especial del día de mañana, por cuanto la Comisión de Hacienda no alcanzó a emitir su informe.

En cuanto al tercer proyecto de la Tabla, sobre distribución de los fondos provenientes del impuesto extraordinario a la producción del cobre debe ser votado hoy, pues vence hoy su plazo constitucional.

6.— SUSPENSION DE LA SESION. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

7.—DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO A LA PRODUCCION DE COBRE.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre distribución de los fondos provenientes del impuesto extraordinario a la producción de cobre.

Están impresas en el Boletín N.o 5,090.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo 2.o.

—El artículo 2.o del proyecto aprobado por la Cámara dice:

Artículo 2.o.— Los fondos a que se refiere el artículo anterior, se distribuirán, anualmente, en las siguientes proporciones:

a) Para la construcción y habilitación de caminos, 25 por ciento;

b) Para habitaciones populares, 12 por ciento;

c) Para el fomento de la minería, 10 por ciento, y

d) Para el desarrollo de un plan general de obras públicas en el país, 53 por ciento.

El artículo 2.o propuesto por el Senado, dice:

Artículo 2.o.— Los fondos a que se refiere el artículo anterior se distribuirán anualmente en la siguiente proporción:

"a) Para la construcción y habilitación de caminos, 25 por ciento;

"b) Para fomento de la minería, 13 por ciento;

"c) Para habitaciones populares, 12 por ciento, y

"d) Para el desarrollo de un plan general de obras públicas, destinado preferentemente al fomento de la producción nacional, 50 por ciento que se distribuirá en la siguiente forma:

1) Obras de regadío, según plan anexo, 35 por ciento;

2) Obras, habilitación y xpropiación de ferrocarriles, según plan anexo, 25 por ciento;

3) Obras de ampliación y mejoramiento de puertos, 20 por ciento, y

4) Otras obras públicas, 20 por ciento.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el señor Gaete.

El señor GAETE.— ¿Su Señoría ofreció la palabra sobre el artículo 1.o?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Sobre el artículo 2.o, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— El artículo 1.o no ha tenido modificación.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El artículo 1.o, Honorable Diputado, no ha sufrido modificación.

El señor YAÑEZ.— El artículo 2.o fué reemplazado por el que viene en el Boletín

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE.— Yo creía que podíamos en este momento hacer observaciones generales sobre esas modificaciones.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Exclusivamente hay que pronunciarse sobre si se rechazan o no las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor GAETE.— Entonces hablaré oportunamente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé, y a continuación el Honorable señor Tomic.

El señor YAÑEZ.— Me permite una interrupción, señor Labbé?

El señor LABBE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor YAÑEZ — Como Su Señoría se va a referir al artículo 2.o que está en discusión, yo le rogaría que se refiriera, al mismo tiempo, al artículo 6.o que fué suprimido por el Honorable Senado, porque entonces cambia totalmente la distribución.

Le rogaría a Su Señoría que tuviera esto presente en las observaciones que va a desarrollar.

El señor LABBE.— Señor Presidente yo creo que la Cámara debe insistir en su propio proyecto de ley, o sea, debe rechazar las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado.

El Honorable Senado, con la mejor intención ha hecho un verdadero descuartizamiento del proyecto, perjudicando con ello en forma muy esencial la distribución de los fondos derivados del impuesto al cobre.

La provincia de O'Higgins que represento en esta Cámara es, como otras provincias del Norte.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ¿Me permite una palabra, Honorable Diputado?

Si le parece a la Cámara, se podrían discutir en general todas las modificaciones para votarlas conjuntamente a las 7 de la tarde, hora en que se clausurará el debate.

El señor GUERRA.— Muy bien...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — **Acordado.**

El señor GARRIDO.— ¿A qué hora se va a votar?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — A las siete de la tarde hay que votar, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Yo había pedido la palabra y Su Señoría parece que no me oyó...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Yo solicité el asentimiento de la Sala para discutir en general todas las modificaciones y, en seguida, votarlas conjuntamente, a las siete de la tarde, hora en que tiene que clausurarse el debate.

El señor GARRIDO.— Muy bien, señor Presidente. Sobre eso consultaba a Su Señoría...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Oportunamente solicité el asentimiento de la Sala y Su Señoría tal vez, no me oyó.

Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Enfocando el caso particular de la provincia de O'Higgins, productora de cobre, como otras provincias del norte, ha quedado enormemente perjudicada con las enmiendas introducidas por el Honorable Senado.

Yo creo que, haciendo un ligero cálculo de las posibilidades que tendría la provincia de O'Higgins, dentro de la distribución del impuesto al cobre, al aceptarse las modificaciones del Honorable Senado, no va a llegar a percibir, si se suponen cuatrocientos millones de pesos de ingreso, ni 15 millones de pesos.

El señor SANTANDREU.— En ningún caso .. Honorable Diputado...

El señor LABBE.— Estoy calculando lo que tenga la posibilidad de recibir por el capítulo de construcción y habilitación de caminos, por habitaciones populares y fomento de la minería, etc. y en ningún caso, naturalmente, llegará a la cifra anotada.

De manera que, como muy bien afirma el señor Santandreu, reitero que O'Higgins queda en una posición de perjudicada seriamente.

Ha quitado, pues, el proyecto del Senado a esta provincia, y a las similares productoras del cobre, todas las posibilidades que tenían cifradas en esta ley, posibilidades bien legítimas, ya que el cobre constituye una de sus industrias vitales.

Como veo, señor Presidente, que son varios los señores Diputados que quieren terciar en este debate, y como además se ha restringido el tiempo para la votación, quiero, con estos ligeros fundamentos, pedirle a la Honorable Cámara que insista en su proyecto, rechazando las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic

El señor TOMIC.— Con verdadero asombro me he impuesto de la modificación introducida por el Senado al proyecto aprobado por esta Honorable Cámara, suprimiendo su carácter amplio y nacional. Digo ésto, porque trabaja por Chile,

quien trabaja por que en las provincias haya actividad y progreso, y trabaja contra Chile quien suprime las posibilidades de ese progreso y de esa actividad.

Según las reformas introducidas por el H. Senado en los artículos 2 y 6, ha desaparecido la obligatoriedad impuesta al Gobierno por esta Honorable Cámara en la discusión primitiva del proyecto, de trazar un vasto plan de obras públicas que, sin pulverizar el dinero en cosas insignificantes, diera sin embargo garantías de que no se seguiría en la vieja política de abandono y centralismo. Es ésta una reforma esencial. Tan esencial que me permito asegurar que ella deforma la ley y la priva de la razón primordial que se tuvo al dictarse. Debo hacer un poco de breve historia, Honorable Cámara. Cuando en 1941, el Honorable señor Manuel Garretón y yo, decidimos presentar un proyecto creando un impuesto extraordinario al cobre refinado, redactamos el proyecto con dos objetos principales: crear una poderosa industria de la edificación con recursos para construir cien mil casas para obreros; y, segundo, desarrollar un plan de industrialización de ese inmenso emporio de materias primas que es la zona norte. Redactado el proyecto lo pusimos en conocimiento del entonces Presidente de la República, Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda. La Cámara conoce lo demás. Algunas semanas después el Gobierno recogió la idea de la tributación extraordinaria al cobre y envió otro proyecto. Luego se presentó otro más por los partidos de Derecha. Finalmente, con el objeto de apresurar el despacho del tributo y no perjudicar al país, se desglosó la idea del impuesto de la idea de la distribución. Aprobado el impuesto, el Gobierno envió posteriormente el proyecto de distribución. Conocido por la Cámara, ésta, por unanimidad o en todo caso por gran mayoría, aprobó la idea de aprovechar este dinero para desarrollar un plan de obras públicas en todo el país.

No quiso decir la Cámara que el dinero debía invertirse en escuelas, hospitales, u obras de carácter secundario. No es eso. Y me apresuro a salir al encuentro del argumento fácil — ¡y falso! — de que el artículo 6.o del proyecto de la Cámara "obliga a dispersar el dinero en obras insignificantes". No es así. En la Comisión estudiamos detenidamente este punto en compañía del señor Ministro de Hacienda. El criterio fué claro: debían proyectarse obras de carácter reproductivo y de fomento a la producción, y cuando ellas implicaran sumas gruesas de dinero, el Gobierno quedaba en libertad de agrupar los aportes correspondientes a las provincias beneficiadas para financiar aquellas obras. En otras palabras: todo lo que el Ministro se propone hacer en materia de plan de regadío, de ferrocarriles y de puertos, y que está contenido en el artículo 2.o del proyecto del Senado, puede hacerlo igualmente, sin ninguna dificultad real, con el artículo 2.o y con el artículo 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

No hay, pues, ventaja alguna en la reforma. Es una modificación impresionista que no agrega nada a lo ya establecido por la Cámara. Pero que en cambio, si no agrega nada, quita mucho y abre interrogantes penosos sobre esta ley. El primer riesgo está en que quita a las provincias — ¡especialmente a las provincias del norte! — de toda garantía respecto a que sus necesidades serán consideradas. ¡Basta pensar que mientras el proyecto primitivo aseguraba a Tarapacá 25 millones de pesos al año, el del Senado sólo le da 4!

Frente a esto, yo siento como un deber quemante, señor Presidente, el de expresar en esta Cámara que no debe continuar un día más la política suicida de abandonar al norte a su propia suerte. Son demasiado grandes y demasiado graves los intereses de Chile comprometidos con la prosperidad o la decadencia del norte. Son demasiados graves y reiterados los compromisos de honor contraídos por el Gobierno, en la persona de S. E. el Presidente de la República y de diversos Ministros de Estado, con la opinión pública de aquella zona de que terminaría el doloroso peregrinaje que ha traído al sur más de 70 mil personas en los últimos diez años, para lo cual el Norte tendría su cuota en la distribución de este impuesto. Es demasiado triste, y angustiosa y alarmante la postración de provincias como Tarapacá, para que pueda el Congreso olímpica y torpemente ignorar su sorda cólera.

¡Vivimos en la contradicción, Honorable Cámara! Vivimos en la contradicción de andar buscando afanosamente un medio de acrecentar nuestro nivel de vida, y de no querer hacer lo necesario para lograrlo. En la contradicción de ofrecer la vida y la sangre para afirmar la chilenidad del Norte, pero de no querer dar el dinero necesario para ahorrarnos esa sangre y esa vida. En la contradicción de ser un pueblo pobre que podría — ¡si quisiera! — tener bienestar. ¿Qué falta para romper estas contradicciones? Falta que el Gobierno y el Congreso "descubran" que en las inmensas soledades de la pampa nortina, que en kilómetros cuadrados es más de la mitad de la superficie territorial de Chile, están todos los fundamentos para el desarrollo de nuestro potencial industrial. Falta que Gobiernos previsores tengan un plan de industrialización racional que vaya desde la verificación cuidadora de los recursos naturales reales de las zonas, hasta el desarrollo de una política comercial internacional. Es lo que nosotros queremos hacer si la Honorable Cámara rechaza la modificación del Senado que suprime el 15 o/o acordado en el artículo 6.o del proyecto primitivo, en favor de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Estoy estudiando por encargo del Comité Parlamentario del Norte, organizado a raíz del Congreso Económico del Norte, un proyecto de ley que usa de estos fondos para financiar un plan de industrialización de las materias primas del norte, especialmente en el campo de la industria química y en el aprovechamiento de las condiciones que creará incuestionablemente la post-guerra. Aquí están los recursos para ese plan y para ese proyecto. Pero si la H. Cámara acepta la modificación del Senado, nada podrá hacerse. El Norte habrá perdido su última oportunidad.

Y no puedo evitar el recuerdo, con cierto amargo sarcasmo, de las promesas y compromisos contraídos con aquéllas provincias por Presidentes, Ministros, Senadores y Diputados.

No hace aún tres meses, en el mes de marzo, se realizó en Iquique el Congreso Económico del Norte. Fué un brillante torneo de esfuerzo y de trabajo. Se confeccionó allí un programa de iniciativas de alto interés nacional. Se trabajó duramente y con fe. ¿Para qué...? Si la Cámara acepta la supresión del Senado: ¡Para nada! Estuvo representado S. E. don Juan Antonio Ríos, estuvieron representados algunos Ministros, asistieron senadores y diputados. ¡Ahora es la hora de "pagar", de cumplir, de votar!

El año pasado recorrió el norte una comitiva que presidió el entonces Presidente de la Corporación de Fomento, señor Del Pedregal. Fué una jira efectiva y que impresionó vivamente a la opinión nortina. De ella, resultó un folleto lleno de buenas ideas y que fué comentado y aplaudido aquí mismo en la Cámara. ¿Pero de qué servirá todo esto si se suprimen los recursos necesarios para hacer realidad dichas ideas?

Señor Presidente: este proyecto fué puesto en tabla ayer. Su Señoría nos ha anunciado que deberá votarse reglamentariamente a las 7 de la tarde. Apenas queda tiempo para que hablen algunos Honorables colegas, y debo terminar. Pero quiero terminar recordando a la Honorable Cámara que no se sirve a Chile destruyendo el porvenir de sus provincias; que no se trabaja por Chile sepultando en el abandono y en el olvido las angustias de zonas enteras; que no se construye un destino para Chile dándole la espalda a la oportunidad de hacerlo un pueblo industrial. Yo confío, señores Diputados, que la Cámara insistirá en su propio proyecto para garantizar mejor la defensa del grande y verdadero interés nacional.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente:

Los Diputados de la provincia de O'Higgins tenemos razón otra vez para levantar nuestra voz de queja por la distribución que se ha hecho del producto del impuesto extraordinario al cobre.

Yo le preguntaba al señor Ministro de Vías y Obras Públicas el por qué de esta forma de distribución de fondos despachada por el Honorable Senado, forma que cuenta con la opinión favorable de Su Señoría. Y me ha manifestado que de esa manera el Ministerio puede hacer efectivas algunas obras públicas de acuerdo con un plan general que ya se tiene trazado. Cree Su Señoría que por medio de la distribución por provincias, aprobada por la Honorable Cámara no podría satisfacerse ese plan general.

Encuentro, señor Presidente y Honorables colegas, muy atendible este razonamiento del señor Ministro frente a su propósito — que él cree realizable — de desarrollar un plan general de obras públicas. Pero me pregunto y digo, en nombre de la provincia que represento — y no por hacer un cargo — ¿cómo es posible que los señores Senadores que representan a esta región, no hayan defendido oportunamente los intereses de las provincias de O'Higgins y de Colchagua, que necesitan llevar adelante algunas obras públicas, cuya ejecución nos están reclamando con insistencia los habitantes de esa zona a toda la representación parlamentaria?

Ni siquiera se hizo valer en esta ocasión la circunstancia importantísima de que es nuestra provincia una de las que más aporta por este capítulo del cobre, al financiamiento del propio proyecto que ahora estamos tratando. No obstante, nuestra provincia ha quedado relegada a un orden tal que, me parece, es la última considerada en la distribución.

El señor SANTANDREU.— Colchagua queda en peores condiciones, a la cual no se le da nada, ni se le considera para nada...

El señor VIDELA.— Efectivamente, a excepción de Colchagua, a la cual no se le asigna ninguna cuota.

No se le asigna nada absolutamente nada a pesar de que, delante del señor Ministro, se hizo indicación, por varios Honorables Senadores de diferentes Partidos, para consultar en la distribución algo para ella.

El señor GAETE.— Sé, señor Presidente, que en la provincia de Colchagua hay muchas cosas que arreglar. Sin embargo, no deseo tratar lo referente a sus necesidades porque no soy su personero, aunque debiera considerarme tal ya que soy colchagüino por nacimiento y allí tengo mi familia.

Creo, empero, que no debe dejarse de lado a una provincia que tiene vía de comunicación caminos, puentes, defensas de ríos que arreglar.

En muchas oportunidades las crecidas de los ríos han traído perjuicios considerables a la economía y a la vida de los habitantes de esa región, por consiguiente, es necesario realizar allí algunas obras públicas.

En cuanto a la provincia de O'Higgins, me pregunto: ¿cómo es posible que no se contemplen en este proyecto aquellas necesidades por las cuales hemos luchado tanto tiempo, como ser la edificación de locales escolares, que son los peores del país, y el mejoramiento general de las defensas del río Cachapoal, que produce la pérdida de enormes cantidades de terreno todos los años. Además, es de advertir que las obras públicas iniciadas en nuestra provincia están muy retrasadas en su ejecución.

¿Cómo es posible Honorable Cámara que a la provincia productora de cobre no se le asigne una cuota siquiera razonable de esta entrada que de ella misma proviene?

He querido hacer presente con brevedad estas consideraciones para dar tiempo a otros señores Diputados como el Honorable señor Santandreu que también desea formular observaciones al respecto.

Tengo esperanza en las explicaciones que me ha dado el señor Ministro en el sentido que, de los 40 millones de pesos que quedan por ahí, en un rubro, el Ejecutivo podrá hacer obras suplementarias e ir en ayuda de estas provincias que no han sido consultadas en el plan de mejoramiento general.

El señor SANTANDREU.— ¡Pero la ley no dice nada! y seguramente después las provincias favorecidas también aspirarán que se les considere en el reparto.

El señor GAETE.— Señor Presidente, si no estuviéramos a cada instante, ya sea en los Ministerios, en la Moneda o en otras oficinas públicas, ¿conseguiríamos para la provincia de O'Higgins los fondos necesarios para llevar a cabo los gastos que demanda la construcción de las obras que tanta falta hacen en élla? Creo que no.

Por eso, a pesar de que la cuota que nos fijaba la primera distribución no satisfacía a la provincia ni a la representación parlamentaria — cuyo pensamiento creo interpretar en este sentido,— nosotros la habríamos aceptado, aun que repito, en ningún caso ella respondía a las aspiraciones regionales ni al aporte de nuestra provincia en este impuesto extraordinario al cobre.

Por lo demás, parece ocioso seguir argumentando en este sentido, porque sólo tenemos dos caminos: o se aprueban las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, o se rechazan.

Pero antes de terminar, desearía que el señor Ministro de Vías y Obras Públicas, que se encuentra presente en la Sala, nos dijera si de estos $ 40.000.000 de libre disposición podía destinar el Gobierno algunos fondos para llevar adelante algunas obras públicas en nuestra provincia. Si se nos dará la cuota que nos corresponde legítimamente o bien si se aceptaría una indicación para resguardar los intereses de nuestra provincia. Si no nos veríamos en la obligación de votar por el rechazo de las modificaciones del Honorable Senado.

A la provincia de O'Higgins no se le consultan recursos en proporción con lo que ella aporta al Erario Nacional, especialmente en lo que se refiere al impuesto al cobre.

A nosotros no nos satisfizo la primera distribución; por lo tanto, menos nos satisface esta otra que no nos da casi nada. Por eso le formulo esta pregunta al señor Ministro de Obras Públicas para que nos diga si aceptaría que se estableciera un artículo en la ley relativo a resguardar los intereses de O'Higgins, o si nos da su palabra de destinar fondos para llevar adelante algunas obras públicas en nuestra provincia.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Gaete?

El señor GAETE.— No, señor Presidente, estoy haciéndole una pregunta al señor Ministro.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor GAETE.— Estoy esperando la respuesta del señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor YAÑEZ.— He pedido una interrupción —que me ha concedido el señor Ministro—, para hacerle una pregunta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YAÑEZ.— Pensamos, Honorable señor Ministro, que no porque una provincia produzca la mayor parte del impuesto al cobre, este impuesto deba destinarse exclusivamente a satisfacer las necesidades de ella. Indudablemente que esa no sería una buena política; pero tenemos la esperanza, los representantes de O'Higgins, de que en una distribución justiciera, una parte más o menos importante de este impuesto, pueda beneficiar a esta provincia, que requiere la ejecución de muchas obras públicas.

En el proyecto primitivo, la provincia de O'Higgins recibía $ 3.000.000 para la Escuela de Artesanos de Rancagua —de cuyo proyecto de creación fuí autor—, más el 5 o/o del 53 o/o que quedaba a disposición del Gobierno para obras públicas.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Vías y Obras Públicas).— Los 3 millones son de una ley especial.

El señor YAÑEZ.— Además de los 3.000.000 de esta ley especial, que estaba contemplada en el primitivo proyecto de la Cámara de Diputados, se contemplaba el 5 o/o del 53 o/o que quedaba a disposición del Gobierno. Con las modificaciones del Honorable Senado, se mantiene esta cuota para la Escuela de Artesanos de Rancagua, pero desaparece este 5 o/o del 53 o/o. Va a quedar, entonces, la provincia de O'Higgins en una situación desmedrada respecto de aquella con que fué al Honorable Senado en el proyecto de esta Cámara.

Desearía formularle una pregunta al señor Ministro, junto con la que le ha hecho el señor Gaete. Si de acuerdo con el artículo 2.o de la Honorable Cámara, letra d), que dice que "el 53 o/o se destinará al desarrollo de un plan general de obras públicas en el país", y que ha sido modificado por el Senado, diciendo: Artículo 2.o, letra d), para el desarrollo de un plan general de obras públicas, destinado preferentemente al fomento de la producción nacional, según la distribución que se establece a continuación, etc.", se considera a la provincia de O'Higgins con alguna sumas determinada. Porque allí no hay nada.

En esta distribución aparecen, en primer lugar, obras de regadío; en segundo, obras, habilitación y expropiación de ferrocarriles, etc. Estos casos no son para la provincia de O'Higgins. En tercer lugar, aparecen obras de ampliación y mejoramiento de puertos, y cuarto, otras obras públicas, con un veinte por ciento.

Mi pregunta es ésta, señor Ministro: ¿si votáramos afirmativamente el proyecto que viene actualmente del Senado, sin insistir, la única esperanza que tendríamos estaría en los fondos especiales para la Escuela de Artesanos de Rancagua y para el Ferrocarril de Las Cabras a El Manzano, salvo el caso que Su Señoría nos pudiera decir que de este veinte por ciento destinado a otras obras públicas se nos entregarían unos seis o siete millones para nuestra provincia?

Esta es la pregunta que hago a Su Señoría, para tener la esperanza de contar con esos fondos destinados a diversas obras públicas que reclama la provincia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Honorable Diputado: el plan de obras públicas ha sido estudiado de acuerdo con la Comisión y orientado especialmente a fomentar todo lo que sea producción. En este sentido, se ha evitado toda obra que necesite del consumo de fierro, cemento y otras materias, que son absolutamente escasas y que tal vez harían impracticable su ejecución.

El programa contiene obras debidamente especificadas y con sus estudios respectivos, listas para propuestas, de modo que se pueda obrar con rapidez y conforme a los deseos, creo, de todos los señores Diputados, que lo han aprobado por unanimidad. Se trata de un proyecto que contiene obras encaminadas al fomento de la producción.

Sin embargo, se ha especificado, en forma detallada, un ochenta por ciento del gasto, dejándose un margen de un veinte por ciento, precisamente, para las obras de carácter regional. El programa de obras públicas no lo he hecho ni lo podría hacer con un carácter regional sin herir mi conciencia, porque soy Ministro de la República y no Ministro de un departamento o de una provincia. He aceptado, eso sí, y estoy conforme con que un veinte por ciento de esta cantidad total sirva para satisfacer dificultades imprevistas o situaciones regionales.

No puedo ni podría, pues, presentar, en conciencia, un programa de obras que den satisfacción a necesidades regionales y que no sean contenidas en un programa orgánico, que vayan directamente al fomento de la producción general. No me había preocupado de esto. Tengo que servir a Chile ante todo.

El señor ATIENZA.— Muy bien. Ese es un concepto de hombre de Estado.

El señor SANTANDREU.— Pero señor Ministro, O'Higgins es parte de nuestro país.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Yo, señor Presidente, aprecio en todo su alcance la reacción natural que ha tenido el señor Ministro frente a las preguntas que le he formulado, conjuntamente con el Honorable señor Yáñez. Comprendo que un Ministro de Estado debe tener un programa que desarrollar concordante con los asuntos que inciden en su Departamento.

El es Ministro de Chile, como dice. Esto se lo reconocemos ampliamente, señor Ministro.

El señor VARGAS MOLINARE.— Estamos de pololeo...

El señor GAETE.— Si él es Ministro de Chile, nosotros también somos Diputados de Chile.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

El señor VARGAS MOLINARE.— Es todo un hombre Su Señoría...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Qué novedad!

El señor GAETE.— Pero somos, al mismo tiempo, Diputado por una provincia, por una provincia que es productora de cobre. Con el mismo deseo y fervor patriótico que Su Señoría ha desarrollado un plan general para el país, los Diputados de las provincias que aportan este contingente alzan también su voz para hacer presente sus necesidades y, en todo caso, para que el Ministro y el Gobierno las tomen en cuenta...

El señor RUIZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GAETE.— El señor Videla me había pedido una interrupción, pues no le han dejado nada para su provincia.

El señor SALAMANCA.— ¿Por qué no se prorroga la hora, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Terminó sus observaciones, señor Gaete?

El señor GAETE.— Voy a concederle al señor Videla una interrupción, porque ha quedado su provincia al margen de estos beneficios, y él tiene la obligación de defenderla.

El señor GARRIDO.— Debemos limitar el tiempo, porque hay otros señores Diputados que también desean hablar.

El señor VIDELA.— Unicamente, señor Presidente, quiero decir aquí las razones por las cuales me voy a oponer a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Desde luego, yo represento a la provincia de Colchagua. Si el señor Ministro tiene toda la razón al decir que él es Ministro de Chile, yo también, por ser Diputado por la provincia de Colchagua, tengo razón para defender sus intereses.

En los proyectos que se despachan en la Cámara y en las obras que realiza el Ejecutivo, vemos una centralización que no encuadra con los intereses regionales.

El señor TOMIC.— Y muchas veces tampoco con los intereses nacionales.

El señor VIDELA.— Y muchas veces tampoco con los intereses nacionales, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— No es el caso...

El señor VIDELA.— Quiero decir en esta Honorable Cámara que la provincia de Colchagua es una de las provincias más productoras desde el punto de vista agrícola; y nunca se preocupan de esta provincia en lo que se refiere a caminos, a pesar de los grandes reclamos planteados en esta Honorable Cámara. Hace más de un mes que hemos presentado un proyecto de acuerdo pidiendole al señor Ministro de Fomento y a otros Ministros, como el de Obras Públicas, Vías y Comunicación, que se habiliten caminos en Colchagua. Sin embargo, no hemos tenido el honor de recibir contestación.

Por esa misma razón es que Senadores de todos los colores políticos se presentaron al señor Ministro de Fomento para pedirle que se preocupara de la provincia de Colchagua, sobre todo, del departamento de Santa Cruz. Esto es, que estudiara las cuestiones relacionadas con caminos, con ferrocarriles y con otras cosas de interés para esta provincia.

Nosotros pensábamos que la indicación que se había hecho en el Senado había sido aceptada por el señor Ministro, y, sin embargo, veo con admiración que estas cosas no se consideraron.

¿Cómo no voy a levantar en esta ocasión mi voz de protesta cuando no se ha considerado a esta provincia que, al igual que las provincias del norte, ha contribuido al progreso del país con su trabajo, con su agricultura y con otras industrias que allí existen?

La provincia de Colchagua es una de las más abandonadas y, a pesar de ser una de las más productoras, se ha pretendido que no le alcancen los beneficios del impuesto al cobre, cuya distribución se ha hecho con un espíritu centrista y no con espíritu regionalista.

Yo, pues, voy a votar en contra de las modificaciones del Honorable Senado, por las razones que he expuesto.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está inscrito, en primer término, para usar de la palabra, el señor Cárdenas. A continuación, los señores: Guerra, Santandreu, Melej y Salamanca...

El señor ACHARAN ARCE.— Inscríbame a continuación, señor Presidente...

El señor RUIZ.— Y a mí, en seguida...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación concederé la palabra a los señores Acharán Arce y Ruiz.

El señor ABARCA.— Inscríbame a continuación, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En seguida, concederé la palabra al señor Abarca.

Tiene la palabra el señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— ¿A qué hora se vota este proyecto, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A las siete de la tarde, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Quiero manifestar, señor Presidente, que el primer proyecto que se presentó a esta Honorable Cámara, aunque era en beneficio de la capital de la República, financiado con estos fondos del impuesto al cobre, fué objetado por el que habla porque consideraba que la inversión de un impuesto especial extraordinario debía ceñirse a un plan meditado en que se beneficiara a todo el país.

Aún cuando tengo el honor de representar a la ciudad de Santiago, no puedo dejar de comprender que hay necesidad de hacer obras constructivas en las provincias, tanto en las del norte como en las del sur, para que así, entonces, la vida de sus habitantes sea más agradable y más estimuladora, porque, en realidad, si se concentra todo en la capital, tendremos una afluencia tal de ciudadanos de todas las provincias, que dejaría a éstas anémicas. Eso es lo que no quiere el país; lo que quiere es que cada región tenga sus organismos provinciales para que así toda la nación siga un ritmo de avance hacia el progreso.

Señor Presidente, cuando el Honorable colega señor Faivovich, presentó un proyecto sobre construcción de un nuevo edificio para la Universidad de Chile, yo objeté el financiamiento de veinte o veinticinco millones de pesos que se sacaba de este impuesto extraordinario al cobre. Se han dictado algunas leyes parciales, con ese mismo financiamiento, por ejemplo, para la creación de escuelas de artesanos; y nosotros las votamos favorablemente, porque así como se había dado facilidades a la Universidad, debían darse también para la capacitación profesional del pueblo.

El Honorable Senado ha suprimido, por ejemplo, el artículo octavo, que dice:

"En el plan se dará preferencia por su orden:

a) A las obras destinadas a absorber la cesantía que se produjera por las repercusiones de la situación internacional;

b) A las obras iniciadas e inconclusas, y

c) A las obras que demanden el mayor número de trabajadores y obreros".

En realidad, señor Presidente, la situación internacional por que atraviesa el país, ha hecho que muchas firmas industriales, aún nacionales, hayan sido colocadas en las listas negras, trayendo esto por consecuencia una verdadera cesantía entre los obreros y empleados que en ellas laboran; y la manera de absorber esta cesantía obligada por la situación internacional, es desarrollar un plan de acción constructiva a través de todo el país.

El señor SALAMANCA.— Eso lo puede hacer el Ejecutivo, sin necesidad de una ley.

El señor CARDENAS.— En estas condiciones, señor Presidente, nosotros desearíamos que la cesantía motivada por la situación internacional a que me he referido, fuera debidamente consultada y apreciada por el Supremo Gobierno.

Comprendo que los Diputados de estos bancos no podamos estar haciendo constantes críticas por el hecho de que la paralización de faenas y de industrias traiga una cesantía obligada. Tenemos también moralmente que proporcionar al Ejecutivo los medios para absorber esta cesantía; y este proyecto tiene esa finalidad.

En consecuencia, señor Presidente, no sólo hace una semana o dos, como decía el Honorable colega señor Videla, refiriéndse a las necesidades de la provincia de Colchagua, que tan activamente representa, sino que hace más de uno o dos años que la Honorable Cámara, a propuesta del Diputado que habla y acompañado por el Honorable señor Agurto, colega de representación, aprobó una moción para sugerir al Gobierno la conveniencia de aprovechar estas rentas en los servicios higiénicos y de alcantarillado de todo el sector norte de la ciudad, que se ha subdividido enormemente, y para los cuales hay un plan completo confeccionado por un funcionario a quien se le ha rebajado indebidamente de su cargo de Director de los Servicios de Alcantarillado de Santiago, y a quien se le tiene hoy como Administrador. Me refiero a don José Manuel Eguiguren, elemento prestigioso...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Las observaciones que está haciendo Su Señoría no tienen atingencia con el proyecto en debate.

El señor CARDENAS.— La tienen, y mucha, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos tratando de la distribución del impuesto al cobre.

El señor CARDENAS.— Precisamente, a eso me estoy refiriendo, porque el proyecto que se aprobó decía que estas obras debían ser financiadas con este impuesto al cobre.

Su Señoría está trascordado al respecto.

Por todas estas razones, votaremos favorablemente este proyecto y no vamos a insistir en su modificación, para que así sea pronto ley de la República.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría se estaba refiriendo a la separación del Director de Alcantarillado, y esto nada tiene que ver con la materia en debate.

El señor CARDENAS.— Desde el punto de vista radical, nada tiene que ver; pero desde el punto de vista del interés nacional, sí, tiene mucho que ver.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como hay numerosos Diputados que desean dar su opinión sobre este problema, propondría que se prorrogara la hora hasta las 7 y cuarto, a fin de que pudieran usar de la palabra todos los señores Diputados inscritos.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Cárdenas, que solamente habló durante 7 minutos, preguntó a qué hora se iba a votar y se le dijo que a las 7. De manera que Su Señoría está ofreciendo ahora la palabra cuando ha suspendido el discurso del Honorable señor Cárdenas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No lo he suspendido, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— En uso de mi legítimo derecho, también deseo hacer uso de la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría puede usar de la palabra en su oportunidad y, justamente, estoy pidiendo que se prorrogue la hora hasta las 7 y cuarto, en atención a que hay 14 señores Diputados inscritos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría la hora hasta las 7 y cuarto, dándose 3 minutos de tiempo a cada señor Diputado.

El señor GARRIDO.— Me opongo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Cuando se discutió este proyecto de ley, tanto en la Comisión de Hacienda como en la Honorable Cámara, nosotros dijimos que era conveniente conceder todos los dineros necesarios para un plan de beneficio para el país, porque es de importancia que estos dineros se concentren con el objeto de realizar este plan, porque sabemos que la postguerra va a traer consecuencias catastróficas para nuestra economía nacional y porque el impuesto extraordinario al cobre solamente va a durar hasta que termine la guerra. Y en ese momento, en forma automática desaparecerá este impuesto; y si destinamos por porcentajes los dineros a las diferentes provincias, va a ocurrir que los trabajos se paralizarán, y de ahí que nosotros, previendo el futuro del país, pensemos que es conveniente centralizar este dinero para ralizar este gran plan nacional en beneficio de nuestra economía, destinándolo al fomento de la agricultura, a la pesca marítima, a la industria pesada y a la formación de una gran planta de la industria química, que permita la elaboración de los subproductos del salitre, por considerar que sería una obra de importancia decisiva para la economía nacional.

Junto con los Honorables colegas Cisterna y Acevedo, hemos realizado una interesante jira por la provincia de Antofagasta y visitado el trazado del ferrocarril de Antofagasta a Salta, obra de gran trascendencia no solamente para la zona norte sino incluso para la economía general del país.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado la hora.

Queda clausurada la discusión del proyecto.

En votación la modificación al artículo 2.o introducida por el Honorable Senado.

—Dice la modificación:

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

Artículo 2.o—Los fondos a que se refiere el artículo anterior se distribuirán anualmente en la siguiente proporción:

"a) Para la construcción y habilitación de caminos, 25 por ciento;

"b) Para fomento de la minería, 13 por ciento;

"c) Para habitaciones populares, 12 por ciento, y

"d) Para el desarrollo de un plan general de obras públicas, destinado preferentemente al fomento de la producción nacional, 50 por ciento, que se distribuirá en la siguiente forma:

1) Obras de regadío, según plan anexo, 35 por ciento;

2) Obras, habilitación y expropiación de ferrocarriles, según plan anexo, 25 por ciento;

3) Obras de ampliación y mejoramiento de puertos, 20 por ciento, y

4) Otras obras públicas, 20 por ciento.

El señor LOYOLA.— Yo pedí la división de la votación.

El señor GAETE.— Su Señoría es divisionista.

El señor ARIAS.— ¡Estamos en tercer trámite!

—Efectuada la votación en forma económica, fué aprobada la modificación por 29 votos contra 26.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la modificación.

El señor VIDELA.— Hay un error, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se va a votar la indicación formulada por el señor Loyola, de suprimir la palabra "expropiación" en el artículo 2.o del Senado.

El señor LOYOLA.— Yo quisiera que la Cámara me escuchara un minuto, para dar las explicaciones correspondientes.

El señor ARIAS.— ¿Es reglamentario presentar indicaciones en el tercer trámite constitucional?

El señor MELEJ.— No se pueden hacer indicaciones a las modificaciones del Senado.

El señor LOYOLA.— Necesito un minuto, no más.

El señor VARGAS MOLINARE.—Todos los minutos que quiera.

El señor LOYOLA.— Porque esto lo considero de suma importancia.

El señor MELEJ.— Después de cerrado el debate no se pueden hacer indicaciones...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Diputado hizo por escrito su indicación, antes de entrar a la votación.

Por lo demás, no se trata de una modificación a la modificación del Senado, sino que de dividir la votación.

Se votará la indicación del Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— He formulado indicación para que en el artículo segundo, número 2, de la letra d), se suprima la palabra "expropiación".

He formulado esta indicación porque en el cuadro anexo se habla de expropiaciones decretadas; y, en este caso de expropiaciones decretadas, se encuentra la expropiación del Ferrocarril Salitrero del Norte, cuyo proyecto estuvo en la Cámara y no creo que pueda entrar entre estas expropiaciones.

Como el señor Ministro de Obras Públicas está presente, yo quisiera que declarara aquí si ese ferrocarril se consideraría también incluído.

El señor MELEJ.— No figura en el cuadro anexo, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Como considero demasiado amplia esta expresión, quisiera que nos declarara si este ferrocarril está o no consultado.

El señor TOMIC.— Yo quisiera que la Cámara declarara, inclusive, si esa expropiación que no está consultada ahora, puede serlo en el plan del próximo año; porque me parece que puede ocurrir que por simple decreto, se expropie el próximo año, en la suma de cien millones de pesos, el uso de ese ferrocarril que es de propiedad fiscal.

Por eso creo que debemos apoyar la indicación del Honorable señor Loyola.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— La sola expropiación del ferrocarril salitrero coparía la suma de $ 100.000.000 que se consultan para expropiaciones. Esto se refiere nada más que a expropiaciones en el sur.

El señor LOYOLA.— Como la expropiación está decretada y como el valor de ella se pagará con bonos del cuatro por ciento de interés y del dos por ciento de amortización, por un valor de $ 6.000.000.— anuales, esta suma cabría perfectamente dentro de los diez millones que aquí se consultan.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Yo le repito que son para expropiaciones ya producidas en el sur, como la del ferrocarril de Monte Aguila y otras que hay que pagar.

El señor TOMIC.— No habría dificultad para que, el próximo año, el 25% de lo que se destina a este objeto, que son más de $ 50.000.000

e destinara al pago de la expropiación de otro ferrocarril.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— No tengo ningún inconveniente en que se modifique la redacción del artículo, siempre que con ello no se retarde el despacho del proyecto; pero yo doy mi palabra a los H. H. Diputados de que no se ha pensado jamás en comprender aquí al ferrocarril salitrero.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Loyola. En ella se propone la supresión de la palabra "expropiación".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que hay un error; no hay por qué votar esto tan a la ligera.

El señor GAETE.— Creo que hay que tener fe en la palabra del señor Ministro.

El señor LOYOLA.—Mas. ¿Y si el Ministro se va?

El señor TOMIC.— ¡Debemos considerar que la facultad que aquí se da es permanente! ¡No es sólo por un año!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡No se ha discutido bien el problema!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos en votación.

—VOTADA ECONOMICAMENTE LA INDICACION, FUE APROBADA POR 28 VOTOS CONTRA 2.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor del PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Yo pediría a la Honorable Cámara que oyera algunas observaciones relacionadas con este punto, porque creo que se ha producido una paralogización en los Honorables Diputados que han observado la palabra "expropiación"; y lo peor es que el proyecto va a ser despachado con una mutilación que puede hacer difícil la aplicación de los planes mismos establecidos en él.

La duda que tenían los Diputados señores Loyola y Tomic era la de que podría quedar incluída entre las expropiaciones a que se refiere el proyecto, la del Ferrocarril Salitrero.

El plan anexo sobre el cual van a realizarse...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Va a reabrir el debate, señor Presidente?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—... las obras, destina para las expropiaciones decretadas y supresiones de pasos a nivel, etc., la suma de diez millones setecientos mil pesos, en total. No anualmente.

El señor GAETE.— Eso es.

El señor CAÑAS FLORES.— Es claro. Esa es la cifra.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En total. De manera que, en realidad, no cabe la expropiación del Ferrocarril Salitrero, porque este ferrocarril, por sí solo, Honorables Diputados, significa una inversión de cien millones de pesos.

Repito que esto es en total, todo lo que puede destinarse al objeto, de acuerdo no sólo con la letra del proyecto sino que, además, con el espíritu de las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de lo que acordó el Honorable Senado.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Estoy en perfecto acuerdo con lo que el Ministro señor Bascuñán ha declarado aquí, de que no entrará esa expropiación entre los objetos de este proyecto. Está muy bien. Pero resulta que el señor Bascuñán puede mañana salir del Ministerio por cualquier causa, y el Ministro que lo suceda podrá hacer uso exclusivamente de la ley, en su tenor literal. Y si bien es cierto que la expropiación del Ferrocarril Salitrero cuesta cien millones de pesos, no es menos cierto que el Gobierno llegó a un convenio con la Compañía para adquirirlo con bonos del cuatro por ciento de interés y del dos por ciento de amortización, o sea por una suma que alcanza a seis millones de pesos anualmente. De modo que esta expropiación cabría perfectamente bien dentro del plan que el proyecto consulta.

El señor YRARRAZAVAL.— No hay acuerdo para reabrir el debate, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente? Creo que va a ser muy fácil aclarar esta nueva duda que tiene el Honorable Diputado.

Dice el número 2 de la letra d) del artículo 2.o: "Obras: habilitación y expropiación de ferrocarriles, **según plan anexo**, 25 por ciento"; de modo que no es materia sobre la cual el Ministro pueda tener elasticidad para actuar. Tiene que estar de acuerdo con el plan anexo, y este plan habla de expropiaciones y supresiones de pasos a nivel por un total de $ 10.700.000.—

El señor VIDELA.— ¿En cuánto tiempo?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En total.

El señor VIDELA. —¿Mientras dure la aplicación del impuesto?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Mientras dure la aplicación del impuesto.

El señor TOMIC.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No es por el año. Esto está perfectamente claro.

Puedo decirle más a la Honorable Cámara: en el proyecto presentado al Honorable Senado había un reparto anual que se suprimió, y se dejó el total.

El señor SANTANDREU.— El inciso 18, del artículo 2.o, dice: "anualmente".

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Eso es otra cosa, por otra razón, y perdóneme el Honorable Diputado. Si suma el Honorable Diputado los planes de ferrocarriles, que significan 123 millones de pesos, y los planes de regadío, que ascienden a 200 millones de pesos, verá que dan más que lo que corresponde a la cuota anual por repartir. De modo que deben, entonces, encuadrarse los planes anualmente, hasta la suma total a que alcanzan esos planes. Esto es algo perfectamente claro.

El señor TOMIC. — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En cambio, si se suprimen las expropiaciones, muchas de las obras por realizar, no van a poder ser atendidas. Esta es la parte grave que tiene la modificación que se ha acordado.

El señor TOMIC.— Señor Ministro, yo quisiera dejar en claro el punto de vista de los Diputados que hemos objetado ésto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor TOMIC.— Voy a ser brevísimo, Honorable Cámara.

El señor Ministro, a mi juicio, ha incurrido en un error, y éste es la mención que hace del número 2, letra d), cuando habla de "plan anexo" mención que no altera en nada el carácter permanente de la facultad que se le entrega al Ejecutivo para destinar el 25 por ciento del 50 por ciento a obras públicas y expropiaciones de ferrocarriles. La mención del "plan anexo" es exclusiva para esta inversión.

Yo quisiera preguntarle al señor Ministro si él estima que el Gobierno quedará inhabilitado mañana, cuando se hayan pagado las expropiaciones del "plan anexo", para expropiar otros ferrocarriles, de acuerdo con la facultad que aquí se le entrega.

Esta letra d) del número 2, no coordina con el artículo 7.o.

El artículo 7.o. establece que, anualmente, por Decreto Supremo, el Presidente de la República fijará el plan de inversiones de las cuotas señaladas, entre otros, por el artículo 2.o, o sea, del 25 por ciento que se dejará para habilitación y expropiación de ferrocarriles.

No veo cómo podría objetarse la facultad legal del Ejecutivo, para que, utilizando este artículo, resolviera el próximo año, que el 25 por ciento que considera el artículo 2.o en la letra d), fuera para expropiar tal o cual ferrocarril; el Ferrocarril Salitrero, por ejemplo.

Es una facultad permanente.

El señor DEL PEDREGAL.— (Ministro de Hacienda).— Puedo contestar al Honorable Diputado.

El 25 por ciento de este 50 por ciento dará como máximo, al año, 50 millones de pesos.

El señor TOMIC.— 60 millones tal vez.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Cincuenta millones que van a tener que distribuirse en dos años y medio, a lo menos, para el plan consultado en las modificaciones aprobadas por el Honorable Senado.

Sabe la Honorable Cámara que éste es un impuesto exclusivamente de emergencia. Cuando el cobre baje de $ 0.10 la libra, lo que se va a producir al día siguiente de terminada la guerra, cesará este impuesto; no hay ninguna probabilidad, pues, de que pueda durar más de lo que dure la guerra. Por eso los planos correspondientes son sólo para dos o tres años.

Eso fué lo que aprobó el Honorable Senado y que propuso el Ejecutivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solamente con asentimiento unánime de la Sala, se podría prorrogar la sesión.

El señor SMITMANS.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o pasa a ser 5.o.

El señor HOLZAPFEL.— ¿El artículo 2.o cómo quedó? Quisiera hacer una declaración sobre el acuerdo anexo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede hacer uso de la palabra, Honorable Diputado; estamos en votación.

El señor HOLZAPFEL.— Es para referirme a lo que se acaba de aprobar Deseaba dejar constancia, por lo menos...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay asentimiento para reabrir el debate, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o pasa a ser 5.o, reducido a su sola primera parte, modificación que, en definitiva, lo deja en los siguientes términos:

"**Artículo 5 o.**— La cuota correspondiente a las habitaciones populares será entregada a la Caja de la Habitación Popular".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

—Votada económicamente la modificación, fué aprobada por 40 votos contra 20.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ..**Aprobada la modificación.**

El señor SECRETARIO.— El atículo 5.o pasa a ser 4.o, con las siguientes modificaciones:

"Se ha reducido de 25 por ciento a 20 por ciento la cuota asignada en el inciso 1.o al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta.

Se ha substituído la parte final del inciso 2.o, por la siguiente:

"y que deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República".

En mérito de lo expresado, el atículo quedará como sigue:

"**Artículo 4.o.**— La cuota correspondiente al fomento de la minería se distribuirá en la siguiente proporción: 20 por ciento por partes iguales, al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta. y el saldo, a la Caja de Crédito Minero.

"Estos fondos deben invertirse de acuerdo con un plan que presenten los institutos de la Caja, y que deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

El señor MELEJ.— Celebro mucho que el Honorable Senado haya hecho este modificación que contiene las ideas que yo propuse en una oportunidad anterior.

—Votada económicamente la modificación del Senado, fué aprobada por 28 votos contra 5.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El artículo 6.o que fué suprimido por el Honorable Senado, dice:.

Artículo 6 o.— La cuota de 53 por ciento a que se refiere la letra d) del artículo 2.o, se distribuirá entre las distintas provincias de la República en las proporciones siguientes: 1) Tarapacá, 5 por ciento; 2) Antofagasta, 5 por ciento; 3) Atacama, 5 por ciento; 4) Coquimbo, 4 por ciento; 5) Aconcagua, 3 por ciento; 6) Valparaíso, 5 por ciento; 7) Santiago, 7 por ciento; 8) O'Higgins, 5 por ciento; 9) Colchagua. 3 por ciento; 10) Curicó, 3 por ciento; 11) Talca, 4 por ciento; 12) Linares, 3 por ciento; 13) Maule, 3 por ciento; 14) Ñuble, 4 por ciento; 15) Concepción, 5 por ciento; 16) Arauco, 3 por ciento 17) Bío Bío, 4 por ciento; 18) Malleco, 3 por ciento; 19) Cautín, 4 por ciento; 20) Osorno, 4 por ciento; 21) Valdivia, 4 por ciento; 22) Llanquihue, 2 por ciento; 23) Chiloé, 3 por ciento; 24) Aysen, 3 por ciento, y 25) Magallanes, 4 por ciento.

El señor MELEJ.— ¿Cuál es la suerte del artículo 6.o?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El artículo 6.o ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor MELEJ.— Es lamentable...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es la consecuencia de la aprobación de la modificación del artículo 2.o.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación la supresión del artículo 6.o, propuesta por el Honorable Senado.

El señor YAÑEZ.— Esto no se puede votar.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En todo caso, hay que votar la supresión como modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la supresión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si no se aprobara la supresión, quedaría mal la ley con dos disposiciones contradictorias sobre la misma materia.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En esta forma, es imposible dirigir la votación.

El señor YAÑEZ.— Si me permite el señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Nó, señor Diputado.

En votación la supresión.

Votada económicamente la supresión del artículo 6.o, fué aprobada por 33 votos contra 15.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Aprobada la supresión.

El señor SANTANDREU.— Se ha consumado una burla, que llega a ser hiriente, para las provincias de O'Higgins y Colchagua, gracias a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 7.o ha pasado a ser 6.o, con las siguientes modificaciones:

Se ha reemplazado en el inciso 1.o, la frase: "...será firmado por los Ministros de Economía y Comercio, Hacienda, Obras Públicas y Vías de Comunicación", por la siguiente: "...será firmado por los Ministros de Economía y Comercio, Hacienda, Obras Públicas y Vías de Comunicación, y Agricultura".

Se han substituído las referencias que en este mismo inciso se hacen a los artículos "2.o, 3.o y 6.o", por los siguientes artículos: "2.o y 3.o".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación las modificaciones del Honorable Senado.

—Verificada la votación, no hubo quorum.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No hay quórum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. Se va a repetir la votación.

—Votada económicamente la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o, fué aprobada por treinta votos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.— El artículo 8.o del proyecto de la Cámara de Diputados, dice:

Artículo 8.o.— En el plan se dará preferencia por su orden:

a) A las obras destinadas a absorber la cesantía que se produjera por las repercusiones de la situación internacional;

b) A las obras iniciadas e inconclusas, y

c) A las obras que demanden el mayor número de trabajadores y obreros.

El Senado ha propuesto la supresión del artículo.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación la supresión del artículo 8.o.

—Verificada la votación, no hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Votada la supresión por el sistema de sentados y de pié, fué aprobada por 37 votos contra 1.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Aprobada la supresión.

El artículo 9.o ha pasado a ser 7.o sin modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El artículo 10.o ha pasado a ser 8.o, con la sóla modificación de haber substituído su inciso 1.o, por el siguiente:

"Con cargo a los fondos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, el Presidente de la República atenderá de preferencia el cumplimiento de las siguientes leyes":

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Votada económicamente la modificación, fué aprobada por 46 votos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Aprobada la modificación.

El artículo 11 ha pasado a ser 9.o, sin modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El Senado, a continuación del artículo 11, ha insertado, dos cuadros anexos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación el artículo transitorio.

—El artículo transitorio dice:

"**Artículo transitorio.**— En el primer plan anual que prepare el Presidente de la República, en virtud de la letra d) del artículo 2.o, se destinará sólo el 45 por ciento de los fondos consultados en el artículo 1.o, y el 5 por ciento restante será entregado a la Caja de Crédito Minero para capital de compra de minerales".

Votado económicamente el artículo transitorio, fué aprobado por 30 votos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Aprobado el artículo transitorio.

No se han puesto en votación los cuadros anexos, porque tienen relación directa con los artículos ya aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala voy a dar cuenta de tres renuncias de miembros de la Comisión de Hacienda y a proponer sus reemplazantes.

Del Honorable señor Prieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Valdés.

Si le parece a la Cámara, se acordará esta designación.

Acordado.

Del Honorable señor Abarca.

Si le parece a la Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Chacón.

Si le parece a la Cámara, se acordará esta designación.

Acordado.

Del Honorable señor Poklepovic.

Si le parece a la Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Smitmans.

Si le parece a la Cámara, se acordará esta designación.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.31 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

ACTIVIDADES GREMIALES

REUNIRAN HOY . SUBALTERNOS DEL IN. DE EDUCACION

a Asociación Nacional de Empleados Subalternos del Ministerio de Educación, celebrará hoy a las 19 horas, reunión general, en Bascuñán Guerrero 350 (local de la Escuela N.o 30). Se tratarán los siguientes temas: informe de la escala de sueldos del personal subalterno; cuenta de las comisiones y preparativos para el próximo congreso del gremio.

FESTIVAL DE HOY A BENEFICIO DEL SR. O. ESPINOZA M.

En la sala-teatro de la Asociación Hijos del Sur, Puente N.o ..., tendrá lugar esta noche, desde las 21.30 horas, un atrayente festival artístico y baile social, auspiciado por el "Centro Democrático Adelante" y dos instituciones obreras, a beneficio del antiguo dirigente societario, señor ...ar Espinoza Morales, que se halla enfermo, víctima de un accidente. Usarán de la palabra, el diputado señor Teodoro Agurto y el Honorario Garrido, refiriéndose al elevado objetivo del acto. Actuarán el conjunto Vida Nueva, artistas radiales y buena orquesta.

CINE CIENTIFICO OFRECE EL GREMIO DE PRACTICANTES

HOY, A LAS 18 HORAS

De importancia social y científica será la velada que hoy ofrece el Consejo General de la Federación de Practicantes de Chile, a las ... horas, en el salón de conferencias del Ministerio de Relaciones, 3.o piso del Palacio de la Moneda.

Se exhibirá cine de finalidades constructivas y sanitarias, mostrando la lucha de la ciencia frente a enfermedades rebeldes y luego películas de actualidad y de los aviadores chilenos en EE. UU. La entrada es libre.

NUEVO DIRECTORIO

El Sind. Ind. de EE. y OO del ...el Carrera, eligió la siguiente directiva: presidente, señor Lorenzo León; secretaria, señorita Agustina Vejar; tesorero señor José González y directores los señores Sánchez y Víctor Guzmán.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros México, celebrará hoy a las 20 horas, una reunión especial de consejo, en su local social de Alameda 4442, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad. Durante esta reunión se atenderá a los socios que no están al día en el pago de sus cuotas sociales.

SINDIC. PROFESIONAL DE PANADERIAS

El Sind. Profesional de Empleados de Panaderías, en cumplimiento de un acuerdo adoptado últimamente, celebrará el próximo miércoles, una manifestación en honor del señor Rafael A. Gumucio. Esta manifestación, la directiva ha invitado especialmente a varias personalidades y dirigentes de organizaciones obreras.

Además, este sindicato advierte a todos los repartidores de pan que el próximo lunes, se iniciará la entrega de los carnets profesionales para el gremio, en el local social de calle Andes 2314.

SINDICATOS DE LA BENEFICENCIA CELEBRAN HOY CONCENTRACION

ABOGAN POR EL PAGO DE LOS SUELDOS CON EL AUMENTO CORRESPONDIENTE

La Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia, llevará a efecto hoy, a las 19 horas, una concentración gremial en la Plaza Artesanos, frente al Teatro Balmaceda, como acto preparatorio del comicio del próximo miércoles 7 del presente, en la Plaza Vicuña Mackenna. Tanto la asamblea pública de esta tarde, como el acto de la semana entrante, tienen por objeto exteriorizar el desagrado de miles de personas ligadas a los servicios de la Beneficencia por no haberse dado cumplimiento al pago de los aumentos de sus sueldos, como estaba establecido. El gremio se ha negado a recibir los sueldos anteriores, por la misma causa.

ACUERDO DEL SIND. DEL HOSPITAL SAN LUIS

Por su parte el Sind. Prof. del Hospital San Luis acordó ayer adherir a la actitud de la Confederación de sindicatos de la Beneficencia, no recibir pagos de sueldos mientras no sea con el aumento conseguido después de una larga campaña y concurrir a la asamblea de hoy, a las 19 horas, en la Plaza Artesanos y al comicio del próximo miércoles, en Plaza Vicuña Macñenna.

SEGUNDO CONGRESO DE LA CTCH.

TRABAJOS DE LAS COMISIONES

Ayer celebró sesión el Consejo Directivo Nacional de la CTCH., Se reintegraron las diversas comisiones de trabajo, preparación de las tésis o informes que se presentarán al II Congreso Nacional de la C. T. CH., que se celebrará en Santiago del 19 al 22 de agosto próximo. Estas comisiones, invariablemente deberán entregar sus informes hasta el 25 del actual, para la confección de la memoria y los diversos problemas que serán sometidos a deliberación en el Congreso, por el Secretario General del Consejo Directivo de la C. T. CH., diputado Bernardo Ibáñez.

Las comisiones de finanzas, prensa y propaganda, organización y recepción, juntamente con la comisión calificadora de poderes, que la integran los señores Esterfío Silva, Luis Sandoval y Marcial Cáceres, se constituirán el martes 6, a las 19 horas, en Huérfanos 1557. También el martes 6, a las 19 horas, se constituirán las comisiones de las tésis sobre la clase obrera ante la defensa de la patria y la unidad nacional; reivindicaciones de las clases asalariadas del país, de la juventud y de las mujeres: de carácter económico, políticos y de legislación social; problemas de organización; problemas de la tierra; relaciones internacionales; legislación social; y, planificación económica e industrialización nacional.

HOY CELEBRARA SU ANIV. EL SINDICATO "CARREDANO Y CIA."

El Sind. Ind. "Carredano y Cía" celebrará hoy el primer aniversario de su fundación, con varios actos que se iniciarán con una sesión solemne en el local de la Institución, a las 9.30 horas; a las 11 horas, se verificará un partido de football entre los componentes del sindicato en la cancha Barros Luco; a las 15 horas, un partido de rayuela en Nataniel 1267, y a las 17 horas será servida una once-comida en el restaurante "Buenos Aires", ubicado en San Diego 1973. Se pondrá término a estos festejos, con un baile social.

El primer directorio de esta colectividad, fué el siguiente: presidente, señor Enrique Moya; secretario, señor Arturo Rodríguez; tesorero, señor Alfredo Zamora y directores la señora María Miranda y el señor Alberto Moya.

SESIONA HOY LA CONF. MUTUALISTA

La Confederación Mutualista de Chile, celebrará hoy a las 15.30 horas, una reunión del consejo directivo nacional, en su local de Alameda 1749, con el fin de tratar los siguientes puntos: personería jurídica de la confederación; Ley de la Habitación Popular; Seguro Obrero; mutual aseguradora "Fermín Vivaceta"; situación del mutualismo en la hora actual y asuntos de provincias.

SOCIEDAD CULTURAL Y MUTUAL "LOS RULOS"

Esta sociedad en reunión de directorio, tomó los siguientes acuerdos: Aceptar la renuncia del señor Humberto Gajardo Yáñez, como delegado ante la Federación Provincial Mutualista, y nombrar al señor Gerardo López Urbina; conferirle poder al señor López Urbina, para que represente a la Sociedad en el Comité pro Abaratamiento de las subsistencias, que preside don Marcial Cáceres; autorizar al señor secretario para que organice cursos de capacitación técnica, cultura, instrucción cívica e historia quien solicitará de la Dirección General de Informaciones y Cultura la cooperación necesaria; agradecer la donación de libros de la Dirección de Informaciones y cultura; y

Designar a don Lázaro Abarca socio honorario.

COMITE PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional pro baja de las subsistencias llevará a efecto el próximo lunes, una amplia reunión de los representantes de las Federaciones, Sindicatos, Alianza de Intelectuales, Alianza Democrática Femenina, Asoc. Nac. de Arrendatarios, Frente Nacional de la Vivienda, Confederación del Comercio Minorista y partidos políticos, en el local de la CTCH, ubicado en calle Huérfanos 1555, a las 19 horas. Esta reunión, es con el fin de aunar las fuerzas para hacer más efectiva la campaña emprendida por este comité.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

CONF. MUTUALISTA. — Reunión de consejo, hoy a las 15.30 horas, en el local social de Alameda 1749.

SIND. TEJEDORES "COTTON". — Reunión general, hoy a las 17.30 horas en Huérfanos 1555.

COOP "MEXICO".— Reunión de consejo, hoy a las 20 horas, en el local social de Alameda 4442.

SIND. DE FOTOGRABADORES. — Reunión general extraordinaria, mañana a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

ASOC. HIJOS DEL SUR.— Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas en el local de Puente 765.

ASOC. EE. SUBALTERNOS M. DE EDUCACION.— Reunión general, hoy a las 19 horas en Bascuñán 350.

SOC. DE LOS TIPOGRAFOS.— Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas en Lord Cochrane 323.

SIND. DE SASTRES. — Reunión general, mañana a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

SIND. PROF. DE OO. DE BODEGAS DE VINO. — Junta general mañana domingo, a las 10 horas, para elegir directorio.

ANIV. DEL CENTRO PEDRO DE VALDIVIA

El centro "Pedro de Valdivia" de la U. Nacional, celebrará mañana domingo, la conmemoración del 10.o aniversario de su fundación, con un almuerzo que será servido en calle Nataniel 1402. A este acto, se avisa a los socios que deseen participar, que pueden retirar las tarjetas en el local indicado.

ACTO EN EL ORFEON MAESTRANZA II ZONA

Mañana a las 11 horas, esta institución ferroviaria celebrará una asamblea en su salón de actos Bascuñán Guerrero N.o 632 con motivo de la colocación de la nueva plancha y repartición de diplomas a los socios con más de dos años de cooperación. La directiva hará una reseña de la labor del primer semestre y una vez terminada la asamblea, se ofrecerá a los señores socios e invitados a un cocktail. Se recomienda la asistencia a los socios activos, cooperadores, e invitados a la hora exacta para no atrasar el programa elaborado.

DE POLICIA

BATIDA CONTRA ELEMENTOS INDESEABLES. — El Director General de Investigaciones en una entrevista sostenida con algunos reporteros de policía de la prensa metropolitana, declaró que se iniciará una intensa batida contra los elementos indeseables que frecuentan habitualmente los cafés, boîtes, cabarets y sitios nocturnos de la capital, ejerciendo sus nefastas actividades.

Agregó el señor Garretón Garretón, que esta campaña involucrará todos los aspectos de la delincuencia profesional. La "trata de blancas" y el tráfico de drogas, serán los delitos que se perseguirá en forma más tenaz. Todo aquel ciudadano extranjero que sea sorprendido ejerciendo estas actividades, será expulsado del país sin mayores trámites. A los reincidentes se les aplicarán severas sanciones y penas aflictivas que fluctuarán de tres a diez años de prisión.

HURTO DE BENCINA FISCAL. — El comisario señor Luis Véliz, que tiene a su cargo la Sección Control de Bencina y Libre Tránsito, ha realizado una exitosa pesquisa al aprehender al autor y al encubridor de un cuantioso hurto de bencina de propiedad fiscal.

El primero de los detenidos es el cobrador de góndola, Francisco Díaz Díaz, y el segundo, un comerciante italiano llamado Arturo Bruzzoni Parodi, quien compraba el carburante hurtado al precio de cinco pesos el litro.

El cobrador Díaz Díaz veníase substrayendo desde hace algún tiempo de una bomba bencinera, en la cual se proveían las góndolas del recorrido matadero-Palma, la cantidad aproximada de ocho litro diarios que posteriormente vendía al inescrupuloso comerciante extranjero. Interrogado en Investigaciones, manifestó el inculpado que numerosos cobradores de esa línea, procedían en la misma forma que él. Por su parte, el italiano, a pesar de los "hábiles interrogatorios" a que fué sometido, se hizo obstinadamente "el italiano"...

De todas maneras, como nuestra cárcel cuenta con magníficas celdas para ciudadanos extranjeros el Juez del Segundo Juzgado del Crimen ordenó su reclusión en una de éstas, a fin de que hiciera "memoria".

ESCAPE DE GAS INTOXICA A TRES PERSONAS. — La ruptura de una cañería de gas de una casa ubicada en San Pablo 1818, causó síntomas de asfixia a tres personas.

Las víctimas son la Sra. Luisa de Bustos, su esposo Alberto Bustos, y Roberto Alvarado García, personas que fueron atendidas en la Posta Central de la Asistencia Pública. La señora de Bustos quedó hospitalizada con diagnóstico grave.

PLAUSIBLE INICIATIVA. — Un conocido pintor nacional ha presentado a la Prefectura de Investigaciones un proyecto que, sin lugar a dudas, se trata de una plausible iniciativa y colaboración a la acción diligente de esos servicios en el esclarecimiento del robo del cuadro titulado "Retrato", del pintor checoeslovaco Platzer, cuyo desaparecimiento del Museo de Bellas Artes, ha dado motivo de múltiples comentarios.

La iniciativa del artista pictórico nacional, se refiere a la confección de una copia de la obra original de Platzer, trabajo que significará la culminación de una "brillante pesquisa".

Termina manifestando en su proyecto, nuestro compatriota, que ésta es la única solución que se le puede dar a tan resonante robo, ya que por hallarse el célebre pintor europeo, descansando en el cementerio de Praga desde mediados del siglo pasado, no sería posible, ni aún con los adelantos de la medicina moderna, revivirlo para encargarle la factura de un cuadro similar al robado en el Museo de Bellas Artes.

CARESTIA DE LA VIDA.—El nuevo concesionario del Casino de Investigaciones, ofreció una manifestación con motivo de haberse hecho cargo de la concesión. Asistieron el Director General, señor Garretón Garretón; el Prefecto Jefe, el Prefecto de Santiago y altos jefes de las distintas secciones de policía judicial y preventiva.

En los momentos en que se efectuaba la manifestación mencionada, dos detectives se servían en los comedores, sus onces consistentes en un taza de café con leche y un sandwichs de lengua. Cuando pidieron el importe de lo consumido, el garzón les dijo, que era nada menos que nueve pesos y 80 centavos. ¡En realidad — exclamaron al unísono — como está de cara la vida...!.

NOTA —El concesionario está exento del pago de local, luz, gas, personal y patente. La concesión incluye todas estas franquicias

LESIONES GRAVES EN ATROPELLO. — Quedó hospitalizado en la Posta Infantil, el menor Jorge Ponce Valdés, de tres años de edad, a raíz de haber sufrido lesiones graves en varias partes, al ser atropellado por el camión GF-89, de la Barraca "Ferreira Alonso". El conductor fué detenido con carabineros.

ACCIDENTE EN EL HOTEL RITZ. — Quedó hospitalizado en la Casa Central de la Asistencia Pública, Aurelio Andrade Sepúlveda, garzón del Hotel Ritz, ubicado en Estado 260, a consecuencias de haber resultado gravemente herido al caerse desde el sexto piso del edificio, en los instantes en que se disponía descender en el ascensor, sin advertir que el vehículo se hallaba en el primer piso.

LESIONES GRAVES EN ATROPELLO. — En Portugal esquina de Arauco, el automóvil EB-85, cuyo conductor huyó, atropelló al señor Fernando Martínez Araneda, ocasionándole lesiones graves en varias partes. La víctima fué conducida a la Posta N.o 2, y posteriormente a su casa, San Luis de Francia 1952.

DE VIAS Y OBRAS

F. C. De Iquique a Pintados.— El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha aprobado el presupuesto de Entradas y Gastos de la Administración del Ferrocarril de Iquique a Pintados, para el semestre comprendido entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre del presente año

Adquisición de una propiedad. —La Dirección General de Obras Públicas fué autorizada para pagar a doña Italia Sboccia, la cantidad de $ 27.500 valor de una propiedad, cuya adquisición fué autorizada por decreto N.o 1978 de 29 de septiembre del año próximo pasado.

Camino a San Antonio.— Se ha incluído en el contrato celebrado con don Roberto Torretti, para la construcción del camino de Sepultura a San Antonio, un aumento del valor del contrato por la suma de $ 889.203.70.

Mercedes de agua.— Se ha concedido mercedes de agua, sin perjuicio de los derecho de terceros, legalmente constituídos, a las siguientes personas:

A don Francisco Valdés Cuadra, de 250 litros por segundo en el estero La Berlina, departamento de Maipo, para el regadío de 240 hectáreas de su propiedad;

A don Gumercindo Chavez González, de 30 litros por segundo en el estero Ranquilco, para el regadío de 100 hectáreas de terrenos en su fundo Ranquilco, departamento de Angol; y

A don Pascual Navarrete Cifuentes, de 10 litros por segundo en el estero Meco, para el regadío de 6 hectáreas de terrenos de su propiedad, en el departamento de Bulnes.

Agua Potable en Puerto Saavedra.— Fué aprobada por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, la liquidación practicada por el Departamento de Hidráulica del contrato celebrado con don Ramón Vergara Donoso, para la construcción de los servicios de agua potable en Puerto Saavedra.

Agua Potable en Valparaíso.— Fué derogado el decreto N.o 625, de 16 de marzo de 1942, que aceptó la propuesta de don Ernesto Jacobsen para el suministro de materiales para la protección de la cañería de impulsión de la planta elevadora de Concón y San Guillermo, de los servicios de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar.

Se incluyó en el contrato celebrado con la Sociedad Herbert E. Muller y Cía. Ltda., para suministro e instalación de maquinarias para las obras de mejoramiento de los servicios de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar, un aumento efectivo por valor de $ 413.914.54.

Agua Potable de Rancagua.— Ha sido incluído en el contrato celebrado con don Francisco Pastene Mardones, para la construcción de la planta de filtros lentos y obras anexas de los servicios de agua potable de Rancagua, un aumento de obra por la suma de $ 421.652.75, correspondiente a la colocación de una nueva cañería surtidora que una los filtros lentos actualmente en construcción, con los antiguos en servicio y cambio de una parte de la cañería matriz por otra de mayor diámetro.

PERMANENCIA FORZOSA A VARIOS EXTRANJEROS

Por decreto supremo, tramitado por el Ministerio del Interior, se ha fijado lugar de permanencia forzosa a los siguientes extranjeros:

Otto Mahn Wahlo, Jurgen Neerlein Eansen y Walter Gunther Grensel, en Buin; Enrique von Ospen Kost, en Puchuncaví; Julios Zuchlentbal, en Marruecos; Willy Veth Giesel, en Concepción; Masemi Kawashima Trina, en Santiago, y Hans Kuhn Pohl, en San Bernardo.

LECTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES de la CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera de sus Oficinas, desde Valparaíso a Puerto Montt, recibe subscripciones para

"LA NACION"

el diario de todos los hogares, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

PRECIOS

UN AÑO	$ 320.—
SEIS MESES..	162.—
TRES MESES	83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

HOY, EN TRES CANCHAS

ESPAÑOLES CON ALBOS, EN EL PRINCIPAL MATCH DE SERIE B

EN LA TARDE CONTINUA ESTA COMPETENCIA DE FOOTBALL, CON ATRAYENTES PARTIDOS

Esta tarde se cumplirá una nueva etapa de la competencia de football de la serie B, con varios partidos que presentan perspectivas de bastante interés.

Indicamos en seguida el "fixture" oficial:

CANCHA TALLERES

14.45 horas: Universidad Católica con Santiago National; árbitro, señor Juan Suazo.

16 horas: Audax Italiano con Badminton; árbitro, señor Gabriel Estellé.

ESTADIO DE SANTA LAURA

14.45 horas: Santiago Morning con Universidad de Chile; árbitro, señor Baldomero Barrera.

16 horas: Unión Española con Colo Colo; árbitro, señor Sergio Bustamante.

CANCHA HIPODROMO CHILE

16 horas: Magallanes con Green Cross; árbitro, señor René Mesina.

BADMINTON Y COLO COLO

La directiva del Badminton cita para las 15.30 horas, en la cancha Talleres, a los siguientes jugadores: Vergara, Almurra, Hernández, Barría, Aguirre, Sotello, Andrade, J. Muñoz, Gordillo, Godoy, Tapia, Rodríguez, Montanares, Pino, Medina y Soto.

Por su parte, Colo Colo cita para las 15.15 horas, en Santa Laura, a los siguientes elementos: Rodríguez, Araya, Argandoña, Gómez, Abarca, Stewart, Avendaño, Villanueva Torres, Carreño, Zúñiga, Vásquez, C. Muñoz y Bocca.

EN PAINE, EL TEAM DE ASCENSO DEL SIRIO SE MIDE CON EL TRICOLOR

Mañana proseguirá el certamen de football de la división de "ascenso" de la Asociación Central, con los siguientes partidos:

En el Estadio de Paine

14 horas. Tricolor de Paine con Sirio, equipos de segunda división.

15.30 horas, Tricolor de Paine con Sirio, elencos de honor; árbitro, señor Leopoldo González.

ASOC. DE FOOTBALL DE QUINTA NORMAL FIJO SU PROGRAMA

La Asociación de Football de Quinta Normal ha fijado para el domingo el siguiente calendario:

CANCHA ESTADIO ZAMBRANO, N.o 1.—Patricio Lynch con Téxil Lourdes, terceros equipos 11.15 horas; 14.30, los segundos; 16 horas los primeros.

CANCHA N.o 2.—Julio Ruiz con Unión y Libertad; terceros equipos 11.15 horas; 14.30 horas segundos equipos; 16 horas los primeros.

CANCHA ROBERTO ENCINA. — Deportivo Klockmann con Deportivo Sotomayor, terceros equipos, 11.15 horas; 14.30 los segundos; 16 horas los primeros.

CANCHA CAUPOLICAN.— Deportivo Comercial, terceros equipos, 11.15 horas; 14.30 horas los segundos; 16 horas, los primeros equipos.

Cabrera Gana por la disputa del título de campeonas de la serie de perdedores, finaliza mañana en la cancha de la Universidad de Chile, el Campeonato de Apertura de la Asociación Femenina de Babketball.

La reunión de mañana, constará de los siguientes partidos:

15 horas, Colo-Colo A. con Petrizzio, tercera división.

16 horas, Estrella Polar con P. Carreras, amistoso.

17 horas, Colo-Colo con Cabrera Gana, segunda división.

TERMINA EL C. FEMENINO DE BASKETBALL

Con el partido entre los segundos equipos de Colo Colo y Gana, se cumplirá una nueva etapa de la competencia de football

BASKETBALL

LA UNIV. CATOLICA, CAMPEON

DERROTO ANTENOCHE AL FAMAE POR 25-23.— FUE UN MATCH REÑIDO Y DE CALIDAD

En un match que se caracterizó por la emotividad de las acciones y que en los demás aspectos alcanzó caracteres poco comunes, el quinteto de honor de la Universidad Católica logró adjudicarse antenoche el primer lugar en el torneo de apertura de la dirigente local, al derrotar al Club Famae, por el estrecho score de 25 puntos contra 23, cifra acusada por el marcador sólo después de cumplirse un tiempo complementario.

Resultaron justificadas así todas las expectativas, siendo fácil señalar este encuentro como el de más interés de cuantos se realizaron por este certámen. Se contrapusieron esta vez tácticas diferentes pero de iguales efectos, lo que quedó demostrado con la ventaja anotada por el vencedor a través de los 20 minutos iniciales y la que consiguió porteriormente aquel conjunto que, luego de agotar sus recursos, apareció como perdedor. Fué, en resumen, un match lleno de alternativas vistosas y de extrema rapidez.

La U. C., tal como lo anticipaban sus parciales, repitió sus buenas presentaciones anteriores, donde superó a conjuntos de la talla del Internacional, Green Cross y otros. A base de velocidad en sus desplazamientos y sin abandonar la técnica tan positiva que introdujera en su acción el player norteamericano K. Davidson, obtuvo diferencia apreciable a su favor en la etapa inicial del partido, lo cual le permitió mantener el control de las alternativas. Resistió mejor en los minutos finales la presión ejercida por su antagonista y con ello obtuvo para sí un nuevo título y el valioso trofeo donado por don Enrique Viteri, representante del diario "El Telégrafo", de Guayaquil.

El Famae cayó derrotado en esta ocasión con todos los honores. Su actuación merece igualmente los mejores calificativos, sobre todo, porque nunca dudó de sus posibilidades de adjudicarse una victoria. La tarea que le correspondió en la fracción complementaria fué fructífera, lo que bien quedó rejistrado en el marcador, que emparejó, y aun se puso adelante, apelando a su decisión y entusiasmo, con lo que a ratos también pudo descontar a su capacitado rival. Sin embargo, al no conservar su calma en los minutos que debieron jugarse posteriormente, le valieron la pérdida de lanzamientos ejecutados desde cerca y luego de combinaciones potentes y decidoras del excelente estado de preparación que ostentó en este compromiso, y con ello, una derrota que bien pudo trocarse en una satisfacción.

Molinari y Maiocchi fueron las figuras revelantes del team estudiantil. Ambos demostraron habilidad en las situaciones de más apremio que tuvo el perdedor y estuvieron asimismo muy acertados en los tiros al cesto, anotando algunos dobles de magnífica factura. Por parte del Famae se hicieron acreedores a elogios, Espinoza y Arredondo, principalmente aquél, quien resultó el scorer del encuentro.

Dura pero atinada faena cumplieron los árbitros señores León Brofman y Esteban Comas. Siguieron el juego con toda atención y se entendieron.

EQUIPOS Y PUNTOS:

U. Católica:— Molinari, 4 Maiocchi, 9; Ureta, 3; González, 4 y Moreno, 5. Total: 25 puntos.

Famae:— Gálvez, 3; Espinoza, 8; Arredondo, 4; Figueroa, 7 y Mosqueira, 1. Total: 23 puntos.

Iberia (35) Ferroviario (34)

En el preliminar de la reunión, el cuadro representativo del Club Iberia derrotó al Ferroviario Alameda, por 35 a 34, haciendo suyo el título de campeón en el centámen correspondiente a los clubes de primera división.

Dirección General de Prisiones
COMPRA
ALAMBRE ESTAÑADO Y ACERADO
N.os 22 - 24 - 26 - 28
SECCION ADQUISICIONES
TEATINOS 86

COQUIMBO CON COLO COLO

Los aficionados conocerán esta tarde el actual estado del football nortino

EN CARABINEROS JUGARAN EL COMBINADO DE LA ASOC. COQUIMBO Y LOS "ALBOS".— AUDAX CON LA "U", ALTERNAN OFICIALMENTE EN EL SEMIFONDO.— LOS MATCHES DE MAÑANA

Un programa de football bastante novedoso tendrá lugar esta tarde en el Estadio de Carabineros, ya que en el match principal hará su debut el seleccionado de la Asociación de Coquimbo que viene precedido de excelentes referencias.

La reunión comenzará a las 13.15 horas, con el encuentro oficial, correspondiente a la sexta fecha, entre los elencos de honor de la Universidad de Chile y Audax Italiano. Se trata de dos cuadros que marchan en el cómputo con igual número de puntos y que últimamente han realizado performances bastante satisfactorias. Por tal razón, están en condiciones de brindar una brega de alternativas lucidas.

Arbitrará el señor Higinio Madrid y los rivales deberán hacerse representar por los siguientes elementos: AUDAX ITALIANO: Chitano; Cortés y Roa; Araneda, Cabrera y Morales; Vergara, Gómez, Alcántara, Palacios y Díaz.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Sabaj; Matta y Las Heras; Riera, Busquets y Urrizola; Sepúlveda, Ramos, Rojas, Scopelli y Balbuena.

La contienda de fondo la protagonizarán el Seleccionado de la Asociación Coquimbo y Colo Colo. Los nortinos cuentan en su elenco con jugadores de muy buenas condiciones, conceptuados como verdaderos valores de la zona que defienden. Quienes han presenciado sus entrenamientos, aseguran que el popular equipo "albo" deberá superarse si pretende salvar con éxito este compromiso. En conocimiento de tal situación, la directiva de Colo Colo ha dispuesto que para el partido de esta tarde, el equipo sea formado por todos los elementos titulares, que durante el transcurso de la semana han estado sometidos a un riguroso training.

El team de Colo Colo alineará así: Diano; Salfate y Fuenzalida; Hormazábal, Joselliato y Medina; Sorrel, Socarraz, Domínguez, Contreras y Rojas.

Respecto a la constitución del equipo de Coquimbo, se nos informó que será designado sólo momentos antes del partido.

GREEN CROSS CON SANTIAGO NATIONAL

Mañana, a las 10.45 horas, en el Estadio de Carabineros, se disputará el encuentro oficial a cargo de Green Cross y Santiago National. Aunque a simple vista las mejores posibilidades para alcanzar el triunfo están de parte del cuadro de Guillermo Báez, haremos presente que el "decano" hará actuar un equipo con varias modificaciones de importancia, las que, seguramente, le proporcionarán mayor efectividad.

EL DOMINGO

Mañana, en la tarde, se realizará, también, en la cancha de la Avenida Balmaceda, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha. A las 13.45 horas, bajo la dirección del referée señor Manuel Bonilla, jugarán la Universidad Católica, reciente ganador del Santiago Morning, con el peligroso team del Badminton.

Luego, en el partido de fondo, Santiago Morning, campeón le 1942, buscará una rehabilitación de sus dos recientes derrotas, frente a la Unión Española, uno de los equipos que con más regularidad y eficiencia está interviniendo en el campeonato.

CAMPEONATO ATLETICO UNIVERSITARIO

EMPIEZA ESTA TARDE

En el Estadio de la Escuela de Artes y Oficios se inicia hoy el campeonato atlético universitario, importante competencia que forma parte del programa de festejos con que la E. A. O. celebra su 94.o aniversario.

En este torneo participarán los elementos más destacados de las diferentes facultades y asistirán a su desarrollo las autoridades educacionales y ex alumnos de la escuela.

Se tomará una película de todo el campeonato atlético.

En la tarde del lunes alternarán en football los equipos de alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios que han sido donados por el tesorado de ambos planteles.

EN LA PISCINA ESCOLAR

HOY SE CUMPLIRA EL TERCER TORNEO OFICIAL DE NATACION

SOBRESALE LA PRUEBA DE 400 METROS LIBRES, DONDE WASHINGTON GUZMAN ENFRENTARA A MORENO

Hoy a las 18 horas en la Piscina Escolar, se llevará a efecto el tercer campeonato oficial de natación de la temporada de 1943-44, que será organizado por la Asociación de Natación de Santiago, con la intervención de los mejores elementos de los ocho clubes afiliados, o sea Bardminton, Sport Verein, Creen Cross, Prince of Wales, Unión Española, Stade Francais, Universidad de Chile y Universidad Católica.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interes, especialmente en las pruebas reservadas para categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas y que las especialidades resultarán duramente disputadas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Wáshington Guzmán, Armando Moreno, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Micheline Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilia Siegel, Shella Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppy Matzen, etc.

¿GUZMAN O MORENO?

Es indudable que el número principal de la reunión, lo constituirá la prueba de los 400 metros libres, donde se encontrarán el popular "crack" Wáshington Guzmán con el mejor representante de la nueva generación, Armando Moreno. Guzmán mentiene sus condiciones que tantos triunfos le han dado en forma ininterrumpida, y Moreno, en sus recientes entrenamientos, ha colocado marcas casi superiores a la del defensor de la Universidad de Chile, demostrando hallarse en la plenitud de sus medios. Tales antecedentes obligan a pensar que el resultado de la prueba es incierto y que tanto Guzmán como Moreno cuentan con iguales méritos para adjudicarse los honores de la victoria.

EL PROGRAMA

Consignamos a continuación el programa oficial de la competencia de esta tarde:

25 metros libres, hombres, menores de 13 años.
50 metros espalda, damas, menores de 15 años.
100 metros espalda, damas, cuarta categoría.
50 metros libres, damas, tercera categoría.
100 metros pecho, hombres, menores de 17 años.
400 metros libres, hombres, primera categoría.
100 metros espalda, damas, primera categoría.
100 metros pecho, hombres, tercera categoría.
100 metros libres, damas, primera categoría.
200 metros espalda, damas, primera categoría.
100 metros pecho, damas, segunda categoría.
100 metros libres, hombres, segunda categoría.
Posta de 3 por 50 metros, tres estilos, damas menores de 15 años.
Posta de 4 por 50 metros, libre, hombres, menores de 15 años.
Posta de 4 por 50 metros, libre, damas, primera categoría.
Posta de 4 por 50 metros, libre, hombres, primera categoría.

LAUTARO JUNIORS CON GIMNASTICO

En la cancha de la Academia de Humanidades se efectuará mañana en la tarde una reunión de football, en la que intervendrán los primeros y segundos equipos de los clubes Lautaro Juniors y Gimnástico Arturo Prat.

El partido inicial se jugará a las 14 horas.

CONTINUO UN CERTAMEN INTERNO DE FOOTBALL DE LA UNIV. CATOLICA

Continuó anteayer el campeonato de football inter-facultades de la Universidad Católica, con tres partidos que asumieron bastante lucimiento. En el principal de estos matches, el team de Agronomía dió cuenta por 5 a 0 del cuadro de Comercio, luego de un match que se caracterizó por el amplio dominio ejercido por el ganador.

Agronomía formó con Ezkenazi; Smith y Lavalle; Anguita, Kolombatovic y Aguilo; Hoeker, Laiz, Garcés, Lorenzo y Ramírez.

En los otros dos encuentros, Politécnico ganó a Medicina por 3 a 1, e Ingeniería, por 7 a 0, a Pre Universitario.

EN EL SPORT VEREIN

UN NOVEDOSO CAMPEONATO DE ATLETISMO SE INICIARA HOY

A LAS 14 HORAS SE EFECTUARA EL DECATLON PARA ELEMENTOS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA

Esta tarde, a las 14 horas, en el Estadio Alemán, ubicado en Avenida Margarita 2341, se disputará la primera etapa del Decatlón para elementos de primera, segunda y tercera categorías, que ha organizado la Asociación Atlética de Santiago.

Esta competencia ha logrado despertar entusiasmo entre los aficionados al atletismo, pues no se realizaba desde hacía varios años. Tomarán parte numerosos elementos que en los entrenamientos han colocado marcas bastante buenas lo que hace pensar en el éxito de la jornada.

La segunda y última etapa del torneo, se realizará mañana, desde las 9 horas, también en la pista del Sport Verein.

EL PROGRAMA DE HOY

Consignamos a continuación el programa que se efectuará hoy en la tarde:

Primera categoría: 100 metros planos; lanzamiento de la bala; salto largo; salto alto y 400 metros planos.

Segunda categoría: 100 metros planos; lanzamiento de la bala; salto largo, y 400 metros planos.

Tercera categoría: 100 metros planos; lanzamiento de la bala y 1.500 metros planos.

MAÑANA

Las pruebas que se disputarán mañana son las siguientes:

Primera categoría: 110 metros vallas; lanzamiento del disco; salto con garrocha; lanzamiento del dardo y 1.500 metros planos.

Segunda categoría: Salto alto, lanzamiento del disco y 1.500 metros planos.

Tercera categoría: Salto alto, 1.500 metros planos.

SEGURA CANO EN LAS SEMIFINALES

ELIZABETH, Nueva Jersey, 2, (UP.).— El campeón victoriano de tenis Francisco Segura llegó a las semifinales del torneo de Nueva Jersey, ganando a Davis Goldstein 2/2, 9/7. El jugador ecuatoriano no tuvo un momento difícil en el segundo set, saliendo victorioso apuros con 4/5, 6/7; pero el año no ha perdido ningún set.

Bob Odman también ganó a los semifinales derrotando a Alan Watson Milburn por 6/4, 6/0.

UNA EXCURSION A FARELLONES HARA EL CLUB LAUTARO

El club de andinismo "Lautaro" efectuará mañana una excursión a Farellones, en la que intervendrán numerosos socios de esta institución. El grupo irá a cargo de los señores Gabriel Vargas y Julio Herrera.

Los excursionistas partirán mañana, a las 6.30 horas, en un tren que saldrá desde la Plaza Baquedano.

SERVICIO MEDICO NAC. DE EMPLEADOS
SUBSIDIO DE REPOSO

Se pone en conocimiento de los señores imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, acogidos a los beneficios de la Ley N.o 6,174 de Medicina Preventiva, que los pagos de sus subsidios de reposo se efectuarán a contar desde esta fecha en el local del Servicio Médico Nacional de Empleados, Santo Domingo N.o 1298, esquina de Teatinos, desde las 11.30 a las 16.30 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Sucursal del EMPORIO NACIONAL
MERCADO CENTRAL
INTERIOR PUESTO 135
Ofrece la mejor mantequilla, queso, crema y pescados preparados, ahumados, escabechados, etc. Visítenos y economizará dinero, obteniendo peso exacto y calidad.

OLIMPIADA PERIODISTICA

Los partidos por la Competencia Periodística, para esta semana, son los siguiente:

Cancha Palais Royal:

Sábado 3, a las 3.10 y 4.15 P. M. "El Mercurio" v. "El Imparcial" (equipos B. y A.), Director de turno: Tomás Gutiérrez.

Domingo 4, a las 10 y 11.15 horas: "La Nación" B v. "El Mercurio" C. y "La Nación" C con "El Mercurio" B. Directores de turno: Alejandro Vásquez. "El Mercurio, y Tomás Gutiérrez, La Nación.

Cancha Casa Nacional del Niño:

Domingo 4, a las 10 y 11 horas: "Zig-Zag" - "El Siglo", (Equipos B. y A.). Director: Raúl González, de El Imparcial.

NOTICIAS DIVERSAS

COMIDA.— Los dirigentes y jugadores del Seleccionado de Coquimbo que juega esta tarde con Colo Colo, han sido invitados a una comida que les ofrecerá a las 21 horas, el Club Coquimbo y Atacama.

CAMPEONATO.— Mañana terminará el campeonato de football organizado el Club Manuel Valencia, en la Comuna Providencia. Les corresponde jugar al Regimiento Tren con Paraguay y Canillitas con Manuel Valencia F. C.

FESTIVAL DEL DURANGO.— En la cancha N.o 4 de la Asociación Manuel Atria, se llevará a efecto mañana el festival de football organizado por el Deportivo Durango.

CANCHA DEFENSOR.— En este field actuarán hoy en la tarde los dos equipos superiores del Sederías Atlas y Shif. La cancha queda ubicada en Antonio Varas esquina de Sucre.

RESULTADO.— El primer cuadro del Bérgica se impuso por 5 a 1, en el match amistoso que sostuvo con el Hospital del Salvador. Los terceros y segundos elencos empataron a uno y a cero, respectivamente.

OCHAGAVIA.— Los equipos infantiles, juveniles y de división especial del Badminton y Lautaro Juniors se enfrentarán mañana oficialmente en la cancha Ochagavia. La reunión comenzará a las 9.15 horas.

Su CEREBRO necesita
FITINOL
"GERA"
BASE: FOSFORO ORGANICO

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO 3 DE JULIO DE 1943

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

7.30 NOTICIAS.
8.45 OTROS TIEMPOS.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 Orquestas populares.
12.15 Album de Exitos.
12.30 Revista Musical.
13.00 Noticias A. P.
13.15 LILIANA DE LA TORRE.
13.30 LA "REVISTA DE LOS POR QUE".
14.00 VARIEDADES.
14.15 BANDO DE PIEDAD.
14.30 La Hora de las Dos Horas.
16.00 COQUIMBO-COLO COLO.— Est. Carabineros.
18.00 ALMACEN DE DISCOS.
18.15 Orquesta Porfirio Díaz.
18.30 CINE AL DIA
19.00 CONCIERTO SABATINO.
20.00 Comercio Minorista.
20.15 LA SEMANA ECONOMICA.
20.30 Discos Selectos.
20.40 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 ALBERTO GOMEZ, la mejor voz argentina.
21.25 HUGO SILVA.
21.30 GANE SI PUEDE. Concurso.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 Bailes.
22.45 Canciones.
23.00 Melodías en la Noche

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex "Carrera"

8.00 Noticioso nacional y extranjero.
8.30 Orquestas ligeras.
8.45 PEDRO VARGAS.
9.00 Música ligera variada.
9.30 LOS QUINCHEROS.
9.45 Solistas órgano y armónica.
10.00 Fin audición matinal.
12.00 Programa bailable Joint Broadcasting
12.30 Selecciones de operetas.
12.45 LUPITA PALOMERA.
13.00 Noticioso Nacional y extranjero.
13.15 Romanzas de Operas.
13.30 LOS TITANES DE LA MUSICA.
14.30 Noticias de última hora.
14.35 Ritmo de Jazz.
15.00 Fin audición mediodía.
17.00 Bailables.
17.30 Aladino y su Cía. Maravillosa.
18.00 AUDICION DE HOT-JAZZ.
18.30 NELSON EDDY.
18.45 ORQUESTA SINFONICA B. B. C.
19.00 Ultimo concierto de Daniel Ericourt
20.00 CARMEN DEL RIO.
20.15 El espacio del vals.
20.30 Orquesta Sinfónica de Londres.
20.55 NOTICIAS.
21.00 Selecciones operetas americanas
21.15 Concierto Philips.
21.30 Sexteto Stephan Tertz.
21.45 Al compás del cable.
22.00 Orquesta New Mayfair.
22.15 FRANCES DAY.
22.30 Novedades del Joint Broadcasting
23.00 NOTICIAS DE ULTIMA HORA.
23.10 Selecciones bailables.
24.00 Fin de la transmisión.

CB 130 Radio "La Americana"

11.30 Canciones norteamericanas.
11.45 Informativo BBC.
12.00 Canciones y bailables latinoamericanos.
12.30 Audición de Jazz.
12.45 Informativo "El Salto" y Telemundial.
13.00 Audición GENIOL.
13.30 Acuarelas Españolas. Dulcinea y Crispín.
14.00 HORA CULTURAL.
16.30 LA HORA DEL TE. Desde El Lucerna.
17.00 Versiones orquestales y canciones ligeras.
17.30 VARIEDADES MUSICALES.
18.00 MAGAZINE DEL ATARDECER.
18.30 Versiones orquestales.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Conjuntos vocales.
19.43 Informativo EL SALTO.
19.45 Informativo BBC.
20.00 LA CLINICA DEPORTIVA.
20.30 Selecciones sinfónicas.
21.00 Canciones Selectas.
21.15 AIDA SALAS-BERNARDO LACASIA.
21.30 VERSIONES ORQUESTALES.
21.45 TERESA IRARRAZAVAL.
22.00 Informativo y Charla BBC.
22.30 Selecciones orquestales.
22.45 Informativo de Ultima Hora.
23.00 Canciones ligeras.
23.15 Versiones orquestales.
23.30 El Club de Medianoche. (Bailables selectos).

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Melodías universales.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Canciones.
9.00 OBRAS COMPLETAS.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO
11.15 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.15 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 Canciones melódicas.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
14.00 Canciones selectas.
14.15 Selecciones de operetas.
14.45 Versiones orquestales.
15.00 VIAJES DE ENSUEÑO.
15.30 MUSICA LIGERA.
15.45 Desde el Estadio Carabineros, Colo Colo-Coquimbo.
17.45 Los famosos del Jazz.
18.00 Informaciones
18.15 Leyendas pra niños.
18.30 Música de baile.
18.45 Canciones populares.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 ECOS DE HOLLYWOOD.
19.45 Cadena de las Américas.
20.00 Su corresponsal extranjero.
20.15 BROCHAZOS DEL DEPORTE.
20.30 Solistas ligeros.
20.45 DUO REY-SILVA.
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la Familia Chilena.
21.25 SABIDURIAS DE SANCHO.
21.30 TABLADO EN EL ESPACIO.
22.00 FRENTE EL CONFLICTO.
22.15 THEO VAN REES.
22.30 El Reporter Esso.
22.35 Música de baile.
23.00 Melodías del pasado.
23.10 FEDERICO PERKINS, corresponsa len guerra.
23.15 EL HIT PARADE
24.00 Término de la audición.

Alejandro Flores

el aplaudido primer actor nacional acompañado de un selecto grupo de destacados artistas del Teatro y de la Radio, interpretan los diversos papeles de la magnífica obra especialmente escrita por el gran poeta norte-americano

STEPHEN VINCENT BENET

"Escuchad al Pueblo"

como un valioso aporte a la celebración del Día de la Independencia de los Estados Unidos

Escuche este programa mañana domingo a las 22 horas por medio de una cadena de estaciones de la

ASOCIACION DE BROADCASTERS DE CHILE

TEATRO PARA NIÑOS

Se anuncia para mañana domingo, a las 11 de la mañana, en el Teatro Miraflores, la presentación del Teatro para Niños que dirije el conocido actor José Miguel Parejo. En esta primera función se darán las "Aventuras del Marinero Popeye" y "Pinoche", en un cuidado marco escenográfico de perfiladas líneas artísticas debido a Héctor del Campo. Un grupo de prestigiosos elementos, como José Perla, Andrés Olías, Rey de María, Ernestina Estay, Pancho Huerta, Ricardo Moller y otros, integran el elenco que tendrá a su cargo estas representaciones infantiles.

La iniciativa del actor José Miguel Parejo, merece el estímulo y el favor del público. Hay escasos espectáculos para niños hoy día en nuestra capital y poco se preocupa el cine de ofrecer exhibición de cintas a las que pueda asistir el mundo infantil. Un espectáculo vivo, realizado con sentido artístico, como el que se dará mañana en el Miraflores, viene a llenar una necesidad en nuestro ambiente teatral.

En esta función se obsequiará cuentos a los niños asistentes y habrá una Rifa de libros interesantes y educativos.

EN EL IMPERIO SE ESTRENA HOY: "NO SALGAS ESTA NOCHE"

Una de las comedias que ha de obtener el más completo de los éxitos es "No salgas esta noche", original de los argumentistas argentinos Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, es la obra que pone en escena como estreno hoy en las dos funciones del Teatro Imperio, la Compañía de Comedias que dirigen los celebrados actores Olvido Leguía y Lucho Córdoba.

Según las referencias, se trata de una obra graciosísima, con situaciones hilarantes y chistes del mejor gusto, que explotados acertadamente por las huestes encabezadas por Córdoba, han de tener un éxito. Desde luego, los autores, Pondal Ríos y Olivari, son ya suficientemente conocidos de nuestro público por sus argumentos cinematográficos, en producciones que han alcanzado sucesos como "Los Martes Orquídeas", "El Pijama de Adán", "El Solterón", etc. Ahora si se considera que Lucho Córdoba y las figuras de su compañía que participan en esta obra han ensayado cuidadosamente el libreto y preocupado en forma especial de la presentación escénica, "No salgas esta noche" deberá obtener un éxito.

COMEDIA GRACIOSA ES "LA HIJA DEL MINISTRO"

Encabezando un reparto en el que aparecen figuras estelares se verá desde el martes próximo, simultáneamente en los teatros Cervantes y Santa Lucía, al actor cómico argentino el popular Enrique Serrano, a quien nuestro público distingue y celebra.

"La hija del Ministro", que es el título de esta nueva producción que brinda la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., tiene un argumento en que se suceden las situaciones más hilarantes, en escena de la más fina comicidad, según la norma de sus autores, los celebrados libretistas Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, el más cotizado binomio de argumentistas de la vecina República. "La hija del Ministro" debe reeditar entre nosotros, el triunfo obtenido en Argentina por su realización, por su trama y por su interpretación.

"HANSEL Y GRETEL" en MATINEE INFANTIL

Por indisposición de uno de los artistas que tenía a su cargo uno de los papeles principales, se suspenderá la matinée infantil de hoy en el Municipal. En cambio, la Cía. de Enrique Barrenechea, estrenará el domingo 11, en matinée, el precioso cuento "Hansel y Gretel".

Fiesta auténtica de España en el "Balmaceda" con motivo del debut de Carmen de Rodrigo, la gitana de Málaga, reina del cuplet y la canción

Actúan, también, Los Sevillanitos, "bailaores" flamencos, y los equilibristas de fama mundial ROLA-ROLA.— El espectáculo de hoy es representativo de España

LA GLORIOSA Madre Patria, la inmortal España, la del gran de Cristóbal Colón; la madre de las repúblicas de Hispanoamérica, ha sido siempre veneración y respeto para la Empresa Chilena Cóndor de Enrique Venturino Soto que admira el espíritu y el arte de la península ibérica como la más alta y bella expresión de todo ese inmenso y valioso acervo cultural que heredamos de la tierra de Cervantes.

Es así como en el Teatro Balmaceda debuta hoy Carmen de Rodrigo, 'la gitana de Málaga", reina del cuplet, de la canción y de la expresión folklórica flamenca. Es una palpitación ardiente del corazón de España. Tiene una gracia y un salero capaces de avivar a un muerto. Canta como gitana que es. Su repertorio contiene todo el cancionero popular español. Sus mejores creaciones son las zambras y las bulerías, de propiedad artística de interpretación notable. Domina el cante jondo y quiebra su voz en un lamento maravilloso de alma y melodía.

Carmen de Rodrigo, malagueña de sangre, llega al Balmaceda procedente del Segura de Lima, donde constituyó el éxito de la temporada. Realizará varios recitales antes de partir contratada al Tabaris de Buenos Aires y al "Colmado Valenciano" de la capital argentina.

Junto a Carmen de Rodrigo se presentan otros notables artistas españoles, cuales son "Los Sevillanitos", parejas de jóvenes "bailaores" flamencos de gran atracción coreográfica, cuyos números son presentados con sastrería de mucho lujo.

La compañía revisteril del Balmaceda, cuyo elenco de primeras figuras está compuesto por Carmen Olmedo, vedette española de gran simpatía; Amparito Bayer, Otilia Flores y Adolfo Gallardo, dará la revista estreno, "Chilenos del norte y del sur", en que se lucen, también, los Rola-Rola, notables y maravillosos fantasistas coreográficos, traídos especialmente del Madison Square Garden de Nueva York.

Las funciones de hoy en el Balmaceda son, pues, una verdadera fiesta de arte en que campea toda la gracia de la Madre Patria, España, representada por Carmen de Rodrigo, por Carmen Olmedo y Los Sevillanitos.

El cine presentará "Desfile de reclutas", con Bob Crosby y Ruth Terry, una divertida película de la guerra en broma, y 3.o función de "Los peligros de Nioka". Precios: $ 6.00 platea, $ 3.40 balcón y galería $ 2.00

Mañana Domingo dará la graciosa película "Dos mexicanos en Sevilla".

CARMEN DE RODRIGO, DEBUTA HOY EN EL BALMACEDA

Hoy agrega la Empresa Chilena Cóndor a sus espectáculos revisteriles del Balmaceda a otra estrella. Es Carmen de Rodrigo, la gitana de Málaga. Carmen de Rodrigo es una intérprete del alma de España, que vibra en su voz y en su arte y que ha entusiasmado a los públicos de América Latina.

La gitana de Málaga se presenta junto a Los Sevillanitos, los bailadores flamencos, y a los equilibristas de fama mundial, los Rola Rola, que desarrollan un trabajo de emoción sobre el balancín de la muerte. La Compañía Revisteril que dirige Adolfo Gallardo interpretará la revista "Chilenos del norte y del sur", obra en la que se lucen Carmen Olmedo, Amparito Bayer, Otilia Flores y el cuerpo de coristas.

El cine da Desfile de Reclutas y 3.a de Peligros de Nioka.

EL GRAN FESTIVAL ARTISTICO DEL LUNES EN EL BAQUEDANO

Hemos venido informando sobre el gran festival que se efectuará el lunes próximo en el Baquedano en honor de Luchita Botto, la destacada actriz y artista radial que tan aplausos ha conquistado en nuestro público, en varios años de eficiente e interesante labor.

Dijimos que para el festival del lunes se había preparado un magnífico programa, el cual damos a conocer hoy a nuestros lectores:

Primera parte:

1. — Presentación de la orquesta de Jaime Ceitel.
2. — Presentación de los artistas exclusivos del Salón Lucerna.
3. — Alberto Closas, el galán de la canción.
4. — Julita Pou, la excelente cultora de la canción española.

Intermedio musical:

Luchita Botto presenta a su compañía radial en la comedia en tres actos, el último dividido en dos cuadros, original del autor chileno, L. Arturo Moya Grau, titulada: "Mi marido... y los otros".

Reparto:

Leticia, Luchita Botto;
Rosaura, Lila Mayo;
Una criada, Graciela Toro;
Roberto, Gmo. Gana Edwards;
Hugo, Rodolfo Cambal;
Ernesto, Mario Gana Edwards;
Andrés, Osvaldo de la Fuente;
Don Lucas, Wenceslao Parada.

Segunda parte:

1. — Pepe Aguirre, el gran cantor chileno.
2. — América Viel, artista exclusiva de Radio Nacional de Agricultura.
3. — Hugo Zuloaga, acompañado al piano por el maestro Fernando Lecaros.
4. — Chela Figueroa, la conocida soprano chilena.
5. — Guillermo Gana Edwards, en versiones poéticas.
6. — Walter Gangas, tenor de Radio "Bulnes".
7. — Las Mapuchitas, conocido número de Radio del Pacífico.
8. — Animadores: Lucho Rojas Gallardo y Rolando Calcedo.

EN EL TAP ROOM

Desde la fecha de su debut, Rola-Rola y su partenaire Dana han obtenido el aplauso consagratorio del seleccionado público que concurre al Tap Room a la hora del té, y en la noche. En conjunto realizan un trabajo artístico de primera categoría. En el elenco del Tap actúan, también, Giselle Chrys Choly Mur, Miss Liane Taylor, Manuel de Mozos, y Los Sevillanitos. Amenizan los bailables las orquestas de jazz de Samuel Rosas y su "crooner" Efrén Capdevilla, y la típica de Rcardo Millas, con su joven cantor Carlos Morán.

PROXIMO ESTRENO DE "ANA CHRISTIE"

El próximo sábado, tarde y noche, la Compañía de Enrique Barrenechea, estrenará la formidable producción del escritor norteamericano Eugenio O'Neill, intitulada "Ana Christie", obra que a través del cine y del libro, ha recorrido triunfalmente el mundo entero y que ha sido vertida a la escena castellana, por el autor argentino Francisco J. Bella

FESTIVAL EN EL CAUPOLICAN

Como ya lo hemos anunciado, el 9 del presente mes, en función nocturna se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán un festival organizado por el Sindicato Circense de Chile, para reunir fondos para la recepción que se hará a un grupo de artistas argentinos, uruguayos y brasileños, que vendrán en este mes, para participar en las fiestas del aniversario de esta colectividad.

Antes del espectáculo mencionado, que empezará a las 21.30 horas, habrá un gran festival de bandas en la puerta del Teatro Caupolicán, durante el cual se dará a conocer el himno oficial del Sindicato Circense de Chile.

Hay interés por asistir a este festival para el cual, el comercio de esta capital, ha donado más de mil objetos que serán rifados gratuitamente entre todos los asistentes.

HOMENAJE A OLGUITA NUÑEZ

El próximo viernes se llevará a efecto en el Teatro O'Higgins y en función nocturna únicamente un homenaje a Olguita Núñez, la voz radial N.o 1, con motivo de su próximo viaje al extranjero.

En este festival, participarán consagrados artistas de teatro, radio y cine.

PRESENTACION DE HILDA SOUR

Hilda Sour ha obtenido una consagración en el cine. Junto a Alejandro Flores, siendo aún una niña, debutó hace varios años en la primera película hablada de nuestro país titulada "Norte y Sur". Su capacidad artística la impuso luego en los estudios de diversas empresas cinematográficas.

Ahora la llaman de México, y antes de partir hacia aquel país amigo se despedirá de sus compatriotas con una corta temporada en "El Sótano de la Quintrala", donde hará interpretaciones del folklore americano.

"EL RELEGADO DE PICHINTUN" EN EL CINE

Se mantiene el recuerdo de la reciente temporada cumplida en el Teatro Imperio por la Compañía de Comedias Cómicas dirigida por José Bohr, en que se obtuvieron éxitos con los libretos de Gustavo Campaña, el festivo escritor, especialmente con "El Relegado de Pichintún".

Pues bien, José Bohr, ha filmado una película de "El Relegado de Pichintún", con los mismos intérpretes que actuaron en la obra teatral. "El Relegado de Pichintún" reúne merecimientos que le permitirán ser exhibida con éxito justificado y su distribución será de cargo de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda.

LAS FUNCIONES EN EL BAQUEDANO

Continúa trabajando con aceptación en la sala del Teatro Baquedano, el cantante argentino Alberto Gómez, artista que se ha captado las simpatías de nuestro público en sus pocos días de actuación. Alberto Gómez venía contratado sólo por unos cuantos días, pero debido al éxito que ha tenido ha debido prolongar su temporada hasta la próxima semana. Hoy trabajará en las funciones de especial y noche, empezando el espectáculo con la película "Casa de Mujeres".

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las 14.30 horas, la Caja de Empleados Particulares ofrecerá en el Teatro Caupolicán una matinée gratuita para sus imponentes y para los estudiantes, obreros y niños pobres de todos los barrios santiaguinos que deseen concurrir. Con estas matinés, que se vienen realizando en el Caupolicán, la institución desarrolla una campaña de difusión cultural y social digna de aplausos.

IMPERIO
6.30 P.M. HOY 10 P.M.
CIA. de COMEDIAS LEGUIA CORDOBA
GRANDIOSA ESTRENO de la obra mas graciosa alegre y picaresca
NO SALGAS ESTA NOCHE
Original de los celebrados argumentistas cinematográficos argentinos:
SIXTO PONDAL RIOS y CARLOS OLIVARI.
autores de "Los Martes Orquídeas, "El pijama de Adán", "El Solterón", etc.

REAL TELEFONO 65555 · SANTIAGO TELEFONOS 32888 Y 31444
HORARIO ESPECIAL
Matinée a las 2.30
Tarde 6 — Noche 9.45
La triunfal producción en castellano:
EL ANGEL NEGRO
(May. de 15 años)
por Emilio Tuero y Marina Tamayo
Matinée, tarde y noche (Sólo para mayores)
Dos "estrellas" del cine argentino, la pareja Delia Garcés y Oscar Valicelli en la hermosa leyenda santiagueña:
"MALAMBO"
Complemento: Noticiario Paramount y Chileno, y Sinopsis.
VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA..."
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA ... $ 6.- PLATEA ALTA ... $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1 · 3 · 5 · 7 Y 9 P.M.
HOY "5 HOMBRES Y UNA MUJER"
por Jean GABIN, Viaviane ROMANCE y Charles VANEL
Solo mayores, no recomendable para señoritas
AMERICA LIBRE

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA.
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS
CENTRAL ★ SANTA LUCIA
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "TRAGICO ROMANCE" Una película admirable!!! (Mayores y menores)
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Teresa Wright y Joseph Cotten en LA SOMBRA DE UNA DUDA (Sólo mayores)
CONTINENTAL ★ CERVANTES
3 P. M. - 6.15 - 9.40 P. M. LA SOMBRA DE UNA DUDA con Teresa Wright y Joseph Cotten. (Sólo para mayores)
3 P. M. - 6.10 - 9.40 P. M. Mirtha Legrand y Roberto Airaldi en EL VIAJE (Mayores y menores)
ORIENTE ★ ALCAZAR
6 P. M. 9.40 P. M. TRAGICO ROMANCE (Mayores y menores)
6 P. M. 9.40 P. M. LA SOMBRA DE UNA DUDA (Sólo para mayores)
ALAMEDA ★ PORTUGAL
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
¡Formidable función triple!
"UNA MUJER MAS" — "EL ENVIADO SECRETO" y "LA INVASION DE MONGO" (4.a función)
(Sólo para mayores)
IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
Cia de Comedias Cómicas LEGUIA ★ CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
Estreno de la picarezca comedia de Pondal Ríos y Olivari
"NO SALGAS ESTA NOCHE"

Teatro Oriente
Hoy. MATINEE 3 P.M.
Fernandel
"BARNABE"
BENEFICIO DEL FOYER DE JOUNESSE FRANCAISE

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
HOY
MATINEE A LAS 2.45 P. M.
PLATEAS $ 6.— BALCON $ 4
VERMOUTH 5.45 NOCHE 9.15 P.
PLATEAS $ 10.— BALCON $ 6
Película Metro-Goldwyn-Mayer
(Para mayores de 15 años)
HACIA LA LUZ..
Robert YOUNG · Laraine DAY · Fay BAINTER · Nigel BRUCE · William SEVERN
y presentando a "MARGARET" O'BRIEN
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA DOMINGO, A LAS 11 DE LA MAÑANA
Colosal Matinal Infantil — Novedoso Programa
1.o Fracasamos, general
2.o Problemas psicológicos.
3.o Camino de Monterrey.
4.o El leñador.
5.o VIDA DE NAZI.
Intermedio.
PRECIO UNICO: $ 3.—
6.o Noticiario Metro.
7.o Vuelo sin alas.
8.o y 9.o El rastro de los diamantes, 14.a función de "La Hija del a Selva".
10. La mina de oro de Donald.
(Para todo espectador)

Martes Cervantes Santa LUCIA
LA ACTUALIDAD POLITICA DEL MOMENTO ENFOCADA EN SU FAZ COMICA

Enrique SERRANO
LAUREADO EN ARGENTINA COMO EL MEJOR ACTOR COMICO DE 1942
LA HIJA del MINISTRO
LA PELICULA MAS DIVERTIDA
con Silvana ROTH ★ Juan Carlos THORRY · OSVALDO MIRANDA ·
Lumiton
SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA Band y Salas Ltda.

Martes CONTINENTAL
UNA PELICULA SENSACIONAL!
"CIUDAD sin HOMBRES"
Un drama que explota con pavoroso realismo los abismos del alma femenina torturada.
CREACION DE LA SEDUCTORA ESTRELLA LINDA DARNELL

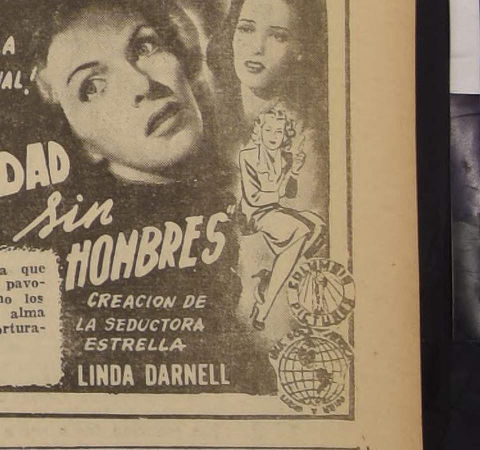

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. Cía. de Revistas Cómicas Cóndor.— Vermouth y noche: Chilenos del norte y del sur. Debut Carmen Rodrigo. Cine: Desfile de reclutas y 3.a Peligros de Nioka.

IMPERIO. — Estado número 2987. — Teléfono número 9 1 2 5 4 — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: "No salgas esta noche".

CINES

AMERICA. — Ñuble número 890. — Teléfono número 5 1 7 4 6 — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer, Los comandos y 5.a de Vigilantes de la ley.

APOLO. — Victoria 763.— Tel. 51746. Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla, La vuelta del zorro y Debut del Chilote Campos.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624.— Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Los comandos y Miguel Strogoff.

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91954 — Vermouth y noche: Una mujer más, El enviado secreto y 4.a de La invasión de Mongo.

ALCAZAR. — Brasil número 873. — Teléfono número 2 0 1 2 2. — Vermouth y noche: La sombra de una duda.

ANDES. — Avenida Irarrazaval 435. — Teléfono número 43310. — Vermouth y noche: La sombra de una duda e Hitler y el diablo.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 8 3 4 2 5. — Rotativo: Historia de un gran amor, Un nuevo amanecer, El arte del pugilismo y Noticiario 146.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90309 Vermouth y noche: Vidas encontradas y La historia se hace de noche.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée: Casa de mujeres y Agregados. Vermouth y noche: Exito de Alberto Gómez. Cine: Casa de mujeres.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787. Vermouth y noche: Tú eres mi marido y Un nuevo amanecer.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 3 3 5 5 0. — Rotativo desde las diecisiete horas.— Tú eres mi marido y Los comandos.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 6 — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer Los comandos y La vuelta del zorro.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Vermouth y noche: Son cartas de amor, Pasión imposible y Galanes pendencieros.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Una mujer más, El enviado secreto y 4.a de La invasión de Mongo.

CAUPOLICAN. — San Diego número 652.— Teléfono nmero 85912. — Matinée Caja EE. PP., gratuita. Noche: Match Carabantes con Carrillo, a 10 rounds.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Los comandos, Fruto de tentación, Peligros de Nyoka y La visita de un nazi.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Trágico romance.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: El viaje

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: La sombra de una duda.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo Miguel Strogoff, Amor que no muere y La vuelta del zorro.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836. — Rotativo: Miguel Strogoff, Tres lanceros de Bengala, Monstruo fatal y El avispón verde.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Mi reino por un amor y Ramona.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Tú eres mi marido, Vidas marcadas y 3.a de Invasión de Mongo.

EXCELSIOR.— Independencia número 1070.— Teléfono número 64631.— Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla, Los peligros de Nyoka y La hija de la selva.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Tú eres mi marido, Un nuevo amanecer, Invasión de Mongo, La ciudad minada y Noticiario chileno.

HOLLIYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42389.— Vermouth y noche: Tú eres mi marido y La suerte de una rubia.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188.— Vermouth y noche: Un nuevo amanecer, ¡Qué viene el ogro y Fin de centauros modernos.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: Historia de un gran amor, Casa del fantasma, 2.a de Invasión de Mongo y Mecánica ilustrada.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 873. — Teléfono N.o 82702. Rotativo: Tú eres mi marido Vidas marcadas, 3.a de Invasión de Mongo, Donald juega al golf y Noticiarios 145 y 93.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112.— Vermouth y noche: Los comandos, Miguel Strogoff y Centauros modernos.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 2 0 3 3 6. — Rotativo: Tres hombres del río y Un nuevo amanecer.

MINERVA. — Chacabuco número 178.— Teléfono número 91464. — Rotativo: El canillita y la dama, Fruto de tentación, Testamento de amor, Economía de tontos y Noticiario chileno.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo. O'Higgins 3945.— Teléfono 91558. — Vermouth y noche: Los comandos, Un nuevo amanecer y 1.a de Invasión de Mongo.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 88361.— Matinée, vermouth y noche: Hacia la luz.

MIAMI. — (ex Splendid). Huérfanos 1048. — Teléfono número 85815 Rotativo: presenta 2.a de Selecciones de Fantasías y Noticiarios con novedades de la guerra.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 40909. Sesiones continuadas: Bésame mucho y El profesor Cero.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950 Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Agregados.

NACIONAL. — Independencia número 801.— Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche: Historia de un gran amor y 3.a de Contra la 5.a columna.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 43152 — Rotativo: Vidas marcadas El canillita y la dama, ¡Qué viene el ogro! y Tarzán el intrépido.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929 Vermouth y noche: Tú eres mi marido, Un hombre de la calle y 3.a de Contra la 5.a columna.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléf. 41354.— Vermouth y noche: Trágico romance.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Rendición de Pantelaria y Popeye.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 82. — Teléfono número 46073. — Rotativo: Un nuevo amanecer, El canillita y la dama y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 41473. — Vermouth y noche: Una mujer más, El enviado secreto y 4.a de La invasión de Mongo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142.— Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Los comandos, Vidas marcadas, La vida de un nazi y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: El ángel negro.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055 — Teléfono número 6 6 4 2 1. — Rotativo: Primavera y Noticiario Metro.

RECOLETA. — Recoleta número 697. — Teléfono número 63874. — Rotativo: Tú eres mi marido, Un nuevo amanecer, Patito feo y Noticiarios.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono 41667. — Rotativo: El jorobado o Enrique de Lagardere, Fruto de tentación y Noticiarios.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 63275. — Vermouth y noche: El fabricante de estrellas y Son cartas de amor.

SANTA LUCIA.— Bdo. O'Higgins esquina San Isidro Teléf. N.o 61879. Matinée vermouth y noche: La sombra de una duda.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Balambo.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: Los comandos, ¡Qué viene el ogro! e Invasión de Mongo.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: Vidas marcadas, Los comandos, Los peligros de Nyoka 1.a función.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Cinco hombres y una mujer.

EDICION DE 16 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE JUMIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

BRILLANTE DEBE SER LA ACTUACION DE CARABANTES ESTA NOCHE

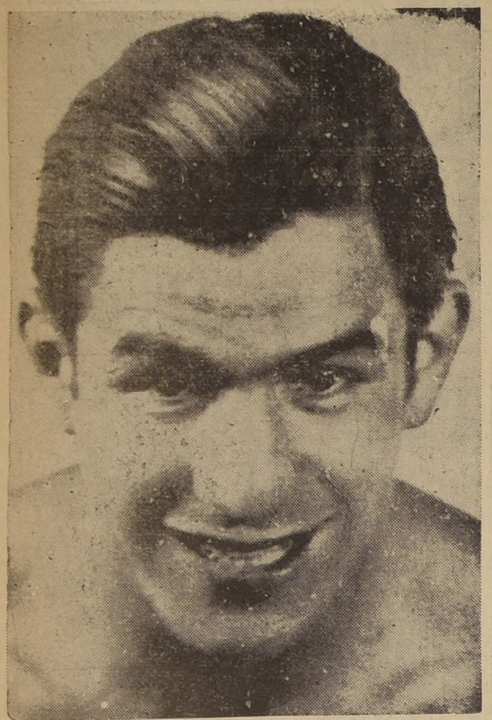

Raúl Carabantes

EL CHILENO ENFRENTARA EN EL "CAUPOLICAN" AL PERUANO CARRILLO. — SERA UN COMBATE DE ALTERNATIVAS EMOCIONANTES.—NOWINA Y GARRIDO EN EL PRIMER MATCH DE FONDO

Raúl Carabantes y Luciano Carrillo son los protagonistas del encuentro principal del festival que esta noche, a las 21.30 horas aunque llueva, tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán.

Patrocina esta velada la empresa Diógenes de la Fuente y con ello brinda a los aficionados al boxeo una oportunidad magnífica de aquilatar los méritos de dos de los elementos profesionales de mejores medios técnicos y físicos y que como tales figuran en Sud América como pugilistas de primera división.

LA CHANCE DE CARABANTES

Aún cuando resulta aventurado anticipar un vaticinio sobre el posible resultado del encuentro de esta noche, haremos un estudio sobre la chance de los rivales.

El púgil chileno elemento de grandes recursos de ring, cuenta sin duda con la mayor opción al triunfo, esto sin restarle méritos a su adversario, a quien consideramos un exponente de gran valer.

Tomamos en consideración para esto el hecho de que Carabantes haya mejorado en forma notoria su estado. A su llegada a nuestro país, de regreso de la exitosa jira que hizo por Panamá, Cuba, México y Estados Unidos, fué afectado por una indisposición al estómago. En esas condiciones debió actuar ante Fernández, encuentro que no pudo ser aplazado y como consecuencia lógica el valdiviano perdió esa pelea que, al no haber mediado ese factor, pudo haber equilibrado.

No obstante, Carabantes pudo en ese encuentro evidenciar progresos. Estos dejaron la mejor impresión en el público porque se vió un cambio en su estilo. Carabantes es ahora un peleador más efectivo, con menos despliegue de defensa, más hombre y recio, y pudo en todo momento esperar el ataque de Fernández y contrarrestarlo con efectivo castigo. Por otra parte, demostró conocer ahora la pelea al cuerpo, manteniendo en esta modalidad a su contendor a la par.

CARRILLO RATIFICO SUS GRANDES CONDICIONES

Si bien es cierto que Carrillo perdió también ante Fernandito en una pelea en que el nacional se vió superior, no podemos dejar de reconocer que el peruano puso en evidencia sus condiciones de magnífico boxeador. Tanto es así que hubo momentos en que no obstante la maestría de Fernández, el peruano logró hacerse aplaudir.

Pocos días bastaron a los aficionados para que se convencieran que Luciano Carrillo es el mismo muchacho que abandonó este país hace tres años. Vino su pelea con Segundo Dinamarca, con quien entró a combatir en igualdad de condiciones, peso físico, etc., y aquí fué donde el extranjero produjo la nota de sensación. Ganó a Segundo Dinamarca por K. O. lo que no habían logrado otros hombres antes motivando así los comentarios más elogiosos.

Se pudo ver en Carrillo al hombre efectivo, inteligente, con fácil y rápida concepción. En una lucha que le fué desfavorable en las primeras acciones se sobrepuso, gracias a su mejor técnica y llegó el momento en que su táctica hábil le dió el triunfo muy merecido por cierto. Fué una verdadera demostración de habilidad y conocimientos.

Por esto es que resulta Carrillo un rival indicado para Carabantes y sin duda lleva también chance, ya que no podemos dejar de reconocer que el peruano atraviesa por un gran estado, factor que influirá para que nos brinde una pelea de emoción.

UN ESTIMULO AL GANADOR

La empresa organizadora de este encuentro ha ofrecido al ganador de esta noche una pelea con Humberto Buccione, hoy por hoy la carta más cotizada de nuestro ambiente y como consecuencia de esto la pelea de mayor taquilla en esta categoría.

Es, pues, fácil suponer lo que significará para el ganador de esta noche un match con Buccione, cuya entrada se calcula que sobrepasará los cien mil pesos.

NOWINA Y GARRIDO EN DIEZ ROUNDS

Aarón Nowina el pugilista polaco que el 12 de marzo hizo una buena pelea ante Manuel Remis, con el que empató demostrando sus grandes condiciones de boxeador, se enfrentará en diez round a Pablo Garrido, el mejor liviano de nuestro ambiente. Garrido viene de ganar en dos oportunidades a Manuel Remis, anteceden te que lo coloca en situación de enfrentarse a cualquier exponente de primera división en su categoría.

EL PESAJE

El pesaje oficial se hará a las 12 del día en la Secretaría de la Comisión de Box Profesional de la Federación.

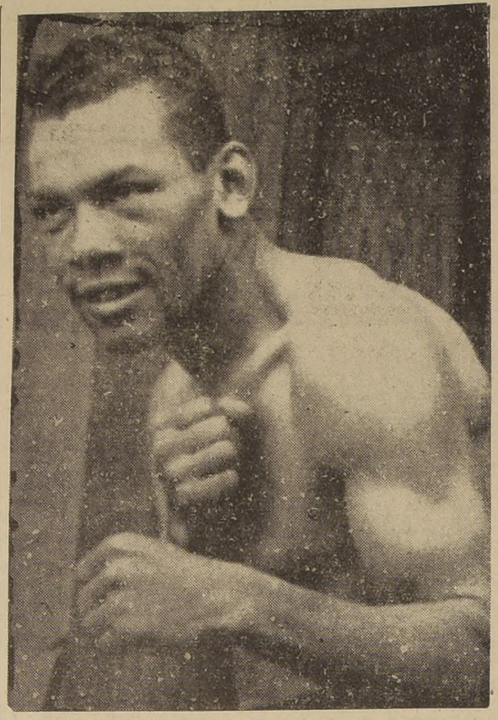

Luciano Carrillo

EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Damos a continuación el programa de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, con los árbitros y jurados designados para cada encuentro:

Alberto Aguilera con Juan González. Seis Round:— Arbitro, señor Luis Magalón. Jurados, señores Ruperto Vergara, Patricio Burgos y Alberto Serrano.

Juan Cuvertino con Víctor Gatica Ocho round:— Arbitro, señor Luis Ovando. Jurados, señores Guillermo Orchard, Adolfo Calderón y Carlos Klockmann.

Aarón Nowina con Pablo Garrido. Diez round:— Arbitro, señor Salvador Valenzuela. Jurados, señores Alberto Serrano, Joaquín del Villar y Fernando Fantini.

Raúl Carabantes con Luciano Carrillo. Diez round:— Arbitro, señor Elzo Pertuiset L. Jurados, señores, Adolfo Calderón, José López Buendía y Patricio Burgos M.

Arbitro General: Coronel señor Juan Bertossi Y.

HOY EN RANCAGUA

En el ring del Regional de Rancagua se efectuará esta noche la competencia entre los amateurs del Deportivo Recoleta y los del Regional de esa localidad. Como número básico de este interciudad figuran el popular Felipe Yep, de Santiago, con José Vergara del Regional de Rancagua y la de César Sotelo, de Santiago, con Luis Portales, del Regional de Rancagua.

El programa es el siguiente:

Peso gallo: José Dandi, de Santiago, vs. José Torres, de Rancagua.

Peso gallo: Carlos Rendich de Santiago vs. Víctor Rivero, de Rancagua.

Peso medio liviano: Ernesto Leiva de Santiago, vs. José Castro, de Rancagua.

Peso liviano: Raúl Cerda, de Santiago, vs. Luis Trujillo de Rancagua.

Peso pluma: Jorge Mazuret de Santiago, vs. Héctor Reyes de Rancagua.

Peso liviano: Felipe Yep, de Santiago, vs José Vergara de Rancagua.

Peso gallo: César Sotelo, de Santiago, vs. Luis Portales de Rancagua.

La delegación la presidirá señor Miguel Recabarren, Raúl Sarce C. y Andrés García.

UN FUERTE EQUIPO DEL DEPORTIVO PRISIONES ACTUARA HOY EN EL MEXICO B. C.

ESTE INTERESANTE FESTIVAL SERA EN HONOR DEL GENERAL, DON PEDRO SILVA CALDERON

Dos entusiastas dirigentes boxeriles los señores Humberto Vásquez, del México B. C. y capitán Eduardo Murillo, del Deportivo Prisiones, han organizado el festival boxeril que se realizará esta noche a las 21.30 horas en el ring de la calle San Pablo 1617.

Los equipos de ambas instituciones se han sometido a un riguroso entrenamiento y participan en el programa los elementos más destacados y que han alcanzado gran popularidad por su brillante actuación.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se iniciará hoy a las 21.30 horas:

Hernán Leiva, del México, con Mario Cortés, del Prisiones.

Hugo Caro del México, con Armando Peña, del Prisiones.

Luis Leiva, del México, con Raúl Sandoval del Prisiones.

Joaquín Pinto, del México, con Matías Araya, del Prisiones.

Mario Valdebenito del México, con Francisco Bravo, del Prisiones.

Ismael Farías, del México, con Teófilo Gómez, del Prisiones.

Match de fondo a cinco rounds entre los conocidos pesos medios medianos Juan Sepúlveda, del México, con Ricardo Castro, del Prisiones.

EL INVICTO SALINAS PELEARA CON TEJO

Se ha concertado el encuentro entre el invicto amateurs del México B. C. Mario Salinas y el ex campeón de Chile Carlos Tejos, que defiende los colores del Tranviario B. C.

Esta interesante pelea se llevará a efecto el sábado próximo en la noche en el cuadrilátero de la calle San Pablo 1617.

Escogidos preliminares entre aficionados del México B. C. y Tranviarios completarán el programa en referencia.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS, POR WALT. MILLAR

Los Emblemas Americanos.- 15

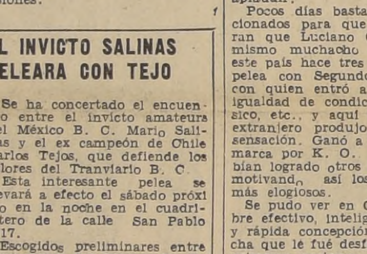

ESTADOS UNIDOS. — La bandera de Estados Unidos es una de las más antiguas entre las que actualmente existen como símbolos de las diversas naciones. Tiene más años de vida que el "Unión Jack" del Imperio Británico y la bandera tricolor francesa. Fué adoptada oficialmente por el Congreso Continental de Estados Unidos, el 14 de julio de 1777, que dispuso que la bandera de los Trece Estados Unidos, consistía en trece barras rojas y blancas alternadas, y que la Union estaba simbolizada por trece estrellas blancas en un campo azul, representando una nueva constelación. Antes de aquella fecha, el Congreso había nombrado una comisión integrada por George Washington, George Morris y Robert Ross, a la cual se encargó la labor de diseñar una bandera nacional. A indicación del señor Ross, la comisión fué a ver a Betsy Ross, pariente suyo. Washington llevaba consigo el diseño de la bandera, y a base del mismo, se rogó a la señora Ross que hiciera una bandera. Así la hizo, siendo presentada al Congreso. Esta bandera fué izada en el servicio militar, el 2 de agosto de 1777; sin embargo, no fué promulgada oficialmente hasta el 3 de septiembre del mismo año. La bandera usada en esa ocasión, fué hecha de una tela cruda encontrada en un fuerte, sitiado por las tropas inglesas.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

APRONTES DE AYER EN PISTA DE ARENA

AYSCHA, aprendiz, 1.000 en 1.8.
FABIO, Alf. Silva, 400 en 25 4|5; repitió en 25.
SWEEPSTAKE, M. Salas, 600 en 38 2|5.
BARON OLAF, Alf. Miranda, 1.000 en 1.7.
DEBE, O. Vergara, 1.400 en 1.37.
LA TRIBUNA, J. F. Marchant, 500 en 32 3|5.
COQUETTE, aprendiz, 800 en 53 3|5.
POLUITO, O. Vergara, 800 en 53.
P. DE VALDIVI9, M. Reyes, y EL RANCHERO, aprendiz, 800 en 53 2|5, llegaron iguales.
RECOLETO, O. Vergara, 800 en 53.
MACANUDO, O. Ulloa, 500 en 31 3|5; repitió 700 en 45.
FLOTADOR, J. V. Vidal, y MARIBEL, E. Castillo, 1.400 en 1.35 3|5, llegaron iguales.
LA BASTILLE, E. Castillo, 600 en 40 3|5.
NOGUERAL, E. Ulloa, 700 en 46 3|5; repitió 500 en 31 3|5.
CARNAVAL, O. Ulloa, 1.600 en 1.53.
ANTUCO, M. Palma, 700 en 45 3|5.
MALAYO, M. Palma, 500 en 31.
MOCHO, J. F. Marchant, 400 en 24 3|5.
CONTROL, A. Vásquez, 1.000 en 1.7.
TARTANERA, C. Cruz, 1.000 en 1.4 2|5.
ABROJITO, J. Carrasco, 1.000 en 1.7.
MALSTROM, aprendiz, 700 en 45.
LIMAHUE, M. Palma, 500 en 31 2|5; repitió en 31 tres quintos.
URTARIZT, M. Reyes, 700 en 47.
TIGELINO, F. Poblete, 500 en 32 3|5.
MAGOG, Art. Sepúlveda, 800 en 51 3|5.
DADINCO, A. Vásquez, 700 en 45.
COPA RUSA, aprendiz, 600 en 41 3|5; repitió en treinta y ocho.
EL PAMPA, A. Vásquez, 800 en 52.
BORGOÑON, M. Salas 1.000 en 1.4 3|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

JUSTICIERO, aprendiz 1.000 en 1.8.
CHIGUAYHUE, G. Alcaide, 400 en 28
SHINKO, M. Ferrada 500 en 34 3|5.
ANGUSTIADO, G. Toro, 200 en 14.
AQUELARRE, aprendiz, 600 en 41.
REACCIONARIA, J. Chacón, 500 en 34 3|5.
PROFESA, aprendiz, 400 en 26 3|5.
JOHN CARTER, Ab. Silva, 400 en 27, repitió en 39 dos quintos.
MALVINAS, J. Herrera, 600 en 40.
NEOFITO, aprendiz 400 en 26 3|5.
PERSEU, V. Jara, 400 en 28 1|5.
WAR FRIAR, G. Alcaide y NEBUCANO, C. Moreno, 600 en 39 3|5, iguales.
BETTINA, aprendiz, 400 en 26 4|5.
TENDENCIOSO, J. Ortiz 600 en 42.
KRUPP, F. Gómez, 800 en 57.
LA DOLOROSA, J. 2.o Olivares 400 en 27.
GUAPO, Juan González, 400 en 26.
NOA, F. Gómez, 400 en 26.
BOCHINCHERA, G. Sepúlveda 1.200 en 1.22 2|5
KELITA, G. Alcaide, 500 en 40.
MARTINCITO, E. Asenjo, 300 en 19 3|5
COLMENA, A. Vidal, 800 en 55 2|5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

RANA, F. Farías, 500 en 32, repitió igual.
MELOCOTON, G. Alcaide, 500 en 31 2|5.
TRESILLO Hugo Jara, 600 en 38 3|5.
BAQUEDANO, L. Araya, 500 en 32, repitió en 31
NACAJUCA, F. Gómez 600 en 37 2|5.
RAULIDORA, F. Gómez, 500 en 31.

KATUISKA, P. Flores, 800 en 55.
SONRIENTE, H. Pizarro, 700 en 46 3|5.
ATORRANTE, Alf. Silva, sin apuro, 800 en 55.
VANDERBILT, J. F. Marchant, 600 en 39.

SOCIEDAD CRIADORES de CABALLOS FINA SANGRE de CARRERA

TELEF. 89315 — A. CLUB HIPICO 1450

HOY SABADO A LAS 3.30 P. M., REMATAREMOS SEIS CABALLOS EN TRAINING, A SABER:

ARRE DEMONIO (clásicos y $ 103,900), RELUMBROSO (6 carrera y $ 68,645), CANADIAN (ganador y 3.o el Martes último en la carrera de Eliminación), GODOY y ES EL COLMO, ganadores, y PURO CHILE (1940), que no ha corrido.

NOTA.— Todos estos caballos se venden de acuerdo con el Reglamento de Ventas de la Sociedad de Criadores y están en exhibición en el Tattersall de la Sociedad en Avenida Club Hípico 1450.

EL GERENTE

CUATRO NACIONES B. C.

EL NUEVO DIRECTORIO

Damos a continuación el nuevo directorio elegido por los socios del Cuatro Naciones para el período 1943-1944:

DIRECTORIO PROVISORIO

Presidente señor Fernando Smit; vice, señor Ignacio Errázuriz; directores, señores Pedro Obaid; José M. Aliaga, Pedro Montoya.

DIRECTORIO EFECTIVO

Presidente señor Gerardo Villagrán B.; secretario, señor Luis A. Navarrete V.; tesorero, señor Sergio Cornejo B.; Director, señor Luis Arancibia A.; delegado señor Ramón Videla; Mat Maker señor Ernesto Riveros.

El sábado 10 del presente este Club tiene pactado un Inter Club con el Regional B. C. de Rancagua, lo cual la Directiva a estado preparando lo mejor de su gente para hacer una buena presentación en esa ciudad.

Banco Español - Chile

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de las próximas Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 17 de Julio en curso, el Registro de Accionistas del Banco Permanecerá cerrado desde el 6 al 17 del actual mes, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 1.o de Julio de 1943.

EMILIO DOMINGUEZ,
Presidente.

5-jul

EL MERCADO DE VALORES

Más variado que importante fué el movimiento de ayer en el mercado. Se tansaron durante el día 197.000 acciones y 1.604.000 nominales en bonos.

El grueso de las operaciones le correspondieron al título minero Río Negro y a los valores industriales: Cristales, Arrocera, Indac, Papeles y Cartones, Vidrios, Mademsa, Vapores y Yarur.

En seguros se dieron buenos conformes en Chil. Cons. Gn. y La Marítima.

Pocas transacciones figuraron en Bancos y Ganaderas.

Los títulos mineros continuaron de baja y firmes las demás inversiones.

Producción de Schwager en junio: 48.193 toneladas de carbón.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del jueves 1.o		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del viernes
		BONOS				
70 1|8	c.	Caja 6 3|4	586000	70 1|2	70 1|8	70 1|2
71	v.	Hipotec. 6-1	330000	71	70 1|2	71
83 1|2	c.	Deuda Int. 7-1	653000	83 1|2	83 1|2	83 1|2
82 3|4	t.	Paviment. 7-1	35000	82 3|4	82 3|4	82 3|4
		BANCOS				
65	t.	Concepción	500	65	65	6
440	t.	Chile	100	440	440	440
159 1|2	n.	Edpards	100	160	160	160
227	ci	Español	600	234	230	234
		MINERAS				
6	v.	Carmen	1000	6	6	6
8 1|4	vp.	Condoriaco	1000	8	8	8
12	tp.	Chañaral	1000	12	12	12
37 3|4	cp.	Disputadas	2200	37 3|4	37 3|2	37 1|2
85	tp.	Lota	2000	86	|6	86
9	t.	Marga Marga	3250	9	8	8 3|4
38	vp.	Merceditas	2500	37 1|4	37	37
158	vp.	Oplocas	1100	155	153	153
215	vp.	Oruros	1300	280	205	207
612	tp.	Patiño	200	603	603	600
43 1|2	vp.	Punitaqui	100	43 1|4	43 1|4	43
10 1|4	vp.	Río Negro	14300	10	9 3|4	9 3|4
144 1|2	cp.	Schwager	400	145 1|2	145 1|2	145
83 1|4	tp.	Tocopilla	2000	81	80 1|2	80 1|2
		GANADERAS				
86 1|2	tpV.	Lag. Blanca	1000	86	86	86
353	tc.	Fuegos	1700	360	353	356
95	n.	Rupanco	300	95	95	95
		INDUSTRIALES				
46	cc.	Arrocera	6000	50	50	50
67	cp.	Azerman	400	68 1|2	68	68 1|2
45 1|2	tc.	Catres	700	74 1|2	74 1|2	75
73	cp.	Caupolicán	3000	45 1|2	45	45 1|2
93	vp.	Cem. Melón	600	93 1|2	92 1|2	93 1|2
92	tc.	Cervezas	930	93	92	92 1|2
47 3|4	n.	Cola	400	47 3|4	47 3|4	47 3|4
28 1|4	tn.	Copec	8900	28 1|2	28 3|8	28 1|2
40	cp.	Cristales	16600	43	40	41 1|2
34 3|4	tc.	Elect. Met.	3400	35	34 1|2	34 1|2
24 3|4	cm.	Enlozados	1700	25	25	25 3|4
40 1|2	tc.	Fiap	500	42	42	42
58 1|2	v.	Gas de Stgo.	47	58 1|2	58 1|2	58 1|2
64	tp.	Indac	5200	64	63 1|2	63 1|2
118 1|2	vp.	Interoceánica	2000	119	119	116
26 1|8	tp.	Ingelsac	800	26 1|8	26	26 1|8
74 1|2	tc.	Lamifún	100	74 1|2	74 1|2	74 1|2
32	tm.	Loza Penco	1100	32	31 3|4	31 3|4
43 1|2	op.	Mademsa	5400	43 1|2	42 3|4	43
41 1|2	tc.	Pap. y Cart.	20560	42	41 1|2	42
38 1|2	tn.	Paños Concep.	100	39	39	39
50	vm.	Paños Tomé	100	50	50	50
58	tp.	Pizarreño	300	58	57 3|4	57 1|2
325	n.	R. Urbana	100	322	322	322
25 1|2	vm.	Ruddoff	13600	25 1|2	25	25 1|2
68	cp.	Sacos	2000	69	68 1|2	69
117	tp.	Sanitas	1500	118	117 1|2	117 1|2
33	cp.	Sed. Chile	500	33 1|2	33 1|2	33 1|2
111	tpV.	Tabacos	700	111	111	111
39	cp.	Tej. Salto	1000	38	38	38
117	n.	Textil Viña	400	118	118	118
192	vp.	Vapores	4500	195 1|2	189	189
20 1|2	vn.	Vidrios	9300	20 3|4	20	20 1|2
63 1|4	n.	Viña C. y Toro	600	64	62 1|2	62 1|2
51 3|4	n.	Victoria P. Alto	700	51 1|2	51 1|2	51 1|2
218	vp.	Yarur	4200	220	219	220
		SEGUROS				
147	cp	Chil. Cons. Gn.	2350	150	150	150
118 1|2	vp.	Marítima	3200	119 1|2	117	118
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES				
63	c.	Bonos Eléct.				63
379	c.	Bco. Hipotecario				400
8 1|4	vp.	Bellavista				8 1|4
18 3|4	tc.	Cerro Grde.				18
38	n.	Ocurí				30
30 1|4	tnV.	P. de Lobos				30 1|4
78 1|2	tcV.	Cisne				79 1|2
250	vp.	Ast. Habas				243
77	cc.	Co. Industr.				79
139	n.	Farmo Química				140
41	n.	Hucke Hnos.				41 1|2
155	tc.	Mad. Hernández				155
82	vm.	Mecánica				82
24 1|2	n.	Universo				26
30	n.	Zig-Zag				20

INFORMES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Tejidos El Salto, junio 15 a julio 2. Neto $ 0.86, julio 2 en Agustinas 1111
Aceites junio 26 a julio 2. Neto $ 1.72, julio 2, en sus oficinas.
Molinera Koster julio 2 a julio 5. Neto $ 2.58, julio 3 en sus ofic.
Máfil (Pref.), julio 5 a julio 14. Neto $ 0.172, julio 15 en sus ofic.
Yarur, julio 6 a julio 13. Neto, $ 10.32. Julio 12, en Banco de Chile.
Consolidada Vida A. E., julio 5 a julio 11. Neto, 2.80. Julio 12 en sus oficinas
Caupolican julio 1.o a julio 15. Neto $ 1.505, julio 16 en Grace y Compañía
Envases, julio 31 a agosto 9. Neto, $ 1.118. Agosto 2, en sus oficinas.
Edificio Undurraga junio 26 a julio 5 J. Ord. julio 5 en sus ofic.
Aysen, julio 1.o a julio 6.
Banco Edwards junio 26 a julio 6. J. Ord. julio 6 en sus oficinas.
Aysén, julio 1.o a julio 6.
Interoceanica, julio 3 a julio 7. J. Ext., julio 7 (tratar aum. cap.)
Banco Hipotecario junio 25 a julio 8. Ord. y Ext. julio 9 (tratar aumento capital).
Farmo Química junio 28 a julio 8. J. Ext. julio 6 (tratar aum. cap.)
Banco de Chile julio 1.o a julio 9. J. Ord. julio 9 en sus oficinas.
Chañaral, julio 1.o a julio 5.
Banco de Talca julio 1.o a julio 9. J. Ord., julio 9 en sus oficinas.
Banco Italiano junio 28 a julio 10. J. Ord., julio 10 en sus oficinas.
Banco de Curicó, julio 1.o a julio 10. J. Ord., julio 10, en sus oficinas.
Banco Crédito e Inv., julio 1.o a julio 11. J. Ord. julio 10 en sus oficinas.
Tattersall, julio 4 a julio 12. J. Ord. julio 12, en sus oficinas.
Banco Español. julio 6 a julio 17. Ord. y Ext. julio 17 (tratar aumento capital).
Gas de Santiago. Hasta el 5 de julio se puede suscribir la N|E
Ruddoff Hasta el 10 de junio hay plazo para suscribir la N|E.
Catres. De julio 5 a julio se puede suscribir y pagar la N|E.
Envases. Julio 31 a agosto 9. Emisión (1x9), a $ 10. Suscripción y pago, julio 31 a agosto 9.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2.—(U. P.).—Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con precios irregulares y movimiento moderado. Los bonos generales cerraron irregularmente de alza, y los del Gobierno de Estados Unidos, de baja. Se transaron, en total, 892,679 acciones.

La proximidad del aniversario de la independencia de Estados Unidos, siendo el lunes día festivo, afectó adversamente a los precios de las acciones, bonos y artículos de primera necesidad, en tanto que la demora en reanudar la producción de carbón bituminoso hizo bajar el índice de la actividad industrial a un nuevo bajo nivel para el año. Las cotizaciones de las acciones se manifestaron muy irregulares; mientras ventas para btener utilidades redujeron algunos precios, compras para cubrir ventas en descubierto beneficiaron a otros.

Las acciones de la Chrysler registraron un nuevo alto nivel para el año, pero las General Motors no subieron. Las de las empresas de utilidad pública cerraron entre sostenidas y firmes. Las Union Pacific perdieron casi un punto, y las Santa Fé bajaron fraccionalmente. Las Armour se destacaron en el movimiento, registrando un nuevo alto nivel con una pequeña ganancia; las preferidas de esta compañía acusaron un alza de casi dos puntos. Las Wilson también cerraron fuertes.

El índice Dow Jones marcó un promedio de 143.68 para las acciones industriales, y de 36.51 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2.—(U. P.).—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 28 1|4.
Chrysler Motors, 84.1|2.
General Motors, 55.1|4.
International T el y Tel (Domestic, 14.1|2.
International Tel y Tel. (Foreing) 14.1|2.
New York Central, 18.
Patiño Mines, 24.1|4.
Socony Vacum, 13.3|4.
United States Steel, 57.5|8.
Electric Bond Share (Curs), 7.3|4.
United States Rubber, 43.1|2
Curtis Wrighst, 23.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	27
Novillos	294
Vacas	247
Vivos	144
Vara	34
Total	746

GANADO MENOR uncdLPC

Terneros	240
Corderos	3063
Cerdos	861
Caballos	80
Total	4172

PRECIOS DE LAS CARNES

	El kilo	
Buey, 1.a clase, a	6.—	6.20
Id. de 2.a	5.60	5.80
Id. de 3.a	5.20	5.40
Novillo 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2 a	6.60	6.80
Id. de 3.a	6.20	6.40
Vaca, 1.a clase	6.40	6.60
Id. 2.a	64—	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Ternero, 1.a clase a	6.60	6.80
Id. de 2.a	6.20	6.40
Cordero, de 1.a clase a	9.—	9.20
Id. de 2.a	7.80	8.20
Id. de 3.a	6.80	7.20
Cordero lechón	4.20	
Oveja, 1.a clase a	5.60	5.80
Id. de 2.a	4.80	5.20
Id. de 3.a	4.—	4.40
Cerdo, 7.a clase	8.20	8.40
Id de 2.a	7.60	7.80
Id. de 3.a	7.20	7.40
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, a 3.80 el kilo.
Machos menores de 37 kilos, a $ 3.50 el kilo.
Cuero de vaca, mayores 27 kilos, $ 3.50.
Cuero vaca, menores de 27 kilos, $ 3.80.
Cuero de cordero lechón, a $ 12 y Estación Santiago, $ 4.20 kilo.
Cueros de vaca, salados, puestos $ 26 cada uno.
Cueros de novillo, puestos estación Santiago $ 4.02.
Cueros de novillo del norte, Espigón Valparaíso, $ 4.20 el kilo Decreto 1701 del Comisariato de Subsistencias.
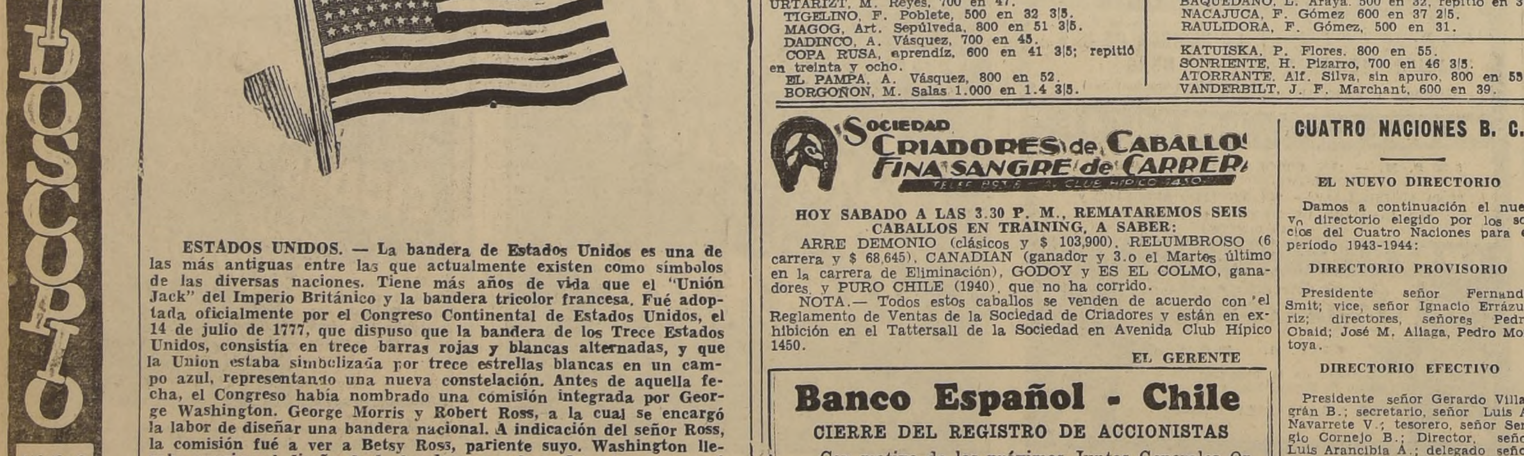
TARZAN (812) FURIA DE TARCELA Por Edgar Rice Burroughs